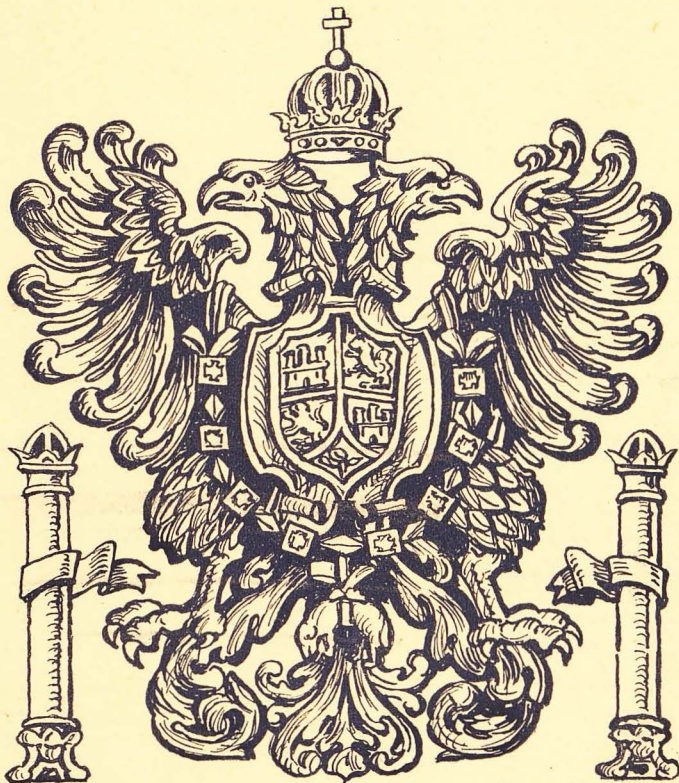


TOLETVM



BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

TOLEDO
1 9 5 5

TOLETVM



BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

Años XXX-XXXI-XXXII.—Núms. 66-67-68
(Segunda Epoca. - Núm. 1)

TOLEDO
1 9 5 5

SANCHEZ
UZABAL



Advertencia preliminar

El «BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO», cambia de título a partir de este número. Entiéndase bien: cambia de título, mas no de contenido ni de representación.

La intitulación ostentada hasta el presente, al querer representar todo lo que la Real Academia de Toledo es, resultaba excesivamente larga. Cada vez más los artículos en él publicados, estudios concienzudos y llenos de datos y aportaciones valiosas, son utilizados y citados con frecuencia; con ello la referencia bibliográfica se hace muy extensa, y por otra parte, la sigla BRABACHT en que naturalmente se podría abreviar la citación, es complicada y casi ininteligible para los no muy iniciados. Estas razones, de pura conveniencia, movieron a los actuales Académicos Numerarios a cambiar el título de su publicación por el de TOLETVM.

La resonancia de este nombre latino, cargado de historia, será en lo sucesivo el exponente de lo que esta Real Academia es y el conjunto de los afanes por los que se desvela. TOLETVM, la ciudad castellana, elevada como una fortaleza en el corazón peninsular y en el entrecruce de civilizaciones y pueblos, es centro y circunferencia; lugar de llegada y de partida, irradiación y referencia en el orden político, religioso, cultural y artístico. Para salvaguardar y revelar todo este pasado glorioso, se fundó la Real Academia en el 1918, y en su tarea continúa con sus

orientaciones y esfuerzos. El BOLETÍN es la mejor prueba de lo que se ha realizado en más de treinta y cinco años de existencia.

En la misma brecha abierta se sitúa TOLETVM para proseguir la tarea y, si es posible, ampliar su campo de acción y de renombre de las glorias y tesoros de la ciudad, cuyo nombre difundirá por todas partes desde su portada.

Al iniciarse esta nueva época, la revista presenta alguna novedad, aparte de la del título. Se intenta hacer revivir en la sección «Textos toledanos antiguos», aquellas obras que en la bibliografía toledana marcaron una etapa definida y son testimonio de cierta mentalidad y de modos de ser, hoy desaparecidos, es cierto, pero que están en la entraña misma de lo que hoy se apercibe, y al mismo tiempo hablan como de cosas presentes de monumentos y costumbres hoy desaparecidos. Tales textos, conservados actualmente en las bibliotecas y fuera de la circulación comercial, resultan inaccesibles y casi totalmente desconocidos. Para dar a sus relatos mayor veracidad, se cuidará de que vayan ilustrados con grabados, pinturas y dibujos de vestigios antiguos, completándose así mutuamente las referencias literarias y las reproducciones monumentales.

Toledo y sus visitantes extranjeros hasta 1561

Apenas podríamos concebir a Toledo, sin el perfil exótico del visitante extraño, que unas veces admirado y otras sorprendido, recorre la Imperial Ciudad.

El que habiendo nacido en España sienta el orgullo de su stirpe, percibirá en Toledo la augusta pesadumbre de un glorioso pasado al que no debemos renunciar; el extranjero que acaso no sepa comprendernos, puede gozar en nuestra Ciudad de la supervivencia de un mundo que murió, entre rumores de taller y ritmos de cincel.

Interesante sería conocer las impresiones de quienes desde lejanas tierras visitan Toledo, quizá con más curiosidad que emoción; ante las dificultades del intento, recogemos las de aquellos que les precedieron aún desde antes que nuestra Escuela de Traductores sentara cátedra de sabiduría junto al mágico vuelo ofrecido a Conrado de Marburgo, hasta que la Ciudad de los Concilios dejó de ser corte del más poderoso monarca del orbe, y entre ambos períodos, la versión del Tesoretto, en la que «Castilla era para los italianos aquel bello país donde se alza la ciudad de Toledo y son bonitas las mujeres y los hombres ásperos y caballeros.»

La *Passio* de San Eugenio (1), compuesta en la ciudad parisina de Deuil a mediados del siglo IX, nos dice que:

«Toledo es una muy preclara ciudad metropolitana de España, que aventaja en excelencia a todas las restantes urbes de este reino. Levantóse en las riberas del Tajo, río que abunda en pescados de diversas clases. La urbe goza de un sitio rodeado de viñedos y de los

(1) RIVERA, J. F., *La más antigua descripción de Toledo* en «*Ayer y Hoy*». Revista artístico-literaria editada por la Asociación de artistas toledanos. Toledo, Septiembre-Octubre 1952. Núm. 31.

frutos de toda suerte de árboles, así como también se alegra con los olivares, que en ella abundan como en nuestra región las viñas y con la fecundidad de todos los frutos de la tierra. Además se encuentra tan fortificada por los montes Pirineos, que con sus alturas parecen tocar el cielo, que es considera como inexpugnable para todos los enemigos.»

Prescindiendo de la vieja descripción, en la que un presbítero del santuario sepulcral de nuestro primer arzobispo, considera a Toledo erróneamente defendida por la frontera natural hispano-francesa, las primeras referencias acerca de la Ciudad Imperial que encontramos en los relatos históricos de sus visitantes extranjeros, son las proporcionadas por Abu-Abd-Allá Mohamed-Al-Edrisi, en su *Recreo de quien desea recorrer el mundo*.

El geógrafo árabe al servicio de Regerio II de Sicilia, estima a Toledo situado en el centro de España (1), desde donde mide las distancias que le separan de Córdoba, Santiago, Jaca, Valencia y Almería y es la corte del príncipe de los castellanos.

«Fuertemente asentada, está rodeada de buenas murallas y defendida por una ciudadela bien fortificada. Ha sido fundada en época muy remota por los amalecitas. Está situada sobre un cerro y hay pocas villas que se puedan comparar con ella por la solidez y la altura de los edificios, la belleza de los alrededores y la fertilidad de sus campos regados por el gran río llamado Tajo. Se ve allí un acueducto muy curioso compuesto de un solo arco, por debajo del cual las aguas corren con una gran violencia y hacen mover, en la extremidad del acueducto, una máquina hidráulica que hace subir las aguas a noventa estadales de altura; llegadas a lo alto del acueducto, siguen la misma dirección y penetran después en la ciudad.

»En la época de los antiguos cristianos, Toledo fué la capital de su imperio y el centro de sus comunicaciones. Cuando los musulmanes se apoderaron de Andalucía, encontraron riquezas incalculables, y entre otras, ciento setenta coronas de oro adornadas con perlas y piedras preciosas; mil sables reales adornados con alhajas de perlas y rubíes; gran cantidad de vasos de oro y plata y la mesa de Salomón, hijo de David, que según dicen, estaba construída de una esmeralda de una pieza.

»Los jardines que rodean a Toledo están regados por canales, sobre los cuales hay establecidas ruedas de rosario destinadas al riego de las huertas, que producen en cantidad prodigiosa frutos de una belleza y una bondad extraña. Se admiran desde todos lados las bellas posesiones y los castillos fortificados.»

El opulento recuerdo de las joyas conquistadas en el viejo reino visigodo, el agua bravía que ruge en el Tajo dominada por

(1) BLÁZQUEZ, A., *Descripción de España*, por Abu-Abd-Allá Mohamed-Al-Edrisi. Madrid, 1901.

la gracia de un artificio donde acaso Roma dejara su huella imperial, el suave verdor de los jardines acariciando blandamente la hosca altivez murada de que nos habla el Edrisi, se complementan en el libro titulado *Takaim-al-boldan* del príncipe Ismael Imad-Ab-Din-Al-Ayubi, con las noticias de que:

«Toledo es capital del Andalus (1) y está en la parte oriental de la ciudad de Valladolid. Se encuentra enclavada sobre un monte elevado y es de las ciudades más inexpugnables y de las más fortificadas. Tiene un río que pasa ciñéndola en su mayor parte. Es ciudad primitiva, y su nombre, Tolaitola, significa la alegre. Desde ella, hasta El Andalus oriental, por la parte de El Hayiz, hay próximamente un mes, y lo mismo hacia el mar Océano, por la parte de Silves, que está en la extremidad del Andalus accidental. Toledo está rodeada de arboleda por todas partes y parece convertirse en flor de granado ante la enormidad de granados que contiene, sin exceptuar la existencia de otras clases de árboles», y como Abulfeda por ser historiador y geógrafo es también poeta, escribe que «Excedió Toledo a cuanto se narró de ella—es ciudad de aspecto riente y dulce—Dios la embelleció rodeando su contorno—con el río Tajo y ramos de estrellas.»

Las líricas impresiones que el Edrisi y Abulfeda dan de la Imperial Ciudad en el siglo XII, contrastan con los errores del relato de León de Rosmihal y de Blatna, noble bohemio que acompañado de su secretario Schaschek y del patricio de Nuremberg Gabriel Tetzl, visita España durante los años de 1465 a 1467.

Ambos extranjeros redactaron versiones distintas de Toledo, pero son tan inexactas, que en la segunda se llega a confundir el nombre de nuestra Ciudad, cambiándole por el de Doleta.

Según Schaschek, «Es Toledo (2) una ciudad que tiene un castillo y que está situada en un collado que rodea un llano y por su importancia es quizá la segunda ciudad de Castilla; hay en ella un hermosísimo templo en que se guardan muchas reliquias de santos, y es fama que cuando los infieles conquistaron esta ciudad, perdonaron y respetaron el templo por su elegancia y belleza; pero la ciudad fué reconquistada de los infieles cuando Ildefonso era arzobispo de su iglesia. En otro tiempo, cuando el divino Ildefonso iba a celebrar la fiesta de la Natividad de Cristo, se le apareció la Virgen y le ofreció una casulla para que él solo y no otro dijese misa con ella.»

Tetzl cuenta como estuvo en Toledo, ciudad «de Castilla. Allí (2)

(1) MOLLÁ, F., *Descripción de España en Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*. Madrid, primer trimestre 1906.

(2) *Literatura Nacional*. Sociedad literaria de Stuttgart. Stuttgart, 1844. Tomo VII.

reside el obispo más poderoso de este reino; se cree que puede gastar diariamente mil coronas. En la misma ciudad había también un conde rico y poderoso, amigo del obispo. Uno y otro enviaron al alojamiento de mi Señor cuanto fué necesario y le invitaron a sus casas y lo honraron sobre manera. En la ciudad vimos la cabeza de San Juan Bautista y muchas preciosas reliquias y la Biblia de más precio que, según se opina, hay en toda la cristiandad. Son tres grandes libros y el texto y la glosa escritos con letras de oro y en la otra cara de cada hoja hay una figura pintada; creen también que es la pintura de más valor que haya en el mundo.»

Sólo la breve referencia al maravilloso códice, donación de San Luis obispo de Tolosa a nuestra Catedral, por el que un rey legendario ofreció la ciudad de Guadalajara, destaca entre las confusas narraciones acerca de la estancia en Toledo del barón de Rosmithal.

En la tarde del día 14 de Enero del año 1495, Jerónimo Münzer llega a la Imperial Ciudad y en su *Itinerarium sive peregrinatio per Hispaniam, Franciam et Alemaniam*, donde un laconismo impropio de su cultura unido al desconocimiento de nuestra Historia malogran acaso la mejor relación extranjera medieval de nuestro país, manifiesta que:

«Es Toledo (1) una de las más ilustres y mejor fortificadas ciudades de España. Hállase situada en un monte y en sus tres cuartas partes circundada por el Tajo, que corre al pie de sus muros en un profundo valle, situación muy semejante a la de Berna, aunque el monte es mucho más escarpado. Sus murallas, construidas por los moros, son de una solidez extraordinaria; así es que bien puede decirse que el arte y la naturaleza han concurrido de consumo a fortificar la ciudad. Tiene iglesia catedral.

»En aquellos días había muerto el cardenal arzobispo, llamado don Pedro González de Mendoza, cuyo entierro presenciamos. Trajeron el cadáver de Guadalajara, población a veintidós leguas de Toledo y el entierro fué con tal pompa y solemnidad, que causaba admiración. Así en los arrabales como en las calles de la ciudad había millares de personas asomadas a las ventanas, pues Toledo es mayor y más populoso que Nuremberga. Este cardenal dejó inmensas riquezas en dinero, joyas y muebles, por un valor que se calcula en más de doscientos mil ducados; verdad es que la iglesia de Toledo es la primada y la más rica de España.

»No hay en todo el reino una catedral, de las que están completamente terminadas, que sea tan suntuosa como la de Toledo. Su longitud es de doscientos veinte pasos y su anchura de cuarenta y siete; tiene dos naves en cada uno de sus lados, excepto en el que corresponde al

(1) Puvor, J., *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, Enero y Febrero 1924.

presbiterio, que tiene tres y de éstas, la última, destinada a capillas, riquísimamente decoradas, en una de las cuales están los sepulcros de varios reyes. Toda la fábrica de esta iglesia se costeó con el botín cogido a los moros cuando la ciudad fué conquistada definitivamente. La sillería del coro, con numerosos siales, es obra de un maestro alemán, que representó en las tallas múltiples episodios de la toma de la ciudad y fortaleza de Granada, tan propiamente y tan al vivo, que al verla se cree tener ante los ojos el espectáculo de aquella guerra. La torre es elevadísima y de hermosura incomparable; desde su altura contemplamos la ciudad y vimos una campana que pesa cuatrocientos centenarios de los nuestros.

»Dedica esta iglesia a su conservación ocho mil ducados anuales, con los que se atiende a restaurar lo que requiere arreglo y a hacer de nuevo lo que se necesita. La sacristía es quizá mayor que la de Guadalupe y acaso también más primorosa. Entré a verla con el claro varón Alfonso Ortiz, canónigo de la catedral, jurisconsulto y consumado poeta, cuyo gran saber se reflejaba bien en sus palabras. Entré, primeramente, en el amplio Sagrario, decorado con tan perfectas pinturas, que me parecía entrar en la Capilla Sixtina y después me enseñaron las alhajas que se guardan en los arcones.

»Primer arcón.—Contiene más de cien imágenes, cálices, cruces, vasos, bustos, todo de oro y plata y gran cantidad de reliquias.

»Segundo arcón.—Una valiosísima cruz guarnecida de perlas y piedras preciosas, con un gran trozo de lignum crucis; una Biblia en tres volúmenes, escrita en pergamino virgen, sutilmente bruñido; cada hoja tiene dos columnas; en ellas pónese primeramente el texto, debajo el comentario y al lado de cada una de estas columnas van las pinturas, en oro y azul, representando los asuntos. Juzgo que no hay en el mundo otra Biblia igual. Está ricamente encuadernada en tela de seda con pedrería y perlas. En el mismo arcón custodiase un cuadro de plata con muchos y pequeños senos, cada uno de los cuales contiene una reliquia.

»Tercer arcón.—Cinco mitras, una de ellas suntuosísima, con perlas y piedras preciosas, regalada por el cardenal arzobispo, a quien le costó veinticinco mil ducados; dos portapaces de gran tamaño y otras alhajas. Me dijeron que lo contenido en este arcón vale más de cien mil ducados.

»Cuarto arcón.—En él se guarda la mejor custodia de plata que he visto en mi vida, cuyo peso es de ochocientos marcos; hay además báculos y algunas cruces de concha con incrustaciones de oro.

»Quinto arcón.—Una cruz de oro que pesa ciento cincuenta marcos, incensarios y candelabros de plata.

»Me enseñaron luego otros cinco arcones de a siete cajones y en cada uno de ellos un juego completo de vestiduras, a saber: capa, casulla, dalmáticas, estolas, albas, etc. Cada fiesta mayor, como las de Pascua de Resurrección y Pentecostés, Epifanía, Natividad del Señor, Trinidad, etc., así como las de la Virgen, tiene sus ropas propias, todas bordadas en oro, plata, perlas y piedras de valor inestimable; pero como había muerto el cardenal, los canónigos estaban muy apesadumbrados y así dejaron de enseñarnos multitud de cosas.

»La iglesia toledana es fabulosamente rica; por eso hay un proverbio popular que refiriéndose a las catedrales de España, dice: Toledo

en riqueza, Sevilla en grandeza, Santiago en fortaleza y León en sutileza.

»Además del citado tesoro, guardado con sólidas cerraduras, hay otra sacristía en donde están los ornamentos para las fiestas simples, para las de Apóstoles y confesores y para el servicio de diario.

»En la iglesia catedral sirven cuarenta canónigos, cuyo estipendio es de trescientos ducados anuales; cincuenta racioneros, a ciento y varios capellanes encargados del culto de las reales capillas, a cuarenta. Entre capellanes y dignidades, son unos trece. El arcediano tiene cuatro mil ducados.

»Los reyes don Fernando y doña Isabel han mandado construir el Monasterio de San Juan, que es de piedra de sillería, con verdadera magnificencia. En la iglesia —que excepto el coro, está ya terminada— se ven los escudos y empresas de los monarcas, la efigie de su patrono San Juan Bautista y otras imágenes de santos. De los muros exteriores del templo penden cadenas y grillos de los cautivos cristianos de Granada, puestos allí en memoria suya y en la de sus libertadores y son tantos, que no bastarían dos carros para llenarlos. Me dijo el arquitecto de la obra que ésta vendrá a costar unos doscientos mil ducados. Los frailes del monasterio son de la Orden de San Francisco; guardan la regla con estrecha rigidez y hacen vida ejemplar. Allí encontré al general de la Orden, que el año 1490 estuvo en Nuremberga, hombre doctísimo, muy querido de los reyes, con el cual conversé largamente.

»El Monasterio de la Santísima Trinidad, es de frailes de la Merced, que llevan hábito blanco, un pequeño escudo en el pecho con una cruz azul y debajo de ella las armas del rey de Aragón. Su regla es la de San Agustín y la Orden fué fundada para la redención de cristianos cautivados por los infieles. Recogida la limosna, pasan a Africa, trayendo a veces treinta y cuatro, cuarenta o cincuenta rescatados. La iglesia del monasterio es una antigua mezquita de los moros y en esta casa se tradujo la *Ética* de Aristóteles, con los comentarios de Averroes, según se declara al final de la traducción.

»El Monasterio de San Agustín hállase en el extremo occidental de la ciudad y fué antiguamente una sólida fortaleza de los moros, como se ve por sus cimientos, estancias y subterráneos. Los frailes que antes hubo en la casa fueron prevaricadores y su conducta liviana y licenciosa originó la ruina del monasterio, por lo cual el rey determinó de expulsarlos y poner en su lugar otros monjes de mayor observancia. El prior, varón doctísimo a la par que devoto, a quien se debe la reforma, tuvo conmigo larga plática. El exterior del edificio es muy decoroso.

»En sus inmediaciones hay un extenso campo, llamado el campo santo, en donde hace mucho tiempo sucumbieron a manos de los moros veinticinco mil cristianos, cuando estaban celebrando la festividad del Domingo de Ramos. Cuentan que los judíos, que eran numerosísimos en Toledo, introdujeron ocultamente por cierta torre a los sarracenos, quienes irrumpieron de súbito en la ciudad, se la tomaron a los cristianos, haciendo en ellos terrible carnicería. La citada torre está ya destruída y arrasada.

»Tiene Toledo otros muchos monasterios; uno de ellos ha sido hasta hace poco de benedictinos, pero el rey los expulsó y puso monjas de Santa Clara, que eran cincuenta cuando visitamos la ciudad, todas

pertenecientes a los más nobles linajes de Castilla. El general de los franciscanos, a quien antes mencioné, me dijo que por disposición del rey, estaban ya seis monasterios toledanos bajo su obediencia, dos de varones y cuatro de mujeres.

«La gente de Toledo es por extremo cortesana y hay en la ciudad tal número de clérigos, que causa asombro, en verdad.»

En la interesante exposición de Münzer, se confirma la existencia de la célebre campana de Toledo posiblemente construida por Antonio de Alcover, Alixandre Carreño y Antonio de Madrid, que en nuestro estudio sobre las joyas del cardenal Mendoza supusimos anterior a la actual, refundida en el siglo XVIII por Alejandro Gargollo.

También podemos identificar una preciosa cruz flordelisada del arzobispo Don Juan IV infante de Aragón, obra de Polín Pérez de Santa Cruz en 1320, que no se registra en el inventario del cardenal Lorenzana; la espléndida Biblia moralizada de San Luis; un relicario compuesto de «una tabla grande cubierta de plata sobreedorada con veinte y ocho divisiones cuadradas, cubiertas con viriles», del que nos ocupamos en nuestro trabajo acerca de los lignum crucis capitulares; la opulenta mitra del tercer rey de España, que irisada por ocho mil ochocientas sesenta perlas, tres onzas y tres ochavas de aljófar y noventa y cuatro esmeraldas, topacios y zafiros, llegamos a considerarla casi fabulosa cuando la descubrimos en el inventario del arcediano Bartolomé Medina; la custodia que debió ser digno precedente de la creada por Enrique de Arfe, cuando dice Münzer es la mejor que ha visto en su vida y entre tantas magnificencias, el saber de Alonso Ortiz, corrector del Misal mozárabe, y el arte de Juan Guas, que hace constar como su mayor gloria la de «que hizo San Juan de los Reyes», en la inscripción funeraria de San Justo, mientras el pueblo, definiendo las catedrales hispanas, como Sancta Ovetensis, Pulchra Leonina y Fortis Salmantina, señala al templo primado con el título de Dives Toletana.

«Yo, Antonio de Lalaing, señor de Montigny (1), hijo de sire Josse de Lalaing, caballero, de honorable recordación y memoria, he, por el amor de mi señor natural, Felipe de Austria, hijo del emperador Maximiliano, primero de este nombre y de María de Borgoña, hija del muy renombrado duque Carlos, recordado por escrito, en lo que me ha

(1) GACHARD, *Colección de los viajes de los soberanos de los Países Bajos*. Bruselas F. Havez, 1876. Tomo I.

sido posible, lo que ocurrió en los dos viajes que él hizo, el uno por tierra y el otro por mar, para ir a España a recoger las tierras, reinos y posesiones que les correspondían por la muerte del hermano y la madre de su mujer y esposa, Juana, hija del nobilísimo y virtuoso rey Fernando de España y de Isabel, su prudentísima y animosa compañera y esposa.»

Así se expresa el chambelán del archiduque en el comienzo de su relato, hecho durante la primera visita de 1501 acompañando a Felipe el Hermoso, para ser uno de los exponentes más destacados de la vida de nuestro país en el siglo XVI.

«El sábado siete de mayo» de 1502, «marchó el archiduque, con su esposa, de Olías, acompañado del condestable, del duque de Alburquerque y del comendador mayor, y de varios otros nobles del país, para hacer su entrada en Toledo. Y, al salir del pueblo, los halconeros del rey, en número de doce, vestidos de verde con una manga gris, se presentaron a monseñor; después, a una legua de la ciudad, los de la capilla del rey, en número de ciento veinte, hicieron lo mismo. Y, a una legua corta de la ciudad, vinieron el alcalde, con los magistrados y varios burgueses vestidos con trajes rojos, a la manera del país, con jubones de seda carmesí, cada uno con la cadena de oro al cuello. Aproximándose a monseñor, se arrodillaron y besaron las manos del archiduque, y después de su señora; y, a menos de un cuarto de legua de la ciudad, dos obispos y los canónigos, con otras gentes de iglesia, hicieron la reverencia a monseñor y a su señora. Y a media legua vino el rey, llevando a la derecha al embajador del rey de Francia, y, a su izquierda, al embajador de Venecia. Con ellos estaba el cardenal Mendoza y otros varios grandes señores del país. Sus trompetas y tamboriles, precediéndoles, sonaban, y sus reyes de armas no faltaban, ni cinco mil a seis mil hombres a caballo, vestidos a la moda del país.

»Tan pronto como el archiduque vió al rey, echó pie a tierra; el rey le ordenó que no seguiría adelante si no volvía a montar; lo que hizo, no sin la orden real. Entonces, todos los chambelanes y grandes señores que marchaban delante del caballo de monseñor, desmontaron y fueron con gran reverencia a besar la mano del rey. Después, monseñor marchó a caballo y la fué también a besar, lo que el rey difería, teniendo siempre, lo mismo que el archiduque, el gorro en la mano del rey su padre. Después, el rey y monseñor caminaron juntos, y la archiduquesa detrás, y después de ella el cardenal, y después los dos embajadores.

»En la puerta de la ciudad, los burgueses cubrieron a los tres con un palio de paño de oro, ostentando las armas de España y del archiduque, bajo el cual monseñor cabalgaba a la derecha del rey, y la archiduquesa a la izquierda. Las calles estaban por toda la ciudad tendidas, y varias bellas damas se mostraban en las ventanas. Y, cuando el archiduque hubo descendido ante el altar mayor de la catedral, el obispo y todos los canónigos, ricamente vestidos, le fueron a saludar. Cantaron allí el Tedéum y tocaron los órganos. Los dos mayordomos del archiduque fueron delante; después, todos los caballeros

de su casa, y después, los chambelanes, y todos fueron a esperar a monseñor en el patio. El señor de Berghes y el caballerizo mayor fueron los únicos que se quedaron con el archiduque, y el obispo de Melun con la archiduquesa.

»Los archiduques se apearon en el patio con el rey, donde se alojaron todos juntos, y encontraron a la reina en un salón, sentada sobre una silla; con la que estaban la hija bastarda del rey, la marquesa de Moya y otras varias damas y damiselas, vestidas de terciopelo carmesí, algunas adornadas con pieles de armiño y otras con otras pieles, bien alhajadas con cadenas y otras ricas sortijas. Todos los caballeros, chambelanes y grandes mayordomos de la casa del archiduque besaron la mano de la reina, sentada sobre la silla; y tan pronto como vió venir a monseñor, se levantó y anduvo una parte del salón, saliendo a su encuentro. Viendo aquello monseñor, se adelantó y le besó su mano, lo que ella no quería consentir; después le hizo la archiduquesa igual reverencia, y la reina le besó y abrazó. Hechas y realizadas todas las saluciones, el rey tomó a monseñor, y la reina tomó a su hija, y se fueron para hablar juntos en una gran habitación. Luego condujeron a monseñor y a su esposa el rey y la reina hasta sus habitaciones. Hecho esto, monseñor fué a su cuarto, y su mujer al suyo, cenando cada uno de ellos aparte. La casa donde se alojaron es del marqués de Moya. Las habitaciones del archiduque y de la archiduquesa y dos o tres más estaban tapizadas de paños de oro, ricamente bordados, la mayor parte de los cuales son de dicho marqués y los otros de la reina.

»El domingo, 8 de Mayo, los archiduques oyeron la misa con el rey y la reina, en la que cantaron de setenta a ochenta cantores del rey. Después comieron los cuatro reunidos, y había un gran aparador de seis estantes de alto, todos ellos cargados de vajillas de plata dorada, entre los cuales había dos jarros de plata de cuatro o cinco pies de altura, tan bien trabajados y dorados como no es posible más. Monseñor fué servido únicamente por españoles. El marqués de Villena servía al rey, y el comendador mayor al archiduque. Después de la comida, los archiduques acompañaron al rey y a la reina hasta sus habitaciones; después, el archiduque y su mujer, cada uno regresó a su cuarto. Este día, el marqués de Villena hizo presentar a monseñor una avestruz domesticada.

»No hablo de los vestidos del rey y la reina, porque no llevan más que paños de lana. Y el archiduque llevaba un traje de seda violeta brochada y su esposa un traje de terciopelo violeta, adornado con paño de oro. Al día siguiente, monseñor vestía de seda negra, llena de pieles de marta, y su mujer un traje de paño de oro, adornado con seda carmesí.

»Como Salomón dice en el XIV de sus Proverbios, el luto ocupa las extremidades de la alegría; porque, dicho día, un poco antes de cenar, un correo trajo noticias de la muerte del príncipe de Gales, lo que el archiduque sabía seis días antes; pero se lo callaron a la reina, a la que se lo dijeron entonces. Por lo cual el rey y la reina llevaron el luto, sin salir de sus habitaciones, durante el espacio de nueve días; y monseñor y su esposa llevaron también el luto; los príncipes y caballeros de la Orden del Toisón, también.

»El lunes y martes, el archiduque no salió de su alojamiento.

»El miércoles comió a media legua de Toledo, en un jardín perte-

neciente al rey, lleno de naranjos, de granados y otros árboles fructuosos; y, como no llueve apenas en esa región, ruedas, como de molinos, riegan el jardín por conducciones.

»El jueves, 12 de Mayo, el rey y el archiduque, el cardenal y todos los príncipes y los caballeros del Toisón estuvieron, vestidos de luto, en las vigiliass y funeral del príncipe de Gales, cantados en un monasterio de San Francisco, fundado por el rey y la reina, y llamado dicho monasterio San Juan de los Reyes, en cuyo coro había a cada lado treinta bustos armados con las armas del príncipe difunto. El catafalco tenía cuatro escalones de alto, todo cubierto de paño negro, y en toda su altura estaba cargado de luminarias. En los cuatro extremos había allí cuatro gruesos cirios. Debajo del catafalco estaba la representación del príncipe, cubierta de terciopelo negro, con una cruz de damasco blanco. Los ornamentos del altar eran de terciopelo negro, y la cruz, de seda carmesí.

»El viernes hicieron el funeral, en el que el rey y todos los anteriormente nombrados comparecieron.

»El sábado, el embajador de Venecia fué a saludar a monseñor, diciendo que los señores de Venecia habíanle encargado de ello, e hizo su discurso en latín, al cual dió respuesta el preboste de Arras. Por la tarde, un embajador del rey de Portugal presentó cartas al archiduque y a su esposa, que fueron a oír las vísperas con el rey y la reina.

»El domingo, 15 de Mayo, día de Pentecostés, el rey, la reina, el archiduque y su esposa fueron a oír misa juntos, la cual celebró el obispo de Calahorra. El altar estaba muy ricamente adornado, y los ornamentos eran buenos. Los cantores del rey cantaron una parte de la misa, y los cantores del archiduque la otra parte, con cuyos cantores de monseñor tocaba la corneta el maestro Agustín; lo que hacía era bueno de oír, con los cantores. El rey y monseñor acudieron a ofrecer juntos, y la reina y la archiduquesa juntas; y, en el momento de la adoración, el rey y la reina adoraron juntos, y los archiduques juntos. Después volvieron como habían ido. Monseñor, después de la misa, acompañó al rey y a la reina a sus habitaciones, y después fué a comer a la suya.

»El lunes oyó el archiduque misa y vísperas en su habitación, y no salió en todo el día de su alojamiento.

»El martes tuvieron el rey y la reina noticias de la muerte de don Enrique de Aragón, tío del rey; por lo cual llevaron cinco o seis días de luto.

»Miércoles, jueves, viernes y sábado, estuvo el archiduque en su alojamiento.

»El domingo, 22 del mes de Mayo, el rey, la reina, el archiduque y su esposa, fueron a oír la misa que cantó el arzobispo de Toledo en la catedral, una de las más excelentes iglesias de España, acompañados de varios prelados y grandes señores del país y de todos los de la casa del archiduque. Los heraldos, delante, a pie, ostentaban solamente las armas del rey.

»Después de la misa, el rey y la reina fueron a sentarse delante del altar mayor, y el archiduque y su esposa un escalón más abajo. Allí leyó un secretario todos los títulos, reinos tierras y señoríos pertenecientes a un príncipe de Castilla. Dichas estas palabras, hicieron jurar al archiduque como príncipe de Castilla, así como con los otros

príncipes sus predecesores habían hecho en sus recepciones. Después, el obispo de Córdoba y el obispo de Besançon, a causa de un obispado que el rey le había dado recientemente llamado Coria, y después todos los otros prelados y demás gentes de iglesia vinieron a besar las manos del archiduque y de su esposa en señal de acatamiento. Después, el duque de Alba y los otros duques, condes, príncipes y otros grandes señores del país hicieron lo mismo, y después hicieron los de las buenas ciudades, juramento de ser buenos y leales súbditos a mi dicho señor, su príncipe, y a sus sucesores. Hecho esto, el príncipe de Castilla fué a besar las manos del rey, y después de la reina, que lo consintieron violentados; después fué la princesa de Castilla a besar también las manos del rey y de la reina, que ambos la besaron en la boca.

»Terminada la recepción, comieron en el palacio del arzobispado de Toledo. El rey comió allí aparte, y la reina aparte, y el archiduque y la archiduquesa hicieron lo mismo. En la comida de monseñor, ya entonces príncipe de Castilla, lucía espléndido su hermoso aparador. Los cuatro mayordomos servían descubiertos.

»Después de comer, el arzobispo cumplió su deber de obediencia con monseñor, como los demás ya nombrados habían hecho por la mañana. Después se retiró el archiduque a su habitación; y, cuando llegó la hora de cenar, el rey y la reina, el príncipe de Castilla y la princesa, cenaron en el castillo de la ciudad, el cual es magnífico. Allí dió el rey la cena como es costumbre en casos tales, y cenaron ellos cuatro en una mesa; en otras cuatro mesas comían damas y damiselas, señoras y caballeros.

»Vi en ese lugar a una de las más bellas muchachas de la ciudad atender a tres de esos caballeros que, en esa cena, que duró de dos a tres horas, eran sus servidores. Habló lo menos hora y media con el uno que estuvo de rodillas, descubierta, todo ese tiempo; al segundo, un cuarto de hora, y al tercero, una buena hora. Hablaba al uno, lanzaba miradas al otro y tenía su mano sobre el hombre del tercero. Así les satisfizo a los tres; porque, a causa de que no las ven a menudo, se muestran muy contentos al ver las damas de que están enamorados, como en otros países al hablar con ellas. Uno de nuestros caballeros le preguntó, después de la cena, cómo podía tratar de aquel modo a aquellos caballeros que tanto la querían. Ella respondió: Hacemos nuestro gusto, en tanto estamos para casarnos, tratándolos de ese modo, pues, cuando estamos casadas, nos encierran en una habitación y en un castillo. De ese modo se vengan del buen tiempo en que hemos estado solteras.

»Esa cena estaba ennoblecida con cinco aparadores. Uno, perteneciente al rey, contenía de ochocientas a novecientas piezas de vajillas, tanto de plata dorada como de las otras. El segundo, poseído por el duque de Alba, tenía setecientas piezas de vajillas, tan de oro que había seis grandes tazas de oro. El tercero era del duque de Béjar, adornado con setecientas piezas de vajillas. El conde de Benalcázar había decorado el cuarto aparador con seiscientas a setecientas piezas de vajillas, y el conde de Oropesa había puesto el quinto con setecientas piezas de vajilla. Cuando servían, iban a buscar la vajilla de cocina a esos aparadores; y, después de haber hecho el servicio, las volvían a traer para hacer mayor ostentación. Esos aparadores, que estaban a la entrada de la sala, podían verlos todos los que estaban sentados en las mesas.

»Terminada la cena, las trompetas y otros instrumentos que habían sonado a lo largo de la cena, reanudaron su melodía. Después, el príncipe acompañó al rey y a la reina a sus habitaciones, y se retiró a la suya, y aquella noche durmieron en el castillo; porque es costumbre que un príncipe de Castilla, recién recibido, duerma allí.

»Los vestidos, ese día, del rey y de la reina eran de paño de lana. El traje del príncipe, con cola, era de seda brochada, adornada con seda carmesí, y lucía en su gorro un penacho de rubí de una sola pieza, que fué estimada y muy apreciada. La princesa, ataviada a la moda de España, iba vestida de terciopelo carmesí, y llevaba encima varias pedrerías y otras buenas sortijas. Las damas de la reina, cargadas de cadenas y de pedrería, iban vestidas de terciopelo carmesí; y las de la princesa, de terciopelo carmesí, con adornos de seda amarilla.

»Al día siguiente, 23, el rey y la reina, y el príncipe y la princesa de Castilla, comieron en dicho castillo, cada uno aparte, y volvieron a cenar a sus alojamientos.

»El 24, monseñor fué a comer fuera de la ciudad, a un pueblo muy bonito.

»El miércoles, 25, los archiduques fueron, con el rey y la reina, a oír vísperas en la catedral; y el rey y la reina durmieron en casa del arzobispo, y fueron a oír misa a la iglesia mayor. Llevaron el Santísimo Sacramento, muy reverentemente, en unas andas de plata de cinco a seis pies de altas, en forma de custodia, y cubierta con un palio de paño de oro carmesí; y lo acompañaron el rey monseñor y el cardenal por toda la ciudad. Ese día era la procesión de la ciudad, por lo cual hicieron varias representaciones y varios misterios, según la costumbre del país. Y vuelto a la iglesia el Santísimo Sacramento, muy precioso e inapreciable, el rey y la reina, el príncipe y la princesa, volvieron a comer en casa del arzobispo, cada uno aparte. Por la noche, los archiduques cenaron en su alojamiento.

»Al día siguiente, fué monseñor a ver la tesorería de la iglesia de Nuestra Señora. El sitio es hermosísimo y enriquecido por veinticuatro piezas de relicarios. Hay allí una gran cruz de oro, de un pie y medio de alta, conteniendo un trozo de la cruz, ennoblecido por haber colgado de ella a Nuestro Redentor, guarnecida a su alrededor por ocho o diez buenos camafeos. Y hay otra cruz conteniendo la cruz de San Andrés. Hay también una pequeña carta en pergamino, sellada por el rey San Luis de Francia, con un sello que es de oro, asegurando que envía allí estas reliquias: que son una espina de la corona de Nuestro Señor, un trozo del paño con que secó los pies a sus apóstoles y varias otras piezas. Hay también allí un caldero de plata dorada, de dos o tres pies de alto por dos pies de ancho, lleno de reliquias, y otro caldero guarnecido de oro, de perlas y de pedrerías, conteniendo un gran trozo de la verdadera cruz, y tres volúmenes en vitela, cubiertos de paño de oro carmesí, en los que toda la Biblia está ricamente escrita e historiada. Hay allí un leño, de tres o cuatro pies de largo, que un marrano tomó en su mano para quemar todo; pero arrimado al fuego, no ardió; por lo cual lo sacó del fuego y lo partió, y halló dentro la imagen de Jesús crucificado: y, por dondequiera que lo partía hallaba lo mismo. La justicia, advertida de eso, tomó a ese falso cristiano y, por ese caso y por otros, fué quemado, y el leño

llevado a la iglesia; y en el tesoro está guardado, en recordación del milagro.

»Después le fué enseñada a monseñor una mitra guarnecida de gruesas perlas y de varias buenas piedras, como brillantes, zafiros, esmeraldas, y un cáliz de oro todo él guarnecido de perlas y piedras preciosas, y un anillo pontifical magnificado por una gran rosa de diamantes. Todas estas cosas, que había dado el cardenal de Mendoza, último arzobispo de Toledo fallecido, enterrado en la catedral, estaban estimadas en sesenta mil ducados.

»Después fueron enseñadas de cincuenta a sesenta capas y casullas, las más guarnecidas de perlas y piedras preciosas, las otras de bordados. Y dicen que no hay en toda España iglesia tan bien provista. Después, le enseñaron una cruz de plata, de ocho o nueve pies de larga, minuciosamente trabajada, que pesaba, según dicen, más de doscientos marcos.

»El domingo, 29 de Mayo, el archiduque y su esposa fueron al palacio de un caballero de la ciudad, que, en su casa, muy bien adornada de tapices y vajillas, los obsequió muy bien, a la moda del país.

»El lunes, oyó monseñor misa, y comió en un hermosísimo monasterio de San Jerónimo, situado a media legua cerca de Toledo, sobre un monte; donde habitan multitud de religiosos.

»El miércoles, primer día de Junio de 1502, falleció Antonio de Vaulx, mariscal de alojamientos de monseñor. Todos los caballeros fueron a su entierro, y monseñor no se movió ese día de su alojamiento.

»El jueves, comió monseñor en el jardín del rey, y fueron cantadas las vigiliass del difunto.

»El viernes, hicieron su funeral, en el que estuvieron el señor de Berghes, el marqués, el obispo de Cambray y todos los caballeros de la casa de monseñor.

»Ese mismo día, falleció Saint-Moris, uno de los escuderos de las escuderías, y, como antes, fueron a su entierro todos los caballeros, y monseñor no salió de su alojamiento.

»El domingo, 5 del mes, el condestable de España casó con doña Juana de Aragón, hija bastarda del rey, de edad de treinta y ocho a cuarenta años, con la que había prometido tres o cuatro años antes, y tuvo hijo en ese trato; es su costumbre, como he dicho al hablar de Bayona. Esta fué, en su juventud, estimada como la muchacha más hermosa de España. A la cual monseñor llevó a desposar a la misa del rey y de la reina. Y el condestable comió con mi dicho señor. A la hora de la comida, monseñor y el cardenal, primo hermano del condestable, llevaron a la dama al palacio de aquel condestable, donde presentaron a monseñor vino y especies, sin ninguna otra cosa más. Y volvió a cenar a su alojamiento, y el señor y la dama de las nupcias comieron juntos, y con ellos una parte de las damiselas de la reina y de la princesa. Después de comer, se hicieron las danzas.

»El lunes, visitó monseñor el alojamiento del conde de Fuensalida, donde estaba la condesa, hermosa y honesta dama, donde monseñor jugó a la pelota. Y después, el conde le presentó vino y especies, según la costumbre.

»El martes, fué monseñor otra vez a jugar a la pelota.

»El jueves, el duque de Nájera vino a hacer la reverencia a monse-

ñor que, el sábado oyó misa con el rey y la reina. Este día, llegó su correo con la noticia de que la reina de Portugal había dado a luz un hijo. Este día era el de San Bernabé.

»El lunes, 13 de Junio, se hicieron las justas reales en el gran mercado de Toledo, presentes el rey, la reina, monseñor y su esposa, y todas sus damas, habiendo allí dieciséis justadores muy lujosamente vestidos, sin paños de seda, entre los cuales el bastardo de Cleves, gentilhombre de la casa de monseñor, cumplió bien su deber, y se quebraron muchas lanzas. Don Diego de Coyve ganó allí el premio. Su costumbre es que un caballero yendo a las justas lleve siempre una docena de lazos, o más, con sus colores, que, al volver de las justas, si su dueño ha quebrado alguna lanza, llevan los trozos, y los otros llevan bastos. Y los justadores, que corrieron todo el día, van durante toda la noche por la ciudad, y pasan por delante de sus damas, que están en las ventanas. Y hacen eso, a fin de que ellas los vean, porque es imposible hablarles: porque la mayor parte del tiempo están encerradas en sus habitaciones y no las ven, salvo si el rey y la reina no hacen alguna fiesta: esto puede ocurrir únicamente dos o tres veces al año. Y sus lacayos gritan por la ciudad: ¡He aquí un tal que ha quebrado tantas lanzas!, y van dichos justadores armados como estaban en la justa, salvo el tocado de la cabeza, que un lacayo lleva delante.

»El miércoles, comió monseñor en el dicho monasterio de San Jerónimo.

»El jueves, 16 de dicho mes, el rey llevó al príncipe al campo, y le mostró su manera de cazar pájaros. El rey tiene la costumbre de ir dos veces a la semana al campo, y, desde por la mañana, que monta a caballo, no vuelve hasta la noche, haga el tiempo que haga, y no cesa de hacer volar sus aves de cetrería. Y, si el tiempo no es muy malo, hay ciento veinte halconeros, y cada uno lleva un halcón, de los cuales maneja él casi siempre la mayor parte. Y, llegado al campo, hace poner a cada uno en su sitio, lo más lejos que puede. Y encuentre lo que sea, milanos, garzas reales, perdices u otros pájaros, lanza contra ellos tres o cuatro de diversas especies, y hace volar a todos una vez, y no maneja ningún hombre esas aves, más que los halconeros. El rey y toda su gente no intervienen, aunque vean una cosa propicia.

»El domingo, 19 de Junio, algunos caballeros del rey justaron en el patio, y cumplieron muy bien su deber, quebrándose entonces de cinco a seis docenas de lanzas: Salazar y Juan de Alvarado quebraron la mayor parte.

»El martes, 21, monseñor fué a comer al monasterio de San Bernardo, que está situado sobre un monte, a una legua de Toledo, muy hermoso.

»El miércoles, monseñor no se movió de su alojamiento, pero le enseñaron dos cosas muy nuevas: la una fué un perro completamente negro, que no tenía ningún pelo, y alargaba su hocico según la forma de una negra; la otra, un papagayo verde, no más grande que un monito, hablando mejor de lo que es creíble.

»El jueves, el rey y la reina, el archiduque y su esposa, oyeron vísperas en los Franciscanos, y el rey y la reina durmieron allí aquella noche.

»El viernes, día de la Natividad de San Juan Bautista, el rey y el

archiduque, acompañados de varios grandes señores y caballeros, encontráronse desde muy temprano a un cuarto de legua fuera de Toledo. El archiduque y el almirante, y los caballeros mayores del rey y de monseñor, iban vestidos a la morisca, muy lujosamente. Llevaban albarnoces de terciopelo carmesí y de terciopelo azul, todos bordados a la morisca. La parte baja de sus mangas, era de seda carmesí, y además de eso, grandes cimitarras, y también capas rojas, y sobre sus cabezas llevaban turbantes. Llegados aquéllos al lugar, el duque de Béjar, con cerca de cuatrocientos jinetes, todos vestidos a la morisca, salieron de su emboscada, con banderas desplegadas, y vinieron a hacer la escaramuza a donde estaban el rey y el archiduque, lanzando sus lanzas a la moda de Castilla. Y dijo el rey a monseñor que de esta manera hacen los moros escaramuzas contra los cristianos. Y de allí el rey y el archiduque, y con ellos los grandes señores, se retiraron bajo un árbol cerca del río, donde se había puesto un catafalco, y al pie de éste una enramada. Sobre aquel catafalco habían hecho cuatro fuentes, dos de las cuales por diversos caños echaban vino, y las otras dos agua. Los que estaban sobre el catafalco daban diversas frutas, para almorzar, a aquellos que las pedían. Eso se hace antes del calor, según costumbre antigua, por los de Toledo, en recuerdo de que en tal día fué la ciudad ganada y reconquistada a los moros. Después de eso, el rey y monseñor, acompañados de mil ochocientos a dos mil jinetes, regresaron a Toledo yendo a desmontar en el palacio del comendador mayor. Desde allí marcharon a pie hasta los observantes, donde encontraron a la reina y a la princesa en la puerta de la iglesia, esperándolos allí, en donde oyeron misa, después de la cual cada uno se retiró a su alojamiento. Dicho día, por la noche, a la luz de las antorchas, algunos caballeros, para complacer a las damas, corrieron unas cañas, y volvieron a hacer lo mismo al día siguiente.

»El lunes, 27 de Junio, el archiduque oyó misa en la catedral, fundada por San Isidoro, en otro tiempo arzobispo de Toledo. Esa misma, que diariamente es cantada a las seis de la mañana, es muy larga y llena de ceremonias y de oraciones muy distintas a las nuestras: no hay kirie eleyson, pero el preboste, sin volverse, dice al altar: *Per omnia saecula saeculorum*, y después: *Dominus vobiscum*; los sacerdotes responden: *Et cum spiritu tuo*. Entonces comienza el preboste: *Gloria in excelsis Deo!*, acabado lo cual, uno de los cantores canta una epístola; después canta el preboste tres o cuatro oraciones, a manera de prefacio, y, después de varias respuestas, y cantado el gradual cantado, cantan otra epístola. E inmediatamente después cantan el evangelio, y después *alleluia*, y un largo tracto, y entonces besa el preboste el portapaz, la cual llevan por la iglesia, mientras los cantores cantan: *Pacem meam do vobis, pacem relinquo vobis*. Después canta el preboste varias oraciones, que duran lo menos un cuarto de hora, y, muchas de las respuestas cantadas, lava sus manos, y, sin volverse, canta el prefacio. Con un tono muy extraño, el cual es muy largo. Y, hecha la elevación, el preboste inmediatamente canta: *Pater noster*, y, a cada cláusula, los chantres responden. Después parte la hostia en nueve trozos, y entonces canta: *Per omnia saecula saeculorum*, y los chantres responden: *Amen*. Después dice el preboste: *Dominus sit semper vobiscum*, e inmediatamente comienza: *Credo in unum Deum*,



en vez de agnus Dei. Después, las oraciones y respuestas duran un cuarto de hora, y después llevan al lugar acostumbrado el libro, y sin él volverse, canta el preboste tres o cuatro oraciones. Por fin el diácono canta, sin volverse: *Gratias Dei omnipotentis*. De este modo acaba la misa.

»En esta iglesia están algunos diputados comprometidos para proporcionar el pan y el vino necesarios para las misas que en ella se celebran diariamente, y entregan también cálices, libros y otros ornamentos que se necesitan. Al hacer eso, los dichos diputados preguntan, cuál es el sacerdote que quiere celebrar, y por qué y cómo. Esas son las misas ordinarias, y las apuntan en un pequeño registro que consigo llevan. Si se trata de un extranjero, registran el nombre del sacerdote, el día, y el nombre de aquel que hace celebrar; y, se pida lo que se pida, puesto que es para decir misa, nada es negado.

»Esa ordenación fué hecha para las misas fundadas en esa iglesia en gran número, a fin de que se sepa si se dice o no; porque los sucesores de los fundadores pueden, si quieren, examinar dichos registros, para saber si se han dicho tantas misas como sus antecesores ordenaron; de ese modo para los extranjeros que dan dinero, diciendo: Decidme una misa, y el sacerdote la dirá por otro. Y por ese registro ven si las misas corrientes, y las otras no fundadas que algunos hacen decir por devoción, son celebradas.

»Esta iglesia es una de las hermosas iglesias de España, y el arzobispo es el mejor, respecto del beneficio temporal del país; pues vale al arzobispo de renta cuarenta mil ducados, y a los canónigos, que son en número de setenta, otros cuarenta mil ducados, que se distribuyen a cada uno, según su grado y su oficio.

»El miércoles, corrieron los caballeros las cañas delante de las damas.

»El jueves, último día de Junio, monseñor comió en el monasterio de San Bernardo, y volvió a cenar a su alojamiento.

»El domingo, 3 de Julio, para pasatiempo, tres castellanos, llevando en sus escudos la cruz de San Andrés y la cinta azul con el lema de monseñor en alto: *Quién querrá*, se encontraron cerca del palacio, en las lizas hechas de madera, y justaron por trecientos pares de guantes de Ocaña, y, las dos primeras carreras, los de fuera quebraron sus lanzas y la tela colgante de las lizas; y, las dos carreras siguientes, perdieron sus lanzas, cayendo a tierra, cuidando de sujetarlos; y, finalmente, perdieron dichos guantes, que fueron distribuidos a las damas y a otros.

»El martes, 4 de Julio, el rey, la reina, el archiduque y su mujer, comieron en el monasterio de San Bernardo, donde el rey y la reina pasaron aquella noche, y monseñor y su esposa volvieron a Toledo.

»En ese tiempo, partió el mayordomo del rey francés, llamado Courcol, embajador, como antes he dicho. También lo hizo el escudero de la caballeriza de monseñor de Ligny, que había venido por algunas tierras pertenecientes a dicho señor de Ligny, la mitad de las cuales el rey de España tenía en el reino de Nápoles.

»El jueves, 7 de Julio, dió el archiduque de comer, en forma de banquete, al rey y a la reina y a la princesa, en una sala adornada con su buena tapicería, unida a la de la cámara del rey, donde, sentados como en los otros banquetes, fueron muy bien servidos a la moda de

nuestro país. De lo cual el rey y la reina y sus grandes señores asistentes hicieron gran estimación, porque todo lo que se hace sin ruido no molesta: es lo que ellos no saben hacer. El conde palatino fué copero del rey; monseñor de Berghes, de la reina; monseñor de Ville, del archiduque, y monseñor de Melun, de la princesa; monseñor de Ysselstein, sirvió el pan al rey; monseñor de Veyre, a la reina; y servía el almirante de jefe de comedor para el rey, y don Diego de Guevara para la reina. Y llevaban las viandas todos los chambelanes del archiduque y gentileshombres, y se había dispuesto el aparador de monseñor, muy ricamente adornado, del que los castellanos hicieron, no sin gran admiración, gran estimación.

»El sábado, 9 de Julio, fué colgado, en el mercado de Toledo, por ladrón, un hombre de veintidós años, y fué lastimosamente estrangulado: porque colgó en el aire una media hora antes de que muriese. Y las gentes, cuando estuvo muerto, iban con grandes prisas a besar sus pies, y ponían cruces de paja y de madera en sus zapatos. Y al día siguiente fué descolgado y enterrado.

»Apenas si hacen colgar en España; pero atan a los malhechores merecedores de la muerte a un poste y les ponen una marca de papel blanco en el sitio del corazón. Luego la justicia ordena a los mejores ballesteros que se encuentran, disparen sobre ellos, mientras no haya muerto; y, si el malhechor sabe que algún amigo suyo es un buen balletero, requiere a la justicia para que le haga tirar, a fin de morir antes. Y, de no hacerlos morir de ese modo, los tienden sobre el suelo, y les ponen la cabeza sobre un bloque, y se la cortan con un hacha. No tienen costumbre de hacérsela cortar con una espada.

»El lunes, 11 de Julio, el archiduque, hallándose un poco débil y delicado, por los grandes calores y los vapores pestilentes de la ciudad, fué, para cambiar de aire, a jugar con algunos de sus grandes señores a un castillo y pueblo llamado Guadamur, plaza agradable y fresca, a causa de las aguas y cisternas que allí abundan, y está a dos largas leguas de Toledo; donde el conde de Fuensalida, señor del lugar, le recibió y obsequió muy bien, y, para pasar el tiempo, hubo corrida de toros.

»Ese día vino en embajada el presidente de Saboya, por el duque, su señor, con Aymecourt, escudero de la caballeriza de la duquesa de Saboya.

»El martes, volvió monseñor a Toledo.

»El miércoles, hizo dicha embajada la reverencia al archiduque, y desde allí al rey, a la reina y a la princesa.

»El domingo, 17 de Julio, corrieron en el palacio once o doce justadores castellanos el uno contra el otro, que lo hicieron bien, a su modo, tanto que algunos hombres y caballos fueron derribados.

»El lunes, después de la misa mayor, en la capilla en donde estaban sentados el archiduque y su esposa, acompañados de varios nobles y grandes señores, el duque de Nájera y su hijo, y otros dos grandes señores, hicieron juramento, como deben, a los archiduques, como al príncipe y princesa de Castilla. Notad que este duque de Nájera es a la vez llamado duque de Néges.

»El antes citado lunes, 18 de Julio, partió el rey de Toledo con su séquito, a la una después de nona, y dejó allí a la reina y a los archiduques, y marchó para Aragón, por algunos asuntos. El archiduque

y los infantes de Granada, el cardenal y los grandes señores le acompañaron hasta molinos cerca de la ciudad, y se despidieron del rey.

»El martes, 20, el conde de Benavente, venido a la corte el día anterior, cumplió su deber jurando al archiduque y a la princesa.

»El sábado, 23, el archiduque envió al señor de Berghes a su país, a su casa. Y marchó por la noche: con él, el señor Felipe el bastardo de Borgoña, monseñor de Cambray, Maximiliano de Berghes, sobrino de dicho señor de Berghes, Eustaquio de Hunbercout, señor de Wezemalle, monseñor de Vaultx, Jacobo de Cruninghes, Carlos de Ausnoy, llamado señor de San Simón, todos ellos caballeros de la casa del archiduque. Varios los acompañaron y alojaron en un pueblo llamado Olías, a dos leguas de Toledo, hasta el martes siguiente, en tanto que la reina y la princesa mediaban cerca del archiduque para hacerlos volver, lo que no les fué concedido. Las causas porque fué me son desconocidas. Y, al salir de Olías, la reina envió al señor de Cambray tres hermosas mulas, y al señor de Berghes tres hermosos caballos, y tres al bastardo de Borgoña.

»Partidos ellos, monseñor ordenó a Juan de Luxemburgo, señor de Ville, para desempeñar el cargo de gran chambelán, en la ausencia del conde de Nassau, que había quedado en Flandes, lugarteniente general de todos sus países, al cual dió dicho cargo, quitándose al dicho señor de Berghes. Y, en vez de monseñor de Cambray, que era jefe de su consejo, puso a monseñor de Besançon; y, en lugar del señor Felipe, que era el primer jefe de comedor, no designó, pero quiso que todos los jefes de comedor se fueran turnando en el puesto de primero, en tanto él proveyese.

«El domingo, 24, con la reina, fué a oír vísperas, en las que todos los caballeros de Santiago, que son de trescientos a cuatrocientos, ordenados para ir contra los infieles, iban vestidos completamente de blanco, con una espada roja unida a su capa, la cual no visten nunca, sino la víspera y el día de Santiago el Mayor. Y, por ocuparse el rey, y también la reina, de hacer la guerra contra los enemigos de nuestra fe, el papa consiente a dicho rey desempeñar el cargo de comendador mayor de Santiago, el cual vale al año sesenta y cuatro mil florines de oro; y este comendador mayor es quien da las comandancias, las cuales son varias, del valor de las cuales me callo para evitar prolijidad.

»Estos caballeros se pueden casar, y casados tener sus comandancias, y no pueden renunciar a ellas; y todos han de llevar siempre una espada roja, como una cruz, sujeta a su traje o sayal, o llevar una concha de oro en una espada esmaltada de rojo encima, colgando del cuello por una cadenita o cinta de seda. Y es preciso que recen cada día cierto número de padrenuestros, de doscientos a trescientos, y que los limiten según las horas del día, o por lo menos los digan una vez al día. Y, cuando el gran maestro dé la orden, para hacer la guerra a los moros, dondequiera que estén, es preciso que acudan o que envíen una excusa legítima. Se les da el espaldarazo, cuando los hacen caballeros, y hacen el juramento —no sé cual es— secreto entre ellos. Tienen la orden, antes de que tengan la comandancia, y esperan la vacante; pero si el maestro principal, llamado gran maestro, tuviera algunas en sus manos, las podría dar si quería a algún caballero recientemente ingresado en la orden, no a otro.

»Hay además también otras órdenes de caballeros en España: la una es la Orden de Calatrava. Estos no se pueden casar, y hacen los tres votos de religión, y tienen también la orden de hacer la guerra a los infieles, moros, turcos y sarracenos. Y están obligados a llevar una cruz de oro, floreada, con cuatro puntas, sujeta sobre su traje o sayal; en lo demás, se visten como quieren. Su gran maestre tiene cuarenta y cuatro mil florines de oro. Respecto al número de estos caballeros y al número y valor de sus comandancias, me callo, como ignorante.

»La tercera Orden, es la Orden de Alcántara, bastante parecida a la segunda; pero, en vez de cruz roja, llevan una cruz verde, tal como la antedicha. Su gran maestre tiene cada año treinta y seis mil florines de oro. Del mismo número de ellos, y de sus comandancias, no sé hablar.

»El lunes, 25 del mes de Julio, día de Santiago el Mayor, monseñor, según la costumbre real, fué muy de mañana al campo, para correr las cañas, acompañado del condestable, del duque de Alba, del duque de Nájera y de otros grandes señores, y allí lucharon a la jineta. Luego, como el día de San Juan, se retiró hacia dicho río, donde estaban los catafalcos, fuentes y enredaderas como entonces, donde todos fueron obsequiados con frutas y buenos vinos. Hechas estas cosas, regresaron a Toledo, antes de que el sol tuviera fuerza. Y, antes de apearse, monseñor y los otros corrieron las cañas delante de la reina, en la plaza donde hay costumbre de correr y justar.

»El mismo día de Santiago, monseñor, después de echar pie a tierra, se vistió y fué a oír la misa mayor con la reina y la princesa. Los cantores del rey la cantaron en el gran salón, donde se hizo un gran sermón en español. Allí estaban los grandes maestros de Santiago, llevando sus cruces, como el comendador mayor, los infantes de Granada, el conde de Benavente y otros, vestidos con sus capas blancas durante las vísperas del día anterior, la misa mayor y las segundas vísperas del día, sentados cada cual según su calidad.

»Este día, por la noche, monseñor, que nunca había tomado parte en el juego de cañas, intervino en él con los otros de Castilla, etc., y desempeñó su papel de tal modo, que fué estimado de los que le vieron y considerado como uno de los que mejor se tenía a caballo, y adiestrado a su guisa, entre todos ellos.

»El viernes, 29, monseñor, con algunos de sus caballeros, fueron muy de mañana a un hermoso lugar umbrío, en la ribera del Tajo, a media legua de Toledo, y antes de comer, se armó a la moda de España, y se ensayó a correr en la liza, lo que nunca había hecho, e hizo armar al escudero Bouton, para luchar contra él. Pero, cuando empezaron a correr, hubo que desarmar al dicho Bouton, porque su yelmo le hacía daño, y no pudo correr dicho día. Monseñor, después de comer, regresó a Toledo.

»El sábado, penúltimo día de Julio, falleció Antonio de Herrines, gentilhomme de la casa del archiduque, uno de sus escuderos trinchantes. Cayó de su caballo a tierra, al acompañar al rey de Aragón; de ello murió. Recibió todos los sacramentos requeridos en la muerte.

»Cuando llevan el sacramento de la Extremaunción en España, gentes de bien llevando antorchas o candelas de cera encendidas, lo acompañan hasta el lugar donde está el paciente, y aguardan el regreso del sacerdote, y acompañan al sacramento hasta la iglesia. Y si, en

tanto que llevan el sacramento por las calles, el rey u otros de los grandes señores del país, lo ven, bajan de sus caballos y se aproximan al sacramento. Entonces las gentes de bien les entregan sus antorchas o candelas, y van a acompañar a dicho sacramento, el cual siempre que lo llevan va acompañado de muchas gentes. Jamás lo he visto llevar tan reverentemente como en España.

»El domingo fueron todos los caballeros al entierro del dicho Antonio de Herrines, por el que vigiliás, como dicen, y las misas fueron celebradas honestamente.

»Por la tarde, a las cuatro, monseñor se vistió a la morisca, junto con el condestable, el duque de Alba y otros, y acudió a la gran plaza del Mercado de Toledo, para ver la corrida de toros. De allí volvió a la plaza delante del palacio, y jugó a las cañas, y corrió a la jineta por segunda vez. Acabado esto, fué, a la moda castellana, a besar las manos de la reina; lo que, después de él, hicieron los otros príncipes.

»El martes, 2 de Agosto, morseñor se armó a la moda de Castilla, e hizo armar al dicho señor de Chault, a Bouton, a Bernardo de Orley, y se encontraron en las lizas donde el archiduque había estado el viernes anterior, donde corrieron varias carreras, entre las cuales don Diego de Quanimes, corrió de tal modo que acertó en el ojo al caballo de Mingoal, y rompió su lanza de tal manera que, apeado su dueño y sacado el trozo, murió en el sitio el caballo.

»Por la tarde, se hicieron las vigiliás de dicho Antonio difunto, en las que se encontraron varios caballeros.

»Al día siguiente, miércoles, 3 de Agosto, hicieron el funeral del mismo Antonio, en el que se encontraron los que habían estado en las vigiliás.

»El jueves el archiduque, para cambiar de aire, fué a comer a cuatro leguas de Toledo y a dormir a tres leguas de allí, en una casa de diversión llamada Aranjuez, situada en la ribera, perteneciente al adelantado de Murcia, donde estuvo cinco noches, tirando a los conejos en una legua o dos alrededor; y, porque la casa era pequeña, hizo plantar tiendas y pabellones para su alojamiento, y los caballos estuvieron alojados en una villa pequeña llamada Ocaña, a dos leguas de aquella casa.

»Luis de Rassencourt, hermano del presboste de Arras, murió en Toledo, estando el archiduque fuera, el 6 de Agosto.

»El 9 monseñor regresó a Toledo.

»El jueves comió en el monasterio de San Bernardo.

»El sábado, 13, monseñor fué llevado por la reina a un pequeño convento de religiosas, y lo llevó a la iglesia de Nuestra Señora, y allí se quedó aquella noche.

»El domingo, víspera de Nuestra Señora de mitad de Agosto, el archiduque y la princesa fueron con la reina a oír vísperas a la iglesia mayor de dicha Santísima Virgen, donde se concedían indulgencias papales de penas y de culpas, desde las primeras vísperas hasta las segundas inclusive: para merecer las cuales la mayor parte de las mujeres de la ciudad pasan la noche en dicha iglesia. Para obtener estas indulgencias el archiduque visitó por la noche esa iglesia, y volvió a dormir a su alojamiento.

»El lunes, 15, día de la Asunción Virginal, el archiduque y su mujer fueron a dicha iglesia a oír la misa con la reina, y comieron en

casa del arzobispo, y después de comer oyeron allí mismo vísperas en la dicha iglesia de Nuestra Señora. Después de las vísperas, el archiduque, vestido a la castellana, con el conde palatino, fué al Mercado de Toledo para ver la corrida de toros y después los juegos de cañas.

»Ese día marchó, por haberlo autorizado monseñor, Carlos de Rassencourt, para volver a su casa, porque había tenido noticia de la muerte de su padre.

»El martes, 16 de Agosto, fué el archiduque a comer a San Bernardo, para ver al obispo de Besançon, allí enfermo.

»Ese día el señor de Boussut, el bastardo de Trazegnies y Lourdault, cantor de monseñor, cenaban en su alojamiento, cuando se presentó una mujer con su marido. Los antes nombrados los convidaron. Después aparecieron otros castellanos con ánimo de divertirse y armar querrela, a los cuales el señor Boussut, para evitar pendencias, los hizo salir fuera del hospedaje. Y, después de cenar, los antedichos, sin ir armados de palos, paseándose por el Mercado y alrededores a las diez de la noche, fueron asaltados por veinte o más castellanos, provistos de espadas, escudos y jabalinas. Pero los asaltados se las manejaron tan bien que les quitaron sus armas y les hicieron huir, y lo hicieron de tal modo, que uno de ellos murió al día siguiente. Por lo cual convino a los antedichos acogerse al amparo del convento llamado monasterio de San Bernardo, a media legua de Toledo; y al día siguiente se trasladaron, por alguna causa, a la abadía de Jerónimo, en donde estuvieron hasta la marcha del archiduque de Toledo, que los perdonó, entendiéndose haber sido en defensa propia. Y se satisfizo la reina, diciendo que ella hubiera impuesto con sus gentes grave castigo si hubiesen sido culpables, pero que en su derecho quería valerles, por lo que la reina los perdonó y tuvieron su gracia. Pero Francequin, sopero de la princesa, que había sido herido en aquella pendencia, murió en dicho monasterio el 27 de Agosto.

»El domingo, 21 de Agosto, monseñor fué a ver a la reina en la iglesia mayor.

»El lunes la fué a requerir a dicha iglesia, donde ella había hecho su novena a Nuestra Señora de Agosto. Ese día el archiduque, comprendiendo que se aproximaba el fin de monseñor de Besançon, le visitó después de comer. Y él, conociendo la brevedad de la vida, le dijo varias cosas que tenía sobre el corazón.

»Este, pues, llamado maestro Gille Busleyden, arzobispo de Besançon, murió el martes, 23 de Agosto, en el monasterio de San Bernardo, donde llevaba mucho tiempo enfermo. Había sido en su tiempo maestro de escuela de monseñor, y, a su muerte, era uno de los principales gobernadores de su casa. Había obtenido del Papa, por medio del archiduque, el capelo cardenalicio; pero la muerte le tomó antes de que le fuese traído. Sus beneficios eran el obispado de Saints Ponts, en Languedoc, el cual habíale dado el rey de Francia, y enviado la donación por medio de uno de sus secretarios, un poco antes de su muerte, con una buena abadía en Bretaña; el obispado de Coria, en España, donación del rey y de la reina de España; dos archidiaconatos en Inglaterra, del rey de Inglaterra; su prebostazgo de Lieja, primer título suyo, y otros sin nombre en los países del archiduque. Y fué enterrado en la iglesia de dicho monasterio, en una capilla próxima al coro, a mano derecha. Y ordenó que su corazón fuese llevado a Besan-

con. Y dió a dicho monasterio dos mil quinientos florines; ordenó además cubrir su cuerpo con un sepulcro de alabastro, y cubrir su sepultura con un gran palió de terciopelo negro cruzado de seda carmesí. Además de eso, dió cincuenta varas de terciopelo, para hacer casullas, a la iglesia, y otras varias cosas, que dejó entre Dios y él. Además ordenó veinte mil escudos para dar por Dios. Limosnas hechas, en salud, de bienes saludablemente adquiridos, son meritorias.

»Muerto este arzobispo, el archiduque ordenó como jefe de su consejo, en su lugar, al señor Balduino, bastardo de Borgoña, hijo del buen duque Felipe.

»Notad ocasionalmente que, cuando muere un español, su viuda, en el día de su solemne funeral, o su parienta más próxima, hace poner sobre su sepultura un lecho y una cubierta lo más suntuosos que puede hallar, dos almohadas, y sobre eso pone pan y vino, con algunos cirios ardiendo. Y ella está detrás, y, a lo largo del funeral, llora y se lamenta, y se tira de los cabellos, gritando: ¡Oh Dios! ¿Por qué me has arrebatado a este hombre que era de los mejores del mundo? Y continúa con otras mil varias palabras, locas y pérdidas; y, si no hacen eso ellas mismas, alquilan mujeres para que lo hagan, las cuales muestran el mismo sentimiento que las otras habrían de mostrar. Parece ser que su color es más grande en la apariencia que en el corazón.

»En ese tiempo le fué imputado a Felipe Cotteron, guarda de las joyas del archiduque, haber vendido o cambiado algunas pedrerías y joyas, por lo cual fué detenido. Pero nada quiso confesar, por lo que fué torturado en tal forma que murió poco después. Y cuando vieron que nada habían conseguido con torturar a aquél, enviaron a buscar a Brujas a un tal Juan Bave, que anteriormente al dicho Felipe había guardado las dichas joyas hasta la salida del archiduque, para saber la verdad de las dichas sortijas. Este, llegado a Toledo, fué detenido y sometido a la vigilancia de un caballero llamado Hesdín, y luego fué interrogado y examinado sobre el asunto del antedicho Felipe Cotteron, y poco después cogió una enfermedad en la cárcel y murió.

»El jueves, 25, el archiduque llevó a la reina a la casa del mariscal de España, donde estuvo hasta su salida de Toledo.

»El viernes, fué el archiduque a San Bernardo, a las vigiliás del señor de Besançon, acompañado de varios grandes señores, tanto de España como de su casa. El paño mortuorio del mencionado, estaba sobre su sepultura, y alrededor ardían treinta y seis cirios.

»El sábado, en el funeral, fué solo el archiduque a la ofrenda, etc.

»El lunes, 29 de Agosto, monseñor y su esposa, después de haber oído la misa, salieron, a la una de la madrugada, de Toledo, donde dejaron a la reina y a muchas de sus gentes enfermas; y fué el archiduque a dormir en una casa de placer llamada Aranjuez, a siete leguas de Toledo».

Lalaing, es el cronista áulico de la estancia de Felipe el Hermoso en la Ciudad Imperial; apenas nos facilita algunas noticias ocasionales acerca de Toledo, como las del jardín regio, fragante de aquellos granados que aromando quejumbres de

moría, vieron el Edrisi y Abulfeda, el cortejo procesional de Corpus, con una monumental custodia bajo el dorado palio carmesí, el sortilegio mañanero de San Juan, quebrado en el policromo recuerdo medieval para desvanecerse después entre las frescas riberas del Tajo, las viejas melodías del rito mozárabe, tan extrañas para el extranjero, la hermosura de la Catedral Primada, la conmemoración de Santiago, que vibra en la prócer albura del manto caballeresco, la reverente manifestación del pueblo ante el Santísimo Sacramento rubricando el ocaso de una vida, el nocturno vigiliar de la Asunción de la Virgen y el artificioso duelo de la mujer que perdió al esposo; en cambio, describe minuciosamente las ceremonias cortesanas con la entrada del archiduque en nuestra Ciudad, los reales banquetes, la proclamación de Felipe el Hermoso como príncipe de Castilla, el casamiento de la hija natural del monarca, las justas y cacerías, las solemnidades funerarias del príncipe de Gales, Enrique de Aragón y el arzobispo de Besançon, los tapices, las joyas, los terciopelos y las sedas, mientras sobre el opulento barroquismo de los bordados deslumbrantes de pedrerías, triunfa la gentil feminidad de una dama de Toledo que en la cena del Alcázar brinda su espléndida belleza a la rivalidad de tres caballeros.

Consideración especial merecen las referencias de las alhajas existentes en el tesoro del templo mayor de la Imperial Ciudad, cuando le visita el archiduque en 25 de Mayo de 1502.

En el fastuoso relato aparece un lignum crucis con glíptica de camafeos, posiblemente identificado por la cruz ante la que se postraron los arzobispos de Toledo en la emotiva adoración del Viernes Santo, desde el siglo XIV hasta 1936; los relicarios «de la cruz en que fué crucificado» San Andrés, «carta original de S. Luís Rey de Francia, con sello de oro pendiente, en que dice, que envía varias reliquias a ésta Santa Yglesia», «espinas de la corona de N. S. Jesu Christo» y «del paño que se ciñó cuando lavó los pies a sus discípulos»; la incomparable Biblia, que Tetzl presenta como la «de más precio que según se opina, hay en toda la cristiandad» y Münzer juzga «que no hay en el mundo otra Biblia igual»; la cruz del milagro que en el inventario del cardenal Lorenzana se detalla como «dos medios maderos en cada uno de los cuales está señalada una cruz, y se hallaron en la plaza mayor de esta Ciudad en la casa de la Cruz, el qual

un converso de judío echó muchas veces en el fuego y nunca ardía, quiso hender por medio, y no pudo, y blasfemó de Dios, y el madero por milagro se hizo dos partes a la larga», ingenuo tema para la más bella leyenda gótica; la suntuosa mitra valorada en veinticinco mil ducados, fúlgida en el ensueño del recuerdo; el cáliz del orifce de Barcelona, Berengel Palao, ofrenda de doña Mencía de Mendoza al tercer rey de España, abierto con gracia de tulipán al sacro misterio eucarístico y el anillo pontifical irisado en el rocío de sus veintium diamantes sobre los pétalos de la rosa centrada de un rubí, obra del taller de Gregorio Gorio en Guadalajara; áurea orfebrería con temblores de gemas que junto a la cruz pectoral, el gran portapaz y ricos ornamentos, el insigne arzobispo legó al Sagrario catedralicio por cláusula testamentaria, para que en la última Cruzada se trocara en joyel inestimable de rubíes martiriales, esmeraldas cautivas y perlas dolorosas, como precio a nuestra liberación del marxismo.

Después de esperar en Ollas que le proporcionaran alojamiento, entra el magnífico micer Andrés Navagero en la Ciudad Imperial el día 11 de Junio de 1525, como embajador de Venecia en la corte de Carlos I.

El antiguo entusiasta de Estacio bajo la dirección de Sabéllico, alumno de Mosurus en la Universidad de Padua, bibliotecario de San Marcos, gran humanista, orador y poeta, abandona el país natal para unir su erudición en nuestras tierras a la de Boscán, Pedro Mártir de Angleria, Baltasar de Castiglione y Lucio Marineo Siculo.

Ante Navagero, se despliega un medio de intrigas diplomáticas y resplandores palatinos, pero como el embajador añora la exuberancia del jardín estremecido de luces y sombras, las viejas piedras doradas por el sol de los siglos y el exotismo de las remotas Indias, olvida escribir sus impresiones de la liberación de Francisco I, los regios matrimonios celebrados en un ambiente de constante lucha y el nacimiento de Felipe II, para decirnos que:

«La ciudad de Toledo (1) está situada en un monte áspero, rodeada casi por tres partes el río Tajo; por donde el río no pasa la ciudad es

(1) VOLPI, *Viaje por España del Magnífico Micer Andrés Navagero, embajador de Venecia al emperador Carlos V.* Padua Josef Comino 1718.

fuerte también, por lo pendiente y difícil de la subida; mas junto a ella, en lo bajo, tiene una llanura que se llama la Vega; pasado el río, por todas partes hay riscos y montes muy ásperos más elevados que aquél en que está situada la ciudad, de modo que, aun cuando en alto, como la rodean por todas partes montañas más grandes, está como ahogada, y en el verano hace en ella grandísimo calor y en el invierno es muy húmeda, porque entra poco el sol, y por las continuas emanaciones del río, porque la Vega está a la parte del Norte. Los montes cercanos a Toledo son pedregosos, desnudos de árboles muy ásperos.

»El Tajo nace en Aragón, no lejos de Calatayud, donde dicen que estaba Bilbilis, patria de Marcial. Antes de llegar a Toledo pasa el río por un llano que llaman la Huerta del Rey y que se riega todo con norias, que son ruedas hidráulicas que sacan el agua del río, por lo cual está lleno de árboles y de muchos frutos, y está todo labrado y hecho huertos, de donde se surte la ciudad de hortalizas, principalmente cardos, zanahorias y berenjenas, que aquí se gastan mucho. En esta llanura hay un antiguo palacio arruinado que llaman de Galiana, que fué hija de un rey moro, de la que se cuentan muchas cosas, no sé si verdaderas o fabulosas, que se suponen acaecidas en tiempo de los paladines de Francia; mas sea esto lo que fuere, las ruinas muestran que el palacio era hermoso y están en un lugar muy apacible. Pasado este llano, el río se acerca a Toledo entre empinados montes, el que le sirve de asiento y otro enfrente; y entre ellos pasa por toda la extensión que circunda a la ciudad, que, como he dicho, es por tres partes de ella. Al salir de entre los montes el río deja a mano derecha otra llanura que es la Vega, en la cual y en la parte cercana al río hay también bastantes huertas, que se riegan, como las otras, con norias que sacan el agua del Tajo: el resto de la Vega es estéril y sin un árbol. A poco de entrar el río entre los montes, se encuentran ruinas de un edificio hecho para sacar agua del río y llevarla a la ciudad para su consumo. El César ha dispuesto que se restaure esa fábrica para dar esta comodidad a Toledo, que hará la obra a su costa, e importará, según dicen, cincuenta mil ducados, habiéndose hallado un hombre que prometía hacerla, y cuando yo estaba en España entendí que la cosa había llegado a buen término. Poco más adelante se encuentran vestigios de un antiguo acueducto que venía por los montes del lado de allí del río, los cuales, como he dicho, son más altos que la ciudad, de suerte que no era solo acueducto, sino también puente. En aquella parte del camino se ven, durante algunas millas, trozos de los canales por donde venía el agua, y en la manera de la fábrica se conoce que son antiguos. También en la vega se ven rastros certísimos de un circo bastante grande, y otras antiguas ruinas que no se puede saber qué serían.

»La ciudad es desigual, montañosa y áspera, y sus calles estrechas, sin más plaza que una muy pequeña que se llama Zocodover; su figura es redonda, algo entrelarga y tendida toda en el monte; su mayor largo de Poniente a Levante es del Alcázar a la puerta del Cambrón; tiene dos puentes sobre el río; uno que va a la Huerta del Rey, que se llama el puente de Alcántara, y pasado, a mano derecha, hay un castillo arruinado. El otro puente es el de San Martín, y está más allá de San Juan de los Reyes y de San Agustín. Además de las puertas que están junto a los puentes, hay otras dos principales, la de Visagra, por

donde se va a Olías, y la del Cambrón, que da a la Vega; la ciudad tendrá de circuito tres millas y media o cuatro; más por la desigualdad del terreno es mayor que parece, y muy poblada, sin ningún solar ni jardín, por lo cual hay mucha gente.

»El palacio del arzobispo está junto a la iglesia mayor y es harto bueno. El arzobispado vale ochenta mil ducados al año; el arcediano tiene seis mil ducados de renta, y el deán de tres a cuatro, y creo que hay dos. Los canónigos son muchos, y ninguno goza menos de setecientos ducados; tiene la catedral otras rentas y hay muchos capellanes que alcanzan doscientos ducados al año. Demás de esto, el Sagrario de la Catedral es muy rico, lleno de infinitos paramentos y de otras cosas dejadas por reyes y arzobispos para adorno de la iglesia; hay muchos paños de oro con muchas perlas y aljofar, y entre otras cosas una custodia o tabernáculo para poner el Cuerpo de Cristo, toda de plata y pedrería, que dicen vale treinta mil ducados, y en verdad es muy bella y rica; también hay una mitra con algunas piedras, y aunque quizá no tanto como dicen, vale mucho; hay otras alhajas y piedras preciosas de que no hablo particularmente, pero todo junto es de gran precio y hace que se pueda decir con verdad que ésta es la iglesia más rica de la cristiandad, y que juntas las suyas con las del arzobispado tiene más rentas que toda la ciudad, aunque hay en ella muchos caballeros y señores principales, entre ellos el marqués de Villena, que tiene más de sesenta mil ducados de renta.

»Las principales casas de Toledo son las de Ayala y Silva, que son contrarias y enemigas y se llevan tras de sí la ciudad y la dividen en bandos. El jefe de la casa de Ayala es el conde de Fuensalida, persona de no muchas rentas, y el de la casa de Silva don Juan de Rivera, que es muy rico. Hay pocos caballeros de mucha renta, mas la suplen con la soberbia o, como ellos dicen, con fantasía, de la que son tan ricos que si lo fueran también de bienes de fortuna, el mundo entero sería poco contra ellos. Muchos grandes tienen en la ciudad hermosos palacios y residen alguna vez en ellos, como el marqués de Villena, el conde de Cifuentes y otros muchos. Don Diego de Mendoza, hermano del marqués de Cenete y segundo hijo de don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo y cardenal, tiene un hermoso palacio; su padre le dejó quince mil ducados de renta, y a su primogénito el marqués de Cenete treinta mil. Este cardenal fundó también en Toledo un hermoso hospital que está cerca de la puerta de Alcántara, suntuosamente labrado y donde nada falta.

»En las cercanías de Toledo hay varios monasterios, y dos de ellos muy hermosos; uno llamado de las Islas, de frailes jerónimos, tiene un abundante manantial que embellece el sitio, haciéndole frondoso y abundante de árboles, cosa muy estimable en esta tierra; el otro es de monjes bernardos y se llama de San Bernardo, está más distante de la ciudad que las Islas por la parte del puente de San Martín, y también es lugar ameno con algunos pinos muy frondosos y otros árboles; también tiene aguas corrientes, que son las que le dan su hermosura.

»En Toledo nos alojamos primero en Santa Justa, en casa de Vasco de Guzmán, y después, cuando se marchó micer Lorenzo, en casa del jurado Aguirre. En tiempo de las comunidades sufrió Toledo un gran asedio porque resistió mucho la ciudad contra el rey, inducida por el obispo de Zamora y por Juan de Padilla, el cual fué degollado después

de la victoria de los imperiales, y el César mandó que su casa fuese asolada y que no se pudiera nunca levantar, sino que siempre quedase yerma; así se hizo y así permanece todavía, habiendo en el centro del solar una piedra en que está escrito todo cuanto sucedió entonces y lo que mandó el César. Doña María, mujer de don Juan Padilla, huyó a Portugal, donde todavía está, y el emperador no ha querido perdonarla nunca, porque dice que indujo a su marido a hacer lo que hizo, y es lo cierto.»

La exposición del diplomático veneciano, se completa en su segunda carta dirigida el 12 de Septiembre de 1525, al que había representado a la Señoría en Francia Juan Bautista Ramusio, según la cual Toledo «tiene muchas casas buenas y cómodos palacios, más quizá que ninguna otra ciudad de España, pero no tienen por fuera vista ni apariencia alguna; son todos hechos de cantos, y alguna parte de piedra labrada y de ladrillo y lo demás de tierra como se usa en España; tienen pocos balcones y pequeños, lo cual dicen que es por el calor y por el frío, y la mayor parte de las casas no tienen más luz que la de la puerta. La manera de construir es dejar en medio el patio y labrar en sus frentes cuatro crujías divididas como les conviene. Hay en la ciudad algunas buenas iglesias, y entre ellas la Mayor es hermosísima y muy grande con muchas capillas, donde se dice gran número de misas por el alma de los nobles que tienen allí sus sepulcros».

Lejos del lirismo, el error y la minuciosidad que a veces abruma, Navagero da una versión conjunta de Toledo, llena de gracia, fidelidad y en ocasiones de desenfado.

Esponáneamente comprende el raro contraste del áspero risco desnudo de toda vegetación, con el llano apacible donde el agua canta el romance legendario de Galiana, mientras el Tajo se desliza suavemente para tornarse brusco, cuando un artífice del conde de Masao, anticipándose a Juanelo Turriano, intenta elevarle a la Ciudad; la asimetría urbana de Toledo, sin plazas ni jardines, con sus herméticos palacios velando el misterio de los patios, dormidos en el silencio; la nobleza de la Ciudad fragmentada en los bandos de Ayala y Silva, tan pobre de recursos como rica en imaginación; los viejos monasterios perdidos en la incertidumbre de la lejanía; la piedra orfebrada del Hospital de Santa Cruz; la trágica soledad de la arrasada mansión de Padilla con el doloroso recuerdo de una mujer que en tierras extrañas

esperó en vano el perdón del emperador; las ruinas del circo, renaciendo de un olvido que parecía eterno; la custodia terminada de labrar por Enrique de Arfe el año 1524, «bellísima y soberbia», y el Tesoro de nuestra Catedral, constelado de gemas.

De humilde origen, sirviendo a Carlos I de escudero y más tarde como interventor, Juan de Vandenesse, natural de Dijón, acompaña al emperador en todos los momentos de su azaroso reinado y cumple con tanto acierto su deber, que el César le recomienda a Felipe II, para que continuase desempeñando análogas funciones con el nuevo monarca.

Sucesor de Lalaing, Vandenesse es el cronista que lega a la posteridad las más completas noticias de la corte imperial, correspondiéndole redactar el triste relato de un acontecimiento infeliz, ocurrido cuando Carlos I establece su residencia en Toledo, desde el 25 de Octubre de 1538 hasta el día 12 de Mayo de 1539.

«En el dicho lugar de Toledo (1), en el mismo tiempo, en Abril, estando la emperatriz embarazada de ocho meses, dió a luz un niño, el cual poco después murió, y tomó la fiebre, de la cual, el primer día de Mayo siguiente, a la una, después de mediodía, habiendo hecho su testamento, recibidos todos sus sacramentos con buena memoria, entregó su alma a su Creador en presencia de su magestad. E inmediatamente su dicha magestad se retiró a su habitación y la difunta señora permaneció todo el día en su lecho, con la cara descubierta, cuyo lecho estaba cubierto de escarlata, rodeado de varias damas enlutadas. Vinieron inmediatamente varios religiosos y presbíteros a leer el salterio, y todos los que querían acudían a ver a la dicha dama difunta. Y por la noche, el cuerpo fué, por la marquesa de Lombay y Melsie de Salcedo, que eran damas suyas, un médico y un barbero de su magestad, vestido y amortajado sin ser abierto, porque así se lo había suplicado a su magestad antes de su muerte. Fué puesto en un féretro de plomo, y estuvo el dicho cuerpo toda la noche en la dicha habitación. Y por la mañana, alrededor de las nueve, fué llevado abajo dentro de una sala que estaba toda tendida de negro, delante de un altar que había allí armado, donde todo el día habían celebrado misas. El oficio de difuntos fué dicho por el obispo de León y cantado por los cantores de su magestad, de requiem.

»Su dicha magestad estaba secretamente en una ventana en alto, desde la que podía ver el dicho altar.

»En la dicha sala estaban todas las damas de la difunta, vestidas de luto. Y como la sala no era bastante grande, el patio, que era

(1) GACHARD, *Colección de los viajes de los soberanos de los Paises Bajos*. Academia de Bruselas. Bruselas 1874. Tomo II.

cuadrado, fué cubierto por los cuatro costados con tres profundidades de paño negro, y en dos costados todo a lo largo había bancos, donde se sentaron: a un lado, los cardenales, arzobispos, obispos y consejeros; al otro lado, los duques, marqueses y condes, todos de luto.

»Vinieron todas las religiones y todas las iglesias del dicho Toledo, una después de otra, a hacer las recomendaciones sobre el dicho cuerpo.

»Acabada la misa, cada uno se retiró hasta las tres, después de medio día, que cada uno se reunió en el dicho patio, y toda la clerecía en una iglesia cerca del dicho patio. De cuyo lugar partieron cada uno en su orden, marchando paso a paso hacia la puerta que va a Granada; y después de las cofradías y clero marchaban varios oficiales y gentileshombres de la dicha dama. Vinieron catorce, tanto duques y marqueses como condes, con grandes capas de luto, a recoger el dicho cuerpo en la dicha sala antes citada, puesto en una litera, cubierta de negro terciopelo, la cual tomaron sobre sus hombros y la llevaron hasta la puerta fuera de la ciudad. Seguía detrás del dicho cuerpo el príncipe de España, hijo único de la dicha señora, acompañado de los cardenales de Toledo, nuncio del Papa, embajadores de Francia, Portugal, Venecia y otros, todos a pie, y tan gran número de gentileshombres y pueblo, que el dicho príncipe se vió obligado, por el gran calor que hacía y lo largo del camino que había de dar el alojamiento hasta la puerta, a quedarse a mitad del camino y retirarse a una iglesia.

»Y en este orden fué conducido el cuerpo hasta la dicha puerta, donde el duque de Escalona y el obispo de Coria, designados para llevarlo a Granada, lo aceptaron. También fueron designados cuarenta gentiles hombres de la Casa del emperador, doce damas de la dicha señora difunta y los de su casa para acompañar el dicho cuerpo hasta Granada, donde por el arzobispo de dicho lugar fué recibido y aceptado, e inhumado en la capilla real, cerca del rey y de la reina católica, sus abuelos y madre, y del rey don Felipe, su suegro.

»Inmediatamente después, su magestad se retiró a San Jerónimo, fuera de Toledo, donde permaneció hasta el 27 de Junio.

»Los funerales de la dicha señora difunta fueron celebrados en el dicho Toledo, en el convento de San Francisco, llamado San Juan de los Reyes. La iglesia fué tendida de negro con cuatro paños de grueso, extendido por encima un terciopelo sembrado de escudos con las armas de la dicha dama difunta; por encima un astillero de madera cargado de cirios encendidos. Y el coro fué tendido de cinco paños de grueso, en medio del cual fué armada una capilla ardiente muy ricamente adornada, cruzada y recruzada en forma de corona imperial, cargada de cirios hasta el número de ochocientos, saliendo de las cuatro esquinas cuatro ángeles teniendo los cuatro cuarteles de la dicha dama difunta. Sobre cuya capilla estaba la representación del cuerpo, cubierto con un gran tisú de oro, sobre el cual había un cuadrante en el que estaba la corona imperial y las armas de la dicha dama; los reyes de armas alrededor del dicho cuerpo; a mano derecha, el asiento del príncipe; al pie, el sitio del embajador de Portugal, representando al rey su señor, hermano de la dicha dama difunta. Y después del dicho embajador estaban las duques, príncipes, marqueses, condes y gentileshombres, cada uno con gran capa de negro y sombrero cubierto de luto. A mano izquierda de la dicha capilla estaban el carde-

nal de Toledo, el nuncio del Papa, los embajadores, señores del Consejo y de las finanzas, y cerca del altar mayor, doce obispos. Las calles de Toledo fueron cerradas desde el palacio hasta la iglesia.

»Y el día 20, a eso de las dos, después de mediodía, se reunieron en las habitaciones del príncipe los embajadores, duques, condes, señores y gentileshombres y oficiales del emperador, de la dama difunta, del príncipe y de las señoras infantas, sus hermanas. Todos, mezclados en conjunto, salieron del dicho palacio, todos enlutados y con capas arrastrando y sombreros cubiertos de luto. Iban de dos en dos, en el orden que se sigue: un rey de armas, los de la caballeriza, los pajes, los oficiales, jefes de oficio, pensionistas, gentileshombres de la casa, de la boca y de cámara, chambelanes, condes, marqueses y duques, sin guardar ni respetar la procedencia; los mayordomos, yendo y viniendo entre el duelo, haciendo guardar el orden. Después marchaba el príncipe de España con su luto, al cual sólo le fué llevada la cola por el comendador mayor de Castilla, su caballero mayor; después del cual iba el embajador de Portugal solo, representando al rey su señor. Y después seguían los embajadores, cada uno en su orden. Fueron hasta la dicha iglesia y, sentado cada uno en su sitio, fueron comenzadas las vigiliás, y acabadas éstas, cada uno se volvió a su alojamiento hasta el día siguiente, a las ocho, que volvieron en el mismo orden que el día precedente, y se dijo la misa hasta el ofertorio, y entonces el príncipe fué a ofrecer. Fué pronunciado un sermón por un obispo de la Orden de San Jerónimo. Acabada la misa, cada uno se volvió.»

Roto el silencio funeral producto de la muerte de aquella gentil mujer que presintió Tiziano en toda su dulce melancolía como inspiradora del más noble renunciamiento sentido por un magnate de España, la última referencia relacionada con la Imperial Ciudad que nos facilita Juan de Vandenesse en el reinado del César, es la de que en 30 de Diciembre de 1541 Carlos I visitó Toledo, «en cuyo lugar su magestad ordenó hacer un castillo» para que Alonso de Covarrubias cincelara las piedras del Alcázar.

Siendo interventor de Felipe II, Vandenesse cuenta cómo un día del mes de Noviembre de 1559, el soberano entra en la Ciudad Imperial.

«Y el último día dió de comer a los caballeros de la orden, en una mesa aparte, en la que estaban sentados el duque de Alburquerque, el almirante de Castilla, el príncipe de España y el marqués de Vasto.

»Habiendo celebrado el rey la Navidad en Sisla, monasterio de San Jerónimo de Toledo, el lunes, primer día de Enero de 1560, estilo de Roma, fué a Nuestra Señora de la Esperanza.

»El 4, a Toledo.

»Y el 6, día de los Reyes, fué a oír la misa en la catedral, en la capilla de los reyes, y ofreció tres copas de plata dorada que le fueron presentadas las tres por el duque Enrique de Brunswick.

»El martes, 12 de Febrero, «el rey fué por la mañana a Toledo, y después de comer, la reina hizo allí su entrada, acompañada de todos los señores y príncipes de España: fué recibida fuera de la ciudad por gran número de habitantes, gentileshombres y señores, tanto eclesiásticos como seculares; las calles todas, tapizadas y las ventanas llenas de muchas hermosas damas, y arcos triunfales; fué recibida en la puerta de la ciudad por los regidores, vestidos con grandes trajes de terciopelo carmesí, teniendo un palio de tisú de oro frisado, bajo el cual se puso ella sobre un caballo blanco de España, que el rey le había dado, adornado y engualdrapado de terciopelo violeta carmesí; toda la silla, guarnición y gualdrapa cargadas de gruesas perlas y pedrerías muy ricas, y ella muy en orden entró en la ciudad. Cuya entrada duró desde la una de la tarde hasta las siete de la noche.

»Fué conducida y se apeó en la catedral, y desde allí al palacio, donde fué recibida a la entrada por el príncipe de España, que tenía fiebres cuartanas, el cual estaba acompañado de don Juan de Austria, hijo bastardo del difunto emperador, y del príncipe de Parma, y conducida por ellos a sus habitaciones, donde la recibió la princesa de Portugal. Hecho esto, cada uno se retiró porque la reina estaba muy cansada.

»El 2 de Marzo, la reina enfermó de sarampión.

»El jueves, 22 de Marzo de 1560, estando el coro de la catedral de Toledo adornado, tapizado en alto y en bajo, el rey, la princesa de Portugal, su hermana; el príncipe, su hijo, acompañados de todos los grandes señores de título, prelados, gentileshombres y representantes de los estados de Castilla y los que de ellos dependen, fueron a la dicha catedral, donde fué celebrada la misa por el cardenal de Burgos y cantada por los cantores del rey. Acabada la cual, y habiéndose armado al pie de la nave un gran catafalco de ocho escalones de alto en cuadro de cuarenta pies, todo cubierto de afelpado tapiz y todo tendido de tisú de oro frisado, otro altar armado en medio y un dosel sobre aquél; a mano derecha del cual había un gran dosel, bajo el cual había una mesa, tres cojines y tres sillas de tisú de oro; la de en medio, para el rey; la de la derecha, para la princesa, y la de la izquierda, para el príncipe. Del lado de la princesa, y un poco a distancia de ella, fuera del dosel, había una para don Juan de Austria y delante del altar una silla de terciopelo carmesí para el cardenal; delante de él una mesita cubierta del mismo y un cojín sobre el cual estaba el misal abierto y encima una cruz de oro; delante de la dicha mesa, un cojín de terciopelo carmesí, en el que se ponían de rodillas aquellos que iban a hacer el juramento de fidelidad, y al extremo de la dicha mesa, en pie, a mano izquierda, estaba el marqués de Mondéjar, que recibía los feudos. Detrás de él, tres del Consejo Real de Castilla y cuatro del Consejo Real de Aragón, para ser testigos del acto que allí se celebraba.

»Cerca de ellos, los maceros y reyes de armas y mayordomos del príncipe. A mano derecha de la dicha mesita, y delante del rey, estaba el duque de Alba, mayordomo mayor del dicho rey, y cerca de él el conde de Oropesa, teniendo la espada de honor. Y detrás de don

Juan de Austria estaban los cuatro mayordomos del rey teniendo sus bastones en la mano.

»Al pie del estrado, enfrente del rey, un poco detrás, había un banco cubierto para los prelados, y uno, un poco más delante, cubierto de tapicería para los embajadores, y delante de ellos otro cubierto de terciopelo carmesi. Enfrente de dichos embajadores, un banco cubierto de tapiz para los grandes que estaban en número de dieciocho; al extremo del cual, con un poco de distancia entre los dos, y en el extremo del de los embajadores, a cada lado había un banco cubierto de verde para los señores de título. Además de esos había bancos cubiertos de verde para los representantes de las ciudades, que eran treinta y seis, y el centro de la nave completamente vacío.

»Acabada la misa, y acudido el rey y puesto en su sitio, cada uno en su lugar y puesto, hecho el silencio, fué, por el consejero Muchat, leída en alta voz la fórmula del juramento que cada uno debía hacer, que es, en sustancia, que juraban y recibían y hacían homenaje y fidelidad a Carlos, hijo único de Felipe, su natural y legítimo señor, por príncipe y sucesor en los reinos de su padre después de sus días, y desde ese momento, le juraban por entonces para su rey y señor natural. Después fué en alta voz dicho por un rey de armas que su magestad ordenaba que todos fuesen a jurar conforme se encontraban para entonces sentados, sin poner diferencia y sesiones. Hecho esto, se levantó la princesa, acompañándola el rey y el príncipe, se fué a poner de rodillas ante el cardenal y juró y quiso besar las manos al príncipe, lo que él no quiso permitir; y estando de vuelta, sentada en su lugar, fué don Juan de Austria e hizo semejante juramento; luego fueron desde abajo del catafalco donde todos estaban sentados los prelados, los grandes, todos uno tras otro, a jurar y hacer el homenaje, e iban a besar las manos del dicho príncipe. Habiendo ellos acabado, fueron llamados por un rey de armas los señores de título; luego después, los representantes y diputados de las ciudades. En cuyo momento surgió una diferencia entre los de Toledo y los de Burgos; por fin, Burgos precedió, y Toledo quedó el último. Habiendo acabado, el duque de Alba, el conde de Oropesa, don García Manrique, gobernador del príncipe; los mayordomos del rey y el marqués de Mondéjar, fueron todos unos tras otros. Y, hecho esto, comenzaron a marchar para el regreso a palacio. Los embajadores fueron a congratular al rey y al príncipe y duró ese misterio desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde».

Con la narración de Juan de Vandenesse, terminan las impresiones de quienes visitaron la Imperial Ciudad mientras fué capital de las Españas; en Junio de 1561, Felipe II traslada la corte a la villa de Madrid, que según Barreiros está «asentada en fuego y cercada de él por los fundamentos de los muros y de las casas ser de pedernal»; se agostaron los jardines que viera el Edrisi; los granados de Abulfeda, desgranaron sus rubies al paso de los siglos; el azahar ya no aroma la cortesanía de Toledo gustada por Münzer, ni el regio vergel donde Lalaing acompañó

a Felipe el Hermoso; entre la áspera topografía cantada por Navagero, se esfuma el brillante cortejo de Isabel de Valois; sólo el Tajo, más piadoso que los hombres, sigue arrullando el silencio doloroso de la urbe despojada, mientras su cielo finge aquella «bandera de Toledo, de azul, con una corona cerrada, de oro», que el día 29 de Diciembre de 1588 se alzó en Bruselas durante los funerales de Carlos I de España y V de Alemania, para convertirse en símbolo eterno de la Ciudad Imperial.

Emilio García Rodríguez

ACADÉMICO NUMERARIO

LA ESPADA TOLEDANA

Discurso de ingreso leído el día 28 de Junio de 1953, en la Sesión Pública celebrada dicho día por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, por el Académico Electo D. José Relanzón García-Criado.

EXCMAS. AUTORIDADES:

ILUSTRES ACADÉMICOS:

SEÑORAS Y SEÑORES:

Antes de empezar la lectura de este modestísimo trabajo, quiero manifestar de una manera pública, a esta docta Casa, mi profundo agradecimiento por haberse fijado en mi modesta persona para ocupar este sillón, que realmente no merezco.

No alcanzo a comprender qué méritos poseo, para merecer este puesto, al no ser mi gran afición al Arte y, como consecuencia lógica, mi amor a nuestro histórico y artístico Toledo, a cuyo servicio hemos de dedicar todos nuestros desvelos, los que por unas u otras razones estamos íntimamente ligados a él.

Faltaría a la franqueza, si no os dijera la íntima satisfacción que para mí supone este nombramiento, no por razones de orgullo o presunción, tan ajenas a mi carácter, sino por muy otras de carácter sentimental y familiar.

Es la primera, el ocupar la vacante de un ilustre paisano que dedicó su vida al pincel: me refiero al pintor toledano D. Pablo Manzano Arellano, nacido en Mascaraque.

Pródiga, variada y magnífica es la obra que nos dejó este artista, aunque muy poco conocida de los toledanos. En su juventud dió sus primeros pasos por el alucinante y áspero camino del Arte, de la mano de aquel otro pintor de grata memoria, D. Matías Moreno, y tras corta permanencia en el taller de este maestro,

se trasladó a Madrid, terminando sus estudios en la Real Academia de San Fernando bajo la tutela de D. Federico de Madrazo. Terminado su aprendizaje, ocupó una plaza de Profesor de pintura en Santander.

Sus ansias juveniles y sus inquietudes de artista le llevaron a América del Sur, donde triunfó plenamente durante su larga estancia, llegando a ocupar una plaza de Profesor de pintura en el Colegio Nacional de Buenos Aires, centro artístico similar a nuestras Academias de Bellas Artes.

Cultivó con éxito distintas ramas del arte pictórico: el retrato al pastel, el óleo en paisaje y costumbrismo y la difícil pintura mural decorativa, modalidad artística en la que más se destacó. Muestra de su destreza en el retrato son: los del Conde de Heredia Spínola y Mesonero Romanos, existentes en el Museo Municipal de Madrid. En el Museo de Arte Moderno hay dos magníficos lienzos: «Los Isidros de compras» y «Vista de Toledo».

Entre sus obras murales destacan: el plafón del salón de actos del Orfeón de San Román y San Antonio, en Madrid, y varios techos ejecutados en los edificios de «El Correo Español» y el «Club Español», ambos en Buenos Aires.

Cuando ya los años habían mermado sus dotes de artista, al extremo de tener que abandonar los pinceles, retornó a su Toledo, obedeciendo sin duda a esa mágica atracción que esta artística y sin par ciudad tiene para todos aquellos que fomentan o han fomentado el espíritu. En esta triste época de su vida, ya en el ocaso, tuve el alto honor de conocerlo; a pesar de encontrarse viejo y achacoso, su juicio y crítica artísticos denotaban sus profundos conocimientos del oficio.

Esta docta Corporación premió su limpia vida de honrado pintor nombrándole Académico Electo, y tomó posesión el 28 de Marzo de 1943, galardón del que poco disfrutó, ya que el 10 de Junio de 1949 descansaba en la paz del Señor.

Digna es de imitar por los pintores jóvenes la vida artística de este ilustre pintor toledano, que con su arte puro y su personalidad dejó muestras de su obra en dos partes del mundo, enalteciendo así el adjetivo de «toledano».

La segunda razón es, el hallarme en este solemne acto, en este histórico y magnífico Salón de la Casa de Mesa, en cuyo ámbito aún flota para mí el eco de una voz queridísima: la de

aquel gran toledano que con su pluma sagaz, su constancia y su entusiasmo, tanto hizo por la defensa de los intereses artísticos de la Imperial Ciudad: me refero a mi abuelo, D. Juan García Criado, que ocupó uno de estos sillones desde la fundación de la Academia hasta su fallecimiento.

A estos dos dignos Académicos, que ya no pueden oírme, dedico con todo afecto y cariño este modestísimo trabajo.

LA ESPADA TOLEDANA

He extractado lo más posible lo poco que he podido encontrar sobre la materia, ya que es muy escasa la bibliografía que trata del particular, y especialmente en lo que a Toledo se refiere, únicamente se encuentran algunas citas, sobre todo de la fabricación antigua, que sin duda sería la más interesante. No obstante, creo que con lo que a continuación se expone podemos darnos una idea suficientemente detallada de lo que fué aquella industria, hoy casi desaparecida. Para su mejor orden, estudiaremos tres puntos: *El origen de la espada y su evolución a través de los tiempos.*—*La espadería en Toledo.*—*El por qué de la fama de los aceros toledanos.*

Origen de la espada y su evolución a través de los tiempos

Difícil es precisar la fecha y lugar de la aparición de este arma, bella y gallarda como ninguna, la que ha recibido mayor variedad de formas, empleándose en su construcción los más diversos materiales, desde la piedra al acero, pasando por la madera, el hueso, etc., y cuyo empleo ha sido y es común a todos los pueblos y civilizaciones del mundo, que la han honrado y distinguido, simbolizando en ella la estima que merece, pues «es símbolo de la Caballería, emblema de la Justicia, de la Fuerza y el Castigo. Representa la idea del Poder Soberano y el genio de los Conquistadores». Su nombre está íntimamente ligado a la caballerosidad, y por eso su uso ha sido siempre privilegio de caballeros y honra al que la ciñe, en contraposición al cuchillo y el puñal, propios de rufianes.

¿Cuándo apareció la espada? ¿Apareció como arma de guerra o de caza? No es fácil aclarar estos puntos, pero lo intentaremos, razonando nuestro punto de vista, que es apoyado por la opinión de los arqueólogos. La primera necesidad apremiante del hombre prehistórico sería, sin duda, atender a la subsistencia propia y de la prole, y éste sería el origen de la caza, pues no cabe duda que el hombre nació carnívoro. Esta primitiva lucha del hombre con los animales, con arreglo a sus tamaños, haría necesaria un arma en cada caso: la más elemental para el fin que se proponía no cabe duda que sería la piedra (primer arma arrojadiza), y después, o tal vez al mismo tiempo, las ramas de los árboles (primer arma contundente). Y no es dudoso suponer el que a alguno de aquellos seres primitivos se le ocurriera aguzar la punta de una estaca, con el fin de herir de punta y a distancia, y he aquí el nacimiento de la primera espada. El hombre empieza a conocer el trabajo de la piedra y el hueso y aparecen las puntas de flechas y cuchillos de sílex; a continuación, las armas de piedra (hachas de mano y puñales), ya que este material no se presta para hacer espadas por la longitud de las mismas, incompatible con lo quebradizo del material.

Pero aparecen los metales, y con ellos la espada como tal, y que a través de los siglos poco ha de evolucionar en su técnica e incluso retroceder a su formología primitiva. Las de la Edad del Bronce, espadas más bien cortas, con dos filos y anchas hojas y puntas poco agudas, sin cruz y empuñadura sencilla. Como características de este período, podemos señalar las argáricas y celtas, casi siempre con nervio central y empuñadura fundida de una pieza, llegando sus longitudes hasta los 60 cms.

Con la aparición del hierro, se consigue aumentar su longitud y reducir su peso, así como aparecen los canales o vaceos, a lo largo de sus hojas, naciendo la espada ibérica, que fué posteriormente copiada por los galos y romanos.

La prototipo de la época es, sin duda, la falcata, tanto por sus formas peculiares como por su técnica y arte, y cuyo uso duró desde el siglo IV a. de J. C. hasta finales del I a. de J. C. Su origen no está bien determinado, aunque puede asegurarse que su creación es obra griega o tal vez etrusca, pero desde luego mediterránea, justificando esta teoría el marcado sabor oriental de su hoja. Por los ejemplares hallados en nuestra Península,

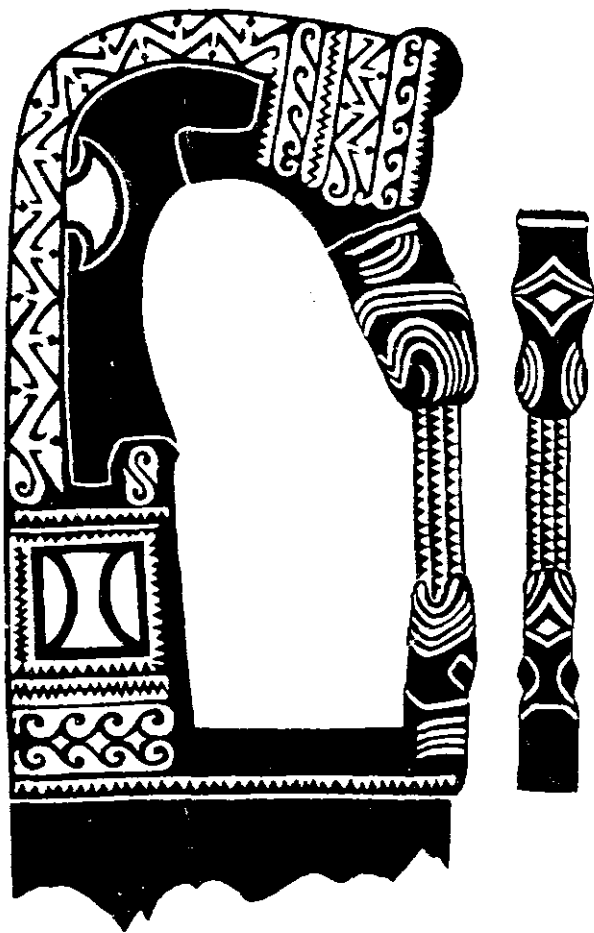
puede afirmarse que entró por Levante con su característica empuñadura de cabeza de ave con corvo pico (tal vez cabeza de águila), análogas a las encontradas en yacimientos arqueológicos del Mediterráneo oriental. En algunos ejemplares se inicia el guardamano, consistente en una cadenilla que une el pico del ave con la base del recazo. La cabeza de ave se estiliza a medida que avanza el tiempo y de pronto se transforma en la cabeza de un caballo con guarda de barra, siendo ésta la falcata típicamente ibérica, pues fuera de las encontradas en nuestra Península, son raras las aparecidas en otros países. Sus hojas curvas, con filo en el interior a todo el largo y aguda punta, con fuertes vaceos y empuñaduras ricamente decoradas, nos recuerdan la técnica de las actuales armas de corte y tala.

Otra espada ibérica notable de esa época, es la «gladius Hispaniensis», de características totalmente distintas y de origen norteño: hoja recta y larga, con cuatro mesas y dos filos en toda su longitud (que llega hasta los 80 cmts. en algunos ejemplares) y empuñadura de cruz. Este tipo de arma brilló hasta el final de la Edad del Hierro, y al parecer es la que copian los romanos, distinguiéndose entre ellas dos tipos, las de frontón y las doble globular, por lo que se refiere a sus empuñaduras.

El nombre de espada, se deriva al parecer, según Diodoro Sículo, de la voz céltico-española «spatha», y referente a su calidad, veamos lo que a este respecto dice un historiador: «Tito Livio dice que la falange macedónica se sobrecogió de espanto al ver los efectos causados por las espadas españolas, pues acostumbrados a combatir con los griegos e ilirios, no habían visto nunca separados los troncos, los brazos y las cabezas, como sucedía con aquellas espadas de hoja ancha, larga y puntiaguda y con dos filos. Su temple lo vemos celebrado por Justino, que dice era admirable el que le daban en los ríos Bilibis y Chátive, hoy Cheiles, según Zurita, cerca de Tarazona.»

La constante preocupación del guerrero es, oponer a las armas ofensivas del enemigo, elementos defensivos: aparecen las rodellas y escudos, y entonces se hace preciso aumentar el peso y la robustez de la espada, apareciendo la «rambha», más corta, de punta menos aguda y mucho más robusta, pero con dos filos...

Pocos más datos precisos se encuentran sobre el particular, ya que el estudio de las armas existentes en los museos y las que



Empuñadura de falcata ibérica.

Existente en el Museo Arqueológico Nacional.
Obsérvese los bellos damasquinados en plata.

(Grabado del autor).

se observan en bajorrelieves y pinturas, demuestran una anarquía absoluta, sobre los modelos usados, cosa que no es de extrañar, ya que por entonces los ejércitos no estaban organizados de una forma regular y cada soldado portaba a la liza las armas propias de que disponía o cogía al enemigo.

La Edad Media, Edad del esplendor de la espada

En esta época de la Historia, es cuando la espada, y en particular la espada toledana, llega a su máximo esplendor: se alarga hasta llegar y sobrepasar las dimensiones de nuestros tiempos: se aguza y afina, y en su empuñadura aparecen, tras la cruz, los gavilanes, guardamanos, lazos y cazoletas.

Las corrientes en esta época son: las de «cornadillo», las de «marca» (dimensión), de cinco cuartas, también llamada «ronfea», la «lobera», de la época de San Fernando, si bien la palabra «lobera» no tiene, como erróneamente se ha creído, un significado relacionado con el lobo; este tipo de espada, es repetido en inventarios y citas de la época, siendo al parecer, una espada para ceñir con determinado traje, llamado «loba». La «ropera», espada de ceremonia; la «flamante» o «flamígera», tan conocida, con su hoja ondulada; la «cinta» y el «verdugo», sumamente estrechas; la «jineta» o «ceneta», propia del jinete y de origen árabe; la «papagorja», de ancha hoja, y la «sabra», curva y procedente de Oriente, etc.

En el siglo XIV y XV, ya se fabrica con el sólo fin de herir de punta y con dos filos, pero aún sigue siendo fuerte y sólida; así fueron, como puede comprobarse por los ejemplares existentes en los museos y los grabados, las espadas de los conquistadores. Por cierto que en el Nuevo Mundo, era totalmente desconocida este arma, como lo prueba el hecho de que «habiéndole presentado una espada a un cabecilla indio, la empuñó por la hoja, produciéndose un profundo corte en la mano».

En los siglos XVI y XVII, siglos sin par para nuestra Historia, surge la esgrima española, que tantos laureles había de cosechar para el engrandecimiento del imperio mayor del mundo.

Se convierte en arma de defensa personal, y se ciñe constantemente con gallardía, y sin el disimulo taimado de la daga, el

cuchillo o la moderna pistola. Empieza ser objeto de regalo, de reyes a capitanes y de papas a soberanos. Buena prueba de ello son los magníficos ejemplares que existen de los llamados «estochos pontificios», espadones simbólicos, ricamente adornados. Empieza el arte a volcarse, materialmente, en ellas: gavilanes cincelados, cazoletas caladas como encaje, ataujías, piedras preciosas y delicados esmaltes, verdaderos joyeles ricos y artísticos, donde los espaderos y orfebres nos han dejado muestras inimitables de su fecundo arte.

Fina y aguda como una aguja, manejada por los brazos de aquellos diestros caballeros, ha dejado tras sí miles de leyendas, poesías y aventuras, ensartadas en su flexible hoja.

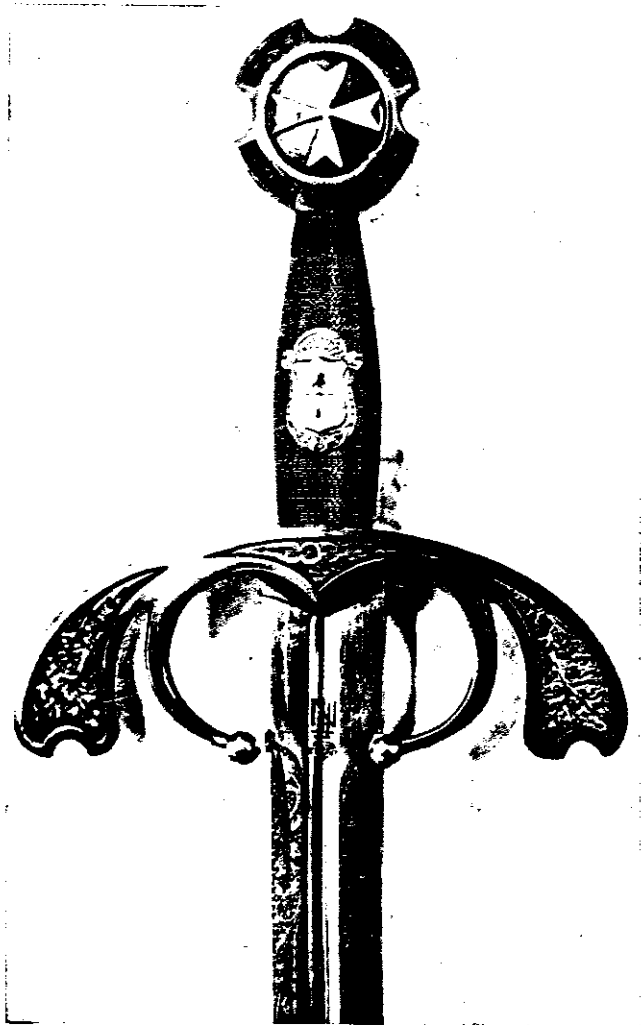
Como armas guerreras, o lo que hoy llamaríamos «de regimiento», se usaron por entonces el «terciado», de menos longitud que la marca; el estoque, largo y muy fino, generalmente de sección triangular; el «montante» o «mandoble», espada de dos manos, de grandes dimensiones, para usar a caballo contra los armados, y de aspecto más imponente que práctico.

Y para cerrar tan brillante época, aparece la sin igual «tizona», acompañada del chambergo y la capa, tan gallardos y tan genuinamente españoles; en las calles y callejas, en la tierra y en el mar, en los salones y las batallas, llenaron con sus acciones temerarias todo un siglo de literatura.

Empieza la decadencia de la espada con la aparición de las armas de fuego portátiles. En el uso personal, deja de ser arma para convertirse en símbolo de jerarquía, si bien sigue siendo un joyel. Como arma guerrera, sufre notables transformaciones, hasta terminar en el sable y la espada de ceñir; el primero, como arma para emplear principalmente en el corte, siendo hoy el único vestigio que queda de aquel arma bella; y la segunda, como emblema de caballería, tanto en la vida castrense como en la civil.

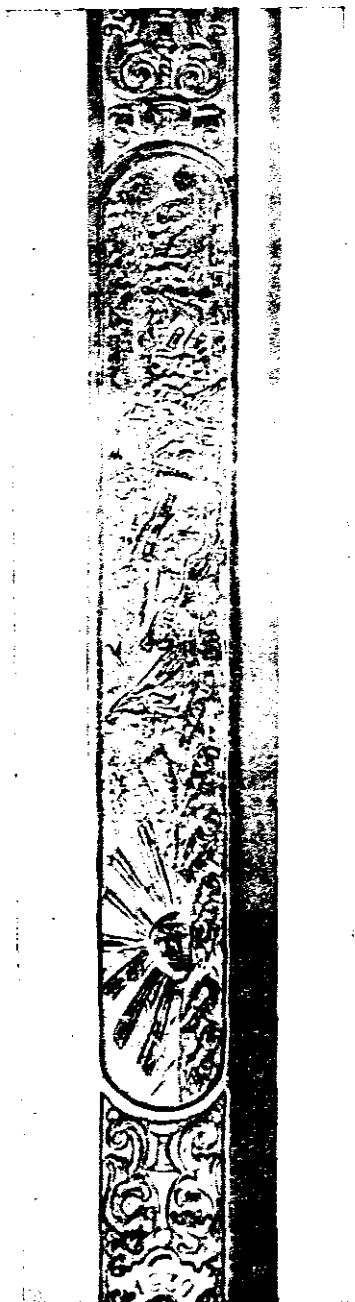
Hoy, prácticamente, su uso queda relegado a la deportiva esgrima, ya desaparecido el absurdo duelo, conservando las tres modalidades del florete, la espada y el sable.

Pero nuestro pueblo, tan pródigo en costumbrismos y tradiciones y tan abundante en contrastes, aún conserva en su primitivo uso, o sea «herir de punta», como hace siglos, una espada única, absolutamente nuestra, que a pesar de vivir la era del



Hoja grabada.

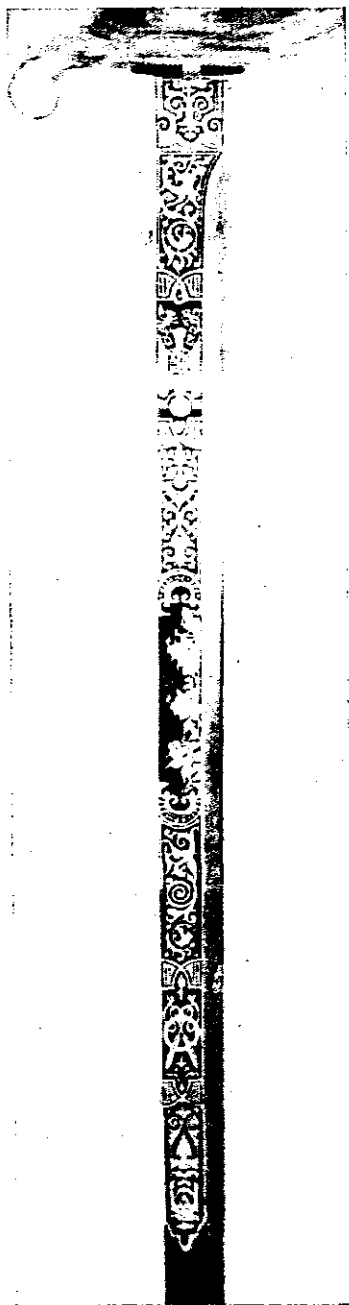
Copia de la espada llamada «de Isabel la Católica», con esmaltes.



Hoja de sable cincelada.

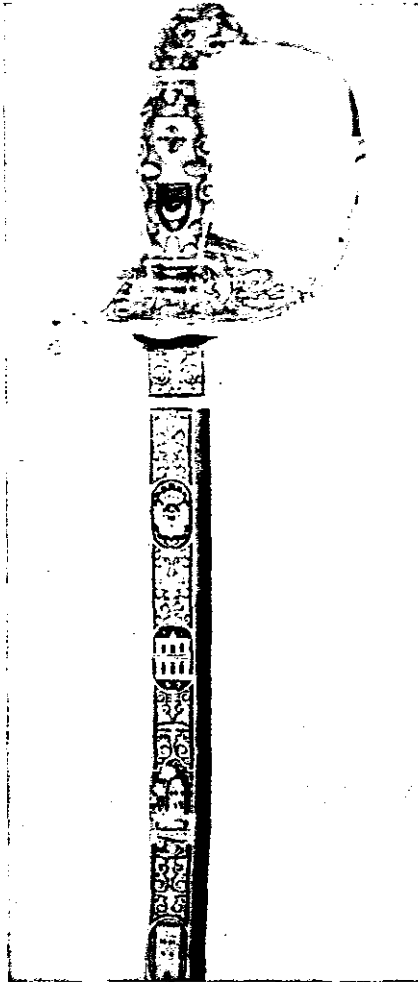
Representa el cruce del Estrecho de Gibraltar por las Fuerzas Nacionales,
bajo la protección de Ntra. Sra. de África.

(Cortesía de la F. N. T.)



Hoja de sable damasquinada.

(Cortesía de la F. N. T.)



Hoja Jamasquinada.

Rica empuñadura en oro cincelado, con esmaltes y pedrería.

(Cortesía de la F. N. T.)

átomo, perdura en su pureza ante la admiración y el respeto de los extranjeros: me refiero al estoque torero, espada cien por cien, empleada con destreza y arrojo; arma que aún pregona al Universo la virilidad de la raza más gallarda: la española.

La fabricación de espadas en Toledo

Hasta el año 1500, escasos son los datos que he podido encontrar, sobre esta actividad artesana, en nuestra ciudad. Se sabe que las principales ciudades españolas que florecieron en la espadería, fueron: Avila, Badajoz, Bilbao, Calatayud, Córdoba, Cuéllar, Madrid, Mondragón, Orgaz, San Clemente, Sevilla, Valladolid, Zaragoza, etc.; pero entre todas, como estrella señera, destacó Toledo, que tal vez fuera la más antigua en construir las.

De la antigüedad de esta industria en nuestra ciudad, tenemos varios testimonios; el más antiguo de ellos, es el de Graciano Falisco, escritor de la época de Augusto, que en su obra «De Venatione Gratií, Cinegetií...», dice así: «Imo toletano praecingant ilia cultro»; o sea: «con legítimo cuchillo toledano, ceñiré la cintura...»

Otros no menos valiosos, son las múltiples alusiones que el gran Mariana hace en su «Historia» a las buenas hojas toledanas.

El primer gran impulso dado a la espadería en Toledo, se lo debemos al gran Abedrámán II, monarca de grata memoria para todos los que amen a Toledo. Pero cuando empezó el verdadero auge de la espada toledana, fué en los siglos XV y XVI, llegando a su cénit con la aparición del maestro de maestros, Alonso de Sahagún, el *Viejo* (1570), cuyas hojas eran solicitadas en toda Europa. Este coloso de la espadería, fué la cabeza señera de aquella pléyade de artifices, de los que citaremos, entre otros, a Hortuño y su nieto Nicolás (1604 y 1637); Almán (1550); Lope Aguado (1560); Tomás de Ayala (1625); Sebastián, el *Viejo*, y el *Mozo* (siglo XVI y 1637). Las cuatro generaciones de los La Hera. Martínez, el *Viejo* (1520). Los hijos y nietos de Sahagún; los Tijereros; Juan Toledo, y muchos más que no apunto por no alargar esta lista de magníficos artesanos, y cuyos nombres, juntos con los cuyos que empleaban en sus marcas, se hayan registrados en el Ayuntamiento.

Muchas son las pruebas que, tanto en la historia como en la poesía, se encuentran pregonando la fama de los aceros toledanos. Citaré algunas:

Dice Rodríguez del Canto, escritor del siglo XVIII:

«Las fábricas de Damasco y Fez, las de Reims, Toula y Solingen, no han podido jamás, ni hoy pueden semejar siquiera, el temple de nuestras espadas toledanas, y sólo lo han conseguido, si acaso, en la falsa marca que de las toledanas hojas sacaron algunas de aquéllas».

Leguina, en su obra *«La Espada»*, apunta:

«Llegó la espada a ser el arma característica española, conservando merecido aprecio las famosas de Toledo, de donde procedieron las renombradas hojas «Lealtad Toledana» y «Sueño del Soldado», y las muchas en que se leía: «*No me saques sin razón, ni me envaines sin honor*», dignas continuadoras de la gloria obtenida por la espada ibérica».

También he encontrado un buen testimonio de la fama del maestro Sahagún. El Fénix de los Ingenios, por boca de su personaje *D. Alonso*, en su obra *Las Flores de D. Juan*, dice:

ESPADERO...— ¡Vive Dios que es un diamante!
D. ALONSO.— Aún el diamante es común
Que espada de Sahagún,
No ha de tener semejante.

En el siglo XVIII, con la implantación de las modas afrancesadas, se inicia la decadencia en todas las manifestaciones artísticas, y, como no, la espadería, aumentada por la aparición de las pistolas.

Como es natural, Toledo no pudo sustraerse a esta decadencia, hasta que Carlos III, en 1761, resucitó esta industria, encomendando a D. Luis de Urbina que reuniera en una fábrica a los maestros espaderos matriculados en Toledo, encontrándose don Luis con la sorpresa de que no había en Toledo nadie que mereciera ese título, teniendo que recurrir a un octogenario valenciano llamado Luis Calixto, que a las órdenes del Capitán de Caballería D. Miguel de San Gil, organizó la primitiva Fábrica de Espadas de Toledo, en una casa de la calle de Núñez de Arce, donde posteriormente estuvo Correos.

Sin duda, por no ser sitio adecuado o por necesitar ampliación

nes, encomendó S. M., al General Sabatini, buscar un sitio en las proximidades del río, y próximo a Toledo, para levantar una fábrica de nueva planta.

Con tal fin se compró la llamada *huerta de la Caridad*, el 5 de Noviembre de 1777, en 32.489 reales, en donde construyó la nueva fábrica, y que es el edificio principal de la actual. Los talleres se trasladaron al nuevo edificio en 1781, aunque la obra no se terminó hasta Julio de 1783.

Tanto el emplazamiento como el edificio, no fueron del agrado del Monarca, como así se lo manifestó a Sabatini cuando vino a entregárselo al Real Cuerpo de Artillería. El emplazamiento, para la época, es discutible, pero no así el edificio, que tiene más de monasterio que de establecimiento fabril.

A partir de esta fecha, la espadería toma ya un carácter totalmente industrial ajeno a este trabajo, y la Fábrica de Armas, bajo la dirección de los Artilleros, y hoy, por sucesión, de los Ingenieros de Armamento, crece y se transforma al ritmo de los adelantos industriales, convirtiéndose en un centro fabril cada vez más técnico y moderno, dejando por ahora de tener interés bajo el punto de vista histórico. No obstante, es hoy el único establecimiento de este tipo que mantiene en pie el prestigio del acero toledano, como lo demuestra el hecho de fabricarse continuamente sables y espadas para el extranjero.

El por qué de la fama de las hojas de Toledo

En toda época, un artículo manufacturado, por mucha propaganda que de él se haga, sólo triunfa cuando cubre perfectamente las necesidades para que ha sido concebido, y esto es lo que ocurrió desde un principio con las hojas toledanas. La espada, para ser buena, necesita ser ligera, nada quebradiza, dura y flexible. Estas condiciones tan dispares sólo puede reunir las más que un buen acero convenientemente tratado.

No vamos a extendernos en disquisiciones sobre lo que es un temple, por ser materia ajena a este trabajo; pero lo que sí decimos es que hoy, toda la técnica de los tratamientos térmicos, así como sus propiedades, son perfectamente conocidas y controladas, pero en aquellos tiempos la cuestión era muy distinta: la

práctica de estos conocimientos es el verdadero mérito de aquellos artesanos.

La materia prima la tenían excelente: emplearon lo que ellos tenían por hierro, que hasta el siglo XV se sacaba de una mina inmediata a Mondragón, y al agotarse ésta, el hierro, casi acero natural, de la famosa mina de la Peña de Udala, en Gipúzcoa.

La escala de temperaturas la conocían por el color del acero candente, y el temple, por lo general en agua, tenía sus «secretos»: la forma de introducir la hoja en la tina, la manera de agitarla dentro del agua, e incluso algunos, echaban algún raro producto de misteriosos efectos, en el agua. Todo esto constituía sus secretos, así como la duración de la inmersión, lo que se contaba por medio de oraciones, coplas o poesías alusivas al oficio.

Como anécdota curiosa sobre la práctica del temple, expongo a continuación la forma en que, según un manuscrito encontrado en las excavaciones de las ruinas de la milenaria Tiro, empleaban aquellos espaderos. El profesor alemán Eulenspiegel lo traduce así: «El gran Dignatario suministrará un esclavo etíope robusto, al cual sujetarás boca abajo en el altar del dios Bal-hal... Entonces el maestro forjador, después de haber martillado la hoja en frío hasta dejarla con un filo suave y fino, la introducirá en el fuego de carbón de cedro, sacándola y metiéndola en el hogar con movimiento lento y acompasado, recitando mientras la oración al dios Bal-hal, hasta que el acero tome el color rojo del sol levante cuando éste ha salido del desierto hacia Oriente. Entonces, y con rápido impulso, la pasará seis veces desde el talón a la punta, atravesando con ella las partes más carnosas de la espalda y muslos del esclavo. Quedará así la hoja de color de púrpura de rey, y la probará el maestro cortando de un solo golpe la cabeza del esclavo. Si sale hoja sin que resulten en ellas grietas o abolladuras en su filo, y si se le dobla alrededor del cuerpo de un hombre hasta que se toquen talón y punta sin que se rompa, entonces se habrá logrado un arma perfecta y digna de consagrarse al servicio del dios Bal-hal.»

La práctica para conocer si una hoja tenía «pelos u hojas» (ambos defectos peligrosos para un arma de este tipo) era enorme, llegando en este punto a adelantarse en varios siglos a lo que hoy, técnicamente, se llama «envejecimiento». A este respecto dice Rodrigo del Campo:

«Los fabricantes antiguos de espadas, para sacarlas finísimas, paraban el hierro en barras o láminas, escondiéndolas o enterrándolas en la tierra, en la que se consumían con el tiempo las partes débiles, flojas o porosas, y luego, de las más depuradas y sólidas, hacían las buenas espadas».

La práctica durante varios siglos, la transmisión de fórmulas, consejos y «secretos» de padres a hijos y de maestro a discípulo, así como un honrado pundonor profesional, hizo de Toledo un coto cerrado del noble oficio de la espadería, que tuvo como premio esa fama y ese renombre universal de que siempre, incluso ahora, han tenido y tienen los aceros toledanos.

Hasta hace poco tiempo, no poca parte de esa fama se la ha llevado el viejo Tajo; siento defraudar a algunos, especialmente a los poetas, pero esa influencia es pura fantasía.

Si conviene apuntar en honra a nuestros viejos artesanos un invento netamente toledano; el hombre, a medida que su enemigo fortalecía el arma ofensiva, ideó para oponérsela un elemento defensivo: la coraza. La espada, entonces, fué preciso hacerla más robusta y dura, capaz de soportar el golpe contra los arneses. Pero llegó un momento en que el tamaño y peso del arma era tan excesivo, que no era posible su manejo. Entonces, un viejo espadero toledano, cuyo nombre no nos ha llegado, ideó una espada, que sin perder su dureza, aumentó en resistencia al golpe y con la ventaja de la disminución de peso: la espada con alma de hierro dulce, generalmente de herraduras.

Cogían el alma de hierro y a ella le soldaban en fragua dos «tejas» de acero, a todo lo largo; después lo batían, hasta darle las longitudes y gruesos requeridos. Esta operación, al parecer tan sencilla, aún hoy, con los dominios de la técnica, es muy difícil de realizar, y sin embargo, ellos lo hacían a la perfección. Este procedimiento fué copiado en el extranjero y, hasta fines del pasado siglo, se practicaba en la Fábrica Nacional. Lástima es que no perdure.

En el adorno de las cruces, lazos, gavilanes, cazoletas y vainas, verdaderos artífices, hicieron derroche de su arte sin igual; grabados, cincelados, incrustaciones, calados como encajes, esmaltes y pedrerías, se disputaban la primacía. Y ya que viene a cuento, y sin con ello querer herir la susceptibilidad de nadie, hablemos algo del damasquinado en las armas blancas y su pro-

cedencia, que tanto se discute en estos tiempos. En la rebusca para componer este modesto trabajo, he encontrado dos citas de absoluta solvencia e interés histórico. La primera, tomada de *La Noticia Histórico-Descriptiva del Museo Arqueológico Nacional*, editada en 1876, dice así hablando de las espadas toledanas de corte: «Todas las partes de la empuñadura eran adornadas con relieves, grabados finos, damasquinos y esmaltes finísimos»...

La otra, corresponde a otra obra editada en Madrid en 1871, y de la que es autor D. Manuel Rico y Sanobas. En ella dice, refiriéndose a la espadería española: «Como los venecianos y con Damasco, surtía con sus armas damasquinadas las costas de Marruecos, las Indias, y, más tarde, los lugares de América, en que estableció su civilización».

Pero aún hay más: en el Museo Arqueológico Nacional, existen ejemplares de facaltas ibéricas y cuchillos de la cultura de Las Cogotas (siglos IV y III a. de J. C.), con finísimos damasquinos de plata y cobre, aunque, como es natural, no con la técnica de hoy, pero no por ello con menos perfección y belleza.

Estas y otras muchas citas más que se podrían hacer, demuestran claramente que los espaderos toledanos conocían el damasquino antes de que en 1865 se «descubriera» en una armadura de la Real Armería.

Y he aquí, ilustres Académicos y amigos, lo que he podido recopilar sobre esta magnífica artesanía que, hoy como tal, puede decirse que no existe. Su fama, su gloria, tan íntimamente ligada a esta histórica ciudad, ya nos llega como el perfume de una flor marchita, o como el eco de un canto lejano; que este modesto trabajo renueve, en los que me escuchan, los recuerdos de triunfos pretéritos que, para el engrandecimiento de España, ganaron sus hijos manejando con destreza, con sus férreas diestras, las viejas y magníficas espadas toledanas.

HE DICHO.



CONTESTACIÓN

DEL NUMERARIO

D. JUAN FRANCISCO RIVERA RECIO

EXCMAS. E ILMAS. AUTORIDADES:

SEÑORES ACADÉMICOS:

SEÑORAS, SEÑORES:

Al escuchar con atención arrebatada el interesante discurso que acabamos de oír sobre la «Espada Toledana», se ha filtrado por entre el ramaje de nuestra sensibilidad un ineludible aire de romanza y unas grandiosas posibilidades para una epopeya que aguarde inspiración valiente y arrebatos de gigante.

La Espada Toledana... Militar, toledano e ingeniero de armamento en esta Fábrica Nacional de Armas, el comandante don José Relanzón estaba casi obligado a hacernos la historia de la noble artesanía, que hizo famoso en el mundo, como otra gloria más de ella, el nombre de Toledo. La espada, fiel de la Justicia (aunque muchas veces ha servido, como todos los instrumentos temporales, para perpetrar contumelias), sigue siendo un símbolo, porque ha escrito con la grafía cruenta de generaciones y generaciones sobre la geografía ecuménica la historia de la humanidad desde la Edad prehistórica del hierro hasta muchos siglos después de la aparición de las armas de fuego. La espada es y sigue siendo signo de nobleza; pieza esencial del caballero que la recibe como algo sagrado que es necesario llevar siempre con honor. Si en los escudos se representan cuarteles de limpieza y de conquista, fué con la espada y el denuedo como esos cuarteles se ganaron, en cumplimiento de unas consignas escritas en su hoja, consignas con cuya antología se podría constituir una colección de los ideales del caballero: «Pugna pro patria», «pro aris et focis», «nec temere nec timide», etc.

Toledo se conquistó desde muy antiguo la más resonante celebridad. Ya en el período romano hemos visto alusiones cumplidas al temple de las armas aquí trabajadas, y aunque los textos



no son copiosos, todavía pueden resucitarse bastantes, capaces de anudar la mejor tradición. Sólo en los últimos años del siglo XII, por ejemplo, el testamento de Domingo Antolín, alcalde de Toledo, determina que su espada sea legada, como arra de su espíritu, a su fiel servidor Miguel Ibáñez, al que hace también heredero de su coraza, del casco de metal, de la mejor lanza que deja el testador, de su escudo y de las calzas de hierro. Espada que posiblemente fué hecha en el taller que el mozárabe Pedro ben Said poseía junto a la iglesia de San Lucas.

Con erudición, claridad y perfecto dominio de la materia, nos ha hablado el Sr. Relanzón de formas, nombres y técnicas. Más que a la contemplación de una panoplia inerte, nos parecía asistir a un desfile donde las hojas bruñidas de las espadas, heridas por el sol de la historia, refulgian abillantadas, porque esas armas se hicieron para la lucha y su empuñadura fundió en un momento preciso el acero con la sangre y el corazón. He insinuado antes que la espada toledana es tema desbordante para una epopeya todavía inédita; en ese canto épico, los aceros templados por las aguas del Tajo (que aunque como nos ha dicho, estas aguas no constituyen el secreto de la fama, lo cierto es que con sus aguas se templaron), la hoja toledana sería la heroína de mil lances grandiosos, y si Toledo hubiera carecido de esta industria, ¿qué quedaría de tantas leyendas y poemas y hazañas prodigiosas? Acero toledano en manos de Garcilaso, y en las del Duque de Alba, aquel Alvarez de Toledo, que en Italia, Mulbert, los Países Bajos y Portugal, supo escribir con su espada las mejores páginas de nuestra mejor historia militar; espadas toledanas en los capitanes del ejército equipado por Cisneros y que conquistó Orán. Pero, a mi modo de ver, la más egregia victoria de ella fué allá en Pavia, cuando Francisco I, el rey galante prisionero, hizo entrega de una espada que llevaba como marca «Antonius me fecit», ante Carlos V, que ceñía victorioso su espada, la que guardó hasta el último momento, que conservó hasta en su retiro de Yuste, y que todavía presenta en su hoja la marca de Ioannes en Toledo.

Todos estos episodios y mil más han revivido en esta magnífica disertación recién leída. La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, en cuyo nombre hoy tengo el honor de contestar, se ha confirmado en el acierto que ha tenido

en la elección y en el nombramiento del beneficiario. La medalla que ahora se le concede como Miembro de esta Corporación es, al mismo tiempo que una distinción otorgada al neacadémico, un regalo que con tenerle entre sus numerarios la Academia misma se hace.

Porque el comandante Relanzón se la tenía muy merecida. Nacido en Torrijos, número 1 de su promoción, la del 1929, en la Academia de Artillería de Segovia, comenzó en seguida a desplegar sus ya manifestadas aficiones pictóricas y literarias. De esta primera época datan sus artículos e ilustraciones, sobre todo en los periódicos «El Pueblo Gallego» y el «Faro de Vigo».

Optimista por temperamento, trabajó en sus dibujos la caricatura y el humor, que jamás ha perdido ni en los momentos más serios y trágicos. Encarcelado por los rojos en la pasada Cruzada de Liberación, recogió durante los integrales ocios carcelarios escenas y apuntes del ambiente, realizando una colección de cuadros llenos de interés que le merecieron el primer premio, el del Caudillo, en la Exposición de Trabajos de Ex-cautivos celebrada en Madrid a la terminación de la guerra: galardón que le fué otorgado por el Jurado exigente presidido por D. Mariano Benlliure. Ya años antes había celebrado en Pontevedra otra Exposición de caricaturas.

Después le hemos visto trabajar en Toledo. Fundador, animador y colaborador de toda empresa de la Asociación «Estilo», ese cauce donde vierten las aficiones artísticas de los toledanos, y que presenta a los asociados oportunas ocasiones de manifestarse, ha visto enriquecidas sus Exposiciones con los merítisimos trabajos que llevan como firma, simulando una bandera desplegada, las iniciales J. R. En la revista «Ayer y Hoy» y en «El Alcázar», han aparecido artículos suyos, unas veces firmados y otras con seudónimos, donde ha hablado de lo que hoy ha sido tema de su discurso de ingreso, y de José María Sert y de la Pintura al fresco. El género del cartel ha sido cultivado con preferencia, y en los años que lleva residiendo en Toledo hemos admirado sus intuiciones y aciertos para sorprender aspectos inéditos y siempre superándose en belleza y originalidad de nuestra procesión del Corpus y de la opulenta Custodia toledana.

Esta medalla de académico, como veis, es un premio, pero es también un estímulo y una herencia. Un estímulo, porque aunque

su fruto es granado, sus cualidades obligan a esperar más de él. Sabemos que puede hacer más, porque tiene dotes para llevar a cabo una obra abundante de caballete y de composición que, hasta el presente, atraído por la captación del momento, ha renunciado a hacer, pero no dudamos que romperá con la comodidad que supone el trabajar siempre impulsado por cosas que para sus facultades le resultan demasiado fáciles. Además, esperamos que con su visión de los problemas, con la agudeza de sus criterios y con su fino sentido artístico, nos ayudará a resolver los problemas con que a veces esta Academia se enfrenta, y que son problemas de este Toledo, contra el que tanto se confabulan las inclemencias del tiempo y... a veces también los intereses y la incomprensión de los hombres.

Y, finalmente, yo veo en este nombramiento un legado. Cuando en el 1918 se creó esta Real Academia, figuraba entre los fundadores D. Juan Pedro García-Criado. Su retrato, como el de los otros que realizaron tan loable fundación, preside a guisa de friso alentador nuestra sala de reuniones ordinarias. El Sr. García-Criado fué abuelo materno del comandante Relanzón, y la medalla y el sillón de académico guardan todavía para él un poco de calor familiar y un aliento para continuar la obra por él comenzada. «A orillas del Tajo» tituló el Sr. García-Criado su colección atrevida, vibrante y polémica de artículos y ensayos sobre Toledo y sus valores; en su prosa apologética brilla un fulgor de acero toledano manejado con brío y habilidad. Hoy su nieto, que a orillas del Tajo fabrica aceros de renombre mundial, hereda por sus méritos como un patrimonio familiar bien conseguido aquel lugar de académico un día vacío, y la Real Academia, al dar la bienvenida al Sr. Relanzón, tiene la seguridad de que los lauros adquiridos por el antecesor se aumentarán con los méritos y valores de este segundo académico de la dinastía García-Criado.



Las Cortes de Toledo de 1480

DISCURSO DE INGRESO DEL
ACADÉMICO D. JOSÉ PASTOR GÓMEZ

EXCELENTÍSIMO SEÑOR,
EXCELENTÍSIMAS E ILUSTRÍSIMAS AUTORIDADES,
SEÑORES ACADÉMICOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:

He de evocar con mis primeras palabras el recuerdo del que fué ilustre Presidente de esta Real Academia de Bellas Artes y de la Historia, Don Francisco de Borja de San Román, cuya vacante por fallecimiento, por designación de los señores Académicos, vengo a ocupar, cumpliendo con ello un deber de obediencia, pues no se escapa a mi modestia la responsabilidad que contraigo con este acto, porque ocupar no es sustituir, y sustitución en este caso es muy difícil, dada la personalidad de mi ilustre predecesor, del cual podemos afirmar que, después de Amador de los Ríos, ha sido el investigador más fecundo y el que más ha profundizado en la historia toledana, en alguna de cuyas facetas alcanzó justamente renombre universal. Tampoco debemos olvidar que enseñanza e investigación son actividades incompatibles, pues ambas exigen las mismas condiciones de vocación, de renuncia y entrega total a la misión elegida; y por otra parte, para ser un investigador de la talla de Don Francisco de Borja de San Román, se requiere no sólo una preparación técnica completa y una vocación acompañada de gran capacidad de trabajo, sino también de una intuición especial, innata en determinadas personas que, en definitiva, es la que les lleva a destacar en el campo de la investigación.

No me ha cabido el honor de conocerle personalmente, pues la muerte —15 de Junio de 1942— nos le arrebató pocos meses antes de tomar posesión de mi nuevo cargo en Toledo, cuando todavía su labor pudiera haber sido muy fructífera. Pero conozco su obra, y también la emoción profunda que causó en todos su muerte inesperada, y los elogios espontáneos que tuvo en el campo de las letras, como el de Mateo Llopis en el diario «Las Provincias» de Valencia, 23 Junio de 1942, y de Astrana Marín, publicado en su libro «Cervantinas», y el discurso necrológico de Palencia Flores en la sesión de la Academia, 11 de Diciembre de 1943. Y por último, el homenaje póstumo que tuvo por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, como manifestación de una gratitud eterna a quien había consagrado su vida y su pensamiento a la realización de una obra creadora, enalteciendo la ciudad de sus amores. Por eso la evocación de esta gran figura aquí, en este solemne acto académico, tiene algo de emotivo, pues precisamente en este mismo Salón estuvo su cuerpo por última vez, para recibir el homenaje del pueblo toledano, antes de rendir viaje a su morada definitiva.

Murió, dice Astrana Marín, pero nos queda su espíritu en sus altas obras. Sin embargo, dejó con su muerte un vacío muy difícil de llenar, que solamente un investigador de su talla podría continuar aquella labor descubridora en esta Ciudad, donde está el secreto de muchos puntos de nuestra historia, de nuestra literatura y de nuestro arte.

Sus trabajos sobre el gran pintor cretense tuvieron resonancia mundial, como lo atestiguan Don Elías Tormo y los escritores franceses Bertaux y Mauricio Barrés. Su tesis Doctoral «El Greco en Toledo», 1910, le abrió las puertas de la fama. En años sucesivos, continuó sus investigaciones sobre este pintor con «El sepulcro de los Theotocópuli en San Torcuato de Toledo», año 1911; «Retablos del Hospital de Afuera» (discurso, 1914); «De la vida del Greco», año 1927; publicaciones que le hicieron indispensable para todo el que quisiera estudiar y comprender la vida y la obra de aquel genio de la pintura.

Fruto de sus investigaciones en el campo artístico fueron sus obras «Noticias nuevas para la biografía de Luis Tristán» (1929) y «Alonso Sánchez Coello: ilustraciones a su biografía», estudio documental del famoso pintor de cámara de Felipe II, en el que

reivindica para Valencia la gloria de haber sido la cuna de aquel notable pintor, según demuestra con datos y documentos sacados de los archivos toledanos.

En el terreno literario su producción fué muy importante y, desde luego, mucho más extensa; en 1918 publicó los «Documentos sobre Garcilaso», en los que da a conocer muchos de los aspectos de la vida de aquel exquisito poeta renacentista; sigue sus investigaciones con el Fénix de los Ingenios en «Nuevos documentos sobre Lope de Vega», 1919, y en 1920 un bellissimo ensayo sobre el poeta toledano «Elisio de Medinilla y su personalidad literaria», en el cual Don Francisco de Borja de San Román esclareció todo lo que se refiere a la amistad de Lope y Medinilla, aportando para la historia de nuestra literatura un estudio sobre las cuatro justas literarias celebradas en Toledo (1). Cierra las investigaciones sobre el gran dramaturgo la obra «Lope de Vega, los cómicos toledanos y el poeta Sastre», publicada en 1935.

Sus investigaciones sobre Tirso de Molina, sirvieron a Doña Blanca de los Ríos para completar totalmente la biografía del genial dramaturgo.

En «El testamento del humanista Alvar Gómez de Castro», (1928), Profesor que fué de Griego en la Universidad de Toledo, descubre la doble personalidad de historiador y humanista, así como la erudición y la pasión que tenía por las antigüedades aquel sabio renacentista toledano.

Y son numerosísimos los documentos inéditos que encontró relacionados con personajes tan destacados en nuestras letras como Francisco Cervantes de Salazar, Fray Bartolomé de las Casas, Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes Saavedra, Alonso de Ercilla, Gaspar de Barrionuevo, el P. Juan de Mariana, Francisco de Pisa, etc., etc., así como también son muchos los artículos que dispersó en periódicos y revistas.

En arqueología hizo también interesantes estudios sobre los mosaicos romanos que se encuentran en el Museo Arqueológico Provincial y sobre los célebres mosaicos de Rielves.

Conoció como nadie uno de los aspectos más originales de la vida toledana en los siglos XVI y XVII, la compleja organización gremial de esta histórica ciudad en el momento culminante

(1) Palencia Flores. «Discurso». BRABACH, núm. LIX.

de su prosperidad económica. Y fruto de sus pacientes investigaciones fueron las monografías: «De los boneteros toledanos»; «Los espaderos toledanos»; «El libro de las Ordenanzas del Arte Mayor de la Seda», 1925, y los «Protocolos de los antiguos escribanos de la Ciudad Imperial», cantera inagotable de noticias de todo género. Completa el cuadro de estos estudios la obra que dejó inédita y que fué publicada en 1950, con prólogo de Don Clemente Palencia, con el título «Los gremios toledanos en el siglo XVII», interesante monografía para conocer la organización gremial de esta ciudad en el siglo que ya empezaba a declinar su antiguo poderío económico.

Su tenacidad y franca voluntad fueron capaces de crear de una masa informe de papeles el actual Archivo Histórico Provincial, motivo que sirvió a Doña Blanca de los Ríos para distinguirlo con el expresivo título de «genio ordenador». Y este mismo espíritu es el que llevó a Valencia en la época de la dominación roja, salvando con su tesón el Archivo General y el de Protocolos del Patriarca, evitando que sus documentos fueran pasto del fuego, por lo cual, la hermosa ciudad del Turia tiene contraída con él una deuda de gratitud eterna.

Isabel la Católica y la Ciudad Imperial

El tema para la recepción en esta Real Academia de Bellas Artes y de la Historia, me lo ha proporcionado la gloriosa conmemoración que en este año de 1951 España entera celebra jubilosa en el V Centenario del nacimiento de Isabel la Católica. Pocas ciudades españolas están tan vinculadas como esta Ciudad Imperial a la vida y a la obra de la gran Reina Católica; su pensamiento y su acción estuvieron constantemente sobre esta Ciudad, pues no se le escapaba al talento de Doña Isabel la importancia que tenía por su valor estratégico, tanto para la política interior como para la exterior, en sus relaciones con Portugal y reino granadino, problemas candentes para su futura política de unidad territorial.

Toledo está llena de recuerdos. La época que media entre 1474 y 1504, es seguramente la más fecunda para la historia toledana; nos hablan de ello sus fundaciones, San Juan de los Reyes

y Santa Isabel de los Reyes; sus grandes Cardenales, Mendoza y Cisneros; sus corregidores modelos de lealtad, como el delicado poeta Gómez Manrique, pues «quien tenía a Toledo tenía la mejor parte de España»; sus cartas, conservadas en los archivos toledanos, son girones del alma de aquella insigne Soberana. Toledo fué en numerosas ocasiones testigo de sus alegrías y de sus desventuras; aquí dió gracias al Altísimo por la victoria de Toro, que la ponía definitivamente en posesión del Trono castellano, y presenció complacida la jura de su hijo el Príncipe Don Juan, «la esperanza de España», como heredero del Trono; aquí vió la luz por vez primera su hija Doña Juana, cuyos descendientes, por obra de la Divina Providencia, habrían de regir la plenitud española; también aquí reposan los restos de la que fué Princesa de Asturias y Reina de Portugal, la Princesa Isabel (su otra esperanza fallida). Y como epilogo final, Toledo presenció dolorida, en un frío día del mes de Diciembre de 1504, el paso del fúnebre cortejo que traía el cadáver de la Reina venerada hasta San Juan de los Reyes, en un adiós postrero a su obra votiva y conmemorativa, uno de los símbolos de su glorioso reinado, antes de partir para su morada definitiva en la ciudad granadina.

Pero nada tuvo la transcendencia y el alcance político de las memorables Cortes de Toledo del año 1480, en las que se estructuró definitivamente la nacionalidad española, viniendo a ser así uno de los fundamentos políticos del futuro Imperio Español.

Situación de Castilla al advenimiento de Doña Isabel

Al advenimiento de los Reyes Católicos, Castilla atravesaba por una anarquía y un caos espantoso; el prestigio que la realeza había conseguido en este reino, superior a la de cualquier país europeo, por obra de sus grandes figuras como Alfonso VI, Alfonso VIII, San Fernando, se había arruinado totalmente por la ineptitud y debilidad de sus últimos reyes, especialmente de Enrique IV. Se carecía de un sistema de hacienda, el Consejo de los Reyes había sido hasta entonces una cosa informe de tan poca influencia como importancia en los negocios públicos; todo se hallaba sujeto a los cambios y vaivenes producidos por una

ambiciosa oligarquía feudal, que habían reducido a la impotencia a la Corona.

Hernando del Pulgar (1), en carta a su amigo Don Francisco de Toledo, Obispo de Coria, nos da una relación exacta del estado de Castilla al finalizar el reinado de Enrique IV: «... el Duque de Medina con el Marqués de Cádiz, el Conde de Cabra con Don Alfonso de Aguilar, tienen a cargo de destruir toda aquella tierra de Andalucía, e meter moros cuando alguna parte destas se viere en aprieto. Estos siempre tienen entre sí las discordias vivas e crudas, e crecen con muertes e con robos... ¿Qué diré pues, señor, del cuerpo de aquella noble cibdad de Toledo, alcázar de emperadores, donde grandes y menores todos viven una vida bien triste por cierto e desaventuradas?... La provincia de León tiene cargo de destruir el claverero que se llama maestre de Alcántara... Las guerras de Galicia de que nos solíamos espeluznar, ya las reputamos ceviles e tolerables. El Condestable, el Conde de Triviño con estos caballeros de las montañas, se trabajan asaz por asolar toda aquella tierra fasta Fuenterrabia. Creo que salgan con ello según la priesa le dan. No hay más Castilla; sinó más guerras habría»...

La impetuosidad de unos reyes y la debilidad de otros, habían asegurado siempre el triunfo de los magnates. Pero de este caos espantoso sacó a Castilla la mano fuerte de la Reina Católica más inclinada «a seguir la vía del rigor que la de la piedad», admirablemente secundada por la bizarría y el genio político de su esposo Don Fernando. Así fué, que desde sus primeros actos comprendiendo que la necesidad suprema era la de organizar el país, dieron inequívocas muestras de aquella política previsorá, constante e inflexible, que debía someter al elemento monárquico todos los elementos sociales que habían hasta entonces existido en completo divorcio, levantando la nación española sobre las demás naciones de Europa.

Alonso de Palencia (2) fué el primero en resaltar el cambio ocurrido con la sucesión de los Reyes Católicos. Pero la transformación no fué repentina ni se hizo de una manera milagrosa, sino que obrando de un modo enérgico y continuo, consiguieron

(1) H. del Pulgar. «Crónica de los Reyes Católicos».

(2) Alonso de Palencia, «Décadas».

en poco tiempo robustecer la autoridad real, como no se había sentido en Castilla desde Fernando el Santo. Esta obra de transformación fué asegurada en tan breve tiempo merced a los dos puntos fundamentales de su política: instauración de la justicia y el espíritu selectivo, que les llevó a escoger a los hombres más capacitados para el desempeño de los cargos fundamentales del nuevo Estado.

Baltasar Castiglione, en el libro III del «Cortigiano», nos habla de la «divina manera de gobernar» que usaba la Reina Católica, cuya sola voluntad bastaba como un mandato para que cada uno se abstuviera de hacer nada que pudiese desagradarla, porque todos sabían que tanta era su justicia para castigar como su liberalidad para premiar, y añade que todo eso dependía «del maravilloso juicio que ella tenía en conocer y escoger los hombres más aptos para los cargos que les confiaba» (1). No trató Doña Isabel de extender sin límites su autoridad, sino de darle la fuerza y energía necesaria para obrar el bien común, objeto final de todos los cálculos y combinaciones de la verdadera política. Gobierno verdaderamente admirable, obra de una mujer, que reuniendo en su persona las virtudes y calidades de ambos sexos, acertó a concebir un sistema mezclado convenientemente de suavidad y energía.

La Reina Isabel no sólo restauró, sino que también aumentó y extendió la monarquía. Obra suya fué aquel prodigioso engrandecimiento que formando un solo estado de casi toda la antigua España, hizo aparecer de repente en el teatro político una potencia que fué por mucho tiempo la primera de Europa. España influía poderosa y decisivamente en las negociaciones de la política internacional, y sus embajadores se acostumbraron a representarla con una dignidad desconocida entre los pueblos modernos y sin ejemplo desde los mejores tiempos de Roma (2). Creando con su política la idea de nación y dándole un contenido histórico. Por eso, para el pueblo español no hay ninguna figura que tenga tanta grandeza histórica como la Reina Católica. Y en esta obra fué admirablemente secundada por el genio político de su

(1) R. Menéndez Pidal, «Historia de España Introducción».

(2) Clemencia. «Elogio de la Reina Isabel».

esposo Don Fernando, quizás el mayor genio político y diplomático que haya tenido España en todos los tiempos.

Después de la batalla de Toro, Alfonso V de Portugal no se conformaba con la suerte de las armas, y acudía a entrevistarse con Luis XI de Francia, en busca de una alianza que le compensara del fracaso de su política anterior, y aunque tuvo que regresar a Portugal desesperanzado de la política tortuosa del Rey francés, no por eso cejó en su empeño de extender su reino por tierras castellanas. Epílogo de esta larga y sangrienta guerra de sucesión, fué la batalla de Albuera, 24 de Febrero de 1479, en la que Alonso de Cárdenas desbarató sus fuerzas y con ello las últimas ilusiones del Rey lusitano. En las negociaciones de Alcántara, Marzo de 1479, tenidas con la Infanta de Portugal Doña Beatriz, tía de Doña Isabel, se convinieron las bases para la futura paz entre ambos países, que fueron las siguientes: los Reyes de Castilla no usarían el título de Reyes de Portugal, ni el Rey de Portugal y su sobrina el de Reyes de Castilla; que Doña Juana se casara con el tiempo con el Príncipe Don Juan o entrase monja, permaneciendo en tercería en poder de Doña Beatriz; Don Alfonso, nieto del Monarca portugués, debía con el tiempo contraer matrimonio con la Infanta Doña Isabel, primogénita de los Reyes Católicos; que Don Fernando y Doña Isabel perdonaran y restituyeran sus bienes a los súbditos que hubieran estado de parte de Portugal; y, por último, que dejaran a Portugal la conquista de Fez y la posesión de la Guinea. Para negociar la paz sobre estos acuerdos, fué nombrado Embajador, por los Reyes Católicos, el Dr. Rodrigo Maldonado, con poderes firmados en Trujillo. El Rey de Portugal aún ponía dificultades, pero al fin se decidió aconsejado por su hijo el Príncipe Don Juan, firmándose en Alcobobes, el día 4 de Septiembre de 1479, el Tratado llamado de las «Tercerías de Moura».

Viaje de los Reyes Católicos a Toledo

Reunión de las Cortes de 1480

Liquidada así favorablemente la cuestión dinástica, los Reyes Católicos se trasladaron a Toledo donde habrían de poner la piedra angular de aquel soberbio edificio, cuyos pilares fueron la

unidad política, la unidad territorial y la unidad religiosa. Mucho se ha discutido sobre la actitud que observaron los Reyes respecto a los procuradores en Cortes, llegando algunos autores (R. Altamira) a afirmar que su sentido absolutista les llevó a no preocuparse de ellas, pues en un periodo de veinticinco años, solamente las reunieron nueve veces. Es cierto que los Reyes Católicos iban a consolidar el absolutismo y el centralismo sobre las ruinas del feudalismo, pero con ello no hacían nada más que dar cima al pensamiento cesarista de Alfonso X el Sabio, cuya idea está plasmada en el código de las Siete Partidas, y a seguir la política imperante en Europa, cuyos representantes son Luis XI de Francia, Enrique VII Tudor en Inglaterra y el Emperador Maximiliano en Alemania; y Don Fernando y Doña Isabel, al seguir esta conducta, son los representantes genuinos de la política del Renacimiento, fuertemente influenciada por el concepto cesarista del derecho romano, y que va a abrir nuevos horizontes a la Historia en la Edad Moderna, con la formación de las nacionalidades a través de la monarquía absoluta. Pero a su conducta con respecto a las Cortes, si bien es cierto que no las convocaron con mucha frecuencia, también se habrá de tener en cuenta que algunas de sus reuniones tuvieron excepcional importancia, como las Cortes de Madrigal de 1476 y las Cortes de Toledo de 1480. En las primeras se toman acuerdos de gran importancia que forman un programa de verdadero gobierno; se jura heredera la Princesa Isabel, se instituye la Santa Hermandad, se reforma el Consejo y la Audiencia y se recaba la independencia de la jurisdicción civil. Pero las que tienen una importancia verdaderamente excepcional son las Cortes de Toledo de 1480.

Después de la victoria de Albuera, y las paces de Alcántara y Trujillo, Doña Isabel se encaminó hacia la Ciudad Imperial. En el día 6 de Noviembre de 1479, nació en esta ciudad de Toledo la Princesa Doña Juana, y poco tiempo más tarde vino a reunirse con su esposa el Rey Don Fernando, para preparar entre ambos la reunión de la magna asamblea, que había de ser el fundamento político del futuro Imperio español.

Una vez restablecida Doña Isabel del alumbramiento, los últimos días del año 1479 y primeros del año 1480, fueron de una actividad febril, pues la Reina se preocupaba personalmente hasta de los detalles más mínimos, para hacer el llamamiento a las ciu-

dades cuyos procuradores deberían estar presentes, así como preparar el programa que habría de presentarse a las Cortes cuando éstas se reuniesen en Toledo en la primavera de este mismo año.

Poco a poco se iban concentrando en esta Ciudad todos los Procuradores en Cortes que habían sido convocados de «Burgos, León, Avila, Segovia, Zamora, Toro, Salamanca, Soria, Murcia, Cuenca, Toledo, Sevilla, Córdoba, Jaén, e las villas de Valladolid, Madrid e Guadalajara, que son las diez y siete cibdades que acostumbran continuamente embiar procuradores a las cortes que facen los Reyes de Castilla e de León. Los cuales embiaron de cada cibdad e villa destas que son nombradas dos personas por procuradores con sus poderes bastantes, para las cosas que en aquellas cortes se oviesen de contratar» (1).

También se concentraron numerosos nobles y Prelados acompañados de brillantes cortejos, pues los Reyes Católicos habían excitado a la nobleza y a los altos dignatarios eclesiásticos para que asistieran personalmente a aquella magna asamblea. Allí estuvieron presentes las más linajudas y poderosas familias nobiliarias, aquellas que siempre habían permanecido fieles a la Reina, como el Almirante y el Condestable de Castilla, los Mendoza, los Manrique, Alonso de Cárdenas, ya titulado Maestre de Santiago, etcétera, etc., y también muchos de aquellos que, después de sus veleidades en la contienda pasada, habían sido perdonados, rescatando sus bienes por la magnanimidad de los monarcas, y ahora ya se unían indisolublemente a la empresa de los Reyes Católicos.

Toledo pudo contemplar en los primeros meses y en la primavera de 1480, un espectáculo verdaderamente grandioso por la vistosidad y brillantez, pues aquí se hallaba concentrado lo más florido del reino. En todos los ánimos dominaría ese sentido de responsabilidad que siempre pesa en los momentos cruciales de la historia de un pueblo. Hoy, a los quinientos años del nacimiento de aquella mujer genial, podemos abarcar el panorama de nuestro desenvolvimiento histórico y darnos perfecta cuenta del momento verdaderamente histórico que representa aquella memorable asamblea, en la que se iba a estructurar definitivamente la organización política de la monarquía española, que

(1) H. del Pulgar. *Crónica*.

había de levantarse grande y poderosa bajo el cetro de Don Carlos de Austria, para aspirar al Imperio de Europa, y podemos hacerlo con emoción profunda pensando que aquí o muy cerca se desarrollarían aquellas jornadas memorables.

El Príncipe Don Juan es jurado heredero

Reunidas las Cortes, los Reyes Católicos en la sesión inaugural después de invocar a la Santísima Trinidad y dar gracias por los favores que hasta entonces habían recibido, explican las causas que motivaban la reunión de dichas Cortes: «Acordamos de embiar mandar a las cibdades e villas de nuestros Reynos que embiasen los dichos procuradores de Cortes, así para jurar al Príncipe nuestro Fijo, primogénito heredero destos Reynos, como para entender con ellos e platicar, e proveer en las otras cosas que serán necesarias de proveer por leyes, para la buena gobernación destos Reynos».

Los reyes siempre celosos del cumplimiento de las leyes del reino, procuraron legitimar cuanto antes la sucesión al trono, para prevenir cualquier contingencia, puesto que el varón debía ocupar el lugar de la Princesa Isabel, que había sido jurada heredera en las Cortes de Madrigal de 1476. La jura de los príncipes era el acto simbólico que había sustituido y al mismo tiempo recordaba la antigua elección de los reyes visigodos. La monarquía castellano-leonesa tenía su raíz en la monarquía germánica de carácter electivo, y aunque este sistema de sucesión había sido cambiado desde los primeros reyes asturianos y consolidado definitivamente en la forma hereditaria por los grandes reyes reconquistadores de los siglos XI y XII, éste fué un principio más bien de hecho que de derecho. Ningún rey podía considerarse plenamente en posesión de sus derechos y prerrogativas, si antes no había sido jurado como heredero del trono.

Por eso la jura del Príncipe Don Juan fué el primer acto solemne de estas Cortes y cuya brillantez nos relató el cronista H. del Pulgar. Allí estaban presentes el Cardenal de España y los grandes dignatarios del reino de Castilla, Almirante y Condestable de Castilla, Duque de Medinaceli, Maestre de Santiago, etc. etc., todos los procuradores de las ciudades y villas y

numerosos caballeros y ricos hombres. El acto se celebró con el ceremonial acostumbrado; estando todos en la Catedral delante del altar mayor, juraron solemnemente en un libro misal que tenía en sus manos el sacerdote que había celebrado la misa, «de tener por rey destes reinos de Castilla e de León al Príncipe Don Juan su fijo mayor del Rey e de la Reina, para después de los días de la Reina, que era propietaria de estos reinos».

Reforma de las instituciones. Creación de los Consejos

Después de la jura del Príncipe, se dedicaron a su tarea legislativa, creando o reformando las instituciones, la administración de justicia, la economía, la hacienda, y dando disposiciones que abarcaban desde lo religioso hasta lo militar. La primera disposición del famoso cuaderno que otorgaron las Cortes, trata de la organización del Consejo. Esta institución que, como dice Colmeiro sería desde entonces el eje de la monarquía española: «Primeramente ordenamos e mandamos que en el nuestro consejo estén, e residan de aquí adelante un Perlado, e tres Caballeros, e fasta ocho o nueve letrados, para que continuamente se junten los días que fueren de facer consejo, e libren, e despachen todos los negocios que en el dicho nuestro Consejo se ovieren de despachar». Es curioso hacer notar el sentido democrático que presidió en los Reyes Católicos, para elegir los componentes del Consejo, a quien competía «los fechos grandes». No los eligen entre los miembros de la nobleza, pues a parte del peligro que ello representaba, las complicaciones de la política exigían una mayor preparación técnica; por eso fueron a escogerles entre la gente de toga, letrados salidos de las Universidades, y de cuya fidelidad y lealtad no se podía dudar. Los primeros miembros del Consejo según el cuaderno de Cortes fueron: Don García López de Padilla, Clavero de Calatrava, Don García Fernández Manrique y Don Sancho de Castilla, por los caballeros; el Doctor Micer Alonso de la Cavallería, el Doctor Micer Aguilar, el Licenciado Pedro Fernández de Vadillo, el Licenciado Alfonso Sánchez de Logroño, el Doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, el Doctor Juan Díaz de Alcocer, el Doctor Andrés de Villalón, el Doctor Antón Rodrí-

guez de Lillo y el Doctor Nuño Ramírez de Zamora, por los letrados.

La organización del Consejo tuvo una importancia capital, porque él fué el embrión de la futura organización de la monarquía española. Se dividió en cinco salas: una que entendía en las embajadas y en las relaciones externas, y otras de Justicia, de Hacienda, de la Santa Hermandad y de los Reinos de Aragón. De aquí salen el Consejo Real de Castilla, el Consejo de Aragón, el de Estado, el de Hacienda, y el de la Inquisición.

Al Consejo le dan atribuciones tan amplias, que en adelante puede gobernar sobre todos los problemas más graves de la nación, y los reyes ordenan de una manera taxativa que sus disposiciones sean cumplidas por todos sin excepción, desde los magnates y altos dignatarios de la Iglesia, hasta los de más ínfima condición social, pasando por los hijosdalgo, alcaldes de corte, regidores y oficiales, como si sus disposiciones emanasen directamente de los mismos monarcas (1).

Otras reformas de gobierno

Los Reyes Católicos, preocupados por el bienestar general, se interesan de la defensa de los concejos contra los poderosos, y prohíben a los Caballeros y Comendadores de las Ordenes Militares acepten oficios de regimiento, veinticuatría, juradería de ciudad alguna, villa o lugar, ni ser jurados, alcaldes, alguaciles o personas de voto en cabildo o ayuntamiento. Por considerarlo

(1) «Otrosí, por quel Consejo puede ser sobre muchas cosas, pero señaladamente sobre fechos grandes de tratos, e de embajadores, e de otros negocios grandes. Otrosí ordenamos e mandamos que todos los perlados, Duques, Condes, Marqueses, Ricos omes, fijosdalgo, e oidores de la nuestra abdiencia, e alcaldes de la nuestra Corte e Chancilleria e Consejos, justicias, regidores....., e otras qualesquier personas de qualesquier ley, o estado, o condición, o dignidad, que sean, obedezcan e cumplau las cartas que fueren libradas por los del nuestro Consejo tan cumplidamente como si fueran firmadas de nuestros nombres, e si alguno no quisiere obedecer, nin cumplir qualesquier destas cartas susodichas, que sea tenido a la pena contenida en la carta, e sea emplazado para que parezca personalmente ante Nos o ante nuestro Consejo, a se escusar, o recibir pena, porque el non cumplió la carta». (Cuaderno de Cortes).

necesario para la buena marcha de los concejos, ordenan la construcción en todas las poblaciones de casa-ayuntamiento, y dan un plazo de dos años para su cumplimiento, bajo pena de la pérdida de sus cargos los que incumplieran dicho mandato.

Ratifican las disposiciones dadas en las Cortes de Madrigal sobre la provisión de dignidades y beneficios en extranjeros, prohibiendo que en adelante puedan concedérseles tales cargos, aunque se hubieran naturalizado en el país. Procuraron la elevación moral y religiosa de su pueblo, y para ello dictan medidas muy acertadas sobre los clérigos de vida irregular. Fijan el número de escribanos de la Audiencia, que no podían pasar de doce, y que en adelante no se podía otorgar el título de escribano sino a favor de persona conocida de los del Consejo. A petición de los procuradores de Cortes, suspendieron de sus cargos a los alcaldes del Adelantamiento de Castilla, por los cohechos y tiranías sobre los pueblos de su jurisdicción. Marcan el plazo de treinta días para el juicio de residencia que había de tomarse a los corregidores, alcaldes, alguaciles, villas y ciudades. Prohíben a los corregidores se ausenten indebidamente de los lugares donde ejercen su mando y que lleven salario alguno en el desempeño de su oficio. También ponen en vigor las normas dadas, en tiempos de Juan II, sobre lo que han de llevar los aposentadores reales cuando los Reyes se detienen en alguna población, siempre que dicha población pase de los cuarenta vecinos, quedando exentas de dicha carga todos los lugares y aldeas que tuvieran menos de los cuarenta vecinos; detallando que, en caso de que sea sola la Reina, paguen las dos terceras partes, y si es el Príncipe, solamente la mitad.

Preocupación constante de los Reyes es la buena administración y gobernación en todos los territorios del reino, llevando su acción benéfica hasta los más apartados rincones: «Razón justa es que Nos sepamos nuestros subditos como son gobernados, porque podamos remediar con tiempo las cosas que oviere menester remedio». Y para ello nombran veedores escogidos entre personas de gran probidad, cuya misión era la de visitar todos los años las provincias para informarse sobre la administración, vigilando la conducta de los corregidores, gobernadores, oficiales, regidores, escuchando los agravios de las villas y ciudades, si hubiera tales agravios, y asimismo informarse si en algunas par-

tes se levantaban casas fuertes o torres, y del estado de los puentes, pontones y calzadas, y si eran cobradas las derramas que debían pagar los concejos y los servicios de montazgo y portazgo (1).

También prohíben a los nobles que usen del ceremonial reservado exclusivamente a la autoridad real, como traer macero e ir precedidos de espada desenvainada, y asimismo disponen cómo han de ser en lo sucesivo sus escudos de armas, para no ser confundidos con el escudo de los Reyes.

Reformas judiciales

El pensamiento de los Reyes, y muy especialmente el de la Reina Católica, tendió constantemente a dotar al nuevo estado de una recta y sabia administración de justicia. Doña Isabel comprendía que ella era indispensable, si quería que su acción se proyectase al futuro, pues el imperio de la ley a la larga solamente puede ser sostenido por la equidad y la justicia. Y esa ponderación y equilibrio moral, profundamente cristiano, había

(1) «Decimos que es nuestra voluntad de disputar e disputaremos en cada un año se aquí adelante personas discretas, e de buena conciencia las que fueren menester, por Veedores, para que repartidos por las provincias, vayan en cada un año a visitar las tierras e provincias que les fueren dadas en cargo y que estos pidan, y entiendan, e provean en las cosas siguientes: Primeramente que en cada cibdad e villa, o lugar de su cargo se informen como administran la justicia, e usan de su oficio en los tales lugares los Asistentes e Corregidores, y los Alcaldes e Alguaciles, e Merinos, e otros Menistros, que tienen exercicio de justicia, que agravios reciben los pueblos de sus comarcas. Ytem que vean si en las dichas Cidades, e Villas, e lugares, se facen torres e casas fuertes, e como viven los Alcaydes, e dueños dellas, e si se perturba la paz del pueblo en ellas. Ytem que vean las cuentas... Ytem que vean como están reparadas las puentes, pontones e calzadas..., e otrosí, sepan si las derramas que se han fecho por el concejo, si son cobradas o gastadas, o en que se gastaron, e nos traigan la relación dello, e sepan si se face cada año pesquisa que Nos mandamos facer en el servicio, montazgo, e sobre las imposiciones e portazgos, e lo que vieren en las cosas susodichas pueden luego e prestamente remediar, que lo fagan e nos traigan relación dello, e de las otras nos traigan las pesquisas e información que ovieren, porque Nos proveamos sobre ello como vieremos que cumple, e se debe facer por justicia». (Cuaderno de Cortes).

de llevarla a usar del «*placuit principi*», no de una manera arbitraria, sino ajustándose perfectamente al principio contenido en el código de las Siete Partidas: «*Rex ejus eris si recta facis*», (rey serás, si ficiereades derecho o justicia). Principio en el que radicaba el poder de los reyes según la tradición de la monarquía castellano-leonesa.

Por eso las Cortes de Toledo de 1480, continuando la obra emprendida por las Cortes de Madrigal, dan numerosas disposiciones que reorganizan casi totalmente toda la administración de justicia. La Chancillería Real se convirtió en un tribunal superior, compuesto de un prelado, cuatro oidores, tres alcaldes, un procurador fiscal y dos abogados de pobres; para el sostenimiento de los cuales disponían que de las alcabalas de Valladolid y su infantazgo se sacasen quinientos maravedís. Dan disposiciones tan interesantes como la de obligar a los pesquisidores, antes de salir a cualquier ciudad, villa o lugar jurasen la observancia de los mandatos contenidos en las leyes del Ordenamiento de Alcalá de Henares, queriendo evitar con ello las posibles extralimitaciones de su cargo, bajo la pena de diez mil maravedís. De las sentencias de los alcaldes en asuntos civiles se concedía apelación ante el Consejo. Doce debían ser los escribanos de las Audiencias, escogidos entre personas de gran solvencia, y cuyo nombramiento para ser vitalicio, tenía que ser ratificado por los monarcas. Se prohibía que los escribanos de Cámara fuesen procuradores, ni solicitadores de negocios en el Consejo.

Dan normas concretas de cómo deben administrar justicia los alcaldes de su Chancillería en las causas criminales, disponiendo que para dar sentencia en firme sea con la presencia de los cuatro alcaldes o por lo menos tres. Ratifican lo dispuesto en las Cortes de Madrigal, sobre los derechos que habían de percibir los oficiales y los escribanos, tanto de Cámara como de Chancillería o Audiencia; disposiciones que también son excesivas a los alguaciles y justicias.

Disponen que los pleitos del Consejo, Audiencia y Chancillería Real, sean determinados por orden de preferencia según la importancia de los mismos, quedando a la conciencia de los oidores y alcaldes dictar la preferencia de unos sobre otros si hay legítimas causas. Dan normas a los alcaldes de la Corte y Chancillería de cómo han de proceder en las causas criminales,

prohibiendo el tormento, y dando facilidades al reo para que nombre la defensa, y en caso de pobreza que se le nombre un abogado de los pobres con su escribano. Y para dar mayor garantía a la justicia, se permite al procesado la recusación de alguno de los jueces, si tiene sospecha de parcialidad.

Para evitar que los malhechores puedan continuar gozando de libertad, por medio de fiadores, como hasta la fecha se venía haciendo, con gran quebranto para la justicia, ordenan que, todos los que se hallen convictos de algún delito sean detenidos en las cárceles hasta que cumplan la pena que les fuere impuesta. En relación con esta orden, suprimen los privilegios que tenían algunos pueblos fronterizos, a los que se acogían los malhechores y homicidas para lograr en poco tiempo el perdón de sus delitos; y también el privilegio que tenía Val de Ezcaray, por los daños que se seguían al hacer mal uso de él, acogiendo a homicidas, ladrones, mujeres adúlteras y defendiéndolos de la justicia. Bajo penas severísimas prohíbe que a los autores de cualquier delito se les dé asilo en castillos, fortalezas, ni en tierras de señorío o abadengo, terminando de esta forma con privilegios arcaicos, resabios de feudalismo, que tanto daño hacían a la buena administración de justicia.

Confirman las leyes y ordenanzas del reino, disponiendo que alguaciles y merinos no puedan llevar derechos de ejecución hasta tanto no se haya pagado al acreedor su deuda, y para evitar los fraudes, ordenan que en tales casos los bienes no queden en poder del deudor ni se los lleven los alguaciles, merinos o ejecutores, sino que los dejen, con inventario ante escribano, en poder de una persona del lugar de absoluta garantía, permitiéndoles cobrar solamente el diezmo de la deuda. También disponen que los procuradores fiscales de la Corte y Chancillería Real, no lleven derechos ni salario alguno de las partes en litigio, tanto en las causas criminales como en las civiles, debiendo jurar que no ayudarán a los reos en las causas criminales, ni en las causas civiles irán contra los intereses de los Reyes.

Para impedir los abusos de autoridad y defender a los pueblos con justicia contra las arbitrariedades, se somete a juicio de residencia a todos los que hayan ejercido cargos de responsabilidad y se da un plazo, durante el cual se pueden presentar todos los

agravios y quejas que se tengan. Tampoco se podrá dar correjimiento a persona sobre la que se esté haciendo alguna pesquisa, mientras ésta no haya terminado y sea favorable.

Persiguen implacablemente los duelos entre caballeros, que cada día se generalizaban más, por considerarlos contrarios a la moral cristiana. La dureza de las penas explica el interés que tenían los Reyes en terminar con un mal tan grave; se imponía la pérdida de todos los bienes, aunque el duelo no se hubiese llevado a efecto, y si el requestador quedaba vivo, se le condenaba a la pena de muerte; a los padrinos que participaban en los mismos, se les condenaba a la pérdida de sus bienes. La usura también es perseguida con dureza, por exigirlo así el «derecho divino y humano», poniendo en vigor todas las leyes que anteriormente se habían dictado contra ella.

Para encauzar el ejercicio de la abogacía, exigen a los abogados absoluta moralidad y competencia, obligándoles a jurar ante el juez que no se encargarían de defender causas injustas, bajo la pena de ser inhabilitados para el ejercicio de la profesión y el pago de los daños y perjuicios.

Celosos de mantener el orden público, prohíben el uso de las armas de fuego, siendo castigados los contraventores con la pérdida de la mitad de sus bienes, y en caso de que alguna persona fuere muerta o herida, se le condena a la pena de muerte.

Persiguen severamente la falsedad en los títulos universitarios, pues se había generalizado la costumbre de ostentar títulos de licenciado y doctor, sin tener estudios o no haberlos terminado, con grave perjuicio para aquellos que legítimamente los poseían: «Porque los Reyes deben ser amadores de la ciencia e de honrar a los sabios» (1). Declaración que no puede ser más elocuente de la preocupación que siempre tuvieron los Reyes por la cultura.

Confirman los privilegios a los hijosdalgos por la ayuda que prestan a la reconquista y por sus servicios, tanto en la paz como en la guerra; por dichos privilegios estaban libres del tormento, no se les podía encarcelar por deudas ni embargarles las armas y caballos.

Ponen en vigor la pragmática dada en 1436 a petición de los

(1) Cuaderno de Cortes.

cónsules genoveses en Sevilla, sobre el pago de las mercaderías que se les adeudaba.

Otras disposiciones tratan del nombramiento de carcelero, que debe recaer en persona de buena conducta. Que todos los sábados los regidores y otras personas que tienen cargo de ayuntamiento, vayan a las cárceles a visitar a los presos, y oigan de ellos las causas por las que cada uno se encuentra allí, de lo cual deben dar información el lunes siguientes, aunque sin voz ni voto. Los pleitos de pequeña cuantía hasta tres mil maravedís, deben ser solventados ante el juez de cualquier ciudad, villa o lugar, aunque se autoriza puedan apelar ante la audiencia. Disponen que pierdan las armas todos aquéllos que las poseyeran en los lugares vedados, tanto las armas ofensivas como las defensivas. Prohiben que los contratos se hagan mediante juramento, para evitar el perjuro, y también de que se hagan a través de la jurisdicción eclesiástica.

Las Cortes de Toledo y el Ordenamiento de Montalvo

Los Reyes Católicos deseosos de tener en una sola codificación todas las leyes y ordenanzas que regían el reino de Castilla, hicieron el esfuerzo más serio desde Alfonso X el Sabio, para conseguirlo. Y para ello encargaron en las Cortes de Toledo de 1480 al Doctor Alonso Díaz de Montalvo, laborioso jurisconsulto, para que pusiera en orden todas las leyes que regían en los dominios de Castilla. Fruto de aquel trabajo fueron las célebres Ordenanzas Reales de Castilla, divididas en ocho libros, cuya obra debió estar terminada a fines del año 1484. Recopilación que aunque no terminó con la anarquía legislativa, la dieron los Reyes tanta importancia que, según afirma Andrés Bernaldez, éstos mandaron que todas las ciudades, villas y pueblos de más de doscientos vecinos la poseyeran, para que por ella juzgasen los alcaldes.

el país y sometida la nobleza, y con ello el poder real había alcanzado un prestigio desconocido desde la época de San Fernando. Había llegado por tanto, el momento oportuno de acometer esta obra trascendental, en la que había de radicar fundamentalmente el desarrollo de todo su pensamiento político; sin ella no se explicaría la inmediata política reconquistadora, ni la expansión africana y mediterránea, ni la gran empresa Americana, y sin ella, tampoco hubiera tenido lugar aquel maravilloso impulso dado a la cultura y a las artes, pues los Reyes Católicos no sólo sentaron las bases para la hegemonía política y militar en Europa durante los siglos XVI y XVII, siglos de la plenitud española, sino también para la supremacía que en el pensamiento ejerció España durante esta misma época.

Este fué el motivo principal de las famosas Cortes de Toledo de 1480. Todos estaban de acuerdo que la renta y patrimonio real debía ser restituido y puesto en debido orden, y que el estado real y las necesidades del reino pudieran ser provistas de las rentas antiguas, sin poner nuevos tributos e imposiciones. Pero en lo que no estaban de acuerdo era la forma de realizarlo, pues los maravedís de juro de heredad estaban repartidos entre personas de muy distinta condición: grandes señores del reino, prelados, caballeros, escuderos, iglesias, monasterios, etc., y su donación había sido por causas muy diversas. Unos opinaban que se debía hacer revocación general de todas las mercedes de juro de heredad que se hicieron en tiempos de aquella división, porque el Rey Don Enrique las había hecho constreñido por necesidad y no por justa causa. Otros opinaban que estas mercedes no se habían hecho a todos de la misma manera y por las mismas causas, y que si se hiciera revocación general, no sería cosa justa, porque algunos las habían recibido por servicios que habían hecho y por otras causas justas. Otros opinaban que no era cosa igual ni bien considerada que se quitasen a unos y a otros no, y todos trataban de justificar las causas por qué las habían recibido.

Los Reyes Católicos, ante problema tan arduo y de tanta importancia, procedieron con cautela y con ese maravilloso sentido de la justicia que poseía la Reina Católica, y acordaron escribir a todos los duques, condes, prelados, ricos-hombres de sus reinos, haciéndoles saber las grandes necesidades y pocas

rentas que tenían entonces sus reinos por el enajenamiento que de ellas había hecho el Rey Don Enrique, su hermano. Muchos de los grandes señores, caballeros y prelados del reino, vinieron a aquellas Cortes por el llamamiento que les habían hecho los Reyes, y los que no pudieron venir enviaron su parecer por diversas maneras; pero todos concordaron que las rentas o patrimonio real que estaba enajenado, debía ser reducido a su verdadero estado, dando con ello un ejemplo magnífico de patriotismo y de lealtad al trono.

El Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, cuya opinión los Reyes quieren especialmente saber, dijo que aquellos maravedís de juro de heredad y de merced de por vida, tercias de lugares y otras rentas que el Rey Don Enrique dió a algunos caballeros y personas, las cuales habían levantado escándalos y guerras en el reino solamente por recibir de él mercedes, que tales mercedes debían ser revocadas totalmente, y aun de derecho deberían restituir los frutos que de ellas habían obtenido. Y que las mercedes que había hecho a otros caballeros y personas que le sirvieron bien y lealmente, y trabajaron por sostener su persona y estado real, y pelearon con él en la batalla que tuvo contra su hermano Don Alfonso, aquellas debían de ser confirmadas porque las habían bien merecido sirviendo con lealtad, y más aún: a éstos antes les debían añadir mercedes que quitarles las que tenían. También debían ser revocadas totalmente aquellas mercedes que el Príncipe Don Alfonso, titulándose Rey, había dado a algunos caballeros y prelados. Las que habían sido adquiridas por compra, deberían restituirseles los maravedís para que devolvieran los privilegios de dichas mercedes y fueran rasgados. «E que cerca de todo esto se debía tener una moderación igual, e muy conforme a la razón e justicia, porque cada uno oviese lo que le pertenecía haber e le fuese quitado lo que por maneras muy debidas había habido: e que haciendo desta manera, ninguno tenia razón de se agraviar de lo que le quitasen» (1).

Los Reyes, oída la opinión del Gran Cardenal y de los otros prelados y caballeros del reino, mandaron a todos aquellos que tenían mercedes de juro de heredad, diesen información por

(1) H. del Pulgar: Crónica.

escrito de las causas por dónde las habían recibido. Mandaron traer ante sí los libros de todo el juro de heredad y mercedes de por vida. Tuvieron información de los contadores y oficiales del Rey Don Enrique de las causas por los que cada uno las había recibido. Y para hacer la determinación de lo que debían quitar y de lo que debían dejar, pusieron en su consejo secreto a Fray Fernando de Talavera, Prior del Monasterio de Santa María del Prado, su confesor, «porque era home de gran suficiencia». Y por consejo de este religioso, quitaron todas las mercedes de juro de heredad y de merced de por vida que el Rey Don Enrique había dado en aquellos tiempos, «fasta en cuantía de treinta cuentos» (1), poco más o menos. A algunos les quitaron la mitad, a otros el tercio o el cuarto, a otros les quitaron todos los que habían recibido, y a otros, en fin, no les quitaron ninguna, porque las habían recibido por justa causa. De esta determinación que se hizo, algunos fueron descontentos, pero todos la acataron con lealtad, porque lo creían necesario y justo.

La Reina no quiso que fuesen quitados maravedís algunos, ni pan, ni tercias, ni otras cosas que tuvieran los monasterios, iglesias, hospitales y universidades, ni otras personas pobres.

Es admirable la prudencia de Doña Isabel en este problema tan espinoso, por tratarse precisamente de intereses económicos, que podrían haber concitado contra ella una enemiga irreconciliable entre los más afectados por la reforma, pero lo resuelve favorablemente gracias a ese equilibrio moral, a esa ponderación y sentido de equidad, acompañada de una gran moderación, que gana las voluntades de todos, y lo que podía haber sido principio de discordia, fué la causa de unión indisoluble de los mismos a toda la política que representaban los Reyes Católicos. Fué en cierto sentido, una verdadera revisión de capitales realizada a fines del siglo XV, obligando a devolver las ganancias indebidas e ilícitas que algunos habían hecho aprovechando las circunstancias especiales del reinado anterior; pero lo hizo con tanta equidad y justicia, que todos comprendieron que estaban ante la presencia de un ser superior, de una de esas figuras elegidas del Señor, que había de marcar una huella indeleble en la historia

(1) H. del Pulgar: Crónica. Aproximadamente treinta millones de maravedís.

de su pueblo. Tuvo la habilidad de no imponer su criterio, consultando a los magnates y prelados interesados, los cuales coincidieron con los de su Consejo y los procuradores en Cortes de la necesidad que tenían los Reyes de la recuperación del patrimonio real, y poniendo a su frente, para llevarlo a cabo, un varón de tanto prestigio por su integridad moral como Fray Hernando de Talavera, todo equidad, justicia y moderación.

En el cuaderno o libro de las declaratorias de Toledo, cuyo original existe en el archivo de Simancas, hay tres abecedarios con los nombres de las personas a quienes afectó la reforma de los juros. Comprenden a muchos prelados y a casi todos los grandes y cortesanos, incluso los más favorecidos de los Reyes, a los cuales la austera integridad de Fray Hernando de Talavera quitó o cercenó los juros que disfrutaban con perjuicio y ruina del erario, al mismo tiempo que se conservaron otros cuya continuación pedían la equidad y la justicia (1).

Por la relación de las Declaraciones de Toledo, vemos que ni las poderosas familias de los Manrique y de los Mendoza, siempre tan leales a la causa de Doña Isabel, ni el mismo cronista Hernando del Pulgar, que gozaba del favor de los Reyes, fueron exceptuados de esta ley general, que había de dar a la Reina Católica una fuerza moral extraordinaria para su futura obra de gobierno. Otros artículos indican la consideración que se tuvo al mérito y a los servicios, como el Iñigo de Aguirre, a quien se conserva la pensión que se le dió por haber perdido una mano en Fuenterrabía, y especialmente a Don Abraham Senior, Rabí mayor de Castilla, al que en premio por sus servicios a la Reina se le había concedido una pensión de cien mil maravedís de por vida, concesión que fué ratificada en la reforma de juros de estas Cortes.

Según asegura el famoso cronista Hernando del Pulgar, las sumas que recuperó el erario real con las reformas de Toledo, ascendieron a treinta cuentos de maravedís (2), y lo mismo resulta del examen del cuaderno de las Declaratorias de Toledo.

(1) Clemencín.—Elogio de la Reina Isabel.

(2) Cuaderno de Cortes.

Consecuencias de estas reformas económicas

Estas y otras reformas económicas que se tomaron en las Cortes de 1480, habían de tener consecuencias inmediatas en el aumento de la riqueza nacional, y con ella el aumento del patrimonio real. Las turbulencias del reinado de Juan II y la anarquía política y administrativa de Enrique IV, habían llevado a un empobrecimiento del erario real, en relación directa con el empobrecimiento público. El Rey Don Fernando afirmaba, según refiere Zurita (1), que cuando llegó a ser Rey de Castilla no llegaban las rentas de la Corona y patrimonio real a treinta mil ducados, y que todo lo demás estaba usurpado y tiranizado. Esto último eran los treinta cuentos que recobró el erario a consecuencia de las reformas hechas en las Cortes de Toledo de 1480, y juntos con los treinta mil ducados que decía el Rey Católico, componen cuarenta millones de maravedís, que es lo que conforme a estas indicaciones debieron ser, con corta diferencia, las rentas de la corona a fines del reinado de Enrique IV (2).

Mejorada en adelante la situación del reino por la recta administración de los Reyes Católicos; restablecida la seguridad pública; fomentada la economía nacional en todos sus ramos mediante sabias pragmáticas dadas a tal efecto, hubieron de subir la riqueza y abundancia de la nación, y, con ellas, la renta de la corona.

Los efectos empezaron a verse pronto, puesto que el arrendamiento que se hizo en 1477 de las rentas reales, no entrando las de Santiago, Toro, Madrid y su tierra, importó en limpio después de pagadas las mercedes 27.415.626 maravedís, cuando la misma partida no pasaba de diez millones a fines de Enrique IV. La diferencia fué mucho más notable después de las Cortes de Toledo de 1480, donde se echaron los cimientos de la prosperidad de la nación en lo restante de aquel glorioso reinado. Así, pues, ya en el año 1482, el arrendamiento llegó a 150.695.288 maravedís, sin contar las contribuciones de Galicia, Murcia, Asturias de Oviedo y de Santillana, Liébana, Pernía, que no se

(1) Cuaderno de Cortes.

(2) Cuaderno de Cortes.

arrendaron, y en el año 1504, último de la vida de Doña Isabel, subieron las rentas corrientes a 341.733.597 maravedís, además de otros 209.500.000 de servicio extraordinario que hizo el reino.

Reformas económicas. Reorganización del sistema monetario.—Pero no solo la anarquía del reinado precedente había llevado a la enajenación del patrimonio real. Sus consecuencias se tocaban en todos los ramos de la economía nacional; la inseguridad y la violencia habían arruinado la agricultura y la ganadería, y paralizado la industria y el comercio. Una de las calamidades de esta época que más contribuyó al empobrecimiento general del reino fué la degradación de la moneda. Un autor contemporáneo, Fr. Liciano Sáez, da cuenta como Enrique IV dió licencia hasta ciento cincuenta casas para labrar moneda en lugar de las cinco únicas casas reales, según era costumbre. El peor de los males, es que se acuñaba moneda falsa con licencia y aun por orden del Rey, y sus consecuencias no podían ser más desastrosas.

Doña Isabel se propuso cortar de raíz todos estos males, consiguiendo en poco tiempo el restablecimiento del orden interior, la seguridad de los caminos y el respeto supremo a la autoridad pública, mediante la creación de la Santa Hermandad, y con una severa, imparcial e inflexible administración de justicia. Tanto prestigio adquirió el poder real por su conducta sincera y rectilínea, en el cumplimiento de sus tratados y obligaciones, que ya para la guerra de Granada se pensó abrir un crédito de 200.000.000, que pocos años antes hubiera sido un proyecto totalmente quimérico. Procuró poner remedio a la corrupción de la moneda en las Cortes de Madrigal de 1476 y de Toledo de 1480, suprimiendo la multitud de fábricas, quedando bajo la inmediata dirección de los Reyes las únicas que se conservaron: Burgos, Sevilla, Toledo y la Coruña. A la sagacidad de Doña Isabel no se escapa nada, y ya en los años anteriores a dichas Cortes, mandó una pesquisa general del valor de las rentas reales que sirvió de presupuesto para las resoluciones que se tomaron en las célebres Cortes de Toledo de 1480. Todas estas pesquisas se dirigían no sólo al arreglo de la hacienda pública, sino también al censo de la riqueza territorial.

La firmeza de la Reina Católica había de lograr pronto una reforma total en el sistema monetario, que terminó con el con-

fusionismo de la época anterior, pues los frecuentes cambios y alteraciones en la ley de la moneda eran una de las causas fundamentales de la ruina en que se hallaba la economía nacional. Doña Isabel sabía lo que significaba un sistema monetario bien organizado, no sólo como base para el desarrollo de la riqueza en general, sino también para el prestigio de su autoridad en el interior y el crédito en el exterior, y, así, poco tiempo después de llegar al trono, vemos cómo expide la carta de 20 de Febrero de 1475, fijando el valor de los *enrique, castellanos, doblas, florines y reales*. Durante todo su reinado se dedicó con un tesón invencible para conseguirlo, y en esta obra de gobierno, menos brillante y espectacular que cualquier otra que tanta fama la dieron, es quizás donde haya que buscar en parte los grandes triunfos de su glorioso reinado.

Las monedas que circularon este período pueden clasificarse en dos grupos: 1.º, las extranjeras admitidas en Castilla y las nacionales de reinados anteriores; 2.º, las que se acuñaron durante su reinado y por orden suya. Las extranjeras eran todas de oro, y las de Castilla eran de oro, plata y vellón.

Las Cortes de 1480 también se preocuparon de esta reforma, y a petición de ellas se da una pragmática, fijando el valor de la moneda; así, para el *excelente entero*, se señala el valor de 960 maravedís; al *medio excelente y castellano entero*, 480 maravedís; a la *dobla de la banda*, 365 maravedís; al *florín de Aragón*, 265 maravedís; al *cruzado de Portugal*, 375 maravedís; al *ducado*, 375 maravedís, y al *real de plata*, 31 maravedís. Durante todo el reinado no se alteró la ley de la moneda, y para las de oro fué de 23 quilates; esta estabilidad fué la mayor garantía, junto con las numerosas pragmáticas que dieron a tal efecto, para lograr el prodigioso desenvolvimiento económico que alcanzó España a fines del siglo XV y primera mitad del siglo XVI.

Monedas acuñadas por los Reyes Católicos

Aunque no encaja perfectamente con el tema, se pueda incluir un breve resumen de las monedas que se acuñaron durante este reinado, aunque no sea nada más que a título de información.

Pueden distinguirse dos épocas de acuñación: una anterior a 1497; y otra, a partir de 1497.

Primera época.—*Monedas de oro.*—El «excelente», que después del ordenamiento de 1480, se le dió el valor de dos «castellanos de oro» del reinado anterior, equivalente a 960 maravedís; ley de 23 quilates.

El «medio excelente», que por el mismo ordenamiento de Toledo se le daba un valor de 480 maravedís, equivalente a un «castellano entero», del reinado anterior; ley de 23 quilates. Los «medio excelentes» llevaban en el anverso la figura de los Reyes sentados y coronados, el Rey con espada en mano y en la orla la leyenda: «Ferdinandus et Elisabeth Rex et Regina Castellae Legionis»; en el reverso un águila con dos escudos de armas debajo de las alas; a la derecha, el de la Reina y la leyenda: «Sub umbra alarum tuarum protege nos».

El «cuarto excelente», de valor igual al «medio castellano»: llevaba en el anverso el busto de los Reyes con la leyenda: «Quos Deus cenjunxit homo non separet», y en el reverso: «Ferdinandus et Elisabeth Rex et Regina Castellae Legionis».

Monedas de plata.—El «real», que por el ordenamiento de 1480 se le daba el valor de 31 maravedís.

El «medio real», que por este mismo ordenamiento se le daba el valor de 15 maravedís y medio.

El «cuarto real», con un valor de 7 maravedís y tres cuartos.

Segunda época.—Esta comienza con el ordenamiento de Medina del Campo, en el año 1497, en el que se hace una reorganización de la moneda, acuñándose otras nuevas. De oro, se acuñaron el «excelente de la granada», el «excelente doble» y el «medio excelente». De plata, se acuñaron el «real», con un valor de 34 maravedís, el «medio real», el «cuarto» y el «ochavo». De moneda de vellón se acuñó la «blanca».

Otras reformas y disposiciones económicas acordadas en las Cortes de 1480

En relación con las reformas anteriores que tendían a vigorizar la hacienda, creando un verdadero sistema, del cual se carecía en tiempos pasados, están las disposiciones renovando con más fuerzas, también a petición de los procuradores, las ordenanzas de la Casa de la moneda, y las leyes del Reino sobre la saca de metales preciosos, prohibiendo que nadie pueda sacar del reino oro, ni plata, ni vellón en pasta o en moneda, «so pena que si el oro o plata o vellón que sacaren fueren de doscientos e cincuenta excelentes, e de quinientos castellanos abajo, que por la primera vez pierda los bienes todos, e sea la mitad para nuestra cámara, e la otra mitad sea repartido en dos partes, la una para el que lo acusare y la otra para el juez que lo juzgare, e por la segunda vez que muera por ello y pierda todos sus bienes. E si sacare doscientos e cincuenta excelentes o quinientos castellanos o dende arriba, que por este mismo fecho muera por ello e pierda todos sus bienes» (1). Se explica la dureza de estas disposiciones por la inflexibilidad de los Reyes Católicos para cortar un abuso que debía estar muy generalizado y ocasionaba grandes trastornos a la economía nacional, pues según la teoría económica de aquella época se creía que los metales preciosos eran la única fuente de riqueza, y así vemos también, como en el Edicto de expulsión de los judíos, la preocupación fundamental de los Reyes fué la de evitar que sacasen oro y plata de España que pudiera haberla llevado a un desastre financiero. Pero esta prohibición no es absoluta, pues permite a todos los que salgan del reino sacar la cantidad de oro y plata que hubieren de necesitar para su viaje, teniendo que hacer antes de salir una declaración ante el Corregidor o Alcalde de la ciudad o villa de donde partiere, o Alcalde de Sacas si fuera un puerto, y en su defecto ante escribano y tres testigos, indicando el sitio, días de viaje y cantidad necesaria.

Preocupación constante de los Reyes fué el mayor desenvolvimiento de nuestra economía, como lo demostraron en las

(1) Cuaderno de Cortes.

numerosas pragmáticas que dieron a este efecto. En el archivo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo se guardan algunos documentos firmados por la Reina, en los que se refleja el interés que tenía Doña Isabel por el mejoramiento de la ganadería. También en las Cortes de Toledo de 1480, se dictan disposiciones muy interesantes que tendían al mejoramiento de nuestra cabaña nacional, procurando el desarrollo de esta riqueza fundamental. Para ello prohíben que en adelante se cobre abusivamente impuestos de montazgo, portazgo, almojarifazgo, etc., malos usos que prevenían del reinado anterior; ordenando que en adelante estos impuestos solamente podían ser *recaudados por los arrendadores, receptores reales*, recaudadores, por cartas que tengan otorgadas por los Contadores mayores reales, y estos derechos de montazgo solamente podrían cobrarse en los puertos antiguos «en donde en los tiempos pasados se acostumbró coger, e non en otras partes; los cuales dichos puertos antiguos son estos Villorda e Montalban, la Torre de Esteban Hambrán, la Venta del Cojo, la Puente del Arzobispo, Derrama Castannas, las Barcas de Alba, La Malpartida, el Puerto del Pedresin e Latoja de Berrocalejo» (1).

De gran alcance económico, pero también político, es el acuerdo que toman las Cortes ordenando que desaparecieran las fronteras fiscales entre Aragón y Castilla para el paso de ganados, mantenimientos y mercaderías. Esta medida facilitaría el desarrollo económico entre ambos reinos, al mismo tiempo que prepararía paulatinamente la fusión de ambos, pues el matrimonio de los Reyes Católicos había unido a Castilla y Aragón, pero no los había fundido, y ellos, en su política de unidad nacional, no podían conformarse con una simple yuxtaposición de reinos. Pero aclaran al mismo tiempo que en cuanto a sacar de la moneda, «non facemos innovación por el presente, e queremos que se esté en el estado en que está, hasta que nos por nuestras cartas demos orden de ello, según viéremos que más cumple a nuestro servicio o al bien de todos nuestros reinos» (2).

Atentos los Reyes a revocar todos los privilegios injustos que ponían trabas al desarrollo del comercio, suprimen el monopolio que habían conseguido algunos caballeros, en tiempos de Enrique

(1) Cuaderno de Cortes.

(2) Cuaderno de Cortes.

IV, para que los cueros de los ganados de ciertos obispados y arzobispados se vendieran en días y lugares señalados y a personas determinadas, ordenando la libre contratación de dicha mercancía y dando cartas en este sentido a los procuradores en Cortes para que sean pregonadas públicamente por las plazas y mercados de tales ciudades, villas y lugares.

Para evitar inmoralidades administrativas, dan disposiciones interesantes prohibiendo que ningún caballero, prelado, persona poderosa, comendadores de órdenes, alcaldes de fortaleza puedan arrendar por sí, ni por intermedio de segunda persona, las rentas de alcabalas, tercias, ni moneda forera, ni otras rentas reales, ni las rentas de los propios de Concejo de las ciudades, villas o lugares donde tuvieren dichos oficios, ni las rentas eclesiásticas, ni de los Estudios Generales de Salamanca y Valladolid, bajo las penas contenidas en las leyes del reino.

Su amor y preocupación constante por la cultura, les lleva a dictar una franquicia total para los libros que vienen del extranjero, ordenando que todos los libros buenos que entren en el país, tanto por la frontera como por los puertos, procedentes del extranjero, no paguen la alcabala ni ningún otro impuesto, «porque redundan en provecho universal de todos y ennoblecimiento de nuestros reinos».

Llena de espíritu justiciero es la disposición que se dicta en estas Cortes prohibiendo que se pidiese nada por los barcos que naufragasen en nuestras costas, ordenando que todas las mercancías que en ellos vinieran, fueran dadas íntegramente a sus legítimos dueños, «so pena que cualquiera que lo contrario ficiera, por la primera vez torne a su dueño todo lo que tomare, con mas las costas y daños, e pague el quatro tanto dello para la nuestra Cámara e fisco, e por la segunda vez... también pierda el puesto de la mar» (1). También prohíbe a las justicias, según costumbre que se hacía en algunos lugares, apoderarse de las casas que se hundieran, o de la bestia caída por un puente, o de la carreta que se hubiere despeñado, por ser injusta exacción y corruptela.

Según antigua costumbre, se fija el quinto de las presas de guerra como correspondiente al Rey. Vemos por el Cuaderno de Cortes que este quinto corresponde a los Reyes por cinco razones:

(1) Cuaderno de Cortes.

«primera, por reconocimiento de Señorío; la segunda, del debdo de la naturaleza; la tercera, por gradecimiento del bien fecho que del reciben; la cuarta, porque es tenido de los defender; la quinta, por ayuda dellos mismos que ha fecho o podría facer. E este derecho de quinto non le puede haber sino el Rey» (1).

Para evitar abusos, se renuevan las disposiciones de las Cortes de Madrigal de 1476, poniendo tasa a los derechos que habían de cobrar los alcaldes, escribanos y alguaciles de casa y corte, de chancillería, así como también de cada ciudad, villa o lugar en que tuvieran jurisdicción, obligando a fijar una tabla en la pared del Juzgado declarando por escrito lo que habían de llevar, tanto el juez como los escribanos, alguaciles, merinos, etc.

Atendiendo a las peticiones de los procuradores en Cortes sobre los daños que se ocasionaban unos Concejos a otros, y algunos caballeros a otras personas, ocupando indebidamente los lugares y términos, prados, pastos y abrevaderos de otros lugares que no les corresponden, obligan que los jueces y pesquisidores obliguen a devolver dichos términos al que demuestre mejor derecho de propiedad y que los amparen y defiendan en ella, no permitiendo que les sea ocupada y perturbada por otros, poniendo como pena la pérdida del oficio si lo tuviere, o la pérdida del tercio de sus bienes en caso contrario.

Para evitar transgresiones en materia de precios, ordenan que en adelante los mesones no podrán subir el precio de las provisiones a más de un quinto de su valor en la plaza o mercado, y mandan que los alcaldes, regidores y oficiales de las ciudades y villas se encarguen de velar por su cumplimiento, haciendo tasación de las mercancías y castigando severamente a los transgresores. También suprimen, a petición de los procuradores, los mercados francos, que por privilegio existían en algunas ciudades y villas, por el perjuicio económico que ocasionaban a los habitantes de las mismas. Renuevan las prohibiciones dadas en reinados anteriores, bajo penas severísimas, por los daños que acarrearían a los pueblos, todos los juegos de tablas, naipes y de azar.

Ordenan que los mercaderes y cambiadores que reciben mercaderías y monedas de otros, y luego se ausentan con intención

(1) Cuaderno de Cortes.

de no devolverías, sean incursos en las penas para los robadores públicos y se haga proceso criminal contra ellos.

Otras disposiciones prohíben a los arzobispos y obispos que en las ciudades y villas de sus respectivas diócesis, no tomen ni consientan tomar alcabalas u otros derechos que corresponden a los Reyes, bajo la multa de cien mil maravedís. Y sobre la tasa en la contratación de hombres, carros y bestias para cuando se traslade la corte, obligando a los alguaciles a presentar sus cartas que les autorizan para ello, bajo la multa de diez mil maravedís.

Aunque no corresponde propiamente a las Cortes de Toledo, es muy interesante la disposición que dan ese mismo año de 1480, en Medina del Campo, ordenando que sea libre y desembargado a los moradores de cualquier pueblo, pasarse a vivir a otro llevando sus ganados y frutos si les acomodase, derogándose todos los estatutos u ordenanzas en contrario (1).

Las Cortes de Toledo terminaron su tarea el día 28 de Mayo de 1480, al quedar con ellas sólidamente fortalecido el poder real; pueden desplegar decididamente todos los resortes del mismo, para realizar aquella gigantesca obra, que es la admiración de la historia. No solamente son célebres por los importantes acuerdos que se tomaron, sino también, porque en ellas se perfila la unidad religiosa, la empresa de la reconquista y la acción africana.

Parecía que se había despertado de un profundo letargo; seis años llevaban los Reyes Católicos al frente de los destinos de Castilla, y en este breve tiempo habían operado un cambio tan radical, que ya les permitía afrontar todos los problemas fundamentales para hacer de España una gran nación. Un embajador veneciano, en este mismo año de 1480, se admiraba de la seguridad de los caminos de Castilla; del caos espantoso en que se debatía en 1474, la mano firme de la Reina y genio político de Don Fernando, habían logrado el milagro de la transformación. Y es que aquel estado caótico, más que producto de rebeldías anárquicas, eran fermento de energías vitales, que al unificarlas y darlas una misión y un contenido histórico, iban a lograr para España el primer puesto entre las naciones del mundo. De

(1) Ramírez: «Pragmática».

aquellos hombres salieron los grandes y famosos capitanes, los hábiles políticos y los más sutiles diplomáticos, que según el inglés Macaulay llegaron a dominar tan perfectamente el «regere imperio populos», como jamás en la historia se había conocido, ni aun en la mejor época del imperio romano.

Por eso, en el día de hoy, al cumplirse los 500 años de su nacimiento, si todas las ciudades cumplieran una deuda de gratitud al recordar con emoción profunda a la gran artífice de España, Toledo está obligada de una manera especial. Si Madrigal de las Altas Torres se enorgullece de haber sido la cuna de su nacimiento, y Granada de poseer como tesoro sagrado los restos de aquella gran Soberana, Toledo puede tener el orgullo de haber encerrado su mismo espíritu, su alma, pues en las Cortes de 1480 está la clave de nuestra nacionalidad y de nuestra grandeza histórica.

DISCURSO - CONTESTACIÓN

POR EL ACADÉMICO

DON CLEMENTE PALENCIA FLORES

EXCELENTÍSIMO SEÑOR,

EXCELENTÍSIMAS E ILUSTRÍSIMAS AUTORIDADES.

SEÑORES ACADÉMICOS,

SEÑORAS Y SEÑORES:

La vida de todo ser humano está sometida a una serie de circunstancias que determinan nuestra personalidad.

Claramente se ve esto en la del nuevo académico, nuestro entrañable amigo Don José Pastor Gómez, cuya existencia se desarrolla en los lugares más propicios para definir una vocación. Nace en un pueblito de la provincia de Palencia, Villamuriel de Cerrato, y realiza los estudios preparatorios de Bachillerato en Calabazanos —viva estampa monástica en la delirante y desnuda tierra de Campos—, con evocación del poeta Gómez Manrique, y de su madre, Doña Leonor de Castilla, fundadora del Monasterio.

Dirige sus primeros estudios un lego franciscano. Fray Saturnino, para el que conserva nuestro compañero un emocionado agradecimiento de aquel hombre versadísimo en latín y Humanidades: sencillo, cual si fuese un inmediato discípulo de San Francisco de Asís: gran psicólogo para adivinar el rayo de vocación o la débil semilla que prendió entre las reacciones vacilantes de sus niños; apasionado por señalar caminos para el cultivo de la Historia.

Comienza sus estudios de 2.^a Enseñanza como alumno «no oficial» en el Colegio de Peñafiel, incorporado al Instituto de Valladolid. Peñafiel, con su impresionante castillo, ¡nave luminosa sobre las aguas tranquilas del río Duratón!, refugio del Infante Don Juan Manuel, cuando sitia de rigores su conciencia para escribir letra a letra su

Conde Lucanor, temeroso de un error del copista, que pueda hacerle responsable ante la posteridad.

Se deslizan allí sus años de la juventud bajo el cariño protector de su tío materno Don Valentín Gómez, párroco —arcipreste de la histórica villa—, que murió con la satisfacción de verle ejerciendo sus funciones de Director de nuestro Instituto.

Prosigue sus estudios universitarios, y por temperamento y vocación, se decide por los de la Licenciatura de Letras (Sección de Historia) en la Facultad de Valladolid. Alumno «no oficial», va formándose bajo unas normas de autodidacto, firmes y bien cimentadas. Repetidos viajes al Archivo de Simancas le hacen adquirir una pericia paleográfica extraordinaria; ardientes excursiones al castillo de la Mota, Dueñas y Tordesillas le van adentrando poco a poco en el corazón de otras épocas y de otros personajes, que aunque pasaron por la vida «como verduras de las eras», que dijo en sus coplas Jorge Manrique, perduran por su espíritu como claros varones que ficieran a Castilla con sus manos.

En el mismo año en que terminaba los estudios de la licenciatura, tomó parte en los cursos de selección del profesorado de segunda enseñanza siendo destinado al Instituto de la Línea de la Concepción. Desde entonces lleva escrito en su espíritu la más viva e íntima protesta contra el nombre de Gibraltar que abruma su conciencia de profesor.

El Gobierno rojo de Madrid le dió de baja en una de sus primeras listas; la Junta Técnica de Burgos (Comisión de Cultura) le nombró Director de dicho Instituto en el mes de Noviembre de 1936, cargo del que no pudo tomar posesión por encontrarse en el Madrid aciago de los años de guerra.

Logró pasarse por uno de los frentes del Sur y colaborar como Alférez provisional de la Academia de Riffien en nuestra Cruzada liberadora. Le sorprende el triunfo de las armas españolas en operaciones militares por tierras de Extremadura, y reintegrado a su labor docente, tomó parte en las oposiciones de 1940, siendo proclamado catedrático de Geografía e Historia y destinado al Instituto de Mérida.

A los recuerdos de Calabazanos y Peñafiel, hay que unir ahora los vestigios clásicos de esta ciudad romana que despierta en su enorme capacidad observadora una gran pasión por la Arqueología. Un año después, por Orden del 19 de Diciembre de 1941, es nombrado Director de aquel Instituto hasta que por concurso de traslado pasa al de Toledo en el mes de Julio de 1942.

A lo largo de su vida docente se perfila en él una entrega absoluta a la Enseñanza, que él estima como compromiso de conciencia ante el

Estado, aunque lleve consigo tal entrega grandes derroches de paciencia y pocos éxitos económicos; es al fin la primera obligación del Profesorado. Sus trabajos de investigación serán para divulgar y para enseñar, anteponiendo la conferencia sencilla y organizada que busca el provecho del auditorio, al trabajo de publicación que mira casi siempre a la conveniencia personalísima del autor.

Las más notables fueron: «Política nacional de España, durante los siglos XVI y XVII» (Acción Católica. Peñafiel), «Precedentes del Imperio español» (La Línea de la Concepción). La Hispanidad como realidad histórica. (Teatro Liceo de Mérida). Humanismo y Contrarreforma» (En la apertura del curso 1941 en el Instituto de Mérida). La Universidad española en América (Fiesta del libro de 1943. En el Paraninfo del Instituto de Toledo). Y reciente está el recuerdo de la que pronunció en este mismo local el día 31 del pasado Marzo sobre la política religiosa de los Reyes Católicos, El Santo Niño de la Guardia y la expulsión de los judíos.

Es el Señor Pastor miembro correspondiente de la Institución Tello Téllez de Meneses, de Palencia, afecta al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vinculado a nuestra Ciudad con la dulce cadena de muchos afectos encontró en Toledo la meta de sus más caras aficiones. Su cargo de Director del Instituto le lleva a perpetuar la labor de tantos toledanos que pertenecieron a nuestra Corporación, como Don Teodoro San Román y Don Constantino Rodríguez, Directores también de aquel Centro.

Por tratarse de motivos íntimos no puedo insistir en lo que significa para nosotros este compañero cordialísimo, sencillo y laborioso, pero sería injusto no subrayar la acertada determinación de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, cuando por unanimidad le eligió para Numerario.

* * *

En cuanto al discurso que con tanta complacencia hemos escuchado, es una prueba más de su delicadeza y cariño para Toledo.

¡Toledo está llena de sus recuerdos!, decía el Sr. Pastor; y es cierto, señores, que no hay Ciudad de España en que se conserven más huellas de la Reina Isabel.

En las piedras radiantes del Puente de Alcántara, en la Posada de la Santa Hermandad, en San Juan de los Reyes, en los pergaminos de nuestros archivos, en los cálices de nuestras iglesias, en los libros de horas de la Biblioteca catedralicia.

Apenas cuenta diez años la Reina Católica, cuando es depositada con su hermano Alfonso, durante una ausencia de Enrique IV en el castillo de Maqueda; allí encontró a la fiel consejera de su vida, Beatriz de Bobadilla, hija del alcaide de aquella fortaleza que jamás se separó de Doña Isabel.

En Ocaña recibió el primer mensaje matrimonial por parte del cínico Maestre de la Orden de Alcántara, Don Pedro Girón, hermano del Marqués de Villena «que quería inclinar la voluntad de la infanta a que quisiese casar con él, según dice Diego de Valera, en el Memorial de Diversas Hañazas, e cuando de grado no le pluguiese, tomarla por fuerza»... «La señora infanta estuvo un día y una noche de rodillas por el suelo, muy devotamente rogando a Dios que le pluguiese matar a él o a ella, porque este casamiento no oviese efecto». Y así fué, porque en Villarrubia de Santiago murió de repente «herido por la mano de Dios» dice el cronista Enríquez del Castillo, aquel personaje de alma siniestra que antes había osado atentar inútilmente contra la virtud de la Reina Viuda Doña Isabel de Portugal, madre de la infanta.

Muerto en Cardenosa Don Alfonso, el hermano menor, y reconocida Isabel como princesa heredera del Trono en los Toros de Guisando, vuelve a retirarse a Ocaña, y es allí donde recibe por embajada de Don Pedro de Velasco la petición de su mano para el rey de Portugal, Alfonso V el Africano.

Pasemos ahora a su matrimonio con Fernando V de Aragón y cinco años más para situarnos en el pasaje que relatan los historiadores toledanos, lo tomo de Pedro de Alcocer, en su edición de Toledo del año 1554, propiedad del Archivo de este Excelentísimo Ayuntamiento: «Luego que los moradores de esta cibdad supieron la muerte del rey don Enrique, y que la legítima subcesión de estos reynos quedaba en los Reyes Cathólicos, les enviaron a dar la obediencia: y este servicio hecho en tal tiempo, le agradecieron después; confirmandoles sus privilegios, y haciéndoles otras particulares mercedes, y poco después la reyna cathólica vino a esta cibdad, adonde fué alegremente recibida; y después de haber estado en ella algunos días y hecho algunas cosas cumplideras a su servicio, se tornó a Valladolid, dejando por asistente de ella a don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes»; hasta aquí el historiador toledano Pedro de Alcocer.

Fué este Don Rodrigo Manrique uno de los más decididos partidarios de la Reina; asistió a la degradación en estatua de Enrique IV, en Avila. Elegido en el año 1474 Maestre de la Orden de Santiago, en el Capítulo de Uclés, conquistó la villa de Ocaña para su Orden. Su hijo Jorge había de inmortalizarle en sus famosas Coplas:



Después de puesta la vida
 tantas veces por su ley
 al tablero:
 después de tan bien servida
 la corona de su rey
 verdadero:
 después de tanta fazaña
 a que non puede bastar
 cuenta cierta
 en la su villa de Ocaña
 vino la muerte a llamar
 a su puerta.

Muere Don Rodrigo Manrique el 18 de Febrero de 1477, la Reina escribe una expresiva carta de dolor al Ayuntamiento de Toledo y a continuación envía una real cédula nombrando Corregidor a Gómez Manrique, hermano de Don Rodrigo. Sigamos el testimonio del citado Pedro de Alcocer: «Gómez Manrique fué el primero que tuvo este título con la tenencia de los Alcázares y puertas y en este oficio permaneció hasta el lunes 2 de Noviembre de 1490 que enviaron a ella por Corregidor a Don Pedro de Castilla.

»Hecha la paz con Portugal se vinieron los Cathólicos Reyes a esta cibdad, en el año del Señor de 1479, adonde hicieron llamamiento general de los tres estados de su Reyno, y venidos celebraron Cortes generales».

Por esta circunstancia, de pasar todo el año 1479 en Toledo en preparación de aquella magna asamblea, nació en nuestra ciudad el día 6 de Noviembre de aquel año (1479) la Infanta Doña Juana, la que había de heredar más tarde la Corona de Castilla.

Fernando del Pulgar nos describe en el capítulo 84 de su Crónica de los Reyes Católicos lo que se refiere a San Juan de los Reyes:

«Fecha aquella provisión vino el rey para la villa de Ocaña donde la reyna ya estaba. E porque la Reyna había proveydo de hacer ciertas limosnas e obras pías en la cibdad de Toledo, el Rey e la Reyna partieron de Ocaña e fueron a aquella cibdad. E la reyna fizo allí grandes limosnas a iglesias e obras pías, por la victoria que en Toro Dios había dado al Rey e a ella.

En especial fundó un monasterio de frayles de la Orden de San Francisco, cerca de las puertas de la cibdad, de San Martín y del Cambrón. E mercó por seis florines de oro las casas que estaban en aquel sitio». Era esto en 1477.

* * *

Hubo un palacio en Toledo que vió la Reina con singular cariño; perteneció a Doña Inés de Ayala, bisabuela de Fernando el Católico, junto a la vieja iglesia de San Antolin. (Es el convento de Santa Isabel de los Reyes).

En los últimos días de su vida, Doña Isabel pasaba en él largas temporadas; estaban enterrados entre los muros de su iglesia su hija, la que fué Reina de Portugal, y su nieto el Príncipe Miguel de la Paz.

La Reina envejece rápidamente. Perdida la razón, moría por entonces su madre, Doña Isabel de Portugal; «todos los años, dice el autor del *Carro de las donas*, iba la Reina a servir a su madre», la triste recluida de Madrigal.

Llena de tristeza, se acoge Doña Isabel a su monasterio toledano y allí espera a Doña Juana, que viene con su esposo de tierras de Flandes.

Cuando los Archiduques se inclinaron ante ella para besarla la mano, la Reina rompió el protocolo y se echó en brazos de su hija besándola con lágrimas en los ojos.

Todos sabían que las llamas ardientes de su amor envolvieron a cuanto le fué lícito amar en este mundo: a su esposo, a sus hijas, a sus damas... la Bobadilla, Beatriz Galindo, la Loca del Sacramento; pero quiso con pasión de madre a Doña Juana, que nació en Toledo, y había de querer a nuestra ciudad con la misma pasión que nos amó su madre, la gran Reina de España.



706 71855

Los antiguos Hospitales de Toledo

DISCURSO DE INGRESO DEL ACADÉMICO
DON ALFONSO LÓPEZ-FANDO RODRÍGUEZ

EXCMAS. AUTORIDADES;

ILUSTRES ACADÉMICOS;

SEÑORAS, SEÑORES:

Vengo a esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo sin mérito alguno de mi parte. Interpreté la designación que de mí hicieron sus dignos miembros para ocupar esta vacante, como homenaje a la amistad personal de una parte y como homenaje a mi apellido por parte de los componentes más antiguos de la Corporación, que son muchos todavía los que convivieron con mi padre, compartieron con él su amor a todo lo que Toledo tiene y significa, y guardan de él un buen recuerdo.

Había, pues, de hacer honor a tales sentimientos amistosos, aceptando esta designación y dedicando algunas horas sueltas —entre enfermo y enfermo— para hacer un trabajo con que corresponder a la atención que conmigo han tenido ustedes, y salió éste, con todos los defectos de un principiante, que espero juzguéis con la benevolencia y sentimientos amistosos que habéis tenido en mi designación.

Vengo a sustituir a D. Teodoro de San Román y Maldonado. Es para mí un alto honor que al mismo tiempo me enorgullece y me anonada. Fué mi profesor de Historia en el Instituto, y en el momento de escribir estas líneas, me parece existe entre él y yo la misma distancia que existía entonces, cuando él era un hombre venerable, de blanquísima barba, traje negro y continente severo,

y yo un mocoso de nueve a trece años. El, el profesor ya veterano, y yo el infantil alumno de los primeros cursos de bachillerato.

Recordaré siempre sus explicaciones claras y concisas, su irritación ante nuestras contestaciones disparatadas, sólo manifestada por el suave y acompasado golpear con la mano en la mesa y el pie en la tarima; sus diatribas contra los organilleros, que estacionados al pie de la ventana del aula, en la esquina de la Plaza de San Vicente, venían con su musiquilla de moda a alterar la clase, con tanta indignación suya, como disimulado regocijo de los revoltosos de la clase, que muchas veces habían pagado a los organilleros su atentado. Daba entonces D. Teodoro una lección de lo que es ciudadanía, de lo que es libertad, no confundiénola con la ausencia de disciplina social, que nunca olvidaremos, y quizá hayan influido en nuestra manera de ver ciertos asuntos durante toda la vida. Nos demostraba su bondad en lo suave de su justicia y en el agrado y afecto paternal con que todos los años, el día 9 de Noviembre, día de su santo, nos recibía en su casa a todos los alumnos de cada curso, que le felicitábamos y le hacíamos un regalo entre todos costeados y elegido tras prolijas discusiones, sin que ni de su palabra ni de su gesto pudiésemos nunca deducir que aquel mamarracho que nuestra ingenuidad infantil había elegido no fuese tan de su agrado como del nuestro.

Impulsaba el afán de estudio; aprovechaba toda ocasión. Siempre recordaré aquel concurso de biografías del Cardenal Cisneros, que por coincidir con mi curso su centenario, organizó entre los alumnos. Fué un trabajo de busca y selección de datos y redacción, que nos llevó mucho tiempo, y luego por el profesor comentados. Fué, en resumen, una de las figuras cumbres de aquel gran Claustro de Profesores que tuvo este Instituto en los primeros 25 años de este siglo, cuyas virtudes nos gustaría ver perpetuadas.

Nacido en León, adquiere los títulos de Magisterio Nacional, Licenciado en Derecho y Doctor en Filosofía y Letras, Profesor Auxiliar en el Instituto de Guadalajara, Catedrático por oposición en Mahón, luego en Cuenca, había de llegar a Toledo para que nuestra ciudad le captase, y ya aquí permaneciese hasta su muerte, haciéndose un toledanista, como sólo se hacen los que no siendo toledanos llegan aquí ya en edad madura; pero no fué su

toledanismo un fenómeno de tipo platónico, sino que animado de espíritu combativo, le llevó a los escaños del Ayuntamiento, donde lo mismo que en su Cátedra, batalló siempre en defensa de la cultura, por la exaltación de los valores artísticos e históricos de nuestra ciudad y por la educación de sus habitantes.

Es natural que figura tan sobresaliente fuese un puntal fundamental en la fundación de esta Academia y su segundo Presidente al faltar el Sr. Ramírez de Arellano, su fundador, y que yo como médico —que en cuestiones histórico-artísticas no paso de ser un mal aficionado—, me sienta empequeñecido al ocupar el sillón que él dejó vacante.

Entremos en el tema de nuestro discurso «Los Hospitales de Toledo». Es natural la elección, pues siendo médico e hijo de médico, es tema que siempre nos ha atraído. Al ver la lista de los que existieron y los monumentos artísticos en que algunos de ellos estaban ubicados, se tiene la impresión de una grandeza que se desmoronó al embate de los tiempos y de las reformas políticas del siglo XIX, para dejar paso a la actual Beneficencia Provincial, que mantiene el Hospital Provincial, heredero del de la Misericordia, en edificio nuevo; el Manicomio, continuador de la fundación del Nuncio D. Francisco Ortiz, y el Asilo y Casa de Maternidad, donde se refundieron la Real Casa de Caridad, que fundara el Cardenal Lorenzana; el Hospital de Santa Cruz, que fundó el Cardenal Mendoza, y otros menos importantes, quedando independientes el Hospital del Rey, agregado a la Beneficencia General del Estado, y el de San Juan Bautista, vulgo de Afuera, que hasta nuestros días llegó con vida lánguida y reducida al *minimum* posible como Hospital, hasta que ya después de nuestra Guerra de Liberación, desapareció como tal, utilizándose su magnífico edificio para otros fines.

La lista de los Hospitales que existieron en Toledo y que hemos podido reunir, es la siguiente:

- Hospital de la Misericordia.
- Hospital de la Visitación —vulgo Nuncio—.
- Hospital de Santa Cruz.
- Hospital de Santiago de los Caballeros.
- Hospital de la Caridad.
- Hospital del Rey.

Hospital de San Ildefonso.
Hospital del Refugio.
Hospital de Balsamo.
Hospital de San Juan Bautista —vulgo Afuera—.
Hospital de San Juan de Dios.
Hospital de San Miguel.
Hospital de San Pedro.
Hospital de la Concepción.
Hospital de Santa Ana.
Hospital de San Nicolás.
Hospital de San Lázaro, y
Hospital de San Antón.

Hay de estos Hospitales algunos que no eran tales, en el sentido que hoy damos a la palabra, sino que se denominaban así porque eran instituciones, generalmente cofradías religiosas, que se dedicaban a ejercer la hospitalidad con los pobres, peregrinos, etc., no precisamente con los enfermos.

San Ildefonso, situado en la calle de su nombre, próximo a la Parroquia de Santa Leocadia, donde aún se ve en la entrada de la Capilla con su nombre en un azulejo. Fundado no se sabe con precisión, al parecer hacía el siglo XIII, la Cofradía dice en 1784 que sólo tenía unas Ordenanzas, que eran del tiempo del Arzobispo *Zelisco*, Arzobispo que no hemos logrado saber quién era, pues ninguno figura de tal nombre. Se dedicaba a alojar mujeres de noche y sólo tenía entonces 4 camas. De sus actividades oímos de labios de D. Angel Vegue y Goldoni una historia muy curiosa, que no hemos visto confirmada nunca y que atribuimos a invención para amenizar una ruta turística nocturna.

Los Hospitales de la Concepción y San Nicolás creemos es uno mismo. La Cofradía de la Concepción estaba en la Parroquia de San Nicolás. Conocemos sus Ordenanzas del año 1557, aprobadas por el Cardenal Siliceo, pero su fundación parece mucho más antigua. Tenía un Hospital en la calle del Cristo de la Luz, que debió tener alguna importancia cuando en el plano del Greco se encuentra la referencia, pero en las Ordenanzas en las que se ocupa prolijamente de lo que debe hacerse en el entierro de los cofrades, en el de sus familiares, en caso de bodas, en el de que alguno de los cofrades tenga manceba..., apenas se ocupa de tal Hospital más que como punto de reunión de los Cabildos. Nos

parece que tal Hospital es uno más de los que no hicieron más obra de misericordia que la de dar posada al peregrino.

Los Hospitales de San Pedro y San Miguel, también de Cofradías, son, según información de éstas, simples casas para que se refugien en ellas los pobres durante las inclemencias del invierno.

Otro tanto puede decirse del Hospital de Santa Ana, situado en la salida del Cobertizo del Colegio de Doncellas, del cual se conserva aún la Capilla.

El Hospital de San Sebastián, en las Carreras, era un Asilo igual que el de la Caridad o Real Casa de Caridad, instalada en 1774, por orden del Rey y bajo su protección, por el Cardenal Lorenzana, en el Alcázar, institución que tuvo una vida efímera.

Del Hospital de Santa Cruz que fundó el Cardenal Mendoza, sólo nos queda su magnífico edificio, tan digno de mejor suerte. Tampoco era un Hospital en el sentido que hoy damos a la palabra. Su fundación estaba dedicada a la atención de los niños expósitos, de los cuales la mayor parte se criaban en los pueblos a sus expensas, y sólo un pequeño número y ya mayores, estaban internos.

No fijamos más la atención en estos Hospitales que son los que de la lista decíamos. Hoy no serían llamados tales: uno sería inclusa, otros asilos, o también en término toledano, cuya solera está consagrada en la inscripción que existe en la portada de Santa Ana, *Hospitalitos*.

El Hospital de la Misericordia fué fundado por D.^a Guiomar de Meneses, esposa que fué de D. Gaitán de Ayala, no sabemos exactamente en qué fecha; fué en su vida, lo fundó en su propia morada, con la condición de que nunca fuera movido de ella. Falleció el 10 de Marzo de 1459, y en su testamento lo revalidó. La fundación es por lo tanto anterior a esta fecha en pocos años. Su instalación primitiva debió estar en las casas cuyos solares ocupan hoy parte de la Iglesia (el lado del Evangelio y quizá la Sacristía) de San Ildefonso, de la Compañía de Jesús. Efectivamente, para la instalación de la Casa Profesa de la Compañía (edificio que ocupa hoy la Delegación de Hacienda), el P. Rodrigo Niño de Guzmán adquirió las casas del Conde de Orgaz, donde la tradición dice había nacido San Ildefonso, y pidiéndole el Arquitecto para la edificación de la Iglesia parte del Hospital de la Misericordia, se encontró con el grave obstáculo que por dis-

posición expresa de la Fundadora no podía ser éste movido de su casa, obstáculo que tras laboriosas gestiones logró salvar el P. Niño de Guzmán, obteniendo, en el año 1615, la licencia apostólica oportuna. Como por tradición se dice que el Santo nació en el sitio que ocupa la tercera Capilla de la nave de la Epístola, creemos que es el resto de la Iglesia lo que ocupaba el Hospital.

Tras la venta de esta casa, el Hospital se instaló en la Casa del Conde de los Arcos, donde también la Cofradía que le regía instituyó la obligación de no ser movido jamás y donde efectivamente se ha mantenido hasta nuestros tiempos, después de haber pasado a la Beneficencia Provincial, hasta que se construyó el edificio próximo al Castillo de San Servando, donde actualmente está instalado.

De fundación más antigua es el Hospital del Rey. En el año 1618, el Dr. Salazar de Mendoza dice que «es tan olvidada y antigua su fundación, que no se le sabe ni halla principio. Tiénese por cosa muy cierta y bien averiguada, que la instituyeron caballeros de los más principales de esta ciudad, eclesiásticos y seglares y las dueñas, que son las que hoy son llamadas señoras, viudas y casadas. Así consta en un privilegio que el Rey D. Enrique el Viejo, que comenzó a reinar en estos reinos el año 1369 por muerte del Rey D. Pedro su hermano...» La Fundación es, por tanto, muy anterior a esta fecha.

El mismo Dr. Salazar nos da los distintos emplazamientos que el Hospital ha tenido, primero en unas casas que dice *una escritura muy antigua* se tenían en el Palacio del Ayuntamiento y con casas de Pedro Carrillo, que deben ser las que hoy son del Arcediano de Madrid, en la cuesta que sube desde el Ayuntamiento por los Palacios Arzobispaes.

En las casas, pues, de la acera izquierda de la cuesta de la Ciudad, más próximas al Ayuntamiento, es donde podemos localizar su primer emplazamiento. Dichas casas fueron vendidas en 25.000 maravedises y levantó un edificio en un solar que en el año 1434 cedió a la Cofradía el Arzobispo D. Juan Martínez de Rianza y Contreras, solar que pertenecía a la Fábrica de la Catedral y que lindaba con ésta y la Pescadería. En este sitio estuvo el Hospital hasta el año 1598, que fué necesario ensanchar el Sagrario de la Catedral y proveerle de algunas oficinas. Ocupaba, pues, el Hospital parte del terreno que hoy ocupa la Capilla de la

Virgen del Sagrario y Sacristía. Para dejar este terreno se hizo otro edificio, según los contemporáneos, más capaz, que es el que actualmente ocupa en la calle de la Chapinería con fachadas frente a la espalda del Ochavo y Plaza Mayor.

El desaparecido Hospital de Santiago fué fundado por el Rey Alfonso VIII *cuando* la Orden de Santiago estaba naciendo, para atender a los heridos de sus huestes. Aunque no sabemos exactamente en qué año, sí por estos datos, que fué en los últimos años del siglo XII o en los primeros del XIII. Siempre estuvo emplazado en edificio inmediato al Alcázar.

El Hospital de la Visitación, llamado vulgarmente el Nuncio, por haber sido fundado por el Nuncio D. Francisco Ortiz en el año 1483 por Bula del Papa Sixto IV, estuvo instalado primero, según el Sr. García Rodríguez, en casas de Fernando Trujillo, cerca de la actual Puerta Nueva, entre la calle de Azacanes y el adarve de Atocha. Trasladado después al Nuncio Viejo, en la casa que actualmente tiene el núm. 3 de la plaza de los Postes, y en 1793 a su actual edificio construido por Ignacio Haam y costeadado por el Cardenal Lorenzana, ostenta la gloria de ser el segundo Manicomio fundado en España y el cuarto de Europa.

La Hermandad del Refugio, fundada en el 1610, mantenía un pequeño Hospital situado en la calle de Alfileritos, antes llamada del Refugio, frente a la rinconada o callejón sin salida llamado Agustín Moreto, figura ligada a la Hermandad. Era un pequeño Hospital, donde la Hermandad albergaba a los enfermos que no podía ingresar en ningún otro de los existentes en Toledo, mientras se ponían en condiciones de ser trasladados a Madrid. A este fin, poseía la Hermandad también una casa en Cedillo, donde pernoctaban, haciendo el viaje en dos jornadas.

El Hospital de Balsamo y no como vulgarmente se dice del Bálsamo, ya que su nombre no es debido a la preparación farmacéutica, sino al apellido de su fundador, Don Diego de Balsamo, era un hospital de convalecientes situado en la casa que actualmente ocupa el Palacio de Comunicaciones, no conservándose de la antigua más que su magnífica portada, trasladada del sitio que ocupaba, en el rincón que da frente a la Plaza de San Vicente, al actual. Fué fundado en 12 de Agosto de 1632, y en 1774 había desaparecido, incorporado a la Real Casa de Caridad.

Del Hospital de San Juan de Dios, sólo sabemos su emplazamiento en el edificio que actualmente ocupa la Casa de Maternidad. Aunque su fundación, a juzgar por su Santo Patrono, debe ser relativamente moderna, no hemos encontrado más datos.

El Hospital de San Juan Bautista, vulgo de Afuera, fué fundado por el Cardenal Tavera. La Bula de su fundación, del Papa Paulo III el año 1544. Empezó en vida del Cardenal a levantarse su edificio frente a la Vega, que debía estar aún en los comienzos cuando falleció el Cardenal en Valladolid el año 1545. En su testamento confirma la fundación, instituyendo por su Patrono único a su sobrino Arias Pardo de Saavedra, Señor de Paracuellos, y a los herederos de su Mayorazgo.

Hubo durante la Edad Media en España, como en el resto de Europa, dos endemias, que por la extensión que adquirieron, más bien podríamos llamar epidemias, que fueron la preocupación de médicos y gobernantes.

Nos referimos a la lepra y al fuego sagrado o mal de San Antonio. Ha sido muy discutido si serían o no lepra todos los casos que se diagnosticaban como tales, pero aunque admitamos un gran número de errores, parece ser, según los críticos más enterados, que los médicos de la Edad Media conocían bien la sintomatología de la lepra, y hemos de aceptar como acertados un buen tanto por ciento de sus diagnósticos. El fuego sagrado, que se presenta en forma epidémica también, enfermedad totalmente extinguida, es identificada por los síntomas que nos han dejado descritos los autores de la época, con el ergotismo, intoxicación producida por el cornezuelo de centeno.

A endemias tan extendidas responden los gobernantes con una intención sanitaria, perfectamente de acuerdo con nuestras ideas actuales, por lo que a la lepra y otras enfermedades infecciosas se refiere, creando hospitales para aislar a los enfermos atacados de tales males, procurando la curación de ellos en los que fuese posible y tratando a todos de acuerdo con los preceptos de la caridad cristiana, pretendiendo así con el aislamiento de los enfermos evitar la difusión del mal.

Los hospitales que se dedicaban al aislamiento de los leprosos se ponían bajo la advocación de San Lázaro, y a los que tenían como fin la curación del fuego sagrado, bajo la de San Antón.

Hubo gran número de hospitales de San Lázaro y de San

Antón en España, casi todos ellos de fundación y Patronato Real, y entre ellos podemos colocar los de Toledo.

Su emplazamiento, alejados del casco urbano: el de San Lázaro en edificio en que conocimos el Colegio de M.^a Cristina, y en el que actualmente está el Cuartel del Regimiento Cantabria, conservándose de su antigua estructura, visible desde el exterior, un ábside de estilo mudéjar, y el de San Antón, enfrente, al otro lado de la carretera de Madrid, en el sitio señalado por una cruz sobre columna de piedra con que acostmbraba a recordarse el lugar donde había existido una iglesia cuando ésta era destruída; es sitio perfectamente elegido para la erección de dos hospitales dedicados a estos enfermos.

No sabemos exactamente en qué fecha fueron estos de Toledo fundados; de su antigüedad nos da idea el título completo de uno de ellos conservado en un documento del Ayuntamiento: «Hospital de San Antón de la Ciudad de Toledo y su anexo Madrid»; indudablemente fué durante la Edad Media. El Hospital de San Antón, como el fuego sagrado, desapareció pronto. El de San Lázaro perduró, aunque extinguida la lepra se dedicó quizás por semejanza a la curación de la tiña. En tiempos de Carlos I se dicta una ley que señala la existencia de corrupciones que pretende evitarse con un cuerpo de visitadores. Por este tiempo ya pocos tenían razón de existir.

Estos Hospitales, verdaderamente tales, en los que fijamos principalmente la atención, eran, como hemos visto, fundaciones de particulares que legaban un capital constituido por fincas rústicas y urbanas, censos y juros para la atención de la fundación, dejando la obligación de ciertos sufragios por sus almas; «memorias», las llamaban en la época. En muchos casos, a la fundación inicial se añaden otras nuevas herencias con sus correspondientes obligatorias memorias, lo que hacía complicar la vida de las organizaciones, que parece (esa impresión da la lectura de documentos de la época) tenían que poner más atención en el cumplimiento de estas obligaciones religiosas que en la administración y dirección del Hospital.

Dos tipos se dan en la formación del organismo rector de la Institución: Cofradía y el Patronato personal o de una colectividad.

Tenemos regidos por Cofradías, el Hospital de la Misericordia,

el del Rey y el del Refugio. Regidos por Patronato colectivo, el Hospital de la Visitación (vulgo Nuncio) y el de Santa Cruz, cuyo Patronato pertenece al Cabildo de S. I. C. P., y el de Santiago, de la Orden Militar del mismo; el de San Juan Bautista, era de Patronato familiar del Cardenal Tavera, y el de San Lázaro, cuyo Patronato era del Rey.

Entre las Cofradías, tenemos la de los Hermanos del Hospital de la Misericordia y la del Corpus Christi, la Virgen de la Paz y San Ildefonso del Hospital del Rey, cuyas constituciones parecen calcadas.

Son Cofradías de tipo aristocrático. Limitan el número de sus componentes a 52, tantos como semanas tiene el año, para que cada uno de los hermanos preste el servicio de Jefe supremo del Hospital durante una semana anual, haciendo lo que denominan de hermano semanero. Sus vacantes se anuncian públicamente, y de entre los solicitantes es elegido el que ha de cubrirla con formalidades muy rigurosas. En la lista de sus componentes, siempre encabezada por el Sr. Cardenal, vemos en la época de esplendor al Marqués de Villena, a los Condes de los Arcos, Villafranca, Cedillo, Torrejón; al Mariscal de Castilla; clérigos como D. Bernardo de Roxas y Sandoval, luego Arzobispo; apellidos tan notorios como Niño de Mendoza y Dávalos; en fin, se ve que el número de 52 limita no tanto la ocupación semanal como la selección de los hermanos, elegidos siempre entre los elementos más destacados de la aristocracia y del Clero.

La Hermandad del Refugio, por el contrario, con espíritu más popular, que hoy diríamos democrático, no limita el número de sus hermanos, exigiéndoles únicamente ser hombres de buenas costumbres y el estar dispuestos a cumplir las obligaciones de caridad que la Hermandad les impone; e incluso al argumentar sobre ésto, parece lanza un alfilerazo a los otros al decir que el precepto de la Caridad le dió Dios a todos los hombres sin distinción.

En la reunión del Pleno de las Hermandades, «el cabildo» era el órgano ejecutivo, legislativo, que los regía. En ellos se designaban hermanos, en los que las Cofradías delegaban para el cumplimiento de las memorias, cobro de rentas, etc., teniendo además las Hermandades sus funcionarios, entre los que nos interesan los que ejercían sus funciones en el Hospital, como el Mayordomo Casero (correspondiente a lo que es hoy un Admi-

nistrador-Director), cargo ejercido por un clérigo, Capellanes que en casos llegaban a un número de seis para un Hospital que sólo tenía 30 enfermos cuando más, pero que parece ser eran necesarios para atender al gran número de memorias, despen-sero, portero, etc. Para la atención directa de los enfermos, hay una enfermera para las mujeres, un enfermero para los hombres, barbero, sangrador, cirujano y médico.

La reglamentación que se daba era tan meticulosa, que de cumplirse, hubieran sido aquéllos unos Hospitales modelos.

Salvo que el órgano que ejerce el poder era en vez de una Cofradía el Cabildo Catedralicio, la Orden de Santiago, la persona del Rey o el heredero del Cardenal Tavera; todo lo demás es igual, y lo que hemos visto en la organización de un Hospital, lo vemos repetirse en todos.

Característica común de todas estas fundaciones es su espíritu religioso. Los fundadores dejan sus bienes para cumplir con la obligación de la caridad. Los cofrades acuden a sus cabildos, desempeñan su semana de servicio, aceptan el cargo para que se le designa para ejercitarse en la caridad, buscando su perfección moral. A los empleados se les amonesta a que ejerzan su función, no mirando al estipendio que reciben para que su vida sea materialmente posible, si no en el pobre, al mismo Jesucristo, para que con su amor le sirvan.

Si este espíritu religioso, que era la base moral e ideológica del edificio, se reflejase, todo se vendría abajo, y algo así sucedió, como luego veremos.

Característica también común a todos estos Hospitales de Toledo, que contribuyó quizás a su decadencia, es su excesiva especialización. Así el Hospital de Santiago, que inició sus tareas atendiendo a los heridos de las huestes de la Orden, al terminar la reconquista y quedar sin objeto, es dedicado por los Reyes Católicos a la hospitalización y tratamiento de los enfermos de sífilis o mal gálico, que por aquellos tiempos se extendió por toda Europa con caracteres epidémicos; así, hasta su extinción, se dedicó a este fin, haciendo dos veces al año, en primavera y otoño, las curas de unguento mercurial, y la de *cajón* todo el año; el Hospital de San Lázaro sólo admitía enfermos de tifa contagiosa; el Hospital de Balsamo, los convalecientes que eran dados de alta en los demás hospitales; los de la Misericordia y San

Juan, los que no tenían enfermedad contagiosa; el del Rey, que en su fundación atendió, al parecer, a toda clase de males, se limita después únicamente a pobres incurables.

El Hospital de la Visitación, el Nuncio, como siempre se le ha llamado en Toledo, no admitía más que a los locos, único caso quizá justificado en la época de especialización. Nada tiene de particular, que algún enfermo fuese rechazado de un hospital, porque los pareciese su enfermedad contagiosa y no encontrase acogida en los otros porque no era su mal gálico o la tiña y que tuviese que surgir, ya en el año 1610, la Hermandad del Refugio, que se propone como fin el procurar el ingreso de los enfermos pobres y desamparados en los Hospitales de Toledo, y si ello no podía conseguirse, alojarlos en el suyo hasta que por su estado fuese posible su traslado a Madrid.

No poseemos datos de su decadencia relativos a defectos de su funcionamiento. Es de presumir que ya por esta época, a pesar de que en las Constituciones se reglamenta todo con meticulosidad fastidiosa, cómo el médico debe estar presente con el Mayordomo Casero y el Hermano Semanero a la hora de la recepción del enfermo, cómo con el dictamen del médico de que el enfermo es de la casa el Mayordomo, le debe ingresar, cómo el Capellán de servicio debe llevar al enfermo a la Capilla y confesarle, cómo deben ser limpiados los servicios de los enfermos para que no haya malos olores en las salas, cómo se debe tomar la cuenta diaria al cocinero o despensero, etc. etc., su funcionamiento dejase que desear. En la literatura de la época tenemos una muestra. Cervantes, que aunque no consta pasase ninguna temporada en ningún Hospital de España, sí que pasó largos meses a consecuencia de sus heridas en Lepanto en el de Mesime, hace en el «Coloquio de los Perros» la crítica despiadada de los Hospitales de la época. Vemos allí el patio del Hospital de Montilla, convertido en circo y leemos la siguiente declaración cínica de la Cañizares, en la que quizá retrata alguna conocida enfermera: «Heme acogido a ser hospitalera curo a los pobres; algunos se mueren que me da a mí la vida con lo que me mandan o con lo que se les queda en los remiendos, por el cuidado que yo tengo en espulgarlos los vestidos; rezo poco y en público, murmuro mucho y en secreto; váme mejor con ser hipócrita que con ser pecadora descarada».

No tenemos ningún dato de qué poder deducir que tales casos sucediesen aquí, o mejor dicho, solamente tenemos uno, y es la prohibición expresa en algunas constituciones de que en el Hospital se dé alojamiento a individuos que no sean enfermos, y a los empleados, de no aceptar mandas de los pobres que en él muriesen o de adueñarse de lo que dejaren, que en las mismas constituciones se dispone cómo deban tales bienes quedar a disposición de los herederos, y si éstos no apareciesen, ingresar en los fondos del Hospital. De tales prohibiciones podemos deducir la existencia de abusos que con ellas se pretende desterrar.

Otra prueba de la decadencia, ya en el siglo XVIII, la tenemos en el expediente existente en el archivo del Ayuntamiento.

Se abre este expediente en el año 1784 con un escrito firmado por Pedro Escolano de Arriete, en el que dice que en virtud de R. O. de S. M. y memorial de la Junta de Hospital General y Pasión de la Corte, se está tratando de aliviar a éstos del gran gasto que sufren, por el número de enfermos que de Toledo y pueblos limítrofes acuden a aquellos hospitales, por lo cual ordenan se les diga el número de Hospitales que existen en Toledo, sus patronos y administradores, enfermos que mantienen y expresión de los que puedan unirse para disminuir gastos de administración.

Vemos aquí una manifestación de ese centralismo que es como árbol frondoso que extiende sus raíces por todo el país, pero da sólo sombra en la capital. Si algún provinciano pretende cobijarse bajo su copa, se procura echarle; tras haber sacado jugo a las provincias, se pretende que éstas resuelvan por sí solas sus problemas.

Vemos también un intento de reforma, que de haberse llevado a cabo, hubieran podido salvar aquellas instituciones que ya entonces no llenaban su misión.

Sigamos con el expediente. Se forma la consabida comisión, integrada por el Corregidor, un Regidor, el Personero del Común y un Delegado del Arzobispo, al que se le comunica la R. O. directamente. Reunida la comisión, acuerda pedir a todos los Hospitales los datos siguientes: 1.º Su fundación. 2.º Sus rentas, referidas a un quinquenio. 3.º Gastos en la curación de los enfermos. 4.º Número de ellos. 5.º Gastos de la administración y manejo de ésta. ¡Qué buena información tendríamos si a estas

preguntas contestasen todos!; pero veamos. El Hospital del Nuncio y el de Santa Cruz, de Patronato del Cabildo, y ante un escrito de éste, la comisión los declara exentos. ¡Con la Iglesia hemos topado! Hecho curioso es que el Cabildo, que no da cuentas, tenga un representante en la comisión para tomarlas a los demás. El Hospital de Santiago contesta «que la orden no le afecta», pues aunque está concebida en términos generales, es notorio que no se hizo presente que dicho Hospital estaba privativa y particularmente subordinado al Real Consejo de las Ordenes. Contraataca diciendo que ningún enfermo venéreo deja de ser recibido en él y que la tercera parte de los ingresados son de Madrid, venidos por no haber sido atendidos allí o por no haberse curado *a raíz* en el Hospital de Antón Martín. Da algún dato sobre su fundación, pero nada dice del número de enfermos ingresados, ni de las rentas, etc.

Contesta el Hospital de San Lázaro que el Patronato es de S. M. y que sus escasas rentas no alcanzan a cubrir sus gastos. Se remite el entonces administrador a su antecesor, que dice le consta salió alcanzado en muchos maravedises, que aún no han sido pagados a sus herederos; pero no contesta a ninguno de los puntos sobre los que se le pregunta y dice únicamente que allí se admite a todos los tiñosos y no se les manda a Madrid.

El Hospital de Balsamo ha desaparecido ya por esta época, y sus rentas, diez años antes, en 1774, por decreto del Cardenal Lorenzana, habían pasado a la Real Casa de Caridad.

El Hospital del Refugio, además de sus constituciones, manda unos datos interesantes, el movimiento de enfermos en el quinquenio, que, extractado, es el siguiente:

Ingresados, 980. Fallecidos, 53. Salieron para sus respectivos pueblos, 92. Salidos para el Hospital General de Madrid, 835. De lo que se deduce que de 196 enfermos anuales ingresados por término medio, son evacuados, al Hospital General, 167. Son cifras bastante expresivas, en contra de las alegaciones del Hospital de Santiago y San Lázaro, habiendo de añadir a éstas las que espontáneamente fuesen.

El Hospital de San Juan Bautista o de Afuera, da un estado completo de sus rentas, por el que conocemos vienen éstas a ser de unos 170.000 reales de vellón al año, que quedan reducidos, por los gastos de los distintos mayordomos, a 100.000. No nos da

ninguno del movimiento de enfermos, y sacarlo de su archivo sería una labor que no hemos tenido tiempo de acometer.

De la contestación del Hospital de la Misericordia, deducimos que mantenía 16 camas en invierno y 34 en verano, siendo sus rentas de 136.101 reales.

El Hospital del Rey tenía 30 camas y 84.515 reales de renta.

Desde luego, la solución que apuntaba al iniciarse el expediente, hubiese sido buena, pues vemos claramente que es un edificio amplio y magnífico por sus condiciones y emplazamiento, como el del Hospital de Afuera; se podían haber refundido este Hospital con los de Santiago, Rey y Misericordia, juntando una renta de más de medio millón de reales. Con el ahorro que supondría el entretenimiento de edificios, el aprovechamiento o venta de los que quedaban desalojados y la economía de una administración única, hubiese podido funcionar un Hospital General que llenase todas las necesidades de Toledo y su comarca, quedando independientes el Nuncio y el Hospital de Santa Cruz, llenando sus funciones de Manicomio e Inclusa, respectivamente.

Pero el expediente se prolonga tres años largos, tras los cuales percibimos, a través de sus documentos, la resistencia de las distintas instituciones, que no mandan los datos que les piden, hasta que al cabo de un año se les reitera la petición, y que cuando los mandan, los datos son incompletos; la compli- cidad de alguien de la Comisión que, cuando parece el expediente completo, *se acuerda* de que existen Cofradías a las que no se ha dicho nada, y la ineficacia absoluta de un Gobierno para obligar a resolver un problema de interés general, aunque sea en perjuicio de unos pocos administradores.

Al fin, después de tres años de escribir papeles, el expediente queda sin concluir, seguramente olvidado, las cosas siguen igual, preparadas para el estallido de 1836. En este año, triunfante la Constitución y promulgada la Ley de Beneficiencia, perdido el respeto en el pueblo a unas instituciones que son, según «latigui- llo» de la época, *patrimonio de administradores*, sufren golpe tras golpe hasta la desaparición como tales, incorporándose a las Beneficencias, pero son golpes dados no a entidades vivas y flo- rcientes, sino a unas instituciones caducas cuya desaparición no podía producir ningún gran vacío en la asistencia pública.

Es lástima que al mismo tiempo la Desamortización dejase a la Beneficencia sin sus bienes, de los que hoy se podría obtener una renta de unos tres millones de pesetas, y que ésta al mismo tiempo repercutiese sobre la vida de Toledo, que en aquella época vegetaba a la sombra de las grandes rentas del Arzobispado, ocasionando una crisis económica que hizo disminuir su población.

Hemos visto el lento proceso de decadencia de los Hospitales de Toledo, marcada por los hitos de la aparición de la Hermandad del Refugio en 1610, el expediente de 1784 y la acometida revolucionaria de 1836.

¿Qué causas influyeron para provocar esta decadencia?

Aquí entramos en el terreno de las apreciaciones personales, punto quizás el más importante de un trabajo histórico, pero también el más comprometido y sujeto a discusiones. Me atrevo, contando con vuestra benevolencia, a cometer la osadía de invadir el campo ajeno, poniendo de manifiesto lo que pensando en este asunto se me ha ocurrido.

Creo, en primer lugar, y con ello modifico un juicio que quizás se me había dado hecho, que la decadencia no es debida a la revolución liberal del siglo XIX. Esta actúa sobre unas instituciones que ya de más de dos siglos antes eran ineficaces. No hace más que rematar violentamente un proceso de muerte lenta, iniciado ya en las postrimerías del XVI.

En el estudio de las causas que pudieron producir esta decadencia, encontramos unas locales y otras generales. Entre las locales tenemos las que produjeron la decadencia de la ciudad. La importancia de Toledo, como fuerte posición militar, queda anulada con la paz establecida por los Reyes Católicos, al dominar la nobleza turbulenta y terminar la reconquista. La fijación de la Corte de Madrid por Felipe II, produce un éxodo lento y constante de toda la aristocracia hacia la capital, y la misma proximidad de ésta hace un efecto de absorción sobre Toledo, que queda aquí con su fortaleza militar inútil y alejada de las principales vías de comunicación, por lo que tampoco importancia mercantil puede adquirir. Únicamente le queda el Arzobispado, como reliquia de sus antiguas grandezas. Si éste se hubiese trasladado a Madrid también, es posible que hoy no pudiéramos enseñar a los turistas más que nuestras ruinas.

De este desmoronamiento de la ciudad no había posibili-

dad de que no tuviese repercusiones sobre todas sus instituciones.

Entre las generales señalaremos dos que nos parecen importantes.

La primera la expulsión de los judíos. Parece quizás absurdo establecer relación entre esta expulsión y los hospitales, pero pienso que la base de esos, heredada de la Edad Media, era un espíritu de comunidad y religioso. Toda la historia está llena de ejemplos de la pugna entre la comunidad cristiana y la hebrea; mas en Toledo, donde la judía tuvo gran importancia, esta pugna es natural incitase el espíritu de unión entre cristianos, una de cuyas manifestaciones es esta del establecimiento de Hospitales, para atender en sus enfermedades a los pobres de la comunidad, y todos sabemos por experiencia, cómo desaparecido el enemigo se relaja la unión entre los vencedores, como al que mientras la batalla mirábamos como hermano, pasa después de la victoria a sernos indiferente e incluso enemigo.

La segunda es la relajación del espíritu religioso. Es el siglo XVI siglo de crisis religiosa, que se hace patente con la Reforma de un lado y la Contrarreforma del nuestro. Leyendo documentos de los Hospitales de Toledo, hemos visto que todas las Hermandades hacen por esta época nuevas constituciones; ¿motivo?, siempre el mismo, que las antiguas por su dureza no se podían cumplir y hay que adaptarlas a los nuevos tiempos, y siendo el espíritu religioso la base sobre que descansaban estas instituciones, su relajación tenía que traernos estas consecuencias.

Y ya habiendo abusado bastante de vuestra amabilidad, damos por terminado este discurso, agradeciéndoos a todos vuestra atención.

HE DICHO.

* * *

(Queremos hacer constar nuestro agradecimiento a todos los que nos han proporcionado materiales para la construcción de este modesto trabajo).

CONTESTACIÓN

DEL NUMERARIO

DON EMILIO GARCÍA RODRÍGUEZ

EXCMAS. E ILMAS. AUTORIDADES:

SEÑORES ACADÉMICOS:

SEÑORAS, SEÑORES:

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, nos honra con su acuerdo de contestar al bello discurso de recepción del Dr. López-Fando, que tan clamorosamente ha sido premiado con el más cordial aplauso.

El nuevo Académico, en la nítida placidez de su modestia, atribuye la designación a un deber de amistad, unido al cariño sentido hacia la ciudad nativa, sin sospechar que su nombre, sencilla y llanamente, a la castiza usanza de Castilla, que «face los hombres y también los gasta», está incorporado con caracteres indelebles al acervo intelectual de Toledo.

Parecerá algo extraño que una Corporación creada para servir de lámpara devocional del espíritu en la ciudad santificada por el Arte y por la Historia, reciba en su seno a quien se consagra al estudio de la Medicina, si no se comprende que el fisiólogo está preparado para descubrir el pasado histórico a través de la Patología, porque seres humanos forjaron las glorias y amarguras de la Humanidad, y que en el ejercicio de su misión augusta desgrana eruditas inquietudes entre la maravillosa arcilla de la vida, que como un destello de la Divinidad es germen de las más espléndidas manifestaciones artísticas.

Así entendió el Dr. López-Fando su profesión, y al entregarse sin reservas a Toledo, la Imperial Ciudad le devuelve su afecto, simbolizado en la recompensa otorgada.

En la mansión de sus antepasados, verdadero solar de la

ciencia médica de Toledo porque originariamente fué del facultativo de la célebre fundación de Francisco Ortiz hasta llegar a ser hogar de su padre, médico también y residencia actual del Académico que tenemos el honor de recibir, la Ciudad Imperial vió nacer a D. Alfonso López-Fando Rodríguez, el día 19 de Enero de 1906.

Con suave nostalgia otoñal, nos ha recordado en su discurso los estudios de la segunda enseñanza, cursados en el magnífico Instituto, donde la sonrisa de la juventud alegra la noble serenidad de la obra de Ignacio Haam, que perpetúa la generosidad del Cardenal Lorenzana.

Sintiendo una vocación que contraría los deseos de su padre, el nuevo Académico se traslada a la Facultad de Medicina de la Universidad Central para conseguir el grado de la Licenciatura como galdón a sus desvelos, después de ocupar por oposición una plaza de alumno interno en el Hospital de la Princesa, de Madrid.

Al paso de su carrera, el Dr. Arredondo, del mismo establecimiento benéfico, va formando el espíritu necesario para el continuo renunciamiento inherente al cumplimiento del deber, con esa agrídulce impresión que sentimos quienes tenemos la sagrada misión de enseñar.

Más tarde, de nuevo Toledo, con la enorme atracción de las viejas glorias que se fueron, el dorado recuerdo de los años mozos, la dulce tristeza de ciudad despojada y para que su entrega fuese total, desprecia centralismos anuladores de la personalidad, para ingresar mediante nuevas oposiciones en la Beneficencia provincial y municipal de Toledo.

Historial sencillo y pausado, como su vida, como el lento caminar de los siglos sobre la austera llanada donde nació, como su apacible expresión, que parece ocultar constantes preocupaciones, producto de una fina sensibilidad, muchas veces desbordada en un donaire.

El Dr. López-Fando ofrenda a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas un documentado estudio sobre los Hospitales de la Imperial Ciudad, que es una faceta más del ferviente interés con que España acogió siempre a las instituciones benéficas.

Como el dolor puede ser también fuente de belleza, porque en

las almas hace surgir delicados sentimientos de caridad, la Historia se esmalta con el magnífico acervo de las fundaciones de Beneficencia, y aquellos artistas que bordaron las piedras como viejos tapices para fingir florestas en los palacios y orfebrería en las catedrales, ponen su irisada inspiración al servicio del laceado en las ricas mansiones de nuestros hospitales.

Desde el siglo XIII, místico y guerrero, al gentil clasicismo, sonrisa de aurora en el XVI, España, que siempre sintió un extraño culto por la tragedia del vivir, hecha rosas de pasión en su imaginaria, precisa ornar con las más sutiles manifestaciones del Arte sus establecimientos benéficos. Así nace en Burgos el gran Hospital del Rey, que aún sabe del fervoroso peregrinar a Compostela; Gómez González, funda el de Cuéllar, en tierras de Segovia; Salamanca, crea un hospital para los estudiantes de su Universidad famosa; acaso labra Vandevira el de Santiago en Ubeda, y en Lérida, Montblanch, Liria y Játiva, se organizan instituciones de beneficencia, aromadas de poesía gótica.

Con el Renacimiento, la planta de cruz griega estructura nuestros Hospitales, y recogida por Enrique de Egas, se convierte en maravilloso palacio del dolor junto a la tumba del Apóstol de España; Juan García de Pradas hace realidad el deseo de Isabel la Católica, levantando el Hospital Real de Granada; el de la Sangre en Sevilla guarda el recuerdo de Martín Gainza, de Fernán Ruiz el Mozo y de Machuca, y el de Valencia se inaugura en 1512 para admitir como los demás establecimientos de su clase a los enfermos de toda condición, creencias y origen, cumpliendo el lema *Urbi et orbe* que ostenta el Hospital de Zaragoza.

Pero sobre la espléndida floración de la piedad española del siglo XV, brilla el altruismo de Fray Juan Gilabert Jofré, que brota en 1410 entre el perfume de la riente huerta valenciana, con el primer Hospital Psiquiátrico del mundo, precursor de los que se establecen en Zaragoza el año de 1425 y en Sevilla el 1436.

A reyes y cardenales, dignatarios y pueblo llano, donde a veces se vislumbra la caridad femenina, debe la Ciudad Imperial aquellas instituciones benéficas que, historiadas por el nuevo Académico, honran su pasado. Los vecinos de Toledo, constituidos en Hermandad, crean en la lejanía del siglo XI el Hospital de Nuestra Señora del Refugio, como amparo de las madres

gestantes; Alfonso VIII de Castilla, organiza, en 1180, el de Santiago, para cautivos redimidos, que más tarde se desdoblaria en el de San Juan de Dios; el bachiller Ferrand Martínez de Fuensalida y Doña Guiomar de Meneses, dotan el Hospital de la Misericordia hacia los años de 1455 y 1459; el Dr. Don Francisco Ortiz, Nuncio Apostólico de Su Santidad Sixto IV, inaugura el Hospital de Inocentes en 1483, exaltado en las más bellas obras de nuestra Literatura del Siglo de Oro; el Gran Cardenal de España «Ordena, manda y es su voluntad, que sea fundada e edificada una casa grande e suntuosa acomodada para hospital. E que fecha la dicha casa e hospital con su capilla sea fornida e proveyda de Capellanes e de ornamentos e de las otras cosas conzernientes al altar. E de camas e de medicinas e medicos e Cirujanos e servidores e de las otras cossas nezessarias e convenientes para acoger e curar los enfermos que a él quisieren venir. E para criar los niños expositos», enjoyado a su muerte por Enrique de Egas, Alonso de Covarrubias y el bachiller Vedoya; Diego de Balsamo establece el Hospital que llevó su nombre, el día 12 de Agosto de 1632; Tavera anuncia la austeridad de El Escorial, en el de San Juan Bautista; Lorenzana hace radicar en la Real Casa de Caridad, el Hospital de Huérfanos y Desamparados en 15 de Julio de 1776, y el Subdelegado de Fomento, García Ochoa, acoge a los fugitivos de la Guerra Civil en el Asilo de Pobres de San Sebastián, que nace el día 29 de Diciembre del año 1834, en la Imperial Ciudad.

Con gran acierto, clasifica el Dr. López-Fando las fundaciones históricas de la Beneficencia de Toledo, en Hospitales y Hospitalitos, según la función que desempeñaron al ser creados por monarcas, purpurados, nobles, caballeros y cofrades.

Entre tan rica variedad, se destaca la referencia al famoso Nuncio, reflejo de aquella gloria legítima de España, que se manifiesta en un establecimiento benéfico para dementes, cuando los demás países abandonaban los enfermos mentales a su triste destino, junto con la alusión a su primer emplazamiento que nos honramos en confirmar.

Una cláusula testamentaria, inutilizada después por Francisco Ortiz, proporciona la noticia de «dos pares de casas que» el Fundador de nuestro Hospital Psiquiátrico labró «en las casas que» había comprado «de fernando de trugillo y su muger al adarue

del atocha las quales» reedificó haciendo «vna Rendicion. con la puceta q sale a la calle de los açacanes y otra al adarue del atocha». Las rentas, que sumaban trece mil maravedís, deberían ser cobradas por su sobrina Elvira, pero en virtud del acuerdo establecido con el Cabildo de Toledo, rectifica la manda en el sentido de que «en las casas que» ha «labrado en el adarue. que es a las espaldas del dicho hospital. al qual sale vn postigo por donde» el Nuncio «y la dicha eluira ortiz» visitaban «el dicho hospital. ha de estar vn pariente» suyo «pa ver como se faze la hospitalidad».

Francisco Ortiz nos presenta detalles exactos sobre el primer emplazamiento de su institución benéfica, en las casas que compró a Fernando de Trujillo, cerca de la Puerta Nueva, entre el adarve de Atocha y la calle de los Azacanes. Establecemos tal afirmación, porque no es fácil suponer la existencia de un reducito interior en la Antequeruela, que siempre gozó fama de levantisca, como demuestra la construcción de la Puerta del Sol en el siglo XIV para defensa de la ciudad alta; ser innecesario un adarve en las inmediaciones de la Plaza de los Postes, donde hasta hoy se creyó fundado el Hospital y por último, considerar improbable la denominación análoga de dos calles tan distintas entre sí.

Podríamos asegurar que, en vida del Fundador, no estuvo nunca la institución psiquiátrica de Toledo en el lugar que se conoce con el nombre de Nuncio Viejo, porque Francisco Ortiz escribe en su testamento «que toda la casa en q ella y yo y todos los míos avemos morado después que del Adarue del atocha me passe a ella sería gran apossentamiento pa la dicha mi sobrina con las ama moças».

Se hace preciso suponer que el Fundador estableció su primitivo solar en el mismo adarve de Atocha, y una vez compradas las casas de Fernando de Trujillo y reedificadas por el Nuncio, labró su nueva residencia, «que yo tengo agora en las dichas casas que asy libre», dentro del mismo emplazamiento donde comenzó a funcionar la institución, como demuestra al decir «que es a las espaldas del dicho hospital. al qual sale vn postigo por donde yo y la dicha eluira ortiz. mi sobrina. vissitauamos el dicho hospital».

Documentalmente queda comprobado que nuestro célebre

establecimiento benéfico no se fundó en las casas cercanas a la Plaza de los Postes, como hasta ahora se había pretendido.

Al ofrecer el nuevo Académico su erudita estampa de «Los Hospitales de Toledo», forjada «entre enfermo y enfermo»; al tener la satisfacción de contestarle confirmando la tesis que nacida en el silencio de un Archivo tomó forma «entre clase y clase»; al sentirnos orgullosos de darle nuestra emocionada bienvenida con el más cordial abrazo de viejo amigo y nuevo compañero, en nombre de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, henchido de la ternura que produce el efusivo afecto, nos permitimos decirle: porque nacistes para amar el dolor; porque hicistes tuya nuestra angustia en el ocaso terrenal de los seres queridos; porque nos honras con tu prestigio; hoy amor y honor, han florecido.

Los órganos de la Catedral de Toledo

Antes de entrar en la exposición del tema de mi discurso, dejadme que os manifieste el estado de mi espíritu (1).

En un libro, «tesoro de un pueblo, que es hoy fábula y ludibrio de la tierra y que fué en tiempos pasados estrella del Oriente, adonde han ido a beber su divina inspiración todos los grandes poetas de las regiones occidentales del mundo, y en el cual han aprendido el secreto de levantar los corazones y de arrebatarse las almas con sobrehumanas y misteriosas armonías» —en expresión grandilocuente de Donoso Cortés—, se refiere que Moisés, futuro caudillo del pueblo de Dios, un día contempló el espectáculo asombroso de una zarza, que, en la cumbre del monte Horeb, ardía y ardía sin llegar a consumirse. Atraído por lo nuevo y lo raro del fenómeno, se fué en derechura de la zarza misteriosa; y, a poca distancia ya de las llamas, oyó la voz solemne de Jehová, que le decía: «No te acerques: descálzate primero, porque la tierra que pisas está santificada».

A esta colina sagrada, en la que tiene su asiento la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, me he acercado yo también, por contemplar el espectáculo insólito e impresionante de unos resplandores que atraen irresistiblemente y que brillan sin cegar los ojos del espectador; y también he sentido resonar, honda y solemne, la voz augusta de la Docta Corporación, que, en tono conmonitorio, se dejaba oír: «No te acerques, porque este lugar es lugar santificado. Aquí sólo penetran los varones de figura prócer; no las figuras desmedradas, que, como tú, son pobres de fama y escasas de ingenio».

(1) Este trabajo fué leído por su autor, como discurso de ingreso en la Real Academia, el 30 de Mayo de 1954.

Pero, una voz, queda e insinuante, me insistía una y otra vez: «Anda, descálzate y penetra sin miedo en este lugar». Y con ojos atónitos he traspasado los umbrales de este templo del saber y del arte; y desde el plano de mi insignificancia, me he sentido, de repente, desplazado a la cumbre de este monte Horeb, que es esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, en cuyo seno, Señores Académicos, vosotros me recibís, y cuyo nombre empiezo yo a pronunciar con emoción y —¿por qué no?— también con mi dosis de temblor.

Porque esto lo ha hecho un lazo amistoso, y bien apretado por cierto, del cual ha venido tirando una y otra vez mi gran amigo don Enrique Vera Sales, quien desde la cumbre que él domina, como Director experto de la Escuela de Bellas Artes y Oficios Artísticos, ha juzgado que pinceles y teclas son hermanos: y que, como de las tierras de Siena, que él manipula y combina en su paleta de pintor, sale una policromía maravillosa, que él transforma en sinfonía de colores, también de las teclas de un piano o de un órgano debe brotar sin cesar el torrente irisado de la policromía sonora, que convierta en realidad el grave aviso del Rey Salomón, cuando decía: «*Non impedias musicam*». Deja que corran anchurosas las aguas de la luz, del color y del sonido, que son alegría de la vida.

Con todo y eso, sostengo que los ojos del amigo miraron con excesiva bondad a su otro amigo, aunque fallara su mirar al elegir mi persona.

Y esto la habéis hecho todos vosotros, Señores Académicos, que me habéis abierto, indulgentes, los brazos para recibirme en la Academia; pero, al abrirme los brazos, dejáis caer, al mismo tiempo, sobre mí el peso enorme de vuestras especialidades en la ciencia, en la literatura, en la investigación histórica, en las artes decorativas y plásticas; peso enorme, que yo me temo no podré contribuir a llevar con las fuerzas casi nulas de mis débiles hombros.

Y aumenta mi temor, Señores Académicos, cuando me habéis señalado para que lo ocupe el sillón que por ausencia de entre vosotros dejó vacante tan prestigiosa figura como el Ilmo. Sr. D. José Lillo Rodelgo, antiguo Secretario de esta Real Academia, Inspector que fué de Primera Enseñanza en nuestra ciudad y provincia, interesante pedagogo y notable publicista, cuyo elogio completo y exacto bien quisiera yo saber hacer; pero, el dibujo, como mío, saldría tan borroso y turbio, que por él nadie conocería el original. Y me alegra el ocupar el sillón de un Académico, que todavía está en el mundo de los vivos, porque me presta ello el magnífico recurso de acogerme a la grave advertencia de los Libros Santos: «Mucho cuidado con alabar a nadie antes de su muerte».

No soy toledano, señores; pero me ha cabido la fortuna de vivir y desplegar mi actuación sacerdotal y artística en esta gloriosa ciudad, que tantas pretéritas generaciones engrandecieron, dejando en ella el inmenso e imponderable acervo de su cultura y de su arte. Que si Cervantes apellidó a Toledo «Gloria de España y luz de sus ciudades», creo yo que bien se puede —y se debe— agrandar el contenido del mote cervantino, aplicando a la imperial ciudad la denominación espléndida que Fray Luis de León aplicara en loa de su querida Universidad Salmantina: «Luz de España y de la Cristiandad»; porque eso también lo fué Toledo un día: «Luz de España y de la Cristiandad».

Y porque esta Real Academia tiene como sagrada misión velar porque no se entenebrecan los resplandores del arte toledano, del arte de este glorioso Toledo, que los siglos y las generaciones pretéritas convirtieron en museo al aire libre, amontonando en su seno tesoros de arte y de cultura, como quien amontona peñascos, al igual que la naturaleza los amontonó para formar la base en que se asienta y los alrededores adustos y recios que la circundan, yo, en esta solemne coyuntura en que me veo, quiero también hacer profesión de fe artístico-toledana, para contribuir con mi modesta aportación a limpiar, fijar y dar esplendor a tantísimas facetas como tiene el arte escondido bajo este nombre mil veces venerando: TOLEDO.

Y es que yo entiendo, señores, que mi doble condición de sacerdote y de artista me coloca forzosamente en función de apostolado. Porque —preescindiendo ahora de la faceta sobrenatural del sacerdocio y de los poderes altísimos con los que se integra la gravísima misión a desarrollar por los ministros de Jesucristo—, yo tengo fe ciega en el valor espiritualista y, más todavía religioso, del arte llamado por antonomasia divino, por encima de todos sus demás valores y virtualidades específicas. Y no es que yo incurra por ello, ni de lejos, en la absurda aberración y en las melómanas exageraciones de esos *derviches del wagnerismo*, de que nos habla el P. Weis, que aun creyéndolo ellos, no han penetrado ni en las entrañas de esa música, ni en las intenciones metamusicales de su autor, y para quienes la música, amén de ser la especie más ideal del pensamiento, la elocuencia suprema, la más elevada poesía, la única verdadera metafísica, es a la vez, y sobre todo, la única verdadera piedad, la única verdadera religión y el gran altar de la religión del porvenir; no. Es que tengo y propugno la visión certera del divino origen y del soberano fin religioso de esa portentosa potencialidad expresiva y emotiva inherente a la sonoridad rítmica.

Y entiéndase que no me refiero al arte musical estrictamente litúrgico, ni siquiera al religioso en general; hablo con referencia exclusiva al arte musical en sí mismo considerado. No me avengo, porque no

puede ser, con la psicosis romántica, que hace creer a Camilo Maclair, según se expresa en su famoso libro «LA RELIGIÓN DE LA MÚSICA», que está reservado a la música en el mundo moderno el papel que en el antiguo desempeñó la religión, y pretende hacer del salón de música el único templo de la sonoridad sinfónica, la única divinidad indiscutible, y del concierto el único culto religioso aceptable. No; ni tanto ni tan aprisa. Afirmando, eso sí, y sostengo contra viento y marea que hay en el arte musical —pero que sea digno de este nombre— un no sé qué misterioso y sagrado, ordenado por su naturaleza al culto de Dios y al perfeccionamiento de los supremos sentimientos humanos, que fueron, son y serán siempre los sentimientos religiosos.

Para mí, la música no puede ser simplemente un gesto, una actitud de danza más o menos rítmica, como afirma la escuela mecanicista de Le Dantec; sólo merece, en mi juicio, el nombre y la consideración de verdadera música la que, amén de la ortodoxia racional y humana indispensable, tenga el sabor cuasi místico de una oración, de una meditación o de una contemplación estética. Pero, entiéndase que, por esto mismo, sostengo y propugno como mayor y más interesante que el valor puramente individualista de la música su gran valor pedagógico-social. Por eso, no comprendo el tipo del diletante frívolo, ni el del esteta frío, orgulloso y estéril, que preconiza las hueras y estúpidas fórmulas del arte por el arte, o de la música pura, deshumanizada, sin alma expresiva y sin finalidad sería y sublimadora.

Y porque el apostolado del sacerdote-artista es —o debe ser— acción militante y social, y acción militante y social es también la razón de ser de esta Real Academia, entre cuyos miembros tengo el altísimo honor de contarme desde hoy, me creo en el derecho y en el deber de alzar mi voz, formulando la profesión de fe artístico-toledana a que antes aludí, llamando la atención sobre una cosa en que muy poco, o acaso nada, se ha pensado, y ha resultado un verdadero desdoro y baldón para el arte musical de este Toledo, tan atrayente y único en su aspecto monumental y centro un día de civilizaciones que ya pasaron; y todo ello por culpa de la ignorancia, de la impericia y del atrevimiento de quienes nunca debieron abrigar la osadía de entrarse, hoz en mano, por los campos del arte musical toledano, talando a su arbitrio, con los más funestos resultados.

En el prólogo de la edición del Breviario Mozárabe del Cardenal Lorenzana, impreso en Madrid el año 1775 por Juan de Joaquín Ibarra, al folio XXVI, se lee lo siguiente: «Explanación del canto eugeniano melódico, hecha por Don Jerónimo Romero, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas.» Y de entre la serie de notas marginales y de reglas que en dicho prólogo estampó —y que

mejor hubiera sido nunca tuviera la funesta ocurrencia de estampar—, haciendo alarde fatuo de una técnica que no poseía ni de lejos, entresaco unas líneas tan solo, que hacen más directamente a nuestro caso.

«Advierte —dice— que el canto llano no siempre es simple, sino que muchas veces es mixto, como ocurre en los Himnos, Secuencias y en otras melodías que se cantan en la Iglesia, lo cual ocurre en nuestro texto, pues del canto mixto usaban muchas veces los cantores góticos».

«El canto mozárabe, o gótico, siempre es mixto y se rige por la consideración de tiempo o de medida binaria, fuera de los himnos, que están bajo medida ternaria».

Y a la terminación de las reglas para la ejecución del canto que él llama melódico, afirma con mucha prosopopeya: «Estas advertencias acerca del canto y sus figuras, son no sólo mías sino de los más célebres músicos» (no dice cuáles). «Todo lo hasta aquí dicho —prosigue— lo aprendí de un célebre músico (tampoco dice quién fué), pues allí, en su mapa, se trata de todas las figuras musicales antiguas, tanto orgánicas como llanas, desde el siglo II de nuestra Redención hasta el XV inclusive...»

«Yo mismo fui instruído desde mi infancia en el canto melódico que se conserva en la Iglesia de Toledo. Añade a esto haber sido yo instruído de jovencito en las reglas de canto, no sólo llano y figurado, sino también eugeniano o melódico, como llaman, el cual perdura en esta Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, hasta estos nuestros tiempos, hasta el punto de mezclarse alternativamente con el canto gregoriano en admirable consonancia».

Y después de hacer constar que el canto eugeniano, gótico, visigótico o mozárabe, subsistió, no sólo hasta la invasión de los sarracenos, sino también durante el tiempo de su dominación, bien que corrompido (afirmación absoluta la de Jerónimo Romero Avila), asevera por propia autoridad que el canto eugeniano que ahora llamamos melódico, es de dos modos: de glosa simple y doble. De la glosa doble usamos en todas las festividades durante el año; de la glosa simple, en las Ferias, Responsorios y Tractos».

No hace falta seguir citando más textos de Romero Avila; que con lo citado basta y sobra para columbrar el desastre causado por su malhadada intervención en lo que pomposamente llama él *reforma* del canto que de luengos siglos se venía usando en la Catedral Primada de las Españas.

Bien claro se echa de ver que los que intervinieron en la edición del Cardenal Lorenzana no tuvieron a la vista los códices mozárabes en lo que a música se refiere; y que, aun teniéndolos, no hubieran adelantado gran cosa en la depuración crítica del canto, ya que en aquel entonces los estudios de paleografía musical eran cosa poco

menos que desconocida. Aquellos puntos, comas, acentos y demás signos de la notación neumática, eran para los que prepararon la edición algo así como jeroglíficos indecifrables. De Romero Avila no podemos afirmar —ni de lejos— que fuera de aquellos que tienen fuerzas para alzar de nueva planta un edificio, ni tampoco que se contara en el número de los que tienen el raro y exquisito privilegio de observar y legislar en materia de arte.

El que conoce de veras la importancia de los estudios o ciencias a que se halla entregado, juzga tan necesarios como los arranques del genio, siempre valiente pero, a veces, poco previsor, el gusto, que es como el microscopio aplicado a los ojos de la razón, que descubre, analiza y confronta bellezas, y la crítica, freno indispensable, sin el cual los ímpetus más ardorosos no son muchas veces sino otros tantos indicios de una lejana caída; la crítica, que sensible lo mismo a las bellezas que a los defectos, da la voz de alerta, mostrando certeramente los escollos que deben evitarse, para que las obras de arte alcancen el grado de perfección que sea posible obtener. Nada de esto tenía el bueno de Romero Avila; que bien lo necesitaba para ponerse a legislar sobre la manera de ejecutar la música mozárabe.

Basta lo anteriormente dicho para deducir que el músico Romero Avila, que fué, a lo que parece, principal colaborador en lo referente al canto, no pasaba de ser un mediocre compositor y un pseudo erudito de la época, muy poco, o nada, versado en achaques de paleografía y crítica musical. Esto, y no otra cosa, se infiere de las reglas propuestas para la ejecución de lo que él llama música melódica, en oposición al severo y grave canto antiguo. La melodía que él pone no es sino una glosa, un adorno aderezado con poco arte y menos habilidad, sometido a valores mensurables en tiempos fijos y determinados. Esto, en verdad, no es sino desfigurar lastimosamente el canto que pasaba por tradicional, aunque, acaso, tuviera mayor o menor dosis de adulteración, sin darle, en cambio, ni un solo átomo de belleza, por haberse puesto a truncar y desfigurar, sin tino ni criterio alguno, las fórmulas simples y compuestas del verdadero canto eclesiástico. Lo que hizo Romero Avila, al poner sus desventuradas manos en el venerable canto de nuestra iglesia visigoda, fué legar a la posteridad un hijastro ridículo del canto mozárabe, horrible por lo contrahecha y desfigurada que resultó la criatura.

Es decir, que para los restauradores —digamos así— de la edición Lorenzana, el canto mozárabe, o eugeniano, no es sino el mismo canto coral en uso, el canto llano, pero —claro está— desfigurado por la glosa que de él se hace, sometiéndole a compás binario o ternario.

Hay, en cambio, piezas litúrgicas que son respetadas sin mutilaciones ni transformaciones, y éstas pueden pasar por más auténticas

y tradicionales, si bien —claro está— nadie puede afirmar con seguridad hasta dónde se extiende esa autenticidad y origen tradicional.

En los libros de canto toledano anteriores a la reforma de San Pío V (pero téngase en cuenta que la reforma de San Pío V no iba encaminada al retoque de la melodía musical, sino del texto literario tan solo), hay, desde luego, melodías que podrían pasar como algo típico, que no es conforme al canto de la liturgia romana, sino propio quizá de lo que San Ildefonso, San Eugenio III, San Isidoro, San Leandro, Conancio de Palencia, etc., fueron recogiendo de las antiquísimas melopeas, dándoles ellos —no hay inconveniente alguno en admitirlo así— forma y estructura netamente litúrgico-española. El canto del *Exultet jam angelica turba*, *Passio*, *Lamentationes*, ciertas cadencias en el canto de la Epístola y el Evangelio, el *Pater noster* de la misa, hacen sospechar que en aquello tan «sui generis» hay algo muy nuestro; pero que bien estudiado, no difiere esencialmente de la música gregoriana admitida y usada en Europa; no parece sino que es uno e idéntico el origen de ambas melodías, aunque varío el desenvolvimiento de las mismas. Comparando los libros de canto toledano con sus similares, los mismos que sirvieron para la corrección de San Pío V, se ve que no difieren casi en nada, su fondo es el mismo; y dan pie muy largo para sospechar si lo que creemos toledano no será, por ventura, el mismo canto gregoriano de la Europa cristiana, pero adaptado a la usanza local toledana y adicionado, desde luego, en nuestra patria conforme a la manera especial de cantar de cada iglesia. Pero ni las ediciones de Cisneros ni la de Lorenzana merecen fe en lo que se refiere al canto. Para llevar a cabo esas ediciones era en absoluto necesaria una compulsación con los textos primitivos, estudiando su modalidad, ritmo, ejecución probable conforme a la buena tradición, su origen y diversificación del canto gregoriano (dado caso que ambos fueran hermanos gemelos de una misma madre, que, tal vez, podría ser una serie de melodías antiguas de procedencia judaica o, quizá, de primitivos ritos orientales).

Y —una cosa muy importante— que Romero Avila no tuvo en cuenta, y que deben tener cuantos se empeñan en pisar sobre las huellas de Romero Avila. Los *acentos*, como su mismo nombre lo indica, del latín *ad cantum* —señal relativa al canto—, servían en la antigüedad para representar de una manera gráfica y expresiva sonidos relativamente agudos y graves. No eran, pues, estos acentos sino una extensión y aplicación a la música gregoriana de los acentos gramaticales, los cuales no tenían antiguamente el mismo significado que hoy les damos. Hoy día, los acentos, más bien que *tono*, indican *intensidad*; mas, para los antiguos, las sílabas cargadas con el acento agudo, por ejemplo, eran ante todo y sobre todo sílabas elevadas, del

mismo modo que más bajas las sílabas a las que correspondía el acento grave; o, como nota el famoso gregorianista benedictino Dom Mocquereau, «los antiguos hacían uso de los acentos para notar o señalar las inflexiones del discurso». («Le Nombre Musical»). Cuando la Iglesia latinizó su música, el acento tenía más elevación, no más duración; más acuidad, no más fuerza y prolongación. En ello estriba precisamente la gracia alada, sutil, imponderable, de las cantilenas litúrgicas, que todavía no han podido echar por tierra las teorías mensuralistas, que se empeñan en que se arrastre por tierra una música que nació a la vida para volar serenamente por las regiones del aire.

La comisión nombrada por el Cardenal Cisneros para hacer el cantoral mozárabe hizo medido todo el canto del rito. ¿Sería que lo tendrían así por tradición inmemorial? Debo dudarlo y con sobrada razón. No hay que olvidar que, si por ser griega la terminología técnico-musical usada por los tratadistas latinos, pretenden algunos musicólogos alzarse con la presunción de que el ritmo musical usado en la Edad Media fué un ritmo medido, y no el ritmo alado, espiritual, elegante, artístico, que hoy usamos, podemos echarles en cara que los medioevales, si es que usaron ese ritmo, tenían que cantar peor que mal. Ahí están las imponentes diatribas que contra los cantores ignaros y bárbaros lanzaron Guido de Arezzo y otros maestros del canto medioeval. Si esa hubiera sido la ejecución, a patadas y trompazos, de las melopeas litúrgicas en la antigüedad, ejecución que tan estultamente se quiere defender por esas ciudades y pueblos de Dios, calificándola absurdamente de española y toledana, ¿por qué, al hacerse la notación más explícita ya desde el siglo XI, y al fijarse la melodía, sujetando a las líneas de la pauta los neumas libres que antes se escribían *in campo aperto*, no se dieron también a las notas figuras distintas, que denotaran su distinto valor rítmico, sino que todos los grupos de notas, y en todos los manuscritos de los siglos XII y siguientes se escriben siempre sin modificación alguna? Una de dos: o se perdió de repente la antigua y clásica tradición rítmica —lo cual no es tan fácil de admitir—, o los que dieron con la notación llamada diastemática, superior a la neumática, tan ignorantes y cortos de ingenio fueron, que se mostraron incapaces de inventar nuevos signos con que traducir los distintos valores del canto; lo que tampoco se puede suponer sin más ni más.

Si se sienten capaces de hacerlo, que lo expliquen los aferrados propugnadores de ese, por mal nombre, llamado canto litúrgico español o toledano, que, por la manera de ejecutarse, así sea en la mismísima Catedral de Toledo, deshonra por igual al arte español y al arte toledano consignado en los códices venerables de nuestra Catedral Pri-

mada. Esa tradición —o como quiera llamarse— que pretende pasar por fiel, pero que indudablemente no lo es, se empeña en que admitamos como oro de ley lo que no ha pasado por el crisol de la crítica depurada, racional y científica. Allá con su tradición y su falso toledanismo musical los que otra cosa dicen; para nosotros no pasa de ser un canto rutinario el llamado pomposamente español o toledano, que otros tienen por algo que se debe poner frente a frente del gregoriano, restaurado e impuesto por San Pío X. La defensa terca de esa tradición aérea servirá, cuando más, para hacer párrafos y más párrafos de oratoria hueca y, por tanto, insulsa a más no poder, pero no para realidades tangibles.

Y téngase muy en cuenta que hay cosas que, aun cuando las hubieran hecho en la Edad Media y entonces pasaran por de muy buen gusto, no lo serían, ni podrían serlo, en nuestro tiempo, de cultura musical tan refinada. Contemplamos con agrado, y hasta con admiración, ciertas reliquias artísticas del pasado, pero no para copiarlas servilmente, sino para aprovecharlas en lo que para nosotros tengan de aprovechables. Nadie propugnará hoy día la restauración de todas las formas arcaicas, como tampoco se emplean ni en la conversación ni en el discurso literario todas las voces anticuadas, por más que las aduzcan en sus obras los clásicos más renombrados.

Si las melopeas litúrgicas, al revestir el texto sagrado, han de comunicar más sentido, más eficacia, más vida, forzosamente tienen que ser expresivas de algún sentimiento hondo y sincero. Y, ejecutadas tan villanamente como se hace por esos mundos de Dios, so pretexto de ser canto español y toledano, ni tienen sentido, ni vida, ni expresión alguna. Digo mal: tienen, sí, una expresión única y exacta: la de truhanesca comparsa callejera o la de vulgarote y ridículo juglar, que acaba de alegrar su estómago con tragos de vino aguado en la más sórdida y repugnante taberna.

No creo, señores, que ese modo brutal y amazotado de ejecutar esas melodías, criminalmente descuartizadas por manos ineptas y atrevidas, que, aun después de descuartizadas, se quieren pasar por legítima mercancía, estando, como está, más que averiada, no creo, digo, que aporte ni un átomo de arte ni de valor al tesoro inmenso del arte español y de la Iglesia toledana en especial. Yo, al menos, para mí no lo quiero ni lo admito; hago total y muy generosa donación a quien lo quiera recibir, y... ¡que buen provecho le haga!, que lo dudo.

Y sépase por último —porque en la práctica se hace caso omiso, y es la causa por la que muchísimos abusos cobran carta de naturaleza—, que, tratándose de las melodías que han de ejecutarse en los actos litúrgicos, hay una autoridad suprema con un criterio inapelable

cuando de arte litúrgico se trata; criterio que no es apriorístico ni arbitrario.

En el prólogo del Gradual vaticano se dan normas generales y principios para la interpretación rítmica de las melodías de la Iglesia. No es que la Iglesia imponga dogmas en el arte; ni lo hizo ni lo hace. Pero, entre el criterio más sano, más artístico por más racional, más elegante de la Iglesia, y entre el modo de ejecutar inconsistente, irracional, patizambo y vergonzante de quienes hacen alarde y gala de sacristanes de aldea, me quedo con el primero. Con razón más que sobrada, me decía no hace mucho un autorizado crítico de arte: «Hace falta estropajo, y bien áspero, y jabón, mucho jabón, para limpiar, sin dejar rastro, tanta cochambre adherida a las superficies que son del dominio del arte, y que sólo del arte debieran ser».

«Consérvese con cariño el depósito que nos legaron nuestros padres: es vida de sus almas, lágrimas de sus ojos, gemidos de sus corazones y plegarias fervorosas de sus labios». (E. URIARTE, «*Estética Musical*»).

Cántense como ellos las cantaban y desaparezcan de una vez para siempre el abominable empeño de profanarlas, tratándolas tan despiadadamente.

Extensa en demasia ha resultado, señores, mi protesta o profesión de fe artístico-toledana; pero comprenderéis que, tratándose de Toledo, de la Real Academia Toledana, de un nuevo académico, sacerdote y artista-músico, a los puntos de la pluma se me venía, sin poderlo reprimir, la protesta en defensa de nuestro venerable canto mozárabe, suplantado por ese otro zafio y plebeyo canto, que ni es español ni toledano, aunque tal apellido tenga o se le dé.

Yo ya sé que mis afirmaciones no serán admitidas de plano; pero no me importa. Hay otra cosa que me importa mucho más. «*Amicus Plato, sed magis amica veritas*». Y, si en Moral es cosa perjudicial —como a cualquiera se le alcanza— condescender con los vicios, también en arte es perjudicial condescender con los abusos y con el mal gusto. Y no cabe duda que la obra de Romero Avila fué desastrosa y de consecuencias desastrosas. ¡Qué lástima, en cambio, que a otros personajes, a quienes la historia y la tradición dieron importancia y renombre, no se lo dieran con más base y fundamento! Aunque, después de todo, mayor o menor influjo tuvieron en el desarrollo del arte. No es la primera vez que lo digo en público. Ni la labor técnica de San Gregorio Magno pudo ni debió ser tan nueva, tan original, como algunos creen; ni de Boecio son las letras que llevan su nombre y que sirvieron en la antigüedad para designar las notas de la escala; ni son del monje Romano las letras rítmicas llamadas romanianas; ni el célebre monje Huchaldo estuvo acertado al interpretar el pensamiento

de los antiguos tratadistas; ni de Guido de Arezzo son las líneas o pautas, que ya antes de él estaban en uso; ni el nombrado Padre Eximeno se enteró de muchas cosas, que ya en su tiempo hubiera necesitado conocer. No obstante, a todos ellos el arte musical debe algo, mucho, y aún muchísimo. A Romero Avila, en cambio, no le debe nada.

Perdón, señores, por esta digresión mía.

Y ahora, vamos con los órganos.

Antes, unas ideas acerca del origen y evolución del órgano.

* * *

Hacer un resumen cronológico del origen y evolución del órgano, resulta un poco difícil. Es que la historia misma de este instrumento no es más que una recopilación de datos diseminados e incompletos, entre los cuales no es posible establecer una relación, un hilo de unión, con que señalar el camino seguro que, empezando en el órgano de los tiempos primitivos, termine en el majestuoso instrumento moderno.

Este maravilloso instrumento, que es potente a la par que dulce y amable, imponente en su grandeza y humilde en su docilidad, parece como que se hubiera empeñado en esconder celosamente el secreto de sus infinitas posibilidades. Lo complejo de su mecanismo y lo infinito de sus sonoridades, dan a cada instrumento una personalidad —si puedo expresarme así— acusadísima e inconfundible.

La organización complicadísima que supone un órgano moderno, hace de él un instrumento con vida tan propia y exclusiva, que ningún otro instrumento la puede participar. Cada órgano es una verdadera sorpresa para el oído y para la sensibilidad. Y casi podría afirmarse que cada uno tiene un alma, cuyo contacto nos afecta de distinta manera. La suma de posibilidades en cada órgano es distinta en cantidad, calidad y, sobre todo, en emotividad. Las sonoridades de un órgano desconocido son siempre nuevas, aun para un técnico o profesional, y siempre son un secreto a descifrar las posibilidades de su combinación. Esta seria impenetrabilidad en que parece escudarse el órgano, su poca divulgación y su poca popularidad, motivada, no cabe duda, entre otras razones, por su coste elevadísimo y por el lugar que necesita para su emplazamiento, hicieron de él —es natural— y hacen, aun hoy día, un instrumento de difícil comprensión.

Y esto mismo podemos afirmar del órgano ya desde los comienzos de su existencia. Todas las descripciones de los albores del órgano que hasta nosotros han llegado, lo presentan como algo maravilloso y fantástico.

Adviértase que, cuando se representa un órgano en grabados y bajorrelieves antiguos, siempre hay un detalle que llama la atención, por ejemplo: el esfuerzo del que maneja, o de los que manejan, los fuelles; la actitud del que toca el instrumento, etc., etc. Más adelante haré unas referencias concretas a estas particularidades. Y —cosa digna de tenerse en cuenta— las descripciones que de los órganos más antiguos poseemos, denotan no sólo desconocimiento técnico de la cuestión, sino que dan a entender, además, la existencia, en el ánimo del narrador, de una fuerte emoción admirativa.

Puédese afirmar, en limpio, que la historia del órgano, hasta el siglo VIII o IX, dado lo incompleto e imperfecto de los datos llegados a nosotros, sólo conjeturas e imprecisiones contiene. Estas mismas conjeturas han servido para que la fantasía de los historiadores se remontara nada menos que hasta los tiempos del pueblo hebreo, y en la misma Sagrada Biblia creyeran encontrar palabras y expresiones que alguna relación tendrían con el órgano, pero siempre, por supuesto, sin llegar, ni de lejos, a una conclusión clara y definitiva.

Estos datos, inciertos e incompletos, que recogieron los antiguos historiadores, sirven para la curiosidad y la anécdota, eso sí, pero de ningún modo para formar claro concepto del instrumento. Desde el punto de vista técnico, poca o ninguna luz suministran a los constructores; a los organistas, en cambio, sí que les dan una idea pobrísima —desde el punto de vista artístico— de las posibilidades expresivas de tales instrumentos. Es, como se ve, período embrionario, de pruebas e intentos más o menos logrados, pero que desde luego denotan, por sus efectos, que se trata de la gestación de algo muy superior.

El origen del órgano no podemos ir a buscarlo muy lejos. Es verdad que la Sagrada Escritura nos habla de Yúbal (o Júbal), sexto nieto de Adán por la rama de Caín, que fué, según el texto sagrado, «padre de los que tañen la cítara y el órgano». (Génesis, c. IV, versículo 21). Y el Rey David nos invita a cantar las alabanzas del Señor «*in chordis et organo*». Pero esta referencia no parece deba entenderse sino de los instrumentos de cuerda y de viento.

Los orígenes del órgano los hallaremos, sencillamente, en la cornamusa, con su receptáculo para el aire, formado por un odre de cuero, y en la flauta de Pan, con la sucesión de sus tubos. Si al recipiente del aire y a los tubos de diferente dimensión se añade un teclado, tendremos ya el órgano, que los adelantos de la mecánica elevarán a la más alta y grandilocuente expresión musical, al producirse el maravilloso instrumento de los tiempos modernos, del que diría Lamennais: «Es el eco del mundo invisible; la voz del mundo cristiano». Y Víctor Hugo en sus «Cantos del crepúsculo»: «El órgano, el

único concierto, el único gemido que junta los cielos con la tierra». Y Roberto Schumann, en sus «Consejos a los jóvenes»: «Si pasáis por delante de una iglesia y oís la voz del órgano, entrad para escucharla, y si, por suerte, os fuera permitido sentaros ante él, probad de recorrer con vuestros dedos su teclado y admirad sin reservas la grandeza de nuestro arte». Bien ostenta el nombre antonomástico de «Rey de los instrumentos».

Y están indicadas ya las tres partes esenciales, o elementos, que constituyen el órgano: *el elemento sonoro*, conjunto de tubos productores del sonido, llamado *tubería* cuando se nombran en conjunto, y *juegos* cuando se clasifican y agrupan por familias, sonoridades distintas, timbres y tesituras; *el elemento motor o activo*, constituido por el aire a presión, que, producido por fuelles o ventiladores especiales y regulado en cantidad y presión previamente calculadas, es conducido por medio de canales hasta los tubos para ponerlos en vibración, y, finalmente, *el elemento mecánico o mecanismo*, conjunto de dispositivos de muy variada índole, que, encadenándose desde el pie de cada tubo hasta los teclados y demás elementos complementarios de los mismos, permiten al organista disponer a su voluntad la emisión de cada sonido, escoger el timbre y regular su intensidad. Es decir, que el mecanismo es el medio para dirigir y distribuir, según las exigencias de la ejecución, el elemento activo, o aire motor, el cual en algunos sistemas interviene también en gran escala como parte esencial de la mecánica.

El sistema hidráulico, muy en boga en época antigua para toda clase de maquinaria, no era otra cosa, con aplicación al órgano, que un sistema de presión, por medio del agua, sobre el depósito o depósitos del aire. Y como el agua ejercía exactamente la misma función que el peso que se coloca sobre los fuelles o depósitos del aire en los órganos de nuestros días, es claro que los órganos han sido, son y serán, esencialmente, *neumáticos*, ya se los designe con este calificativo, ya con el de *mecánicos*, *eléctricos*, o de cualquier otra manera; puesto que estos distintos apelativos sólo dan a entender distintos procedimientos para un mismo fin primordial, o sea, suministrar y dirigir el aire que ha de poner en vibración los tubos sonoros del instrumento. Y digo fin primordial, no exclusivo, porque, si en la terminología organera se habla de sistema mecánico, tubular-neumático, eléctrico, mixto, etc., con ello se quiere dar a entender el modo de transmisión o movimiento de los mecanismos en el instrumento. Por eso, como acabo de indicar, el elemento activo, o aire motor, interviene también como parte esencial de la mecánica en el sistema neumático, como la electricidad es también parte esencial de la mecánica en el sistema llamado eléctrico.

Y téngase en cuenta que nos ocupamos del órgano tradicional, o de tubos, en el cual el sonido se produce por vibración de la columna de aire contenido en el tubo. Este es el llamado órgano por antonomasia. No hablamos del moderno *órgano electrónico*, que imita los sonidos del órgano de tubos, y en el que se produce el sonido exclusivamente por vibraciones eléctricas, no interviniendo, por tanto, para nada el elemento aire, y siendo, por lo mismo, distintísima la mecánica de transmisión.

Por los datos que la historia nos suministra, la opinión más racional parece ser la que hace al órgano muy anterior a la Era cristiana. Cinco siglos antes de Jesucristo existían en las civilizaciones greco-romanas instrumentos accionados por fuelles. Herón de Alejandría habla del perfeccionamiento de estos instrumentos mediante el sistema hidráulico, invención de su maestro Ctesibio de Alejandría, barbero o hijo de un barbero, matemático y gran mecánico, que vivió por los años 170 al 110 antes de Jesucristo. Vitrubio, un siglo antes de nuestra Era, describe vagamente este órgano hidráulico (el antiguo *Hydraulus*), indicando que este instrumento se montaba sobre un depósito de agua provisto de dos bombas de aire, pero no cita ni el número de tubos ni la forma del teclado. El emperador Juliano el Apóstata, en sus poesías describe un órgano; pero, más bien que el órgano hidráulico, parece referirse al órgano neumático. «Ofrécese a la vista —dice— multitud de flautas particulares, colocadas en una caja de bronce. Un soplo impetuoso las anima, pero no es soplo humano. El viento, lanzado fuera de la piel de un toro que lo aprisiona, penetra hasta el fondo de los tubos. Un hábil artista, de ágiles dedos, dirige el mecanismo de las válvulas adaptadas a los tubos, las cuales, saltando ligeramente a impulso del tacto, exhalan una dulce cantilena». (LAVOIX, «Historia de la música»).

Lo mismo, y con parecidas palabras, viene a decir Casiodoro, al describir el órgano en sus «*Comentarios sobre el Salmo 150*».

Desde luego, tiene que ser un poco, y aun un mucho, relativo aquello de la dulce cantilena, y del hábil artista, y de los ágiles dedos, cuando una autoridad en la materia, como Seidel, en su obra «*El órgano y su construcción*» habla de órganos muy superiores al primitivo órgano hidráulico, y en los que, no obstante, se necesitaba la friolera de dos organistas para tocarlos (uno para cada teclado), 70 hombres robustos para mover los 26 fuelles que suministraban el aire, y eso que las teclas del instrumento no pasaban de 40 (20 para cada teclado), midiendo alrededor de metro y medio de largo por 15 ó 18 centímetros de ancho cada tecla, siendo necesario hundir las teclas con los codos o con los puños. (El órgano hidráulico no llegó a tener más que 8, 10, 12 ó 15 teclas cuando más). Así era, por ejemplo, el

famoso órgano de la catedral de Winchester, construido en 951 ó 957 a instancia del obispo Elphege y descrito por el monje benedictino Wolstan. (En el actual órgano de Winchester todavía se conservan tubos de este órgano primitivo).

De órganos de este tipo (y varios y muy notables hubo por aquella época) nos habla Inama en su libro *«La música eclesiástica secondo la volontà della Chiesa»*.

Claro que estos órganos no eran, ni podían ser, el tipo del instrumento músico. Eran instrumentos estrepitosos, estridentes; eran artefactos, cuya sonoridad no había oído ni cabeza que pudieran aguantarla. No había división ni separación de registros. Pocos o muchos, los que tuviera el artefacto, emitían todos a la vez el sonido respectivo con cada tecla que oprimía el mecánico-organista (llamémosle así antes que adjudicarle el glorioso nombre de organista).

Y no resisto a la tentación de citar parte de la descripción de dicho monje benedictino Wolstan, porque su testimonio es interesante en extremo.

«Jamás se han oído —dice— en parte alguna órganos semejantes. Doce fuelles colocados en una línea y catorce que están encima, alternando, producen una gran cantidad de aire, y los ponen en movimiento setenta hombres robustos. Empleando la fuerza de sus brazos y bañados en sudor, se excitan mutuamente a empujar con la mayor energía posible para que el aire suba, llene la concavidad del arca sonora y repercuta con sus cuatrocientos tubos, que dirige la mano del organista, quien abre algunos de los que están cerrados (por medio de los registros), o cierra los que están abiertos, según lo requieren las diferentes combinaciones de los sonidos. Dos monjes, animados del mismo espíritu, se sientan ante el teclado del instrumento y cada uno de ellos rige su alfabeto. (Quiere significar con esto el cronista que cada monje tocaba en una parte del teclado del órgano que correspondía a una o a otra de las escalas, y cuya notación estaba marcada con letras del alfabeto latino). Allí hay enormes válvulas metidas en agujeros, de las que cada una corresponde a diez tubos; unos de sonidos agudos, otros de sonidos graves. Los monjes tocan los sonidos alegres (o sea los de la escala diatónica), a los que se unen los semitonos del canto lírico. Semejante al trueno, su voz de hierro (antiguamente los tubos se fabricaban de bronce y de cobre) hiere el órgano auditivo, sin que éste pueda distinguir ningún sonido separado. De su conjunto, resulta un sonido formidable que resuena en todas direcciones, de tal modo que los que lo escuchan tienen que taparse los oídos con las manos, por no poder sufrir el rugido de tantos sonidos confusos. Esta música se oye en toda la ciudad, y la rápida nombradía de su efecto se ha extendido pronto por todo el país.»

Y ¡claro que tenía que extenderse! El estrépito del artefacto no era para menos.

Aun después de llegar al siglo XIII, habríamos de suplicar al gran vate Gonzalo de Berceo que nos explicara muy por menudo a qué sabía aquella música de que él nos habla, cuando en sus «*Milagros de la Virgen*» se expresa de esta manera:

«Haciendo a la sombra, perdí todos cuidados;
 odi sones de aves, dulces e modulados;
 nunquo udieron homes órganos más temprados,
 nin que formar pudiesen sones más acordados.
 Unan tenían la quinta e las otras doblaban;
 otras tenían el punto; errar no las dexaban;
 al posar, al mover, todas se esperaban.
 Aves torpes nin roncás hy non se acostaban.
 Non serie organista nin serie violero,
 nin giga, nin salterio, nin manodemtero,
 nin instrument, nin lengua, nin tan claro vocero,
 cuyo canto valiese con esto un diuero».

A buen seguro que daríamos nosotros dinero por no aguantar semejante música, tan acordada y todo como la encontraba Gonzalo de Berceo.

Tropezamos siempre con lo mismo. «Tratándose de antiguos instrumentos —dice José Subirá—, solemos conocer sus formas, a la vez que, sus nombres, por archivos civiles y eclesiásticos, miniaturas, pinturas murales y sobre tablas, metal o lienzo, archivoltas, capiteles, tímpanos, fachadas, grabados, tapices, etc.; pero no sabemos cómo sonaban. Ofrecen sus recuerdos y vestigios abundante material óptico; en cambio, considerados acústicamente, nada nos dicen».

Del siglo VIII al IX hay que buscar la historia del órgano como instrumento músico. Se habla de un órgano que el emperador Constantino Coprónimo regaló a Pipino el Breve, y que fué colocado en la iglesia de San Cornelio, en Compiègne. Dos embajadores de la corte de Constantinopla obsequiaron también con sendos órganos a Carlomagno. Y Ludovico Pío hizo construir un órgano para la corte de Aquisgrán. Más tarde se fabricarian algunos de los órganos que pasarían a la historia con categoría de notables, habida cuenta, por supuesto, de la época en que vinieron a este mundo; entre los cuales adquirió celebridad el ya citado órgano de Winchester.

Poca cosa adelantó en años posteriores el artefacto —que más tenía de tal que de instrumento—; por lo cual, la Iglesia, que lo admitió en el templo (según parece, fué el Papa Vitaliano hacia el año 660), hubo de prohibirlo por el fragor y estruendo que producía; por su estructura deficientísima y porque más bien distraía que recogía el ánimo de los asistentes a los actos de culto.

Hacia el siglo IX —según parece— dejó de emplearse el sistema hidráulico como mecanismo para el suministro del aire que necesitaba el órgano. y se substituyó por el fuelle de cuña —o de fragua—, muy deficiente, desde luego, en su funcionamiento, más que por la construcción misma del fuelle, por la manera de hacerlos entrar en función; ya que, no usándose por entonces, que se sepa, el peso regulador de la presión del aire, el entonador accionaba, según su voluntad y su fuerza, asido a los fuelles, y, cuando eran varios los fuelles, estaban acoplados a un palo o brazo de palanca horizontal, y el entonador, colgado de esta palanca, impulsaba su cuerpo alternativamente a derecha y a izquierda, y de este modo accionaba los fuelles. Ni la función del entonador era muy cómoda, como se comprenderá, ni el suministro del aire regular y adecuado a lo que necesitaba el instrumento.

Este mismo sistema de fuelles se perfeccionaría en el siglo XVI por el organero alemán Lobsinger, de Nuremberg, hacia 1570, poniendo tablillas, o costillas, a estos fuelles de cuña, que más tarde se modificarían en el fuelle de pliegues paralelos.

Empleóse también —aunque no mucho— el sistema de fuelles de cajón, que no era otra cosa que dos grandes cajones o prismas de madera, encajando herméticamente uno en otro por su parte abierta. Cuando, en el siglo XIX, la electricidad ofreciera sus servicios al rey de los instrumentos, ya no haría falta el entonador; un potente ventilador supliría con ventaja el esfuerzo del hombre y la función de las bombas que dan aire a los fuelles o depósitos; ya que, en los grandes órganos de hoy día, un solo tubo de los llamados de 32 pies, absorbe en un segundo 70 litros de aire, y un solo acorde puede necesitar, en un segundo, hasta 1.000 litros de aire.

Del siglo X al XIII estuvieron en boga los órganos portátiles, que se tocaban con una sola mano, mientras la otra, por medio del fuelle, suministraba el aire, estando el instrumento colgado del cuello del ejecutante, como puede verse en infinidad de pinturas y relieves.

A medida que el órgano se fué perfeccionando y apropiándose nuevos y mayores recursos artísticos y sonoros, adquirió también mayores dimensiones, si bien, durante mucho tiempo siguió siendo transportable; hasta que, cargado de arquitectura, de potencia sonora y de majestad, exigió absoluta inmovilidad.

Empezaron también los registros compuestos o de varios tubos por nota; las pisas o pedales, y la ampliación, en número y extensión de los teclados, que, de 10, 12, 15, 20 teclas, ya pasaron a tener tres octavas, y más, de extensión. Ya en el siglo XIV, según afirma Pretorio, construyó Nicolás Faber, famoso organero, y para la Catedral de Halberstad, un gran órgano de cuatro teclados y pedales.

Desde luego, las pisas o pedales, todavía no tenían registros propios, sino que por medio de pequeños tirantes hacían bajar las teclas del teclado de mano. En un principio era solamente las notas tonales; no tenía función propia e independiente el teclado de pedales. Tenía que llegar el siglo XVIII, el XIX y el XX, y habrían de ser Buxtehude, Bach, Haendel, Pachelbel y otros, quienes harían cantar al teclado de pedales con independencia propia, escribiendo pasajes de gran agilidad y dificultad técnica. Hoy día no puede llamarse organista quien, en un órgano moderno, no sepa qué hacer con sus pies sobre el teclado de pedales.

Introdujose también un extraordinario avance con la intercalación en el teclado del órgano de las notas cromáticas: lo que se debe, según parece, a Felipe de Vitry, o de Vitriaco —que, según costumbre de la época, siglo XIV, latinizó su nombre—, y fue literato, político, consejero del Rey de Francia y Obispo de Meaux.

Ya por el siglo XIV, en España se clasificaban los órganos en enteros o completos, medios, cuartos u octavos, según que tuvieran juegos o registros de 26 ó de 13 palmos, o solamente registros a la octava, siendo los de la cuarta categoría los órganos portátiles, que, naturalmente, habían de tener tubos muy pequeños y, por lo mismo, de sonidos muy agudos.

A partir del siglo XV se empieza a hablar, como cosa corriente, de los grandes registros o juegos de 16 y 32 pies (a lo que en España llamaban de 26 y 52 palmos), y que constituyen los bajos profundos del órgano, llegando al límite de la gravedad majestuosa que hasta el día ha podido alcanzar y que supera con mucho en calidad, en cantidad y en profundidad a cuanto producen los instrumentos de orquesta o de banda.

He nombrado los palmos o pies en la clasificación de los juegos o registros; y esto pide una explicación. Cuando en organería se habla de registros o juegos de 13 palmos (modernamente se nombran de ocho pies), se quiere dar a entender que el tubo que corresponde al DO primero del teclado del órgano, que es la nota 25 de la escala acústica y corresponde a la octava 3.^a, mide 13 palmos u ocho pies, según la nomenclatura moderna; y el tubo que ha de dar el *do* de la octava inferior, o sea, el que corresponde a la nota 13 de la escala acústica, que es la 2.^a octava, mide 26 palmos ó 16 pies; y continuando el descenso en la escala de la sonoridad, el tubo que emite el *do*, nota número uno en la escala acústica, que corresponde a la octava 1.^a y que tiene 32,3 vibraciones por segundo, mide 52 palmos, o, como se dice hoy, 32 pies. Y cambiando el rumbo hacia las regiones de la altura, según que el tubo fundamental de un juego o registro parta de una u otra octava, tenemos que los juegos se denominan de cuatro

pies, de dos, de uno, y hasta de pulgadas, hasta la zona más encumbrada de la sonoridad en la que se producen 78.000 vibraciones por segundo. Y tenemos hoy día el estupendo fenómeno —que sólo en el órgano moderno se da— de que en la enorme extensión de nueve octavas que puede alcanzar, entran en función tubos sonoros que miden desde seis milímetros hasta el tamaño desconunal de 11 metros.

Como en los órganos antiguos, todos los juegos sonaban a la vez, se comenzó en el XVI a independizar su funcionamiento por medio de tiradores, que además de hacer sonar aparte cada uno de los registros o juegos del instrumento, separaban la mitad superior del órgano de la mitad inferior, como puede verse en los órganos que han venido construyéndose hasta el mismo siglo XIX; disposición que si en algún caso particular podía ser útil, no es, por regla general, la mejor para la ejecución de la música de órgano. Hoy día, en los órganos modernos, los tiradores o placas abren los juegos íntegros, que recorren toda la extensión del teclado; y desde el siglo XVII, entre los diversos registros, ya se llegó a alcanzar la extensión de ocho y hasta de nueve octavas.

El órgano ya tenía entonces los elementos principales de que hoy consta, y que desde ese tiempo se han mejorado, ampliado o modificado, presentando alteraciones esenciales en el siglo pasado.

La adopción del sistema inglés para el mecanismo interno; la del alemán para la composición y timbre de los registros; el perfeccionamiento de la caja expresiva (o arca de ecos, como decían los antiguos organeros españoles); la invención de la palanca de Barker para reducir la resistencia de los teclados en su pulsación; el suministro de aire a distintas presiones a los secretos del órgano, según lo exige la naturaleza de los juegos en los distintos teclados del órgano; los múltiples efectos que se obtienen gracias a los pedales de combinación, son algunas de las mejoras esenciales que en el siglo pasado se introdujeron en el órgano, con evidente ganancia para el rey de los instrumentos. Nada digamos de los secretos independientes para cada registro; del empleo de pistones en vez de válvulas; de la supresión de registros partidos y, sobre todo, del acoplamiento del sistema eléctrico.

Error craso fué, e inconcebible su larga existencia, el que los pedales de los órganos no lograsen siquiera la extensión de una octava completa; y mayor error todavía el que en España, y ya bien entrado el siglo XX, se construyeran pedales de una sola octava de extensión (yo mismo he tenido ocasión de comprobarlo personalmente tocando órganos modernos con esta imperdonable anomalía).

En el siglo XVIII se requería el teclado de pedales hasta de 30 notas, pues el patriarca del órgano, Bach, ya lo exigía para sus obras.

Nótese que no menciono el tipo de *órgano de concierto exclusivamente*, porque tanto un órgano de composición orquestal como un órgano de carácter litúrgico, pueden ser magníficos instrumentos de concierto.

Digo esto, porque no falta quien señale el órgano de concierto como tipo distinto de instrumento.

Esto nos lleva como de la mano a que, en las alturas en que vivimos, distingamos tres tipos o categorías en el órgano de hoy: el *órgano polifónico*, el *órgano romántico* o *sinfónico* y el *órgano neoclásico*.

Estas tres clases o tipos de órgano acusan muy distinta longevidad. El órgano polifónico, cuyo nacimiento hemos de poner por los finales del siglo XIII o principios del XIV, para morir hacia 1840 más o menos.

La existencia del órgano romántico o sinfónico, queda enmarcada en la segunda mitad del siglo XIX y primeros tres o cuatro lustros del siglo actual.

Y el órgano neoclásico, que yo llamaría sin rebozo alguno ORGANOS GONZALEZ, por ser el gran organero español D. Víctor González, residente en París, el gran propulsor de esta nueva orientación del órgano, que hizo su aparición después de la primera guerra europea.

A cada uno de estos tipos de órgano corresponde, naturalmente, su música y su estética particular.

Claro que, aunque se pueden fijar fechas en que el órgano fué destinado al templo, no es tan fácil señalarlas cuando se trata de concretar el comienzo de su actuación como órgano litúrgico; si bien podemos asegurar que, desde que el instrumento de tubos hace su entrada en la iglesia, la música litúrgica se confunde con la del órgano. En la alta edad media, el instrumento se mezcla con las voces; de vez en cuando, reemplaza a todas o a alguna de ellas; y, si ya en el siglo XIV y XV el organista alterna con el coro o «Schola», lo hace guiándose por los cánones del arte polifónico; y vendrán los versillos, tientos y variaciones, con que se parafraseará con ingenuidad, y si se quiere, hasta con simpleza, un Kyrie de la misa, un himno, un tema gregoriano, que da material para el incipiente estilo fugado; y se transcribirán para el teclado las cuatro partes armónicas, o voces de un motete, revistiéndolas con superpuestos adornos suplementarios.

Como se verá, al apropiarse el órgano el carácter y los planos sonoros de la polifonía vocal —de donde le viene su nombre—, es natural que en este órgano predominaran los juegos o registros de timbre claro y de luminosidad precisa, para destacar debidamente los temas que se desarrollaban, exactamente como en los distintos planos de la polifonía vocal.

Esta misma claridad y diafanidad era requerida por razón de la función de acompañamiento, al cantar el coro o comunidad, que el

órgano debía desempeñar en ocasiones. En estos órganos —como cualquiera puede constatar, con sólo inspeccionar uno cualquiera de entre los antiguos (pero que no esté reformado)—, salta a la vista inmediatamente el predominio más que mediano de los juegos de mutación, simples o compuestos (es decir, aquellos juegos cuyos tubos no emiten el sonido representado por la tecla que se pulsa, sino otro distinto, que es el sonido armónico o sonidos armónicos, que en los juegos de fondo quedan como en la penumbra, y es preciso destacar por medio de los juegos llamados de mutación).

Varias veces he nombrado los juegos o registros del órgano, y forman éstos los distintos planos sonoros que constituyen el edificio imponente que se alza sobre el instrumento-rey; estos distintos planos sonoros son lo que suele llamarse *familias de los juegos* o registros.

Juego, en el órgano, es una serie de tubos de distinto tamaño, aunque de igual forma y sonoridad, correspondiente a las teclas del teclado. Los juegos del órgano se agrupan en dos grandes secciones, perfectamente caracterizadas y distintas: *juegos labiales* o de boca, y *juegos linguales* o de lengüeta. Los primeros cantan con el auxilio de una boca colocada lateralmente en la parte inferior de la pared del tubo. Los segundos, por medio de una laminita metálica o lengüeta, puesta en el extremo del tubo sonoro.

Los juegos labiales se subdividen en dos grupos, bajo la denominación de *juegos de fondo* y *juegos de mutación*. Los juegos de fondo constituyen la base sonora del órgano, y cantan al unísono o a la octava de la nota escrita, o de su tecla respectiva. A diferencia de los juegos de *mutación*, que *mudan* el sonido, o sea, que cantan en tono distinto del indicado por la nota o por la tecla.

Los juegos de fondo, según sus divergencias y afinidades, constituyen varias familias, que pueden reducirse a cuatro:

Principales, que son los juegos más importantes del órgano, por la fuerza y corpulencia de sus sonidos;

Flautas, de sonido blando y suave;

Bordones, llamados en la organería española *Violones* y *Tapadillos*, que comunican al órgano plenitud, pureza y majestad, por la gravedad y concentración del sonido;

Violas, que hicieron su entrada triunfal en el órgano en la primera mitad del siglo XVIII, y cuya sonoridad, un tanto mordente, se parece a la de los instrumentos de cuerda de la orquesta, que, con los de *mutación* y de *lengüeta*, forman las seis familias o grupos que se distinguen en los juegos del órgano.

La razón del empleo de los juegos de mutación o alicuotas, ya por la antigua organería, se explica por las teorías de Helmholtz con sus

análisis y síntesis del sonido. Todo sonido, por simple y puro que parezca, va acompañado de una serie de sonidos llamados armónicos, o concomitantes, o secundarios. Los juegos flautados son pobres en armónicos, y, para suplir esta deficiencia, ideó la organería antigua, guiada únicamente por observaciones empíricas sin aparato científico, los juegos de *mutación* (del latín *mutare*, porque *mudan*, efectivamente, el sonido, que no es el que corresponde a la tecla que se pulsa).

Cada fracción, cada elemento de la onda sonora, representa un sonido integrante —más o menos perceptible— del sonido total resultante, y tales sonidos se llaman armónicos; ya lo hemos dicho. La serie o escala de estos armónicos, que acompañan a cada nota en los instrumentos de timbre rico, podemos considerarla, para nuestro uso, limitada al número de diez sonidos, aunque los físicos la extienden más todavía, y son:

Uno, el sonido fundamental; dos, su octava; tres, la quinta siguiente; cuatro, la doble octava; cinco, la tercera siguiente; seis, la quinta; siete, la séptima menor; ocho, la octava; nueve, la segunda, y diez, la tercera.

Aplicada esta serie al teclado, hallaremos que con el DO fundamental, da la primera tecla del órgano su octava *do*; la quinta, *sol*; la octava, *do*; la tercera, *mi*; la quinta, *sol*; la séptima menor, *si bemol*; la octava, *do*; la segunda, *re*, y la tercera, *mi*.

Con esta escala de sonidos armónicos se explican fenómenos muy curiosos en organería. Porque en los tubos abiertos se produce toda esa serie de sonidos parciales, tanto más perceptibles cuanto más estrecho sea el tubo, llegando el sonido fundamental a debilitarse, e incluso a desaparecer. En cambio, en los tubos tapados no se produce esa escala completa, porque faltan los armónicos impares, circunstancia que se aprovecha para la construcción de juegos de efecto acústico muy curioso; por ejemplo: el *quintatón*. Estos juegos de mutación contribuyen grandemente a precisar, aclarar y robustecer la sonoridad de los juegos de fondo; dan al órgano agudeza y brillo argentino y rompen de encantadora manera la monotonía y pesadez que, a la larga, engendran los juegos labiales usados en toda su pureza acústica.

Los juegos labiales y los de lengüeta se unen, sí, y se contraponen, pero no se funden, sino que más bien la plenitud y potencia de la lengüeta absorbe el sonido mate de los juegos labiales, que necesitan equilibrarse; y así, la sonoridad del órgano resulta profunda y amplia por los juegos de fondo; potente y enérgica por la lengüeta, y brillante por los juegos alícuotas, de mutación, o mixturas.

Por no ser un trabajo de organología, no me entretengo en enume-

rar los registros pertenecientes a cada una de las distintas familias, con sus características peculiares. Sólo cito algunos:

- a) A la familia de los *Flautados* pertenecen, entre otros, el Montre o Diapasón, Salicional, Gamba, Flauta con su copiosa variedad, Violón, etc.
- b) A la familia de las *Mixturas*: Lleno, Cimbala, Corneta, Docena, Quincena, etc.
- c) A la familia de las *Lengüetas*: Trompeta, Clarín, Oboe, Fagot, Clarinete, Corno inglés, Voz humana, etc.

El órgano sinfónico ha suscitado una música y una estética totalmente contrarias a las del órgano polifónico, como consecuencia de las modificaciones introducidas en el lenguaje armónico y de la evolución que sufrieron las formas musicales, de las que nacieron otras nuevas formas, de las cuales se apoderaron los compositores organistas en la segunda mitad del siglo XIX, compositores que eran grandes admiradores de la música alemana, de la variación beethoveniana y de los grandes *Preludios* de Bach.

Si estos compositores admiran profundamente la obra de Bach y en ella ven horizontes profundísimos, no es porque sea precisamente el espíritu de Bach el que los mueve, sino más bien la poderosa personalidad de Beethoven, de Mendelshon y de Schumann. Las obras de estos nuevos compositores —muchas de ellas no son, por supuesto de carácter religioso— son de factura y ambiente orquestal y se adaptan perfectamente al órgano romántico o sinfónico, creación incomparable de Cavaillé-Coll; en él han sido modificados los fuelles, la mecánica perfeccionada, aumentada la presión, los juegos contruidos con nuevas proporciones; las posibilidades han sido enriquecidas con la añadidura de la caja expresiva del teclado Recitativo (caja que en la antigua organería, como en la española, sólo contenía de ordinario una corneta o un registro de lengüeta), de diversas combinaciones —que son como llamadas instantáneas de toda una familia de juegos—, de acoplamientos, de uniones entre los teclados manuales y el pedal, etc., etc. Este órgano sinfónico se caracteriza por el predominio de los juegos de ocho pies; la sonoridad media ha venido a ser compacta y oscura —en contraposición a la clara y luminosa del órgano polifónico—, como consecuencia de la multiplicación de los juegos de fondo y de la desaparición (o, al menos, reducción) de los juegos llenos.

Esto trajo como consecuencia el que los organistas sinfonistas escribieran sus composiciones en planos o tesituras más altas que las que pedían las composiciones o destino del órgano polifónico. Tenemos, pues, frente a frente el órgano polifónico y el órgano sinfónico o romántico.

Es lo que proclamaba el gran Widor, cuando decía: «El órgano moderno es esencialmente sinfónico. A un instrumento nuevo, un lenguaje también nuevo, con un ideal distinto del ideal y del lenguaje de la polifonía escolástica». Que es lo mismo que más tarde significaría Roberto Bernard, al asegurar (*La Revue Musicale*) que «la invención de un instrumento es muchas veces el origen de una *revolución en el dominio artístico*, mucho más importante y fecundo en consecuencias que la invención de una forma o de un procedimiento de composición».

El órgano *neoclásico* —que, como antes dije, yo apellidaría órgano GONZÁLEZ, por ser gloria legítima de un compatriota nuestro—, hizo su aparición en el campo del arte después de la primera guerra europea, y es resultado de la maravillosa amaigama del órgano sinfónico (del que toma algunos perfeccionamientos muy provechosos) con el órgano polifónico; es rico en juegos de mutación, con juegos de fondo y de lengüetería, independientes en lo posible; multiplica los teclados, cuya composición, presión y armonización pueden variar dentro de una gama ilimitada, contribuyendo todos estos factores al enriquecimiento admirable del conjunto sonoro del instrumento.

Me iría muy lejos si, en consecuencia con estas ideas que acabo de exponer, me entretuviera en explicar la evolución de la música orgánica sinfónica y de la música orgánica, que impelen las corrientes neoclásicas, en relación con el órgano romántico y con el órgano neoclásico.

Por ello, es preciso dejar este camino y echarme por el primer atajo.

Fué en el siglo XIX cuando el órgano alcanzó la plenitud de su edad por la máxima perfección a que llegó su complicadísima estructura. No me entretengo en hablar de los *secretos*, interesantísimas entrañas del órgano, con sus varios y curiosos sistemas y laberíntico funcionamiento; de las asombrosas *consolas*, puesto de mando del órgano; de los *teclados manuales*, que, desde el primitivo, rústico y escaso a más no poder, han llegado a cinco, y hasta seis, jerarquizados entre sí, alargando su extensión hasta cinco octavas completas; es decir: 61 notas; ni de los sistemas de transmisión, con sus acoplamientos y combinaciones; ni del opulento número de juegos, con su específico timbre y sonoridad, que parecen hablar por arte de brujería en esas gargantas misteriosas, que son los tubos, de rara factura, que, del breve número de individuos primitivos, 10, 15, 20, se han multiplicado gloriosamente, hasta agruparse en una población de 15.000, y más, en los grandes órganos modernos, y todos ellos vivificados por el mismo soplo gigante que los anima, para elevar su voz suplicante a la altura de los cielos, o estremecer todos juntos hasta los cimientos las criptas en que reposan los huesos de los Santos.

Ciféndonos, como nos ceñimos, al órgano de iglesia, que es el que nos interesa por el momento, y el órgano por antonomasia, es cosa que tiene dos fines que cumplir: 1.º Acompañamiento del canto. 2.º Ejecución de las obras de la literatura orgánica *de todos los tiempos*.

Y nuestros órganos, ¿servían para llenar esos dos fines, constitutivos de la razón esencial de su existencia? Apenas el tener que hablar de las cosas propias con juicio no favorable; pero no hay que cerrar tercamente los ojos a la luz de la verdad. Y creo yo, señores, que 35 años familiarizado con el órgano, durante los cuales he pulsado órganos de todas clases, antiguos y modernos, nacionales y extranje-ros, monumentales y de tipo pigmeo, órganos estupendísimos y tambié- —¿por qué no?— ignominiosos cacharros (que en algunos sitios a cualquier cosa se llama órgano), creo, repito, que me otorgan algún derecho para poder afirmar, aunque con mengua para nuestro arte organero y para nuestra música orgánica, que nuestros órganos no estaban a la altura que deberían estar. ¿Cómo iban a estarlo, si el arte musical estaba invadido por completo por una atmósfera malsana que lo había dejado raquitico y enclenque? Estaba agotándose el notable florecimiento de la organería nacional, que en 1778 producía obras tan notables como el órgano del Palacio Nacional, de Madrid, «uno de los mejores del siglo XVIII, verdadero modelo de esa época de gran florecimiento de la organería española», según testimonio del desaparecido organero Alberto Merklin; el de la Catedral de Sevilla (anterior al actual, que es de Aquilino Amezuza), uno de los mayores, si no el mayor, de su tiempo, y que fué destruído por completo por el derrumbamiento de 1888; o el de Castellón de Ampurias, por no citar sino algunos de los más notables de producción o factura española.

Lo que siguió, fué continuación tímida de la clásica organería española; órganos toscos (sin pedalero por supuesto), sin registros modernos a la altura de lo que exigían los nuevos tiempos. Con nuestros órganos del siglo XVIII y del siglo XIX, no había que soñar, ni de lejos, en poder ejecutar la música de Bach y de sus predecesores, ni la de Lemmens, Franck, Widor, Guilmant o Tournemire.

No es que anduviéramos del todo mal de organeros en los siglos XVIII y XIX. Figuran, entre los más representativos de la industria organera —como hoy se diría—, Betolaza, Bartolomé Sánchez, Domingo Jacinto, que, aunque francés de nacimiento, le podemos contar para nuestro caso como español, puesto que avencindado estaba en España; los Echevarrias, Fernández Dávila, su discípulo predilecto Jorge Bosch, hijo y nieto de organeros; Verdalonga, Vilardebó, Roqués hermanos, etc. etc.

Aquí mismo, en Toledo, ejercieron su actividad organera un

número respetable de artífices; unos notables, desde luego; otros, no tanto, y que pasaron a la historia sin pena ni gloria. Se explica el número de tanto organero, por la importancia excepcional de esta sede arzobispal, primada de España, y por el número respetable de templos que aquí hubo.

De los instrumentos que de las manos de estos artífices salieron, unos fueron órganos que podían ostentar tal nombre con honradez, y otros no pasaron de la categoría de organillos.

Por no hacer a nuestro caso, omito los nombres de estos artífices, naturales unos y avecinados otros en Toledo, puesto que sólo nos interesa el nombre de los que construyeron los tres órganos que hoy existen en la Catedral Primada, y sin traer a cuento otros órganos que anteriormente hubo en la misma Catedral.

Y en el siglo XIX ha habido artífices con tantos y más méritos que sus antecesores. Por eso no se puede calificar, así como así, de decadente el arte organero del siglo XIX. Desde luego, datan de ese siglo los más grandes adelantos del órgano en el extranjero, sobre todo en Alemania y Francia, donde la manufactura del instrumento adquirió perfección extraordinaria. Por lo menos en parte, se debió este gran impulso —hay que reconocerlo— a la protección dispensada por los respectivos gobiernos a la industria nacional; pero también en el primer tercio de siglo se aunaron los ánimos y se constituyó una sociedad, con el fin exclusivo de impulsar el arte de construir órganos, dándole un empuje poderoso y alcanzando inusitado esplendor, que culminó en el Congreso del órgano celebrado en Malinas, donde se acabó de dar forma universal al órgano moderno; como en tiempos más recientes se celebró el Congreso del órgano italiano. En cambio, en España todavía no se ha celebrado, ni camino llevamos, un Congreso del órgano, para uniformar de una vez para siempre las características del órgano español. Malos vientos corrían para esto en España durante el siglo XIX y aun antes. Hostilidad religiosa, como consecuencia de la revolución francesa; empobrecimiento de las iglesias por el robo de sus bienes; miseria de la nación por la pérdida de sus colonias y por las guerras civiles, que necesariamente repercutían en el comercio y la industria, en las artes y en la ciencia, que para su próspero desarrollo necesitan el calor de la paz y la protección del Estado.

El siglo XIX fué desastroso, naturalmente, para el arte organero. Con todo, se construyeron notables instrumentos, todavía muchos en pie, y otros ligeramente reformados, en los que se echa de ver un positivo avance, introduciendo notables mejoras, como aumento de juegos de fondo, extensión de los teclados manuales y del pedalero, registración mejor ordenada y equilibrada y otras.

Entre los organeros más notables figuran los Hermanos Roqués,

establecidos en Zaragoza a principios de siglo, y que construyeron el órgano del Pilar, suplantado hoy por un órgano «Dourte», y el de la Catedral de Pamplona. Alcarria, en Levante, daba a conocer su pericia en obras muy notables, como el órgano de la Arciprestal de Castellón, reformado hace unos años por la Casa Palop, de Valencia. Destaca, entre los organeros del siglo XIX, la familia de los Amezua. Diego, autor de numerosos órganos en las provincias vascongadas, sobresaliendo el de la iglesia de Santiago, en Bilbao. Juan, que, entre otros, construyó los órganos de las Catedrales de Compostela y Astorga y el notabilísimo de la parroquia de Azpeitia, reformando, además, el de la Catedral de Valencia, de la marca alemana «Eibach», hoy sustituido por un órgano de marca también alemana «Walcker». Aquilino, autor del gran órgano eléctrico de la Exposición internacional de Barcelona, de 1888, cuando la electricidad, en sus aplicaciones, estaba todavía en mantillas, y que a principios de nuestro siglo construyó el gran órgano de la Catedral de Sevilla. Juan Vilardebó, constructor de los dos órganos más notables de Cataluña en el siglo XIX: el de la Catedral de Gerona y el notabilísimo de la iglesia de Castelló de Ampurias; y un tal Puig (o Puchs), a quien se debe entre otros, el órgano de San Jaime, de Barcelona. ¿Sería, por ventura, este Puig, o Puchs, descendiente de una familia de organeros distinguidos, que aquí vinieron y se sucedieron, trabajando en Toledo, durante el siglo XVII y parte del XVIII, y que aquí llamaban Puche, siendo los más notables Juan, Miguel y Joaquín?

Órgano del Emperador

De los tres órganos con que en la actualidad cuenta la Catedral Primada, el más antiguo es el comúnmente llamado *del Emperador, o de los Leones*, así denominado, lo más seguro, por ostentar en las enjutas de los arcos de su incomparable caja unas águilas imperiales con el escudo de Castilla y León. De este órgano afirmó Alberto Merklín que es, «entre los antiguos órganos españoles, una de las obras más notables».

Este órgano se construyó de 1543 a 1549, fechas ambas del contrato y de la entrega, después del informe pericial. El primer ejecutor del contrato fué Gonzalo Hernández (o Fernández) de Córdoba, de la cual ciudad era vecino. Muerto Gonzalo, cuando todavía la obra estaba poco adelantada, se comprometió a terminarla el organero Juan Gaitán, vecino y acaso natural de Toledo. El contrato lo había autenticado y suscrito el notario Juan Mudarra; y el informe pericial lo emitió Luis Albero.

Consta de dos teclados manuales de 54 notas y uno de pedales —o simplemente pisas— en escala cromática, con solo 13 notas.

Los registros, conforme al uso de aquellos tiempos, son partidos (lo mismo que se haría más tarde en el órgano llamado *viejo* y en el *nuevo*, o de Verdalonga).

No consigno aquí la registración detallada ni de éste ni de los otros instrumentos, porque juzgo que no hace al caso, toda vez que lo que estoy haciendo no es más que la sencilla exposición de unas ideas de vulgarización.

Como unos registros se corresponden mutuamente en la mano derecha y en la izquierda, y otros no, los nombraré siempre por el número de tiradores que tienen los teclados. Son 55 registros, o tiradores, los que tiene este órgano. De éstos, 10 son para el teclado de Contras, y el resto, para los dos teclados manuales.

Varias cosas llaman la atención en este órgano. En proporción a los registros que este órgano tiene para solos dos teclados manuales, lo encuentro muy equilibrado en su sonoridad, pues no está tan falto de juegos de fondo como podría temerse de un órgano fabricado en la época en que éste lo fué. En ambos teclados están los característicos Flautados de 13 palmos (o de ocho pies, como se dice en la moderna organería), tan especiales en los antiguos órganos españoles por su sonido tan bello y aterciopelado; el Flautado Violón, de redondez tan característica. En el teclado primero, un Flautado de 26 palmos (o de 16 pies), que comunica profundidad al sonido; y en el segundo teclado me encanta la justa proporción con que el organero constructor supo mezclar los juegos auxiliares, que comunican brillo y luminosidad al conjunto; Octava tapada, Octava clara, Docena, Quincena, Nasardos de cinco puntos, o tubos, por nota, y unos maravillosos Llenos de ocho puntos por nota, que dan al fondo un encanto imponderable, y que es una de las cosas en que fueron inimitables nuestros antiguos organeros. La lengüetería ya es otra cosa. Por de pronto, yo no hubiera puesto la lengüetería exterior que se le adicionó en el siglo XVII. ¿Para qué adicionar, en un órgano de estas proporciones, tanta Trompeta Real, y Trompeta Magna, y Trompeta de Batalla, y Clarines claros, y Clarines brillantes, y Clarines fuertes, que serían —no lo niego yo— muy del gusto de la época, pero que, en la inmensa mayoría de los casos, es lengüetería estridente, chillona, intolerable, que estropea, ahogando la sonoridad del instrumento? Puedo afirmar, por lo que tengo observado por mí mismo, que el noventa por ciento de esas lengüeterías exteriores, en antiguos órganos, son, sencillamente, intolerables. Siempre me repugnó, desde joven, esa lengüetería exterior, *artillería* y *metralla*, que desequilibra tan estrepitosamente el conjunto sonoro de esos instrumentos.

Y —¡cosa notable!—; por lo que hace al pedal, llama la atención el equilibrio, que yo encuentro todavía mayor que en el mismo órgano de Verdalonga. Además de los juegos de 8 pies —o normales—, tiene Contras de 16 y hasta de 32 pies, es decir, que dan el sonido una y dos octavas más profundo que el señalado por la tecla correspondiente. A estos sonidos profundos corresponden los enormes tubos que llenan los espacios laterales de la fachada. Tubos maravillosos, de labios belfos, que, no obstante contar cuatrocientos años de existencia, cualquier organero moderno tendría a gala poderlos contar entre su producción. Es éste uno de los rarísimos órganos que contaba con tubos de 32 pies.

Hay una curiosidad en este órgano. El suministro de aire se hace por un balancín en forma de pasarela, por la que se pasea, de un lado para otro, el entonador o follero, que alternativamente hace llenar dos fuelles a cada lado, y éstos comunican el aire a otros seis fuelles mayores. Esto quizá no lo sabrán muchos curiosos de cosas toledanas; y hay quien ignora que la maravillosa caja de este órgano es totalmente de piedra, si bien esto no es «caso tal vez único en Europa», como afirmó el difunto Rubio Piqueras; afirmación que me extraña tanto más cuanto que, habiendo vivido en Extremadura, no se enteró, por lo visto, de que, sin ir más lejos, en la Catedral nueva de Plasencia, el moderno órgano ocupa una magnífica caja de piedra, si bien no tan opulenta e imponderable como la de nuestra Catedral.

Este órgano no tiene caja expresiva, ni enganches de teclados; lo que le hace desmerecer no poco.

En cuanto al funcionamiento de las pisas del pedal, es un poco original. Son dobles las pisas para cada una de las notas. La de afuera es para los fondos de 16 y 32 pies; la de más adentro, para el resto de los juegos accionados por el pedal. Verdalonga copió este sistema de pedales en su órgano grande de la Catedral Primada, si bien no lo perfeccionó.

Órgano Viejo

Su construcción duró de 1755 a 1758, y es obra del organero Pedro de Liborna Echevarría, natural y vecino de Madrid. Montóse el órgano el mismo año 1758, según reza una inscripción que resalta en una cartela dorada sobre la misma caja del órgano. Y debió quedar el constructor más que satisfecho de su obra, puesto que está bien patente a los ojos de quien quiera mirarlo un pedante *non plus ultra*, que en letras de tamaño más que regular se lee sobre los teclados del órgano. Pedantería y poquísima intuición en el libro del porvenir; porque, de-

cir *no cabe más* en tiempos en que aún se desconocía la electricidad y sus aplicaciones a las artes acústicas, y la Química, origen de nuevos timbres y nuevas aleaciones en los metales, y la Mecánica para nuevos sistemas de producir el sonido, es el colmo del atrevimiento y de la presunción. Y tanto mayor cuanto que, aun sin salir del ámbito de nuestra patria, ya por aquel entonces construían órganos muy notables dos de los representantes más egregios de nuestro arte organero en el siglo XVIII, Bosch y Verdalonga, y, por supuesto de mucha mayor valía que el organero Liborna.

Tiene este órgano tres teclados manuales de 51 notas —de DO a RE—, que, por ponerles alguna denominación parecida a la de los órganos modernos, podría pasar la de *Gran Órgano, Positivo y Recitativo* (o expresivo), aunque, desde luego, la caracterización es distintísima. El teclado superior actúa sobre la lengüetería y flautados del respaldo, frente a las naves laterales del lado de la Epístola; el del centro, sobre los juegos interiores y sobre los exteriores que dan al coro; y el de abajo, sobre los juegos que, encerrados en una caja (o arca de ecos, como decían los antiguos), componen el teclado expresivo. Tiene también un teclado de contras, o como quiera llamarse, de 12 notas cromáticas. Y digo, *o como quiera llamarse*, porque no son sino unos tarugos que hacen de teclas; valiéndose de los cuales tarugos, nada se puede ejecutar con los pies, como no sea dar notas sueltas. Ni siquiera imitó el organero Liborna Echevarría las pisas del órgano de los leones, que, aun siendo teclado imperfecto y todo, no deja de suponer un interés y un avance en el uso a que está destinado el teclado de pedales. En el órgano de los leones, el constructor intentó resolver de algún modo, con la doble pisa por nota, el problema del *piano* y del *fuerte*, y ello en el siglo XVI; Liborna Echevarría se quedó bastante atrás y puso un artefacto bastante rústico y, por añadidura, incómodo, en lo poco para que sirve. Bien pudo el pomposo organero del «*non plus ultra*» perfeccionar su órgano, comenzando siquiera por los pies.

Y quiero aducir un testimonio que, por no ser mío, tiene mayor fuerza y autoridad. Es de Sixto Ramón Parro, quien, en su obra «*Toledo en la mano*», aludiendo al *non plus ultra* del órgano de Liborna Echevarría, dice: «Lo cual seguramente fué no pequeña arrogancia; pues, aunque el órgano es una pieza digna, y mucho más para el tiempo en que se construyó, no es su mérito ahora, ni lo podía ser tampoco en aquella época, para tanta ponderación».

Pero lo que dice Sixto Ramón Parro, acerca de este órgano puede inducir a error a más de un entusiasta de las cosas toledadas que haya leído su obra, formándose un juicio más ponderativo y encomiástico de lo que en realidad pide el órgano de Liborna Echevarría.

Entre los tres teclados manuales y el de contras o pisas, se reparten los 58 registros que tiene este órgano, según rezan los tiradores colocados a uno y otro lado de los teclados; que, si quitamos uno de «*Tambores*» (magnífico resto del siglo XVIII), y otro del «*Trémolo*», pero al que falta el mecanismo de la transmisión, quedan reducidos a 56; y no son 60, como afirma Sixto Ramón Parro. El afirmar, como lo hace, que «a cada teclado corresponden 20 registros en ambas manos» (y, por lo mismo, 60 según él), induce a creer que seguramente estuvo en la tribuna del órgano para informarse algo sobre lo que iba a decir. Pero no se informó bien, y debió haberlo hecho de algún entendido, para expresarse con acierto.

Los registros no están distribuidos en número igual entre los teclados manuales con que cuenta el órgano, ni mucho menos; ni son tampoco 22 los registros de lengüetería en ambas fachadas (no sé dónde los vería Sixto Ramón Parro), como se comprueba con sólo contar las hileras de tubos de lengüeta que aparecen al exterior.

Cada uno de los tres teclados tiene composición muy desigual en el número de registros y en la sonoridad. El teclado que tiene menor número de registros es el que podríamos llamar «Gran Órgano», que sólo dispone de ocho registros: dos de fondo contra seis de lengüeta.

El teclado u órgano, que llamaríamos Positivo, es el que se lleva mayor número de registros, 29. Sólo 11 registros tiene de fondo; en cambio, tiene una batería de lengüeta que anula por completo el sonido dulce de aquellos juegos de fondo. 12 registros de lengüeta lanzan al aire su sonoridad potente y más que regularmente chillona, tanto en el interior como en el exterior de este órgano. Sólo brillan en esta batería de lengüeta cinco registros de mutación o mixturas.

Y en este teclado hay una particularidad característica de las obras de los antiguos organeros españoles: los juegos duplicados. Entre los registros de lengüeta de este teclado, hay varios denominados Clarín 1.º, Clarín 2.º y Clarín 3.º. Son los que antiguamente se llamaban *juegos doblados*, o sea, juegos de la misma familia, medida y sonoridad, que lo que hacen únicamente es modificar un tanto el timbre y la fuerza de su sonoridad.

Esto de los juegos doblados, que en la organería moderna no se usan, pone bien a las claras, a mi modo de ver, uno de los grandes tropiezos de los antiguos organeros, como luego diré cuando hable del órgano de Verdalonga.

El tercer teclado es el más interesante: 17 registros, con unas mixturas de una sonoridad dulcísima y encantadora, en cuya construcción eran maestros nuestros organeros, que llegaron a poner hasta nueve tubos por nota en las inimitables cornetas, una de las cosas más características de nuestra organería. ¡Lástima que falle este teclado por defec-



to de juegos de fondo, pues tan sólo dispone de cinco! Este teclado va encerrado (sólo en parte) en la famosa arca de ecos de los antiguos, que se abre o cierra por medio de una pisa o tarugo al alcance del pie.

Las contras del pedal sólo disponen de tres registros. Pero a dos siglos de distancia del órgano del Emperador, o de los leones, el organero Liborna Echevarría no se ve que supiera construir para su órgano un juego de 52 palmos o 32 pies, que no le hubiera venido mal al organito.

No tienen acoplamiento los teclados manuales entre sí ni tampoco con las contras del pedal. Esto se explica por el relativo atraso de la mecánica en punto a organería y, sobre todo, porque los organeros no conocían entonces el secreto del suministro del aire con la presión necesaria para que los juegos respondieran con la debida sonoridad y fuerza.

En este instrumento, el suministro de aire se verifica mediante una palanca unida a un fuelle grande, dotado de dos bombas, que suministran aire a otros cuatro fuelles.

Quiero suponer que los antiguos organeros conocían la nomenclatura de los registros que ellos ponían en su tiempo. Pero, ¿a qué poner, por ejemplo: «Flautado de la cornisa», a un registro que mejor denominado estaría llamándole de 13 palmos, o de ocho pies, ya que con lo *de la cornisa* no se da a conocer la medida ni, por lo tanto, la sonoridad del registro? Y ¿para qué denominar «teclado de cadereta» a un teclado que el organero no colocó en cadereta? Antiguamente se llamaba teclado de *cadereta* al teclado Positivo, cuyos tubos, como puede verse todavía en muchos órganos, formaba una segunda fachada de órgano detrás del asiento del organista (*cadera* o *cadeira*, de donde se denominó *cadereta*), quedando de este modo oculto de la vista del público. Si no existe, pues, esa colocación de los tubos, tampoco debió ponerse esa denominación.

Hoy por hoy, el órgano de Liborna Echevarría sólo representa un monumento arqueológico; ni siquiera se puede ejecutar en él su música, la música del siglo XVIII, que es la que corresponde.

No obstante ser su construcción dos siglos posterior a la del órgano de los leones, tengo por inferior, en mi concepto, al órgano del presuntuoso «*non plus ultra*».

No debió llenar este órgano las esperanzas de quienes encargaron su fabricación, no obstante el retador *non plus ultra*, cuando el Cabildo, a los cincuenta años justos de su instalación, encargó un nuevo órgano al constructor Verdalonga; órgano que, después de fabricado, nunca llegó a montarse, por desavenencias surgidas, según parece, entre Cabildo y constructor. De haber sido un órgano fabricado por Jorge Bosch, y no por Liborna Echevarría, otra cosa hubiera sido, a buen seguro.

El Órgano Nuevo, o de Verdalonga

Quiero citar las palabras de Sixto Ramón Parro, que en su ya mentada obra dice así: «Es reputado —el órgano nuevo— por uno de los mejores que en su clase se conocen dentro y fuera de España; y seguramente a fines del siglo pasado en que se construyó y aun en los principios del presente (no se olvide que Sixto Ramón Parro escribía esto a mediados del siglo XIX), cuando la mecánica y las artes enlazadas con ella no habían adquirido el desarrollo que hoy día tienen, podía y debía pasar este órgano por más que bueno entre los que hayan costado mucho menos dinero; sin embargo, como lo bueno siempre es bueno, lo es todavía, y lo será por mucho tiempo este instrumento y merecerá siempre la atención de los inteligentes y de los curiosos.»

No hay inconveniente alguno en convenir con Sixto Ramón Parro en que lo bueno siempre es bueno; pero, a condición de que siga sirviendo en la categoría de bueno.

«El mejor elogio que podemos hacer de este instrumento, gloria de la organería española —escribía en 1931 el difunto Rubio Piqueras— es que, hasta el aprovechamiento de la electricidad, de la mecánica y de la química, aplicadas a las artes industriales a mediados del siglo XIX, él conjuntamente con el de la Magdalena de París, de San Pablo de Londres, y algún otro de esa misma talla e importancia, va a la cabeza de todos los españoles; ni siquiera los famosos de la Catedral hispalense podían codearse con el renombrado de Toledo. Hoy se ha quedado setenta años atrás, y no puede competir con los grandes órganos modernos».

No, no es exacto que el Verdalonga toledano fuera a la cabeza de todos los órganos españoles; precisamente uno de los órganos hispalenses, el de Jorge Bosch, montado en 1792 (el otro órgano era del mismo Verdalonga, que lo construyó 25 años más tarde) superaba al órgano que Verdalonga instaló en la catedral toledana. Por de pronto, aquel órgano de Bosch tenía cuatro teclados manuales —cosa que no tiene el tan poderado órgano de Verdalonga—; y es un dato que ya dice bastante por sí solo.

Corresponde el órgano de Verdalonga al Pontificado glorioso del gran mecenas de las artes y de las ciencias, el Cardenal Lorenzana, según reza una plaquita en esmalte colocada sobre los teclados manuales, y que dice así: «Siendo Arzobispo El Emis.^o Sr. Card. de Roma Dn. FRANC.^o ANT.^o DE LORENZANA y Obrero Dn. Franc.^o Pérez Sedano Abad de Sta. Leocadia y Canónigo. Se hizo Esta Obra por el Artífice Dn. JOSEF VERDALONGA, AÑO DE 1797.»

Tiene este órgano —lo mismo que el de enfrente—, dos fachadas;

una que da al Coro, y otra a la nave lateral del lado del Evangelio.

En sus tres teclados manuales y uno de pisas, o pedales, están repartidos los 114 registros de que dispone.

¿Sus recursos y disposición sonora?

El organero, al trazar la disposición técnica del instrumento, debe procurar que cada teclado —si es que el órgano tiene varios, como en nuestro caso—, forme de por sí un órgano que, aunque subordinado, como es natural, al conjunto total, se baste por sí mismo para que pueda oírse sin la colaboración de los restantes. Pero, por sus elementos y su conjunto particular, ha de ser diferente de los demás, así respecto de la calidad sonora, como de la fuerza, que debe graduarse proporcionalmente en los diversos teclados, formando verdaderos planos sonoros escalonados.

Hay una diferencia radical entre la manera de idear, o planear un órgano hoy día, y la que tenían nuestros padres en los siglos que ya pasaron, como cualquiera que tenga afición, o simplemente curiosidad, puede comprobar, comparando la disposición de los antiguos órganos y de los órganos modernos. En los órganos antiguos, entre tantos registros, apenas si encontramos más de dos o tres juegos de fondo de 8 pies, y de muy poca fuerza por añadidura, superabundando, por lo contrario, los juegos de *mutación*, como *Tercias*, *Quintas*, etc.; los Llenos o Mixturas, como *Llenos*, *Sesquialtera*, *Corneta*, *Cimbala*, etcétera, etc., que, por no tener el fondo requerido, suelen ser inaguantables. La gente de aquellos tiempos se daba por satisfecha con saber que el órgano tenía un gran número de pitos. Efectivamente; con tales juegos, el número crece rápidamente; si bien, por ser en general tubos pequeños, llevan poco material, y el coste es relativamente reducido, lo que podía influir en predisponer favorablemente los ánimos.

Es claro que a tales instrumentos tenían que adaptarse los compositores; y ya se comprenderá que, habiendo variado tanto el arte de construirlos, también haya tenido que variar la música escrita para ellos; y que, al ensancharse los rumbos y horizontes de la música orgánica, éstos hayan exigido mayor amplitud en la disposición sonora de los órganos.

Como mi testimonio, por ser parte interesada, podría parecer sospechoso en las afirmaciones que formulo, quiero aducir por adelantado el testimonio de un egregio organista, gran entusiasta de las cosas de España que, por eso precisamente, no deja lugar a duda.

En 1925, hizo una jira artística por España el maravilloso organista Wolfgang Ernst, simpático muchacho que, a sus dieciocho abriles, ganaba, en brillantes oposiciones, la plaza de Profesor de órgano en la Escuela Superior de Música de Aquisgrán. Pues bien; con referencia a los órganos españoles, escribía: «Los mejores órganos, descuidados por

desgracia, se hallan en sitios apartados de los grandes centros...; obras que, aun siendo por lo general antiguas y arcaicas, nada tienen que envidiar a las novísimas de la moderna organería, más perfeccionada. Los mayores ejemplares, en su forma primitiva, hállanse en Toledo. Tres de ellos están en la grandiosa Catedral. El de más soberbia vista, es el llamado Imperial, cuya caja es enteramente de piedra, de increíble e imponderable visualidad.

Dos cosas llaman, desde luego, la atención: los muchos tubos al exterior y los pocos registros para pedales, cosa común a todos los antiguos órganos españoles y que presta al sonido una tonalidad imponente y atronadora, que sorprende y sobrecoge en un principio. Exteriormente llama la atención en estos órganos españoles ver salir los tubos de la trompetería horizontales al teclado, hacia la iglesia, lo cual contribuye al efecto atronador de los mismos». Y después de una referencia a los pedales o pisas que tienen estos órganos y a la manera original de funcionar el fuelle del órgano del Emperador, prosigue: «Los otros dos órganos de la Catedral tienen aún proporciones mayores, y uno de ellos tiene en especial una «flauta», de tan bello y completo sonido, que no recuerdo haber oído cosa igual. Desgraciadamente, no están tan bien cuidados como fuera preciso estos instrumentos». (Revisita suiza *Der Chorwächter*, Septiembre y Octubre de 1925).

He citado al pie de la letra las palabras del insigne organista, gran admirador de la música española, que, aunque admiraba también la antigua organería o manufactura de España, se limitaba a un elogio tan breve como los detalles que acabo de consignar.

En el primer teclado —que correspondería en la nomenclatura de hoy a lo que llamamos «Gran Órgano»—, sólo hay nueve registros (partidos, se entiende), como juegos de fondo; uno de ellos es un juego de 26 palmos, o 16 pies, como se dice hoy; otro es una encantadora «Flauta doble» de ocho pies, a la que se refería Wolfgang Ernst, de sonido un tanto tremolante, dulcísimo, tanto que es lástima que todos sus otros compañeros, los juegos del órgano, no ofrezcan el mismo encanto y atractivo.

Frente a estos escasos juegos de fondo, suenan en el primer teclado siete de mutación, o alicuotas, de sonoridad limpia, brillante, que en este órgano, escaso de juegos de fondo, ofrecen una sonoridad flotante y descarada; en cambio, sobre una base más amplia y robusta de juegos de fondo tendrían otro color más noble y un majestuoso poderío.

21 registros de lengüeta forman la batería estruendosa de este primer teclado; doce de ellos —ásperos, estridentes— lanzan el enorme chorro de su sonido por la fachada que da al interior del Coro.

Sin más conocimientos técnicos ni artísticos, cualquiera puede advertir el enorme desequilibrio sonoro que hay en este primer teclado,

porque la mitad exactamente de sus juegos o registros son de lengüeta, con lengüetas de ocho pies (o sea, el tono correspondiente a la tecla), lengüetas de cuatro pies (u octava superior), y hasta una Trompeta y una Trompa de 16 pies, que dan la octava inferior a la tecla que se pulsa.

Es el teclado que menos me agrada, aunque, por lo demás, sea el teclado de más potencia sonora.

De los 38 registros que figuran como adjudicados al segundo teclado manual, sólo seis representan la familia de los juegos de fondo; muy pocos, como se ve; y este segundo teclado es el más pobre en variedad de elementos sonoros. Tiene un Contrabajo cerrado de 26 palmos, 16 pies, de suave sonoridad, dulce, aterciopelada, pero poquísima base en todo caso para sostener la tremenda sonoridad de 14 registros de lengüeta de 16, 8, 4 y 2 pies. De estos juegos de lengüeta, seis están colocados en la fachada posterior que da a las naves del Evangelio; y, con absorber ellos en absoluto la sonoridad de este segundo teclado, que no logran dulcificar los seis únicos registros de mutación de que dispone, no es desagradable su entonación, sino todo lo contrario. Lo malo es que los registros de lengüeta de este teclado no se pueden emplear *a solo*, por no disponer de caja expresiva —una de las grandes fallas de Verdalonga, a mi juicio—, y estar situada casi toda esta batería de lengüeta en su fachada posterior, no pudiendo, por lo mismo, utilizarse sino para un fortísimo Tutti.

¡Cuánto más hubieran ganado en belleza de sonido algunos de estos magníficos juegos de lengüeta, colocados en expresión interna, y que ahora nada dicen, por ser juegos libres! Bien pudo y debió hacerlo Verdalonga.

Y el tercer teclado, ¿en qué condición está? Es el más interesante, desde luego, por la variedad de timbres —aunque sobre este extremo algo indicaré más adelante—, si no estuvieran en tan lastimoso estado de desafinación la mayoría de sus registros, y en completa afonía varios de ellos.

Dispone este teclado de 12 registros de fondo, de una suavidad tan insinuante que, de haber caído en manos de otro organero, los hubiera aprovechado para ordenar una magnífica gradación en el carácter y sonoridad de los juegos que corresponden a cada uno de los teclados.

Pero, ¿por qué Verdalonga usa una nomenclatura tan vaga e imprecisa, al designar algunos registros, por ejemplo: «*Flautadito*», que es un simple fondo de 8 pies, cuando a otros flautados les da su nombre y su medida: «*Voz de 26*» a un registro de lengüeta de 16 pies en la mano derecha; «*Nusardos u usados a 4*» a una simple mixtura libre de 4 puntos por nota en la mano izquierda, cuando en la misma mano ha puesto otros «*Nusardos en eco a 4*»; «*Corneta en eco*», teniendo otra

corneta libre? ¿Es, por ventura, que Verdalonga no se alejaba mucho del ámbito de la fabricación de ciertos juegos o registros? ¿O es, tal vez, que por añadir juegos al órgano, alguno de ellos ofrecía, después de fabricado, diversidad en el timbre de su sonido, y no se acertaba con la denominación propia, según la medida, embocadura, etc., del registro? No intento con esto restar mérito, ni mucho menos, al constructor Verdalonga; es, simplemente, una sugerencia mía.

Lo más notable en este tercer teclado, y lo que resalta con especial encanto, son los 12 registros de mixturas, en la construcción de cuyos juegos fueron maestros inimitables nuestros antiguos organeros. Los «Llenos» y las «Cornetas» de varios puntos por nota fueron un secreto de nuestra organería, que los constructores modernos no han podido sorprender, para dar a sus órganos un «ripieno» tan nítido, tan brillante, iba a decir casi orquestal, y al mismo tiempo tan agradable como el que ofrecen muchísimas obras dos y tres veces seculares de nuestra antigua organería. En caja expresiva, que se abre por medio de dos pisas colocadas al lado derecho del teclado de contras, están encerradas, juntamente con algunos registros de lengüeta, estas interesantes mixturas de 4 tubos por nota. El gran organero Vilardebó llegó a instalar —hace ya un siglo—, en sus magníficos órganos, maravillosas cornetas de hasta 9 tubos por nota, cosa que no hizo Verdalonga. Y, gracias a estas mixturas, que se acoplan al segundo teclado por un mecanismo bastante incómodo y rudimentario, y no menos perjudicial para el ya harto averiado funcionamiento de los teclados manuales, se aprovecha el colorido que este teclado ofrece, unido al escasísimo fondo del segundo.

En el teclado de pedales es en lo que no me explico yo por qué se estancó Verdalonga, construyendo, como construyó, su órgano a fines del siglo XVIII. Una simple octava cromática cuenta el pedal, que tiene doble pisa para cada nota; la de fuera hace sonar el único juego, o registro, de 26 palmos o 16 pies. Ni siquiera puso un 32 pies, como lo tiene el órgano de los leones, dos siglos anterior, y cuyo sistema de pisas reprodujo sin perfeccionarlo. La de dentro es para el resto de los juegos de pedal, que Verdalonga hizo consistir en unas *Contras de 8 pies*; y lo demás, *Contras en Octava*, *Contras en Clarín*, *Contras en Quíncena* y *Contras en Veintidoseña*. Menos mal que las segundas pisas están acopladas al teclado principal. Total, un pedal desprovisto de la necesaria fuerza y fundamento sonoro; y todavía peor, habiendo colocado en ambas fachadas de su tan ponderado órgano la hatería estrepitosa de 12 juegos de lengüetas, para sostener la cual es indispensable el empuje sonoro de un tremendo pedal que el órgano no tiene. En cambio, tiene dos *Trémolos* (o Temblores, como decían los antiguos organeros), uno fuerte y otro suave — que para nada sirven,

y con uno, a lo sumo, habría bastante—, y una pisa de *Tambores*, o *Fragor*, que está demás.

En resumen: ¿qué decir de nuestros órganos?

Bien claro se ve —y cualquiera puede afirmarlo por lo que llevo dicho— que los órganos de la Catedral Primada no son, no pueden ser, del tipo del órgano neoclásico, que es de nuestros días; ni tampoco del órgano romántico, pues, además del anacronismo por el tiempo en que fueron construídos, salta ello a la vista por su composición sonora. Habremos de dejarlos en el encasillado del órgano polifónico, ya que la música orgánica no había tomado sus nuevos rumbos cuando estos órganos se construyeron. A lo más, a lo más, el órgano de Verdalonga podría ser clasificado como *pre-romántico*.

Y debo hacer constar una vez más mi simpatía por el órgano del Emperador, o de los leones, por su distribución y por la estupenda fabricación de sus elementos fónicos, si bien los reparos que antes aduje tienen su explicación por la época de su construcción. En cambio, no me roban, ni mucho menos, la admiración y el entusiasmo los órganos de Liborna y de Verdalonga.

¿Que... suenan? Nadie lo pone en duda. Lo malo y lamentable es eso precisamente; que suenan demasiado y con una categoría de sonido que, en su conjunto, no es tan aceptable como convendría y debería ser.

Hablando, como hablamos, del órgano destinado al templo, no debe olvidarse que el órgano como instrumento artístico-litúrgico, debe no sólo sonar sino estar dotado de un plano y de unos elementos sonoros de acuerdo con el sentido artístico-litúrgico de la Iglesia, que no siempre es conforme con el arte y el gusto de público y de constructores, los cuales, en épocas anteriores, aplaudieron el órgano con bombo y platillos; y hoy, ese mismo gusto y ese mismo arte, ha echo derivar sus preferencias por el órgano orquestal, instrumento adecuado para la música orquestal, muy celebrada por el arte, por el gusto, por los concertistas y por muchos organeros también. Pero, la finalidad del órgano, al ser admitido en el templo, ni es el gusto ni tampoco el arte. Es una cosa más subida, más transcendental. Mientras el arte se adapta al gusto sensible del que oye y lo educa a la vez para deleitarse oyendo, ese mismo arte, puesto al servicio de Dios en las funciones sacras, no se ha de regular ni por el gusto, ni por la época, ni por la tendencia de los que componen música y construyen órganos, ni por la vena artística de intérpretes y ejecutantes, sino que arte, épocas, gustos, interpretación, ejecución, todo, todo ha de sujetarse al *fin único* por el que la Iglesia ha admitido la música y el canto como parte integrante de la liturgia sagrada, que no es otro —según palabras de San Pío X— que «*producir en el pueblo congregado ante el altar aquella*

especie de unción divina, que en dulce arrobamiento lo aparta de la tierra y lo eleva para que más de cerca sienta a Dios y las cosas de Dios, y en ese acercamiento goce más de Dios y de sus divinas perfecciones».

Y no eran estos, desafortunadamente, los ideales de organistas y organeros en el siglo XVIII y aun en el XIX, cuando, por la malhadada invasión deletérea de la música italianizante por los campos del arte religioso y aun del profano, cundió la convicción preponderante de que el órgano, en el templo, era omnipotente, girando todo en derredor suyo. «De hecho, muchos organistas así lo entendían, y adjudicábanse la parte del león en las ceremonias sagradas, teniéndolas en suspenso y dando rienda suelta a su gárrula improvisación». (Vicente María Gibert).

A esto precisamente obedece la manera ácrata, pianística, desafiada, de tocar aquellos organistas, que creían hacer maravillas por lanzar al aire el estruendo de una trompetería, o tejer melodías a su capricho con mixturas o cornetas a solo, sostenidas por un acompañamiento insulso y destrabado. ¿Cómo iba a ser de otra manera, cuando ya había levantado casi por completo su vuelo la gloriosa tradición polifónica, que tan alto rayó en la escuela española?

En cuanto a la falta de juegos de fondo, quiero aducir la opinión de un organero español, moderno, cuyo nombre no cito por estar todavía en el mundo de los vivos. «Si puede achacarse —dice— a los mismos (a los órganos) falta de fondos, es posible que obedeciera ello a dos motivos: primero, el poco aire de que entonces disponían y su débil presión, y al mismo tiempo conseguir suave pulsación del teclado; segundo, creo yo que tampoco consideraban necesario más número de flautados que los de fachada, un bordón y alguna flauta, ya que el papel de los mismos sólo consistía en unirlos a los llenos o mixturas. Para el género fugado, tan en boga por entonces, haría su papel la gran variedad de mixturas, así como los nasardos y cornetas, muy propios para los versículos en que el órgano alternaba con la comunidad o coro, ya que éste era el fin principal del órgano por entonces».

¡Ojalá —añado yo— prevaleciera entonces el estilo fugado!; hubiera tenido otro padre nuestra música del siglo XIX y hubiéramos tenido también otra generación de organistas. A nuestros órganos, de tan maravillosos Llenos y Cornetas, y de Flautados tan dulces y característicos, les hacían falta más juegos de fondo y juegos de medida estrecha, que ya se empleaban en el siglo XVIII, para que nuestro órgano, el órgano latino, fuera lo que debe ser, con características bien definidas; buena lengüetería y buenos fondos, sin desdeñar los juegos de medida estrecha.

Tal vez pudiera achacarse a nuestros organeros lo que se achacaba también a algunos famosos organeros extranjeros: que se cuidaban de

poner más juegos que los que tuvieran bien conocidos, evitando los juegos de los cuales no estuvieran seguros. A esto atribuyo el multiplicar las mixturas y los registros de lengüeta. Y en cuanto a los registros ridículos de canto de pájaros, platillos, panderetas, trueno, tempestad, etc., tan usados en los órganos del siglo XVIII —aunque Verdalonga no incurriera en esa aberración—, dice el citado organero: «No son sino fiel copia de lo que existía en nuestros órganos del siglo XVIII, tan injustamente calumniados como ignorados, sin tener en cuenta que todo ello era consecuencia del gusto de la época: cúlpese, por tanto, a ésta, y no al pobre organero que, como ahora, no haría otra cosa que procurar servir, lo mejor posible, en su conciencia y pericia a los clientes».

¡Ah!, el gusto de la época. No se discute si fué el gusto de la época el que pudo más o menos que el organero, o fué el organero quien secundó el gusto de la época. Se trata de consignar los resultados.

Y, en cuanto a la lengüetería de fachada, yo abogaría porque un Congreso del órgano, o —mejor todavía— la autoridad eclesiástica, regulara la colocación de esas lengüeterías, prohibiendo su emplazamiento al exterior cuando se trata de órganos pequeños, y obligando a que se sometan a proporción el número y calidad de los juegos en órganos grandes, como debe ser, para no tolerar esas estruendosas lengüeterías, la mayor parte de las cuales no es cierto —como se ha afirmado— que estuvieran bien armonizadas.

Quiero insertar aquí —por la luz que proyecta para el más exacto conocimiento de esa malaventurada época, en la que soplaron vientos tan poco favorables para nuestros órganos y para nuestra música orgánica, y en la que tuvieron la desdicha de vivir los organistas toledanos que hubieron de pulsar a diario los órganos de la Catedral Primada—, un suceso (o anécdota, si así prefiere llamarse), que hoy, a través del tiempo, no tiene importancia, pero que en aquel entonces la tuvo, y muy grande por cierto, por los comentarios apasionados a que dió lugar; que hirió, no cabe duda y muy hondo, a los organistas españoles, pero que daba a entender el estado de la música orgánica y la categoría de los organistas en España.

En 1850 viajaba por España un joven musicólogo, consagrado por la crítica docta y los públicos más selectos de Francia y Bélgica, Gevaert, Director del Conservatorio de Bruselas. Llegó a Toledo el docto investigador belga y se encontró, sin sospecharlo, en ocasión propicia de conocer el estado del órgano español. Precisamente en aquellos días se estaban practicando oposiciones a la plaza de Organista Primero de la Catedral Primada. (Eran las oposiciones de D. Damián Sanz, discípulo que fué de Eslava). Varias cosas llamaron la atención del observador belga: el que apenas hubiera opositores a la plaza; la

indiferencia de la clerecía y del pueblo por tales oposiciones (detalle que, después de todo, tiene su importancia); el género de música orgánica empleado al tocar el instrumento los opositores en los ejercicios públicos; el desarrollo de los temas propuestos en los ejercicios escolásticos, y (esto era ya grave) tantas y tantas otras cosas no exclusivas de Toledo, sino corrientes en toda España, y que bien a las claras manifestaban cuán honda crisis atravesaba el arte religioso de los Cabezón, Oxinaga, Peraza, Soler, etc., etc... Tomó sus notas detalladas el belga; y, como síntesis de sus observaciones sobre órganos, organistas y música orgánica, estampó aquella frase, tan comentada en los medios musicales europeos, y que hirió en lo vivo a los músicos españoles: «En España —decía— ni había organistas ni los había habido nunca». Cuál fuera el encono de los organistas españoles por tal frase, échase de ver en el reto lanzado por uno de los más representativos de aquella época, D. Román Jimeno, quien desafió a contender con él, públicamente y ante tribunal de reconocida competencia, a cualquier organista extranjero que quisiera medir sus fuerzas con él en el dominio de la técnica orgánica.

¿Quijotada española? Yo por tal la tengo, aunque mi afirmación pudiera, tal vez, alguien tacharla de atrevida. Pero, no se olvide que, a la llegada del siglo XIX, ya hacía bastantes años que el arte polifónico, que era el arte orgánico por excelencia, había levantado el vuelo del suelo español; y en cuanto al dominio de la técnica orgánica, creo que D. Román Jimeno se hubiera visto en aprieto no pequeño, porque en España no había entonces buenos órganos, ni ahora, a la distancia de un siglo, andamos muy sobrados; todo lo contrario; escasean más de la debido. En el extranjero, en cambio, y para vergüenza nuestra, había magníficos órganos y magníficos organistas; así como suena, organistas. Porque, aparte el haberse esfumado ya, como antes dije, la recia formación polifónica, gloriosa herencia de nuestros incomparables maestros de los siglos XVI y XVII, debe tenerse en cuenta un fenómeno muy interesante en la creación artística. Y es que el artista necesita de todo punto el medio, el instrumento, el vehículo, para la plasmación o proyección al exterior de sus concepciones internas; y, cuando sintiera no tenerlo, o no ser adecuado el que tiene a su alcance, él mismo lo creará o lo perfeccionará. Y a la inversa; el medio de expresión o plasmación de la creación artística ensancha, por necesidad, los horizontes estéticos de la facultad creadora, llevándolos a un límite insospechado. El organista crea o perfecciona el órgano que necesita; y el órgano hace al organista.

Podría esto parecer un círculo vicioso, pero no lo es.

Nuestros organistas no contaban con buenos órganos, y nuestros órganos no podían producir buenos organistas. Nuestros organistas no

estaban para equipararse ni con la escuela francesa, ni con la escuela alemana, que tan profundos cimientos heredó de Bach, Haëndel, Buxtehude, Muffat, Pachelbel, etc. etc., aunque de distinta orientación que la francesa; y, en cambio, habían deformado la escuela española.

Pero, ¡cuidado, señores!, que con esto no me lanzo yo, ni mucho menos, a panegirizar la casa extraña, despreciando la propia. Consigno el hecho y señalo las rutas por donde iba el arte de los organistas, y nada más.

Los organistas toledanos —y hablo de los toledanos solamente— habían abandonado luengos años hacía los buenos modelos de la clásica polifonía, en que abunda el archivo catedralicio, y en la que descolló una estirpe gloriosa de maestros toledanos: Cristóbal Morales, Alfonso Lobo, Andrés de Torrentes, Ginés de Boluda, Miguel Ambiola, Francisco Peñalosa, Bernardo Ribera, para lanzarse tras el pseudo-germanismo dulzón de comienzos de siglo y el género italiano, religioso o profano, más empalagoso e inconsistente aún, pero tan del agrado del pueblo español hasta los mismos comienzos del siglo XX (y tan del agrado, por desgracia, en el ámbito de la misma Catedral toledana aun después de muy comenzado nuestro siglo), con su convencionalismo melódico-armónico y su forma bien estereotipada de ópera.

No se podía pedir estrecha cuenta a las generaciones de nuestros organistas del siglo XIX, formados sobre la base del «Museo orgánico» de Eslava, «*Sonatas*», de Ledesma; «*Método de órgano*», de Román Jimeno; «*Misal y Breviario del organista*», de Buenaventura Iñiguez; y de otras y otras obras similares en que cristalizó el género que nuestros músicos importaron a España, desde el Romanticismo hasta el Verismo de fines del siglo, sin pagar derecho alguno en la aduana de nuestro clásico arte orgánico.

La mayor parte de los organistas del siglo XIX, y aun del XVIII, y... ¿por qué no decirlo? también muchos del actual siglo XX, se llevaron consigo a la tumba su arte, por no atreverse a escribirlo para la posteridad. Verdad es que, entre nosotros, no abundan los Bach; y tal vez haya sido ese el mejor sistema o procedimiento para que ciertas formas musicales no se vengán abajo. Así habrá sido mejor, para que, al pie de sus partituras, no tuviéramos que estampar el reproche que el célebre tratadista Fray Juan Bermudo aplicaba a los malos músicos; «*Curtidos y ranciosos en depravadas costumbres de música*».

Y no deja de ser deprimente y desconsolador —por lo significativo— que, no obstante tantísimo organista como ha pasado por la Catedral Primada, ni ha habido escuela orgánica toledana, ni siquiera existe literatura orgánica de estos maestros. ¿Causas? Algunas quedan insinuadas anteriormente. Esta afirmación mía causó el natural asombro

y extrañeza al Dr. Rudolph Reuter, profesor de Musicología en el Seminario Arzobispal de Munster, cuando, no hace todavía un año, vino entusiasmado a conocer los órganos de nuestra Catedral. Tenía noticia de ellos por referencias de libros extranjeros; y, después de examinarlos al detalle y probarlos a placer, cuando le insinué la necesidad absoluta de modernizarlos, me dijo en tono de absoluta convicción: «Es verdad; nosotros conocemos los órganos por lo que dicen los libros; pero ustedes, los organistas, que los pulsan a diario, saben lo que los órganos dan de sí y lo que necesitan».

Y poco tiempo después, el Dr. Böringer, de la Comisión Diocesana de Stuttgart para la inspección de los órganos, había venido a Toledo ilusionado por la fama de los órganos. Le previne sobre lo que son los órganos y su estado actual. «Es que como los libros los ponderan tanto...», me respondió en latín. «No se fte Ud. —hube de agregar— de lo que dicen los libros». Y después de un examen detenido, terminó por decirme, acompañando sus palabras con una sonrisa de desencanto: «*Non placent*».

Esto mismo oí de labios del Dr. Víctor Slatter, organista de la Catedral de Zurich, en fecha muy reciente.

¿Se ha de deducir de todo esto que nuestros órganos son despreciables? No, ni mucho menos. Aun reconociendo las cosas como son, y dando la cara al hecho real de que, en la historia del órgano, ha habido y hay un desnivel no pequeño entre nuestra manufactura organera y la de las naciones que en Europa más y mejor desarrollan esta misma industria, sobre todo Francia, Italia, Alemania y la misma Inglaterra, naciones que han sabido dar a sus órganos características muy peculiares; aun reconociendo esto, digo, es preciso inclinarse respetuosamente ante unos hombres que procedieron noble y honradamente, que no escamotearon sus órganos, sino que volcaron en la fabricación de sus instrumentos la suma de conocimientos técnicos que a ellos llegaron, no obstante las circunstancias adversas, o cuando menos no tan favorables para nuestro arte organero, que estaba llamado a ocupar un lugar preponderante, y con características especialísimas, entre las naciones que han tomado más a pecho, y como alarde racial, el llevar a un *summum* de perfección técnica los órganos que fabrican. Tal vez, en nuestros organeros pudo más el mal gusto de la época; pero ellos —no debemos dudarlo— trabajaron con sinceridad, *sin camelos*. La solidez de la construcción, los materiales que emplearon, y, lo que es más, la entonación interesante que sólo ellos supieron dar a ciertos registros, dan motivo para otorgarles justificado renombre. Hicieron lo que supieron.

Y aquí termino, señores; no sin antes exteriorizar mis ansias de poder tener el aliento y empuje taumatúrgicos del profeta, que vaticinó

sobre el inmenso campo sembrado de huesos calcinados, que se reavivaron al imperio del profético mandato; para que estos órganos, que un día fueron notables entre los notables y ornamento de la Catedral Primada —y hoy no lo son—, obtengan la categoría que les corresponde, llegando a ser en verdad, y muy pronto, los ORGANOS PRIMADOS y el ornamento más moderno de la Catedral de Toledo.

HE DICHO.

CONTESTACIÓN

DEL NUMERARIO

D. ENRIQUE VERA SALES

Con la mayor satisfacción me es muy grato tener el honor de expresar, en nombre de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, nuestro cordial saludo al nuevo compañero el sacerdote y organista primero de la Catedral Primada D. Conrado Bonilla Moreno, y contestar al excelente discurso que habéis escuchado y que ha desarrollado con tanto acierto y amenidad.

Nuestra Corporación sentía desde su fundación la falta de un artista músico para completar con ello las tareas inherentes a nuestra vida académica.

Este deseo se ha cumplido con la figura prestigiosa y representativa que desde hoy compartirá las tareas académicas, ocupando un lugar muy merecido y que le ha sido otorgado por elección unánime.

Porque el discurso que con tanta satisfacción hemos oído, dibuja con rasgos tan certeros y pone de manifiesto con tan diáfana claridad la personalidad del nuevo académico, que todo lo que yo dijera no sería más que empequeñecer su labor llena de claridades y de buenos propósitos. Con la franqueza del hombre convencido del bien que reportaría una moderna instalación en los órganos de nuestra Catedral, demuestra técnicamente la imposibilidad de poder realizar con la antigua instalación actuaciones dignas de una lucida y verdadera sonoridad musical.

La actitud es sincera y noble, guiada únicamente con el deseo de dotar a nuestra iglesia Catedral de los elementos artísticos musicales necesarios, en consecuencia con la grandiosidad del templo y con sus piadosos actos, de gran esplendor litúrgico.

El nuevo académico nos ha demostrado todo lo que representaría para una buena audición la completa renovación de material orgánico, y con ello dotar cumplidamente tan necesaria innovación.

Nuestra Ciudad adolece actualmente de ambiente musical. Por fortuna, están magníficamente representadas las demás artes, siendo muy necesario acometer definitivamente esta falta para completar debidamente la vida espiritual de Toledo.

En otras poblaciones se preocupan en organizar asociaciones que respondan a este fin. Y no es que Toledo sea refractorio a estas manifestaciones artísticas, es que se perdió el hábito que en anteriores y no lejanos tiempos había. Basta recordar aquella capilla de Santa Cecilia que dirigió el notable músico, Profesor del Colegio de Docellas Nobles, don Melitón Baños, en donde se reunían los músicos toledanos en un deseo de superación y fraternal camaradería, consiguiendo formar tan lucida representación artística que, en ocasiones, pudieron celebrar actos de verdadera importancia, tales como las fiestas a su Santa Patrona y otras, dignas del más grato recuerdo.

Había tanto interés por la música, que hasta se representó una ópera cantada exclusivamente por elementos toledanos que, organizó y dirigió el señor Baños, y que fué un gran éxito.

Otro músico de gran sensibilidad artística, Joaquín Flores, pudo reunir en varias ocasiones un plantel de buenos aficionados que representaron con excelente actuación zarzuelas de gran dificultad musical, actuando como artistas profesionales. También es muy digna de recuerdo la Sociedad de Conciertos presidida por el gran amante de la música don Julio Mayor, a la que pertenecía lo más lucido de la sociedad toledana, asociación musical que celebró importantes conciertos, en los que actuaron magníficos conjuntos orquestales y eminentes artistas.

Actualmente, gracias a la actuación, no frecuente, pero muy estimable de la banda de la Academia de Infantería, podemos recrearnos con sus bellas audiciones, pero éstas se celebran en sitio muy concurrido al tráfico, sin plataforma que eleve la sonoridad instrumental, resultando que las intervenciones se diluyen con los sonidos detonantes de los autos que surgen por todas partes.

También es muy plausible la labor que realiza la Sección Femenina de Falange con la formación de coros muy bien orientados, que tan brillantes actuaciones ha realizado, contribuyendo a fomentar y difundir el espíritu musical en la actual juventud.

Y la Asociación de artistas toledanos Estilo, cuando sus posibilidades lo permiten, celebra conciertos con programas selectos que siempre fueron de gran calidad. Pero a pesar de ésto, nuestra ciudad necesita

una mayor aportación musical y la creación de una Banda Municipal que responda a la importancia artística de Toledo.

Es mi deseo, como homenaje de admiración y cariño, recordar los nombres de aquellas músicos toledanos, dolorosamente desaparecidos, que con sus creaciones artísticas honraron a nuestra patria chica, Jacinto Guerrero, Mariano Gómez Camarero y Emilio Cebrián.

La música es el hábito que necesitamos, ya que ella nos hace sentir el sonido idealizado por el compositor, que traducimos a nuestro albedrío, subyugando el estado de ánimo con una impresión interior que conmueve lo más íntimo de nuestra sensibilidad.

Ningún arte como la música profundiza más hondamente en nuestro ser, pues si la comparamos, por no citar otras, con la pintura, ésta se basa en una realidad que contemplamos, para a través de ella, idealizar la visión objetiva, mientras que la música tiene tal fuerza emotiva, que nos inspira en el recuerdo ideal y hace volver a vivir lo pasado como si estuviera presente.

Tal vez me haya desviado en mi estricta actuación de contestar el bello discurso del recipiendario, rogando me perdonéis en este caso.

Tiene razón mi querido amigo y compañero al indicar en su discurso que los pinceles y teclas son hermanos, y he de agradecerle las palabras que me dedica, que las juzgo inspiradas en la amistad más que en mis pobres merecimientos.

Al hacer la salvedad de que no es toledano, pero que se vanagloria de vivir y desplegar su actuación sacerdotal y artística en esta gloriosa ciudad, estas palabras de mi dilecto compañero sí que las estimo con la profunda gratitud del toledano que ama entrañablemente su patria chica y se congratula de la admiración que produce a propios y extraños su caudal artístico y su singular estructura, difícil de superar. Con percepción bien definida ha descrito, como si en vez de músico fuera pintor, los rasgos más salientes que caracterizan a nuestra ciudad, dedicándola unas inspiradas y muy personales apreciaciones, que demuestran su espíritu selecto y refinado.

Al exponer su doble apostolado de sacerdote y artista, nos da una clara explicación de la unión de estas dos funciones espirituales, y al referirse al concepto musical, éste tiene que estar basado, para que sea digno, en el culto a Dios, que todo lo engrandece y sublimiza.

¡Qué estudio más completo y certero nos ha demostrado con relación a la música religiosa que posee la Catedral de Toledo!, y cómo por desgracia existieron en todos los tiempos personas osadas que se permitieron reformar, con detrimento del arte, este tesoro inapreciable digno de ser respetado y conservado con el mayor purismo.

Al hacer el resumen cronológico del origen y evolución del órgano,

ha demostrado el nuevo Académico cuántos son sus conocimientos técnicos en la materia, ya que es admirable la descripción que ha realizado. Al referirse el estudio de las particularidades inherentes en cada uno de los órganos de nuestra Catedral, afirma, cómo por desgracia, estos grandes exponentes musicales no responden a la calidad sonora que deben tener.

El nuevo Académico nació en Torrejoncillo (Cáceres) el 26 de Noviembre de 1901 y comenzó sus estudios de solfeo bajo la dirección de su padre D. Juan Bonilla Núñez, y a los seis años ya se sentaba al piano.

Cursó los estudios de humanidades en el Gran Colegio que en Don Benito (Badajoz) regentan los RR. PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, obteniendo las máximas calificaciones.

En el mismo Colegio se inició en la carrera eclesiástica que terminó a los veinticuatro años, en 1926.

En los Colegios Máximos de la referida Congregación de Jerez de los Caballeros y Zafra (Badajoz), obtuvo el grado de Doctor en las facultades de Filosofía y Teología en 1921 y 1924 respectivamente.

Con los estudios eclesiásticos simultaneó los de armonía y composición, que terminó bajo la dirección del célebre Padre Luis Iruarriaga, Director que fué de la Escuela Superior de Música Sagrada de Madrid.

En 1923 obtuvo el premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón, por la composición musical «Himno a Extremadura», presentado en los juegos florales de Mérida.

En 1927 se trasladó a la República Argentina. En Buenos Aires se impuso en la técnica de la música gregoriana, bajo la dirección del notable musicólogo gregorianista Rvdo. P. Isaías Barbadillo, de la Abadía Benedictina de aquella capital. Y aunque se dedicó a la composición musical religiosa, sus preferencias se orientaron a la organización y dirección de coros y al concierto de órgano, puesto que en Buenos Aires ejerció el cargo de organista en una de las iglesias más concurridas de la capital.

Aunque en órgano fué autodidacta, recibió, no obstante, las orientaciones de los grandes organistas Julio Beyer, Joseph Reuter y Raymond Moreau, de Buenos Aires, cuyo Conservatorio frecuentó, lo mismo que el de Tucumán, a donde pasó en 1929 y del que fué Director.

Además de su cargo particular de organista, fué también organista de la «Tucumán Broadcasting», cuyos conciertos semanales de órgano se radiaban para la República Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Uruguay, Paraguay y Brasil.

En Tucumán fué Miembro de la Comisión Diocesana para la música sagrada.

En 1931 organizó en Rosario de Santa Fe la Coral Polifónica, una de cuyas actuaciones más lucidas fué el concierto celebrado en la iglesia Catedral con motivo de conmemorarse el bicentenario de aquel templo.

En Rosario de Santa Fe y la Plata, fué Profesor de Estudios eclesiásticos, desempeñando las Cátedras de Teología Dogmática, Teología Moral, Liturgia y Oratoria Sagrada, además de las enseñanzas musicales.

En 1934 regresó a Buenos Aires, y organizó allí la Coral y Orquesta Polifónica, cuyo triunfo mayor, al poco tiempo de ser organizadas, fué el concierto celebrado en el gran Teatro de la Liga Argentina de Damas Católicas, con motivo de la Beatificación del P. Claret.

En Buenos Aires fué colaborador de la «Gaceta Musical».

Como sus preferencias se centraban en el órgano, se le encomendó el concierto inaugural de varios de ellos; siendo los más interesantes el del órgano de la iglesia de San Roque, en Tucumán (1931); el de la Basílica de Santa Rosa de Lima, en Buenos Aires (1934); el de la Catedral de Mercedes (Argentina), 1935; el de la Catedral de Florida (Uruguay), 1935.

En 1935 regresó a España, ejerciendo el Profesorado en distintos puntos de la Península.

En 1940 se trasladó a Canarias, siendo Profesor de Filosofía en el Colegio del Inmaculado Corazón de María, de Segunda Enseñanza, de las Palmas; Profesor de Literatura en el Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma; Profesor de Latín, Religión y Literatura en el Colegio «Iriarte», de Segunda Enseñanza, de Puerto de la Cruz (Tenerife).

En 1941 tomó posesión —previa oposición— de la plaza de Organista Primero y Maestro de Capilla de la Catedral de Tenerife; y, al encargarse de la dirección de la Música en aquel Seminario, al comienzo del curso académico 1941-1942, reorganizó la «Schola Cantorum», que antes de dos meses se presentó en la Catedral, ejecutando una misa polifónica de Sebastián Vivanco (S. XVI).

Mayor resonancia tuvo el concierto vocal celebrado en el gran «Teatro Leal» de La Laguna, en Mayo de 1942, con ocasión del XXV aniversario de la consagración episcopal de S. S. el Papa Pío XII, y que estuvo a cargo de la Schola Cantorum del Seminario.

En Julio de 1947, ganó por oposición la plaza de Organista-Maestro de Capilla de la Catedral de Badajoz.

En Abril de 1948, la de Maestro de Capilla de la Catedral de Cádiz.

En Octubre del mismo año, la de Organista Primero de la Catedral de Murcia.

En Enero de 1949, la de Organista Primero de la Catedral Primada.

Es miembro de la Comisión Diocesana de Música Sagrada y Asesor Provincial de Música de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En Mayo de 1953, se le encomendó el concierto inaugural del nuevo órgano de la Santa Iglesia Catedral de Albacete.

Es colaborador de las revistas musicales «Ritmo» y «Tesoro Sacro Musical», de Madrid.

* * *

Al reiterar a D. Conrado Bonilla Moreno la cordial bienvenida en nombre de la Real Academia, me complace en expresarle nuestra satisfacción por la presencia entre nosotros, del que esperamos una apreciada y decidida colaboración al servicio del arte de Toledo, que todos tenemos el deber de enaltecer y defender.



Las huellas de España en la República Dominicana⁽¹⁾

EXCELENTÍSIMO SEÑOR,
ILUSTRÍSIMOS SEÑORES,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Gracias, muchas gracias, a mi ilustre amigo el Doctor Carlos Maturana, por sus gentiles palabras al presentarme a esta ilustre Corporación. Sus frases las ha dictado su corazón, y a mí me obligan una vez más para con él.

Le agradezco también la cariñosa evocación que ha hecho de la República Dominicana y de nuestro ilustre Jefe, el Generalísimo Trujillo.

En el poco tiempo que he cultivado su amistad, he encontrado en el Doctor Maturana —hombre de exquisita sensibilidad y gran

(1) El anterior discurso fué pronunciado en la sesión del 8 de Noviembre de 1953, presentando al orador el Dr. Carlos Maturana, quien dijo:

«Excelentísimos e Ilustrísimos señores: Señoras y señores: Constituyo para mí un inmerecido honor cumplir el cometido de presentar en esta Real Academia al ilustre recipiendario honorable señor D. Manuel Figuerero de Juanes, que va a disertar sobre el interesante tema «Las huellas de España en la República Dominicana». Y como toda presentación requiere una nota o estudio del nuevo Académico, haré constar que en esta solemnidad no podré llevar a cabo con la debida perfección el cometido que se me ha impuesto, no por falta de deseos ni buena voluntad, sino porque mi palabra —por concisa seguramente— no acertará a exponer todas las actividades polifacéticas del Sr. Figuerero, que forman del eximio diplomático dominicano una definida y recia personalidad.

Pero antes de proseguir permitáteme exprese también mi profunda emoción por hallarme en la Imperial Ciudad, en cuyo recinto se yerguen las gloriosas ruinas del Alcázar como testimonio perenne de la gesta sublime

cultura— una gran avidez por los temas americanos, en particular de la República Dominicana, donde uno de sus antepasados ejerció un alto cargo en tiempos de España. Está enrolado en este movimiento tan prometedor en que hombres de una y otra orilla trabajamos por encontrar una línea y un pensamiento que convierta en realidad el espléndido ideal de la Hispanidad.

Por todo ello, Doctor Maturana, repito las gracias.

Cuando en la primera juventud vine desde mi Patria domini-

del verano de 1936, y, al propio tiempo, hago patente mi gratitud a la Junta de la docta corporación por su gentileza de que ocupe esta cátedra para dirigir la palabra con motivo de la imposición de insignias al nuevo Académico. La lengua no acierta a expresar con palabras cuanto siente el corazón en estos momentos, tanto más al celebrar las bodas de plata con la Real Academia, por cumplirse en este mismo mes el XXV aniversario de mi ingreso como correspondiente. No quiero dejar de tributar también un cálido recuerdo a la Junta de aquel entonces, presidida por el Doctor D. Teodoro de San Román y a los señores Académicos ya fallecidos, entre ellos D. Juan de Moraleda, cronista de Orgaz, tío del esclarecido Médico barcelonés y correspondiente Doctor Alejandro de Moraleda Huarte, que se halla hoy entre nosotros.

Como tantos otros hispanoamericanos, nació el Sr. Figuerero en el seno de una familia de progeñe española, en la capital de la República, actualmente Ciudad Trujillo, el 13 de Agosto del 1907, siendo su padre el honorable señor General D. Wenceslao Figuerero, antiguo Diputado, delegado del Gobierno en el Sur, Ministro del Interior y Policía, Vicepresidente en dos periodos constitucionales consecutivos y, por último, Presidente de la República, de grato recuerdo. Su madre, D.^a María de Juanes, era una distinguida dama española de origen salmantino. Desde su infancia ha pasado en España largos periodos de su vida, estudiando el bachillerato en los Institutos de Barcelona y Palma de Mallorca, la licenciatura en Derecho en la Universidad de Barcelona —fue discípulo predilecto de nuestro Ministro de la Gobernación Excmo. Sr. D. Blas Pérez—, y después de amplios estudios de investigación en Francia e Italia, realizó los estudios del doctorado en la Universidad Central, siendo autorizado por el Ministerio de Justicia para el ejercicio de la abogacía de oficio en España. Posteriormente fué designado Abogado consultor del Consulado General de la República Dominicana, ingresando en el Servicio Exterior dominicano en 1943, siendo sucesivamente Cónsul «ad honorem» en Barcelona, y desde 1947 Cónsul General en la misma ciudad. En 1949 ingresó en la carrera diplomática, continuando de Cónsul General de la República Dominicana, en cuyo cargo ha prestado importantes servicios a su patria, habiendo merecido ser recompensado con la preciosa condecoración de la Orden de «Juan Pablo Duarte». Se ha distinguido en estudios históricos, y su vinculación con los medios artísticos españoles se ha

cana a estas benditas tierras españolas, tenía de ellas una idea como de fábula, donde las casas solares eran patrias de los más nobles hidalgos, donde sólo cabía la caballería y todo lo noble, lo humano y lo generoso encarnado en unos hombres descendientes de aquellos otros hombres de las décadas doradas en que los semidioses nacían en Extremadura y Castilla. Pasé la mayor parte de mi vida entre españoles y pude comprobar que aquella idea de mi primera juventud era cierta, a lo largo y a lo ancho de España. En las Universidades, en las grandes ciudades

hecho patente en múltiples ocasiones, como se ha puesto de relieve al contribuir a dar a conocer valores literarios como el fallecido escritor D. Miguel Villalonga, de Palma de Mallorca, a quien se trata ahora de celebrar a su memoria un homenaje, y para el que escritores y periodistas isleños y de la capital de España desean presida el Sr. Figueroo de Juanes.

Y también es en el campo de la Hispanidad, donde, como todos los dominicanos y a la cabeza el ilustre General Trujillo, el Sr. Figueroo puede calificarse como el dominicano que es español por excelencia, que siente bullir en sus venas la sangre de los antepasados y que, sin menoscabo del ideal hispánico, sirve con firme lealtad a su patria dominicana.

De Santo Domingo, toléreseme evoque los albores de sus descubrimientos, cuando Colón llamó a la isla Hispaniola, o Española, por su semejanza a las tierras peninsulares, aunque los aborígenes la denominaban Quinquella, que equivale a decir tierra grande, y asimismo Haití, que significa tierra alta, montañosa. Lo que más sorprendió a los españoles fué hallar desconocidas tortugas, un mar plagado de tiburones y que el suelo fuese de una exuberante fertilidad. El historiador Francisco López de Gomara refiere en su «Historia General de las Indias» eran los pobladores de La Española muy aficionados a la danza, comían maíz, hacían pan de yuca, ponderando los árboles frutales, tales el caimito, el guanabano y el guayabo, y las frutas de cueco, en especial el hicaco y la guabara. «No tienen letras —dice refiriéndose a los indios— ni peso, ni moneda, aunque hay mucho oro y plata y otros metales, ni conocían el hierro que con pedernal cortaban».

Gomara menciona la existencia de vides en la isla, pero la vid fué importada de Europa, madurando las uvas por Navidad; no se hacía vino «por flojedad de los hombres o por fortaleza de la tierra», exclama el historiador.

Los conquistadores introdujeron el ganado caballar y vacuno; este último se desarrolló tanto, que entregaban la carne a quien desollaba la res, contándose que un deán, llamado Rodrigo de Bastidas, logró de una sola vaca ochocientas reses en el transcurso de cinco lustros. También los españoles introdujeron las gallináceas y las verduras, siendo la planta que, importada de Canarias, mejor se adaptó al medio para su cultivo, la caña de azúcar; en tiempo de López de Gomara existían treinta ingenios, habiendo sido el primer cultivador un tal Pedro de Atienza. En seguida se sembró trigo, y se

y en las chicas aldeas, hallé de continuo muestras de esa hidalguía española. Por eso no debe asombrarles si digo que el honor que me dispensa esta Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas al nombrarme académico correspondiente, con ser una de las satisfacciones mayores de mi vida, viene a ser una prueba más, una gran prueba más, del cariño que España puso en un sencillo hombre dominicano venido a España para amarla con todas las fuerzas de su corazón.

Mi gratitud por esta inmerecida distinción no cabe en unas

adaptó al terreno dominicano tan maravillosamente, que se obtuvieron espigas muy gordas y de inmejorable calidad. Durante ocho años tuvo a su cargo el Almirante La Española, que compartió el gobierno con su hermano Bartolomé. Poco más tarde, asolaron a la isla epidemias de viruela, pereciendo ingente humanidad, por lo que sufrió la naciente colonia una gran crisis de brazos, viéndose precisado el Gobernador Ovando a llevar a Santo Domingo más de cuarenta mil indígenas de Lucayas. A fines del siglo xvi decía Herrera que, no obstante las calamidades públicas, había asentados doce mil españoles en la isla. Desde allí partieron las expediciones para descubrir la Florida, Puerto Rico y otras tierras vecinas, quedando establecida muy pronto una Audiencia en Santo Domingo, de la que fueron sus primeros oidores Juan Ortiz de Matienzo, Lucas Vázquez de Ayllón, Marcelino de Villalobos y Cristóbal Lebrón.

Tanta importancia cobró la ciudad de Santo Domingo, fundada por Bartolomé Colón a orillas del Ozama, que fué elevada a primada de América al ocupar la sede su primer arzobispo Alonso de Fuenmayor y la Real Audiencia tenía jurisdicción sobre extensísimos territorios. La Española —como dice un historiador de la época— fué «principio y madre de haberse descubierto las Indias».

Después, las naciones rivales de España, las mismas que con saña y malevolencia inventaron la calumniosa leyenda negra, fueron la cuna de la piratería desde la isla de la Tortuga y Santo Domingo, se convirtió en teatro trágico de contiendas entre dos civilizaciones; con orgullo de españoles o hispanoamericanos —que vale decir lo mismo— podemos destacar que gracias a los dominicanos no se perdiese la totalidad de La Española para el acervo común. En múltiples ocasiones los nobles hijos de la tierra dominicana dieron cuanto poseían, la vida y la hacienda, para salvar los valores espirituales de la hispanidad; su heroísmo acrisolado y su espíritu de sacrificio fueron plasmados, constituyendo realidad el tema y trilogía de su escudo, que reza: «Dios, Patria y Libertad».

A partir de 1844 lograron afianzar las fronteras, alejando definitivamente el peligro de ser absorbidos por elementos amorfos de diferente lengua y cultura, obteniendo un destacado lugar entre las naciones libres. En los albores de la independencia, el resurgir fué espléndido, mas a principios del

frases protocolarias, más o menos galanas, porque si quiero expresarla no hallo con soltura las palabras precisas, y, sin embargo, siento dentro de mi espíritu esa gratitud como suelen sentirse los honores que más se precian. Y digo inmerecida distinción, porque ante académicos de tan alta ejecutoria intelectual y de tan reconocidos méritos, yo soy un diplomático que como violín de Ingres tuvo sólo mucho amor por las Letras y las Nobles Artes. De ahí que al aceptar esta tribuna vino a pesar sobre mí una grave, muy grave preocupación, ya que cualquier tema que pudiera desarro-

presente siglo, una política inestable, preñada de acontecimientos sangrientos y bancarota económica subsiguiente, dieron al traste con la prosperidad naciente. Baste decir que, desde 1905, tuvo la República Dominicana intervenidas las aduanas por un poder extranjero, y a partir de 1916, por espacio de ocho años, sufrió la ocupación militar norteamericana. Aún no hace veinticinco años no existía en dicha nación ejército propio, ni contaba con marina de guerra de ninguna especie. En la actualidad, el comercio exterior se salda con superávit, habiéndose abonado hasta el último dólar de la deuda con los Estados Unidos; la moneda de ambos países se cotiza a la par; poseen los dominicanos una flota de guerra no despreciable, de más de veinte unidades, por lo que ocupa el cuarto lugar entre los países hispanoamericanos —después de Brasil, Argentina y Chile—; su ejército no es una entelequia, pues se halla dotado de gran número de aviones y elementos modernos por compra a países extranjeros. Si en 1930 los dominicanos no pasaban del millón, en poco más de veinte años se ha duplicado con exceso el censo de la población, existiendo una gran prosperidad por haberse aumentado el índice de vida a límites insospechados, corriendo parejas el aumento del nivel de cultura. Este milagro, que así puede llamarse, se debe al ilustre General Rafael Leónidas Trujillo Molina, que ha sido el forjador providencial de la unidad dominicana. Debo rendir el debido homenaje de admiración a tan esclarecido estadista, no sólo meritísimo por sus dotes de gobernante, si que como buen amigo de España, defendiendo a nuestro país, cuando en los medios internacionales se nos ofendió, al tratar de aislarnos del concierto mundial. Bien es verdad que el Generalísimo Trujillo, nieto de un militar español e hijo de una dama igualmente de origen peninsular, su cónyuge, otra gran dama hija de españoles, puso siempre en evidencia cuáles eran las vibraciones más vivas de su alma por el origen de su estirpe.

Perdonad, señores académicos, me haya extendido en consideraciones, dejando de ceñirme estrictamente a una presentación formularia. Creo que el Doctor Figuero de Juanes, de proverbial modestia, sabrá disculparme si he logrado destacar ante mi auditorio ciertas singularidades de su lejana patria, la cual, no obstante, se encuentra tan cerca, en el corazón de todos los españoles.»

llar, sea en el orden literario o en el orden histórico, tenía por fuerza que entregarlo a mis no muy largos conocimientos, no muy largos y si pobres al compararlos con la preparación intelectual de cualquiera de los académicos aquí presentes.

Con entera sinceridad digo que al recibir tan honrosísima invitación, mi primer sentimiento fué el de sorpresa, la sorpresa que pudo sentir —salvando enormes distancias— Fray Francisco Ximénez de Cisneros cuando la Reina Isabel hizo que le concedieran la mitra toledana. Con entera sinceridad digo que al recibir tan honrosísima invitación pensé en Fray Francisco y en la prisa que tuvo en albardar a su «Benitillo» y darse buena mano en escapar de Burgos porque creía ser mucho arzobispado el de Toledo para él. Demasiado honor era para mí este nombramiento de académico de esta ilustre Corporación y no hallé en principio mejor salida que la del venerable Hermano Francisco. Sin embargo, deber de cortesía y reconocimiento de mi poquedad era acudir hasta aquí; de cortesía, porque no pareciera la humildad una grave desatención o una virtud demasiado práctica para la descortesía; de poquedad, porque mis palabras sobre «Las huellas de España en la República Dominicana» serán muy pobres y sin novedad alguna para los ilustres académicos que me escuchan.

En el hilván de este preámbulo he citado a Toledo y a Fray Francisco Ximénez de Cisneros, y ambas citas vinieron a buen punto, porque estar en Toledo es como sentirse en el tuétano de España, donde la Historia empieza con la serenidad del espíritu y el heroísmo de la casta hispánica, y donde la serenidad del espíritu y del heroísmo de la casta hispánica empieza con la Historia; y porque hoy, precisamente, hace 436 años que Cisneros —era domingo también— moría en Roa yendo al encuentro del César Carlos, de tan feliz memoria en esta imperial ciudad por la que la Reina Isabel, cuando alababan otra en su presencia —ya fuere la que fuere— solía decir: «Si tan grande, no tan fuerte; si tan fuerte, no tan grande». Si famosa por sus glorias pasadas y recientes, Toledo, además, al discurrir de los siglos, quedó como archivo del ingenio y la misma Reina Isabel, si creemos en la Floresta General, dijo que era la de más alto juicio que floreció en su tiempo. «Nunca me hailo más necia —decía— sino cuando estoy en Toledo». Por eso, señores académicos, ruego que comprendan mi preocupación y disculpen mi cortedad.

La coincidencia de esta fecha con el 436 aniversario de Cisneros, es oportuna para cualquier estudio sobre el espíritu que España vertió en América, ya que en el glorioso franciscano se dan, como espejo, las virtudes hispanas que en aquellos siglos gloriosos alumbraron otro mundo: Heroísmo de conquistadores, ya fuera en Granada y Orán, o en tierras indias, ya en Biba-Ramblas o en las maniguas del imperio; afán de cultura, ya fueran años de estudiantina en la Alma Mater o fundando la Complutense, como luego iba a fundarse la Universidad de Santo Domingo, primera del Nuevo Mundo; calor de la fe de Cristo, que abrasaba el alma de Fray Francisco y se difundía a través de las Américas, siendo la primera catedral la de Santo Domingo, Primada de las Indias, en aquella tierra del Caribe donde se dijo la primera misa del Descubrimiento.

Cisneros compendia en sus virtudes las virtudes de muchos de aquellos hidalgos que llegaron a la isla de Santo Domingo tras el arribo feliz del Almirante: Gente extraordinaria, entre la fábula y la leyenda, los Sepúlvedas, Hernández de Ortega, Figueroas, Carrascos, Medranos, Dávilas, Pedralbes y Pimenteles, los González de Melo, Acebedos, Ledesmas y Espinosas: Nombres de las Castillas, de Aragón, de Andalucía y de la cuna ibérica que enraizaron en aquellas tierras apacibles, ubérrimas. Gente como hecha de fantasía, al estilo de Diego de Nicuesa, del oídor Mejía, de Ramírez de Fuenleal o de Alonso López de Avila, perdidos en un recoveco de la Historia, entre tantos personajes; pero que los dominicanos, en las sosegadas, quietas mañanas escolares, veíamos en la imaginación, mientras hablaba el profesor, como seres fabulosos, tocados por una gracia de semidioses. Qué hermosa historia, quizá leyenda, la de Diego de Nicuesa. Había pasado a la isla con Ovando y fué él quien pidió y obtuvo el lustre de privilegio y armas para La Española. Gobernó Veragua, las fértiles vegas casi paradisiacas, y llevado de la sed de aventuras tras mil trabajos y no menos peligros, llegó al puerto de Bastimentos, al que dió el dulce nombre de Nombre de Dios. Más tarde... días de lucha sin que Diego Colón quiera socorrerle. Le prenden los de Darien y lo embarcan para La Española en 1510, desapareciendo en la travesía —tal vez en la mar, tal vez en las selvas de Cuba—, donde años más tarde algunos castellanos hallaron cierto día grabada en un árbol la siguiente inscrip-

ción: «Aquí feneció el desdichado Nicuesa». De él ha dicho un historiador dominicano: «Este eco legendario de sabor romántico repercute involuntariamente a distancia en el ámbito de nuestra memoria, recordando las altas ayas, en cuya corteza, según la maravillosa ficción del Quijote, escribía sus penas de amor el desventurado Crisóstomo». Como este tipo imaginario fué Nicuesa: galán, enamorado, rico y generoso; tañedor de vihuela, y al decir de las viejas crónicas «grande hombre de componer villancicos para la noche del Nacimiento del Señor»; hidalgo español en sus penalidades heroicas y finalmente un tipo de romance extraviado en la realidad de la historia del Descubrimiento de América.

Y como al lado del monje iba el soldado, aunque fuera venido a leguleyo, llegado el momento salía el héroe, como aquel simple oidor Mexías que yendo de Río de la Hacha a Santo Domingo vió asaltada su goleta a la vista de los Cayos de Haití por un barco pirata francés, y olvidando vara y pluma, autos discales y diezmos, tomó la espada, y aunque mal herido de un arcabuzazo en la cabeza, tuvieron que darle de cuchilladas hasta su muerte. Gente de esta casta viril hubo sobre la tierra dominicana en todas sus facetas. Y como otra muestra, ahí está la de Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, de quien decía Antonio de Alcedo en 1787 «que a él debe la Nueva España toda su felicidad». Era de la vieja estirpe castellana, mitad siervo de Dios, mitad siervo del mundo, como Cisneros, La Gasca y San Ignacio de Loyola. El obispo Fuenleal no sólo fué el prelado celoso de sus feligreses en el escueto sentido religioso, sino un gobernador de talla, que fundó colegios, iglesias y conventos, «bondadoso, aunque severo si lo exigía la ocasión —al decir de la Historia—; manso, prudente; leal y desinteresado; de buenas costumbres; de mucha delicadeza y recato; vigilante, fuerte, sabio y de gran autoridad».

Y si Fuenleal fué para los dominicanos hombre de Estado, Geraldini humanista y poeta, Fuenmayor político, ahí está, como un símbolo de la cordialidad, de lo humilde, de lo noble, de lo generoso, siguiendo las huellas de un San Juan de la Cruz, don Alonso López de Avila, que bajo el techo de paja de las primeras iglesias de La Española, igual predicaba humildes, deliciosos sermones sobre el amor de Cristo, que clamaba por los derechos de los indios contra la cúpula de mercachifles y usureros y contra

el propio Diego Colón. Tal era su temple, y cuál no sería el amor de sus fieles —gente sencilla de los campos y de las aldeas—, que el propio sir Francis Drake, al tomar Santo Domingo, viéndole como capitán —espada y crucifijo, saya y gineta, abad y ballestero— en los más duros peligros, no se atrevió a inmolarlo.

He citado sólo unos cuantos nombres españoles ligados a la Historia, porque la relación más que menos incompleta de las gentes ilustres que fueron a La Española sería interminable. Y los he citado porque todos, si por separados tienen similitud por el ser a lo hispánico de fray Ximénez de Cisneros, juntos son un ejemplar más de las gentes aquéllas que fueron tras las carabelas a ensanchar el mundo y propagar la Fe y la Cultura. Son unas simples huellas históricas de España en la República Dominicana. Como palabras más autorizadas que las mías, traeré sobre el particular lo que escribiera Américo Lugo en su famoso editorial de 1921 en el semanario *Patria*, tribuna nacionalista creada para combatir los fines de la intervención extranjera, «los españoles mandados al principio por el Gran Almirante —dice— descubrieron, conquistaron, colonizaron y civilizaron las Indias, y primero y muy principalmente esta maravillosa Isla Española. Entre nosotros, pues, ha brillado la luz del Evangelio, e impreso su belleza el arte y derramado la ciencia sus inapreciables dones, siglos antes que en Washington, Boston y Nueva York. Fuimos y somos el mayorazgo de la más grande entre las nacionalidades de la Edad Moderna. Ovando y Ramírez Fuenleal poblaron nuestro suelo de monasterios e iglesias que desde la cumbre de tres siglos miran altivamente a Trinity Church y San Patricio; y de palacios y alcázares soberbios cuando todavía América, medio sumergida en el seno de los mares y velada la faz por el velo del misterio, casi no era sino un fabuloso cuento de hadas. Santo Domingo de la Mar Océana fué el brazo potente que sacó de las saladas ondas a esta encantadora mitológica Venus del planeta, servicio tan notable ciertamente, y más, si cabe, para la humanidad, y tan español como la detención del Turco de Lepanto, porque ese brazo estaba animado y fortalecido por corazón, cerebro y alma iberos».

Nada más concreto podría decirse sobre la huella española en la República Dominicana, donde si al desembarcar Colón, como reseña el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en su Historia

de las Indias, a quien, sea dicho de paso, se le asignaron 30.000 maravedises cada año para que la escribiera, «es opinión de muchos que lo vieron e hablan en ella, como testigos de vista que falló el Almirante, quando esta isla descubrió, un millón de indios e indias o más, de todas edades», hoy tiene dos millones y medio de almas que hablan como en estas hermosas, incomparables tierras de Castilla y sienten como en ellos, dentro del alma, el mismo fuego religioso; patria que en su ruta de nación soberana conserva con orgullo el legado espiritual de sus mayores.

Extensísima es la bibliografía sobre el Descubrimiento, Conquista y Colonización de las Américas. Si pretendiera traer en esta ocasión aunque fuera una síntesis de ella, resultaría sobre impropio de mis conocimientos históricos y literarios, desmesurado para un tema como el que me ocupa, o sea las huellas de España en la República Dominicana. Toda la grandeza y servidumbre a la gloria de aquellas gentes hispánicas, sus leyes, sus rastros culturales y religiosos, tuvieron como principio en las Indias un campo, y éste no fué otro que La Española.

Desde el principio, por la sagrada vía de la religión, los Reyes Católicos vinieron a considerar como súbditos a los naturales de aquellas Indias recién descubiertas, y así decían al Almirante, que «castigue mucho a quien los trate mal», y repiten en las instrucciones dadas a Nicolás de Ovando en 1501 «que sean tratados con mucho amor y dulzura», permitiéndoseles, de acuerdo con las Leyes de Indias, su matrimonio con cristianos. Mucho, bien y con razón se ha hablado del legado de amor de la Reina Isabel a los aborígenes y de su encendido empeño de colocarlos como gentes entre sus gentes de Castilla, como ancho y fértil campo espiritual donde prendieran, lozanas, las espigas de la Fe Católica. A este respecto, como en otros aspectos históricos de la vida política de los siglos XV y XVI, no es justo posponer el nombre de Fernando, que en definitiva fué lo que pudiéramos llamar fundador de las Indias, ya que para nadie versado en la materia es un secreto que las líneas generales de la colonización fueron por él trazadas para que las sistematizara luego el César Carlos y Felipe II. Y me atrevo a hacer esta afirmación porque Fernando el Católico tuvo especial predilección por La Española, predilección de la que quedan elocuentes testimonios históricos. Sus consejos al Gran Almirante son muy conocidos, pero luego, ya

sin Colón como directo embajador, cuando obró por primera vez la libertad de un Rey, quedan los testimonios del cronista Antonio de Herrera sobre las instrucciones que mandara a Ovando en Santo Domingo: «Conviene mirar por el pueblo —decíale en 1501— proveiéndole de dos cosas, la abundancia y la quietud y seguridad, que el buen gobernador debe hacer, de su propia voluntad, todo aquello que quisiera que otro hiciera, si él fuere inferior». Asimismo, el propio Fernando, según la Colección de Documentos Inéditos del Consejo de Indias, repetía en 1508 al citado Nicolás de Ovando, a la sazón gobernador de La Española, renovaba su estimación hacia aquella tierra «por la mucha gana que tengo de hacer bien e merced a los pobladores della, así por ser heredad plantada por mi mano, por lo que he trabajado en criarla e aun también por el grande amor e fidelidad que vos me escribís que tienen contynuo a mi persona». No en balde hidalgos y gente de toda condición que vinieron a Santo Domingo en tiempo de la colonización eran del Reino de Aragón, de las tierras del Rey Fernando, los Zapatas, los Torres, los Montalbanes, los Velas, los Morlas, los Lorentes, que han quedado en la genealogía dominicana.

Corriendo el tiempo, la dinastía de los Austrias mantuvo la condición jurídica del indio español, siguiendo la pauta llena de encendido amor de los Reyes Católicos, de aquel afecto que no se nubló de la memoria de la Reina Isabel hasta el último aliento, cuya muestra más emocionante es la «muy afectuosa» súplica en su testamento «al Rey, mi Señor» y su mandato «a la Princesa mi hija y al Príncipe su marido que no consientan ni den lugar a que los indios reciban agravio alguno», dirigidos en la víspera de su muerte, el 23 de Noviembre de 1504. Si Carlos V aseguró legalmente y firmemente desde 1526 el amparo de los aborígenes, así como las disposiciones de 1523, 1536, 1549 y 1552, proveyendo el castigo del mal tratamiento a los indios y las resoluciones de los prelados de Nueva España congregados en 1546 para que éstos viviesen en poblados y no divididos en sierras, lomas y montañas, Felipe II recogió esas resoluciones años después y ordenó en 1567 «que los indios pudiesen comerciar libremente» en 1571 que estaban capacitados jurídicamente para vender sus haciendas y en 1580 les reconoció su libertad de testar. Felipe III, en 1609, prohíbe a los españoles hacer con calpixques ni mayordomos

de indios conciertos perjudiciales para éstos y para síntesis y platillo de bondades de los Austrias que contrarreste la tan traída como mal llevada debilidad monárquica para la codicia personal, existe una cita verdaderamente emocionante para los destinos de Indias que como un arco une a través de dos siglos los buenos deseos de la Reina Isabel y las tribulaciones del postrer y desdichado rey español de la dinastía de los Austrias. Es no sólo significativo, sino impresionante, que Carlos II el Hechizado repitiera con mayor fuerza y como obsesionado el grito de piadosa angustia por la suerte de los indios.

Una revisión formal, sin apasionamientos de especie alguna de la Historia Dominicana, nos lleva a la conclusión de que La Española fué, si adelantada en el tiempo de los Descubrimientos y la Conquista, primer campo que recibiera el abono de las excelencias del sistema colonial español, donde por primera vez quedó señalada la temporalidad de los cargos, el favor acordado a la prueba testimonial, el derecho de constatación por la Audiencia de los servicios prestados y la democrática costumbre de escribir el súbdito directamente al Rey; donde cuajaron primero las famosas Leyes de Indias, donde se alzó el primer templo a Jesucristo y la primera Universidad; donde, incluso, al correr del tiempo, los negros llegados de Africa hallaron la más cómoda de sus patrias americanas como lo demuestran los testimonios históricos en que, además de calificarles de «dóciles, supersticiosos, fieles, agradecidos y vanidosos», se dice de ellos que «preferían mil veces Santo Domingo a Africa y otros lugares de las Antillas». Eran frugales como el indio y dormían poco; pero la tierra dominicana les sentaba a las mil maravillas. Las Casas los comparaba con las naranjas, y un escritor viajero francés, Malenfant, en su libro «Des Colonies et particulièrement de celle de Saint-Domingue», reconoce que «los negros criollos... son más inteligentes que nuestros paisanos de Francia». A ello contribuyeron dos factores esenciales: las normas de vida de los españoles, que se complacían en imitar a indios, negros y criollos, y la fusión de las sangres que pueblan América, sin prejuicios de razas. En el primer aspecto, queda un testimonio tan poco parcial como el de Du Tertre al reconocer «que la vida del blanco español en Santo Domingo es tranquila y sobria, religioso, hatero feliz en el campo, despreciador de la industria en la ciudad, de la vida activa y

satisfecha del siglo XVII del blanco francés, menos religioso que el español». En el otro aspecto, la colonización española es diametralmente opuesta a la anglosajona. Como afirma el escritor Emiliano Tejera, «aportación de nuestra entidad hecha por Santo Domingo a la civilización, es haberse hermanado verdaderamente por primera vez en su suelo las razas que pueblan América». Efectivamente, y aún más la igualdad que no se efectúa satisfactoriamente si no en el recinto de la iglesia, donde reina Jesucristo, no se realizó antes en parte alguna de una manera total, sino en la República Dominicana. Tal orgullo dominicano ha permanecido siempre, y como dato curioso quiero traer el texto del citado escritor dominicano a su Apunte Explicatorio para un sepulcro de Colón. En el asiento o base de donde surge una esfera que representa a América, «se hallará —dice Emiliano Tejera—, al frente y a la derecha, un blanco armado con hacha en la mano izquierda, dándole la mano derecha a un negro armado con un fusil y el cual tendrá un fragmento de cadena en uno de los brazos. Ambas figuras deben expresar en su rostro y actitud la armonía que entre ellos reina y la satisfacción de haber logrado el fin que deseaban: la libertad de una raza y su hermanamiento con otra. Al frente y a la izquierda, una mujer blanca con un libro en la mano, civilizando a un indio joven. Trata de expresar este grupo que si en las razas de animales no es conveniente la mezcla de los inferiores con los superiores, no debe ser así en las razas humanas. Es más racional, más cristiano, ayudar a una raza inferior a salir de su estado de abatimiento, y aún fundirla, si es necesario, en una superior, aunque ésta pierda algo en la mezcla, que combatirla y destruirla violentamente o dejarla perecer poco a poco. Detrás, lado derecho, un grupo en el que un blanco tiende amistosamente un brazo a un negro y el otro a un indio, representando así la armonía y unión de las tres razas que pueblan América... El monumento entero significará: que el mejor homenaje a Colón y el resultado más grandioso de su labor dolorosa, es ver a la Libertad y a la Justicia reinando en América.»

Esta sugestión de Emiliano Tejera representaba, nada más ni nada menos, que la interpretación monumental de un gran hecho: la comunión de razas en una República como la Dominicana, país soberano donde esa comunión efectiva ha fundado su pro-

greso en el trabajo, la hidalguía y la instrucción, comunión posible por el sentido de hermanamiento de los colonizadores españoles y que, repito, fué realizada canónica y jurídicamente por primera vez en la República Dominicana. En tal sentido abunda el escritor José Vasconcelo al decir en su libro «La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana», que «el primer ejemplo verdadero de la verificación de la igualdad política y social de las razas en América, de manera total y permanente, corresponde... a esta maravillosa isla de Santo Domingo».

Si de las excelencias de la colonización española en la República Dominicana hemos traído al caso algunos ejemplos, no quisiera pasar por alto un hecho por demás curioso, y creo que, hasta ahora, sin comentar. La Audiencia de Santo Domingo, en el último tercio del siglo XVI, fué la precursora del régimen democrático en América, partiendo de las Ordenanzas de Alonso de Cáceres y Ovando, consideradas como un monumento legislativo de la época. A ellas se debe la organización política de los municipios no sólo de La Española, sino de Cuba, prescribiendo entre otras fórmulas la elección de ayuntamientos por los vecinos de las respectivas poblaciones, el nombramiento de un síndico procurador por elección popular directa, consagrando la inviolabilidad del domicilio y estableciendo el referéndum al pueblo para los asuntos graves. Estas Ordenanzas, escritas en 1574, se pusieron en vigor en 1641. Como verán, de ahí a los modernos sistemas democráticos sólo va un paso... de varios siglos. Siguiendo el paño hasta los flecos, no sería justo silenciar que si muchas han sido las diatribas contra el régimen jurídico español en Indias, los hechos contrastables demuestran que las leyes cayeron inexorablemente sobre cualquier vecino de aquellas tierras dado a malas tentaciones, ya fuera blanco, indio, negro o criollo. No digamos de la represión de los brotes o simples asomos de herejía en Santo Domingo, desde los consejos del gobernador Bastidas a la Emperatriz para «que ningún alemán pase en aquella conquista más de la persona del gobernador, porque algunos han tenido opiniones del hereje Lutero», hasta la quema, en plena plaza mayor, de «trescientas Biblias en romance, glosadas conforme a la secta de Lutero» halladas por Nicolás de Añasco, deán de la Catedral de Santo Domingo. En otros aspectos, no se admitían burlas con ladrones, incestuosos o bigamos. Así, según consta en

el Archivo General de Indias, en el año 1561 fueron procesados Gaspar de Avila, por estar casado con dos mujeres, la una en Castilla, la otra en Santo Domingo; y el clérigo Luis de Fuentes «por haber dado muerte alevosamente al alcalde ordinario de la villa de Ceybo, Juan de Cidia». Ni al primero le valieron sus ascendencias castellanas y ser hijo de hijos de algo muy notables en España, ni al otro su hábito. Echáronles buena cuenta de grillos, y no de los que cantan por los campos, y así tomaron ejemplo blancos, indios, negros y criollos.

El rastro humano de los españoles en la República Dominicana es su tradicional don de gentes, la sencillez de sus costumbres y la sinceridad y campechanería entre todos sus vecinos, ya fueran de distinta raza o condición social. Yo quisiera disponer de más tiempo y de menos temores a cansar vuestra preciosa atención para intentar, con mejor o peor fortuna, componer una estampa de las costumbres en la isla de Santo Domingo hace varios siglos. Los pequeños hateros en los bucólicos, feraces campos para el cultivo de jengibre, algodón, arroz, caña y tabaco, con su vida libre, activa, familiar, amado de los suyos, de los campesinos y pastores que se bastaban con frugal comida, un bohío, un fresco vestido, una hamaca, y que tenían en el colono el amparador de sus cuitas. La apacible vida ciudadana con sus militares, señores, criados, procuradores, leguleyos... y de vez en cuando la aparición de la negrita esclava, hermana de los Maricongos, los Angolas, Brans, Biafaras, Mandingas, Zapes, Faulas y Locunues, traídas de Africa, atravesando una calle bajo la luz meridiana de la mañana o los oros mágicos de aquellos atardeceres, tan hermosos, del Caribe. La tertulia, la ida a la iglesia y los chacoleos a la salida de ella; las tertulias más o menos pedantes o jocosas; los saraos y las bulliciosas jaranas familiares; correr toros y jugar cañas, o salir a caballo a tirar naranjas contra los que se las tiraban desde las ventanas... Todo en un ambiente de cordialidad, como raíz de esta cordialidad especialísima que caracterizara a la gente de mi Patria. Y al decir esto no quiero sentar plaza de inmodesto. Aquella hermandad, aquella convivencia y falta de enojosos reparos de casta de los españoles, fué el cimiento de nuestra sociedad actual, contra las ordenanzas rígidas de la Corte de los Austria muchas veces, y muchas veces con filípicas mayores o menores.

Como curiosidad, debe hacerse constar que Santo Domingo fué el primer sitio de América donde se celebraron corridas de toros, no al estilo popular y borbónico —pie a tierra y con capas— como se comprenderá, sino a la usanza de los caballeros en plaza, y tanto auge adquirió esta diversión que tuvieron que llamar la atención a muchos hidalgos de la Isla. Al mismo Maldonado se le acusó «de andar a caballo cuando se corrían toros, con la capa bajo el brazo y una garrocha en la mano, con gran desautoridad de su oficio». Era, sencillamente, el presidente de la Audiencia de Santo Domingo. En 1607, se prohibió a los capitanes generales de las armadas y flotas que permitiesen a los dueños y maestros de las naos hacer fiestas de toros ni jugar cañas en los puertos, y si muchos fueron los berrinches y repulsas de sesudos gobernadores, como cita más que curiosa está el «motu propio» dirigido al arzobispo López de Avila en 1583 para que prohibiera de orden pontificia las corridas de toros en los días festivos, a lo que el cabildo de Santo Domingo recurrió diciendo que «por agora no están obligados a guardarlo ni cumplirlo, porque en los reynos de Castilla no se admitió, antes se hizo grande instancia con que lo rebocasen, lo cual se hizo en cierta forma de manera que en los reynos de Castilla se corren toros». No querían ser menos en Santo Domingo. Bastante tenían con las prohibiciones, vedamientos, vetos y preceptos negativos del Consejo de Indias que no creía en lo que los divertidos llamaban «espiritual pasatiempo de las comedias» y que, para mayor luto de la gente alegre, reputó por escandalosa la costumbre que tenían en Santo Domingo del llamado juego de San Andrés, y a tal efecto mandó el 10 de Marzo de 1569 una Real Orden «al Presidente y Oidores sobre que eviten el andar en ciertos regocijos indecentes a su calidad de los cargos que tienen...» Dicho juego de San Andrés consistía en salir a la calle bien provisto de naranjas, a ser posible maduras, y emprenderlas a naranjazos contra los que contra ellos la emprendían desde ventanas, cancelas y balcones, con lo que de lunes a martes se armaban batallas, si no tan fieras como la que Don Quijote tuvo con los yangüeses, si lo suficientemente divertidas para que se hicieran ricos los naranjeros. Así se ordenaba por Real Orden, pero el propio fiscal Diego de Villanueva de Zapata informó, según constancia en el Archivo General de Indias, «que no había escándalo en ello, sino regocijo y alegría del pueblo».

Dejando atrás estas estampas populares, que dieran tema para un libro más que menos extenso, pasaré a considerar la más importante de las huellas de España en la República Dominicana; o sea, la labor de apostolado de la Iglesia en aquella isla, que fué singularmente gloriosa, trasmitiendo el encargo que el apóstol San Marcos recogiera de los labios mismos de Cristo.

Inmediatamente después del Descubrimiento, los Reyes Católicos ordenan como misión primordial la conversión de los indígenas al catolicismo, y siendo dueños y señores de las islas y tierra firme descubiertas, reciben del Sumo Pontífice, Alejandro VI, el reconocimiento pontificio de 3 y 4 de Mayo de 1493 para llevar a cabo, como obligación real, la instrucción de la Fe Católica a los naturales y moradores de ellas. Sin tardanza, Isabel y Fernando, en Agosto del mismo año, envían al benedictino catalán fray Bernardo Boil a colocar la primera piedra de la Iglesia en el Nuevo Mundo. Tras él aparecen las figuras señeras de fray Pedro de Córdoba y fray Antón Montesinos, de la Orden de Santo Domingo, verdaderos artífices del nacimiento de la teología y el derecho en Santo Domingo, precursores de Vitoria, y cuyos sermones son la mejor muestra de la ética española en Indias. Tras ellos, muchos franciscanos —los primeros civilizadores de América—, dominicos, mercedarios y jerónimos. Los primeros templos de Indias fueron simples cabañas de caña y de paja levantadas en tierra dominicana; pero la semilla del catolicismo iba germinando entre las gentes de aquella isla y la cosecha fué ubérrima. En 1522, el obispo Geraldini, según erección de fray García de Padilla, hecha en Burgos el 12 de Mayo de 1512, puso la primera piedra de la catedral de Santo Domingo, la Primada de Indias por derecho de prioridad, ya que el Evangelio fué predicado y difundido en La Española antes que en otra parte alguna de las Indias Occidentales y porque el primer templo se erigió en su tierra. Por derecho consuetudinario, porque ya en 22 de Septiembre de 1533, durante la edificación de la catedral de Santo Domingo, su deán y cabildo escriben al Rey «que dicha Catedral es la primera iglesia fundada en esta parte, y la más insigne, y en la mayor y mejor población de ellas». Finalmente, es Primada de Indias por derecho positivo. Entre otros documentos que lo atestiguan, están la súplica hecha en 1503 al Papa Julio II por los Reyes Católicos, para que erigiese una iglesia

metropolitana en la provincia de Yaguata, de La Española, y dos obispados: uno en Lares de Guahaba; el otro, en la Concepción de la Vega; petición concedida por el Sumo Pontífice en su bula «Ilius fulcite praesidio» de 1504 y ampliada por la bula «Universalis Ecclesiae», fechada en 1508 a 5 de las kalendas de Agosto (28 de Julio), en la cual, además, se especifica: «en sustancia después de haber hecho relación de lo que los Reyes Católicos habían trabajado y gastado en el descubrimiento de las Indias y tenían erijidas, fundadas y dotadas en ellas tres iglesias catedrales y una metropolitana... les concede en todas para ellos y sus sucesores en los reynos de Castilla y León: que nadie las pueda construir, edificar ni erijir sin su expreso consentimiento en todas las Indias, y que en las ya erijidas y edificadas, y que en adelante se erijieren y edificaren, tengan y ejerzan el derecho de patronato, y de presentar arzobispos, obispos, prebendados y Beneficiados idóneos para todas ellas...».

Extensa, por otra parte, sería la relación de iglesias, monasterios, capillas y conventos edificados por España en la República Dominicana; pero entrar en pormenores de todos y cada uno resultaría desmesurado para este sucinto parlamento mío. Sin embargo, aunque sólo sea poco más que relación nominal, no deben silenciarse nombres tan cargados de tradición religiosa dominicana como la Capilla Mayor de los Colones; la iglesia parroquial de Santa Bárbara, ya edificada en 1536, según testimonio del ético marino Diego Méndez Segura, compañero y valedor del Almirante, aunque entonces sólo fuera un «buhio de paxa arto pobre»; la de San Andrés, cuya institución legal es paralela a la de la Catedral de Santo Domingo y que posteriormente fué hospital no muy bien administrado si creemos al oidor Juan de Echagoain; la Capilla de la Altagracia, del Hospital de San Nicolás, fundado en 1503 por los vecinos de Santo Domingo y el favor de Nicolás de Ovando, conservada para el servicio divino en beneficio de las mujeres enfermas; el convento de Santa Clara, para monjas, establecido en 1552 durante los últimos tiempos del arzobispo Alonso de Fuenmayor; el monasterio e iglesia de Regina Angelorum, de la orden de Santo Domingo, más antiguo el primero —1560—, ya que la segunda parece ser que estaba acabada en 1722; del convento fué superiora Leonor de Ovando, quien en 1582 escribía «que éste no tiene renta ya, a causa de haberse gastado

las dotes de las monjas, no se sustenta ya, sino de limosna». Asimismo, hay que recordar al santuario de Higüey «que es un santuario de la tierra como el de Guadalupe dese reyno», según escribe el arzobispo Andrés de Carvajal a Felipe II, que holgaría a Vuestra Majestad y todos los príncipes del mundo, de verle»; la iglesia de Santiago de los Caballeros, una de las más hermosas de la isla; el Seminario Conciliar, cuya erección canónica hizo en 1603 el arzobispo Agustín Dávila Padilla, y otras muchas edificaciones religiosas cuya relación sería interminable.

Desde el feliz día en que sobre tierra dominicana se dijo la primera misa, desde que en 1502 el franciscano fray Alonso del Espinar echó los cimientos del primer convento e iglesia conventual, ha corrido el tiempo que gasta a los hombres más pronto que el aire a las montañas; pero si fuéronse los años, las décadas y los siglos, aquella Fe llegada con y para el alba de América, permanece ahora en la República Dominicana enraizada con el alma de sus ciudadanos, y desde las lagunas del Suroeste y los cortos llanos en la frontera haitiana a las ásperas tierras del Seibo, desde las feraces huertas y plantaciones de Santiago y la Vega, hasta las luminosas como mágicas tierras del Sur; desde los puertos del Norte hasta las bahías —azul y oro— de Neiba, Ocoa y Samana; desde las agrestes fuentes de los ríos que bajan hasta la mar por las espaldas rocosas, cuajadas de pinos, de la cordillera central hasta las sábanas con palmeras reales y de abanico, cateis y yareis, y los campos ubérrimos de los siete valles de la isla; de Sur a Norte, de Este a Oeste, no se perdió la cosecha de los misioneros de Jesucristo, ya florida en una nación profundamente católica como es la República Dominicana. Si quedan en pie, como rastro de la España imperial y católica, muchos templos con sus piedras pulidas por las lluvias, doradas por el sol, batidas por los vientos que, cuando llegan de los Cayos de Florida, son huracanes; para hacerse cargo del profundo arraigo católico de Santo Domingo, basta una simple revisión de su toponimia. No en balde en el escudo nacional figura una cruz, a cuyo pie está abierto el libro de los Evangelios.

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores: Si la República Dominicana posee como alto galardón histórico la primacía ecuménica en el tiempo por ser la tierra donde se erigió el primer templo

*

de la Cristiandad en Indias, también le cabe la honra de haber visto edificar la primera sede cultural de las Américas, sede que no fué otra que la Universidad de Santo Tomás de Aquino, adelantada en la mar Océana de la Alma Mater y la Complutense.

La más antigua de las Universidades de América, alimentado su espíritu con nobles principios cristianos, a ruego de la Orden de Santo Domingo, fué creada por merced pontificia de la Bula «In Apostolatus Culmine» (V kalendas novembris), el 28 de Octubre de 1538, trece años antes que las de Lima y Méjico. En dicha Bula, expedida por Paulo III, se especificaba que... «Nos, deseando honrar con singulares favores y gracias al sobre dicho Prior y Hermanos, nos sentimos inclinados a acceder a dichas súplicas absolviéndolos (únicamente para los fines que atañen al logro de esta petición) de cualquier excomuni6n, suspensi6n o entredicho, u otra cualquiera sentencia eclesiástica, absolviéndolos, decimos, de censuras y penas, sean «a jure» sean «ab homine», en que hubiesen por cualquier causa incurrido, y teniéndolos ya por absueltos, en virtud de Nuestra Autoridad Apost6lica y por tenor de las presentes, erigimos y fundamos en la dicha ciudad, una semejante universidad de Doctores, Maestros y estudiantes, al modo de la de Alcalá, la cual ha de ser regida y gobernada por un Regente a quien se denominará Rector...».

«...A norma de lo solicitado, concedemos también por Nuestra Autoridad, al tenor de las presentes, que los promovidos en dicha Universidad de Santo Domingo a los grados de Bachilleres, de Licenciados, Doctores y Maestros, respectivamente, posean, usen y gocen, libre y lícitamente, en cualquier modo en lo futuro, de todos y cada uno de los privilegios, indultos, inmunidades y favores, que poseen, usan y gozan los que son promovidos a los mismos grados en las Universidades de Alcalá, de Salamanca, o cualquier otra universidad de dichos Reinos, según sus ritos y costumbres...»

Aquella adelantada cultural de las Indias ha servido como cimientos a la nueva Ciudad Universitaria que hoy se levanta en Ciudad Trujillo, modélica en su estructura física y como fruto de aquellas raíces espirituales en la esencia de sus disciplinas.

Y si fueran pocos esos detalles sobre la primera Universidad de América en la tierra dominicana que tanto amara el Almirante, hay que recordar los pasos de un caballero español que

poco después del Descubrimiento impulsó la cultura en La Española.

Con Ovando vino a La Española un ilustre hidalgo llamado Hernando de Gorjón, hombre de singulares dotes, modelo de caballeros y muy dado a las letras y a las Nobles Artes, a quien sonrió la fortuna. A pesar de ella, y sin poder ahogar sus nostalgias por los felices días de estudiante en Salamanca, las largas horas de descejarse en muchas disciplinas y las breves horas de camaradería con hijos de nobles cortesanos — futuros capitanes de la Conquista —, hidalgillos de mantel blanco, cristal de Bohemia y humilde yantar, muchacho de Teología y cuchara con sus becas cruzadas sobre el pecho, el citado Hernando de Gorjón concibió la idea de fundar en Santo Domingo «un colegio general en que se leyesen todas las ciencias», y a tal efecto, en 1537, «donó más de quarenta mil ducados de oro fino». Dicho colegio, intitulado «Santiago de la Paz» se estableció en 1550, y posteriormente, por Real Cédula dada en Valladolid en 23 de Febrero de 1558, fué erigido en Universidad, donde, según documento del Archivo General de Indias, «se estudie todas ciencias y tenga y goce de todos los privilegios, franquezas, libertades y exenciones que tiene y goza el estudio y universidad de Salamanca».

Si glorioso fué el principio de la Universidad de Santo Domingo, un hecho capital vino a restar aliento a la tarea encomendada por privilegio a dicha Universidad. Este hecho no es otro que los nuevos descubrimientos en tierra firme y la marcha en sed de provecho y gloria, no sólo de las gentes residentes en España, sino de los españoles de La Española. Allá enfrente, aguardaba un continente virgen; tierras anchas, riquísimas, ignoradas, hijos de algo, pecheros, gente de la mar, viejos soldados de los Tercios y bisoños, hombres de pluma o vara, se lanzó a los nuevos campos donde ganar honra y prosperidad, si no les sorprendía la muerte en cualquier encrucijada, hasta tales extremos que hubo que ordenar en 1505 «que no pasen a las Indias ningunos extranjeros so las penas de la premática», amenaza que llegó a concretarse por Decreto Real de 1526 disponiendo «que ningún vecino pudiese saber de las islas Española, Fernandina, San Juan y Jamaica, so pena de muerte; y que se pudiese llevar a La Española cualquier súbditos de Su Majestad y del Imperio, así genoveses». Como es sabido, cuando de las Indias españolas se trata,

debe entenderse por extranjeros, no sólo a los ciudadanos de toda nación europea, sino de los reinos mismos de España, con excepción de Castilla, salvo licencias como el libre acceso otorgado en 1520 por Carlos V a todos los súbditos de sus reinos europeos. Si particularmente Santo Domingo quedó casi despojado a principios del siglo XVII, la Corona de Castilla perdió más de un millón de almas en ese tiempo.

Esta circunstancia fué la causa de que Santo Domingo, siendo el primer centro cultural de América, no llegara a convertirse en la nueva Salamanca de Indias. Sin embargo, aquella prerrogativa sirvió de fundamento para los jalones culturales de su historia, que a través del tiempo ha dado hombres ilustres en las Ciencias, en las Artes y en las Letras.

Poco más tengo que añadir a esta disertación que «*motu proprio*» se ha despojado del tono rigurosamente académico y no quiso ser una tesis exhaustiva en cualquiera de sus aspectos históricos o bibliográficos, ya que, como dije al principio, mi preparación intelectual ni pudiera haberse hermanado con ese propósito, de más feliz realización si cualquiera de los académicos aquí presentes lo intentara.

Si no en esa amplitud de historiador, si no con esa galanura literaria que podía esperarse, el recuerdo emocional de las huellas de España en la República Dominicana, no podía dejar de tener dos garantías en mi modesta persona: la de ser un enamorado de España desde mi primera juventud y la de ser dominicano, que quiere decir tanto como ser un admirador de lo español en el propio espíritu, porque esas huellas españolas de religión, de idioma, de hidalguía, viven con la vida misma del dominicano.

Y digo esto, porque la república dominicana, obedeciendo a esa sencilla razón decisiva e inmarcesible de su leal, sincero sentimiento de la Hispanidad, estuvo con la Madre Patria en las horas risueñas de su gloria y en las amargas horas de sus tristezas, ligada como la rama al tronco. No podía ser menos en esta perenne decisión histórica de amor a España que siempre fué consubstancial con las gentes dominicanas. Y si no podía ser menos ese inagotable río, caudal de amor en el substracto del alma dominicana, fué más todavía, gracias a uno de los hispanistas más profundos, de mayor afecto hacia España, de todos los tiempos. Como habrán adivinado, me refiero al Benefactor de la

República Dominicana, al Generalísimo Rafael Leónidas Trujillo, que con su instinto genial de estadista supo percibir las huellas espirituales de España, vivas al correr de los siglos, y llevarlas a la más alta empresa nacional de la patria dominicana en lo que de nobleza de espíritu y generosidad de alma tenían, en lo que tenían de saeta de amor hacia Dios y de sed de cultura. Esas huellas de España siguen siendo en la República Dominicana senderos que conducen a esos altos sentimientos por los que vale la pena vivir y morir.

He dicho.

Manuel Figueroa de Juanes



La Iglesia y la parroquia de Belvís de la Jara, lugar del arcedianato de Talavera

(CONCLUSIÓN)

CAPÍTULO VI

La Parroquia de Alcaudete y el curato propio de Belvís (1)

a) *La jurisdicción del curato de Alcaudete (2).*

El lugar de Alcaudete de la Jara, de más antigüedad que las aldeas circunvecinas, con espléndida iglesia y bien dotada parroquia, tierras feraces y sacerdotes dinámicos y entusiastas, extendía su amplia jurisdicción eclesiástica, como hemos visto, por los entonces modestísimos pueblos de Los Navalucillos, Torrecilla de la Jara, Belvís de la Jara y sobre la villa exenta de Espinoso del Rey.

Sus párrocos atendían a las cuatro iglesias regidas por tenientes de cura, y aunque su celo sacerdotal fué grande, como queda evidenciado, el aumento de población de los Lugares, los difíciles caminos, la extensa y montuosa jurisdicción y el deseo de los anejos de tener parroquia y cura propios, aconsejaban la descentralización.

Los Lugares y la Villa aludidos pedían una y otra vez que se remediase aquella situación, y al fin se les atendió a la muerte del párroco Don Simón González de Xátiva, ocurrida en 1773.

Gobernaba la archidiócesis primada el magnífico Don Francisco Antonio de Lorenzana, Chanciller Mayor de Castilla y del Consejo de S. M. La inteligencia y actividad del Cardenal proveía con igual

(1) Este capítulo se basa documentalente en el *Catastro de La Ensenada*, Relación del Estado Eclesiástico. (A. H. Toledo).

(2) «Auto de división de la Parroquia de Alcaudete de la Jara, en las Belvís, Espinoso, Torrecilla y Navalucillos. Año 1774». Este curioso documento se conservaba en el Archivo parroquial de Belvís hasta el año 1936. Nosotros lo copiamos durante el parroquiado de Don Jesús Martín, que nos facilitó la tarea; sea esta mención prueba de gratitud y piadoso recuerdo a su memoria.

cuidado a las magnas construcciones, que atendía a la organización del Arzobispado.

Es en el fecundo pontificado de Lorenzana cuando, por mandato de su Eminencia, se provee, en 1774, un Auto por el que se dispone la separación del curato matriz de Alcaudete de las iglesias anejas, encomendándose al Vicario de Talavera que lleve a efecto una visita a todos los pueblos del antiguo territorio eclesiástico alcaudetano, para dar cumplimiento al Auto de división.

Con actividad practica el Vicario, Don Francisco Xavier de Bomfué, su cometido, recorriendo con el inseparable notario eclesiástico la zona, para informar de su estado y razonar la procedencia de la medida próxima a tomarse. Los fundamentos de ésta son principalmente: Las dificultades naturales con que se tropieza para atender la extensa jurisdicción y el florecimiento a que han llegado esos pueblos, por su población y riqueza.

Por ese año de 1752 tiene Belvís 170 vecinos (3), Espinoso 180, Torrecilla 80 y Los Navalucillos 100.

Belvis produce 10.000 fanegas de trigo, 5.000 de cebada, 1.000 de centeno y otras 1.000 de varias semillas; 2.000 cabezas de ganado cabrío y lanar, abundando la caza y pesca; posee alguna seda, careciendo de vino y aceite.

Da Espinoso poca cosecha de cereal, en cambio sus frutales son abundantísimos y famosos en la comarca, recogiendo 500 arrobas de guindas, 300 de camuesas muy gustosas y 60 de seda en capullo.

Torrecilla abunda en encinares, cosecha plantas textiles: 30 arrobas de cáñamo y lino. Produce 300 arrobas de vino y 2.500 fanegas de todo cereal.

Los Navalucillos producen 3.000 fanegas de cereal, 150 arrobas de aceite y 50 de vino. Aunque no es zona ganadera mantiene 800 cabezas de cabrío, 145 de lanar y 30 de vacuno. Su industria de cordobanes tiene alguna importancia, elaborando sus tenerías 600 arrobas. Obtiene cera en un lagar, harina en cinco molinos y aceite en dos (4).

e) *Límites de la nueva parroquia de Belvís* (5).

El documento en que se prevee la división contiene datos sobre las nuevas jurisdicciones, señalando su extensión territorial y límites que perviven actualmente.

(3) La información del Vicario-visitador da a Belvís 810 personas de confesión y comunión. El Diccionario de Don Tomás López, ya cit., valora la población belvisense en 220 vecinos.

(4) Tomás López, ob. cit., págs. 17 a 21, 76 a 80, 80 a 83 y 264 a 267.

(5) Auto de división, ya cit.

Volviendo al carácter monográfico de este estudio, veamos solamente la de Belvís, que copiado literalmente es así: «El Cura Párroco que fuere de Belvís de la Xara cuya Iglesia está dedicada a San Andrés Apostol, cuydará del territorio comprendido una legua de Oriente a Poniente y dos y media de Norte a Medio día y como siete de circunferencia que linda por el Norte con el río Tajo y Término de las Herencias, por poniente con Heredades que corresponden a los Lugares de Aldea Nueva y Corral Rubio, siguiendo el valle arriba de Zarzoso, con la Raña de los Bolos, hasta la Cañada del Valle de Jaeña siguiendo ésta, hasta la cuesta de Jorcajuelos, por Sur por Término del Lugar de Sevilleja por camino recto hasta el collado de las piedras, y desde allí hasta la fuente de Ormayllos, y por Solano con Término de Alcaudete, siguiendo camino recto hasta las Lagunas de Paniagua, quedando éstas dentro del término de Belvís y desde allí a los carriles abajo el Valle de Cascajoso, prosiguiendo éste y confinando con tierras de Don Pedro Villa vecino de Talavera y concluir en el cerro de las cabezas y río Tajo con el que empezó por el Norte».

Ocupa el término dos leguas y media de Norte a Sur y una de Este a Oeste.

Los labradores-colonos que vivían en casas apartadas del caserío de las nuevas parroquias, podían incorporarse a las ahora creadas o continuar adscritos en donde practicaron la confesión y comunión.

Se dota a cada una de los diezmos y de los beneficios necesarios, para reparar la fábrica de sus iglesias y atender a la decencia del altar.

Los nuevos distritos producen suficiente para mantener un cura propio con su coadjutor.

La independencia de la antigua parroquia matriz fué absoluta a partir de Abril de 1775.

CAPÍTULO VII

La iglesia y parroquia de Belvis de la Jara, en el último cuarto de siglo XVIII

a) *La segunda Capellanía de Animas.*

«Por quanto la divina providencia me ha colmado de bienes temporales y carezco de herederos legitimos y queriendo corresponder de algún modo a tan grandes favores y deseando que las benditas Animas del Purgatorio, y en especial las de mis Padres, Parientes y amigos y bienhechores gocen de algún alivio y al mismo tiempo los vecinos de este Lugar tengan una misa más los días de precepto y sus hijos se inclinen al estado sacerdotal, he deliberado fundar una Capellanía Colativa...» (1). Así se expresa el Señor Eusebio Díaz Toledano, el 4 de Abril de 1771, al extender la escritura de la nueva Capellanía que vincula a la parroquia de Belvis y al altar de San Andrés Apóstol (2). Da fe el escribano de Sevilla Benito López Pabón.

La primera Capellanía continuaba, siendo su capellán el presbítero Don Juan de Gregorio, que actuaba en el 1815.

Las capellanías, aunque se proponen el mismo fin, se diferencian fundamentalmente en los modos de crearlar: Esta que ahora se funda nace de la piedad individual; la anterior es la impresionante manifestación religiosa de todo un pueblo que reúne parte de sus bienes y los

(1) *Libro de la iglesia, ya cit.* Archivo General de Indias: Audiencia de Buenos Aires. Leg. 508.

(2) Los Díaz-Toledano pertenecen a una familia distinguida, primero artesana y después labradora. Ya en el siglo XVII es vecino de Belvis el Señor Felipe Díaz-Toledano, el Viejo, que casó con María Sánchez Gutiérrez. En el siglo XVIII prosperan y tienen cierta significación económica, figurando en las relaciones de propietarios y artesanos los siguientes: Manuel, Gabriel, Javier, Félix (estos dos últimos herreros, a los que se les calcula un jornal de 4 1/2 reales diarios), Julián (sastre), Pascual (gifero o carnicero), Gregorio, José y Manuel.

En el siglo XIX alcanzan su mayor riqueza y significado político, ocupando los primeros lugares entre los labradores y ganaderos, así como en la administración municipal.

Manuel Díaz-Toledo Sánchez, es autor de un *Manuscrito*; su hijo Manuel Díaz-Toledano y Díaz de Arenas, escribe otro muy interesante. Eusebio Díaz-Toledano funda la segunda Capellanía de Animas, y Don Juan Díaz-Toledano es sacerdote.

Más antiguo entre el vecindario de Belvis es el apellido *Díaz*, que figura ya en el 1561 con Bartolomé y María Díaz.

Tanto de éste como del compuesto Díaz-Toledano, quedan descendientes, aunque haya desaparecido del uso el *Toledano*.

entrega a tan cristiana obra. En ambos casos, la iglesia de Belvis vivió momentos singulares.

Era obligación del capellán de Animas celebrar una misa los días de precepto en el altar de San Andrés, media hora después de la salida del sol, aparte de tres cantadas en los días 15 y 18 de Octubre y 20 de Noviembre.

Designa el fundador capellán a su sobrino Félix, hijo de su hermano Diego y de Juana García de Arenas, que no llegó a ordenarse. Previendo esta contingencia, dispuso que de no haber sacerdotes en su familia, lo fuera un hijo de Belvis, que descendiera de cristianos viejos, que sus padres y abuelos no hubieran ejercido oficios viles ni cometido crimen de lesa Majestad Divina o humana.

Se decide, por fin, y nombra capellán a Don Julián de Cáceres (3) sobrino por afinidad, hijo del Señor Juan de Cáceres y de la Señora Gregoria Fernández Albañil.

Nombra patronos, para entender en la administración de la Capellanía, a sus hermanos mayores Manuel y Pedro y al cura propio. A falta de los hermanos, a los parientes más próximos, y si éstos acabasen, sean los patronos los Señores Cura y Alcalde, que en caso de discordia reclamarían la mediación del Procurador Síndico.

b) *Los bienes de la Capellanía Colativa* (4)

El fundador donó a la Capellanía todos sus bienes, cuantiosos si se tiene en cuenta que en Belvis eran todos propietarios muy modestos.

Eran estos los siguientes:

La labranza de la Peralosilla y Chozaquemada, de 70 fanegas de pan llevar, en distintos trozos, con casas, corrales, pajares, boyería, pozo, era y herrenales, por valor de 20.000 r^s, en término de Alcaudete.

Otra labranza llamada María Molina, también en término de Alcaudete, al sitio llamado Los Olivares de Arriba, con posesión arruinada, era y medio pozo. Mide 60 fanegas y es de secano; vale 15.000 r^s.

Un olivar, con 22 pies, al sitio Hoya de María Molina; vale 1.760 r^s.

(3) El apellido de Cáceres, destaca entre el vecindario en los siglos XVII, XVIII y XIX. Es originario de la ciudad de Cáceres, en donde aparece unido al de Ulloa y Golfín, en el siglo XV.

Juan de Cáceres, en el 1716, era en Belvis personaje importante. Después son numerosos: en 1734 es alcalde Bernabé de Cáceres.

En la relación de propietarios figuran los siguientes: el citado Bernabé, Gabriel (ya conocido como sacristán) y Manuel.

Es familia poco numerosa pero influyente. En el siglo XIX ocupan la acaldía en seis ocasiones.

(4) *Libro de la iglesia*, ya cit.

Otro olivar, con 70 pies, en las Peralosillas, con un valor de 2.500 r^s.

Otro olivar, con 10 pies, al sitio Olivares de Arriba; vale 750 r^s.

Una labranza, antiguamente llamada de Don Luis, después se conoció por la Toledana; tenía sus posesiones arruinadas y medio pozo. Estaba dividida en tres trozos y una cerca, con 35 fanegas y 7 celemines, con 13 olivos; vale 15.000 r^s (5).

Una cerca con 40 olivos, de 5 fanegas, con un valor de 11.000 r^s.

Dos suertes de tierras al sitio de La Toledana, con 77 olivas, de caber 15 fanegas, con un valor de 5.535 r^s (6).

Un olivar con 340 pies y un pedazo de tierra con 16 moreras en la labranza llamada la Peraleda, que vale 2.840 r^s (7).

La casa morada del fundador, que linda con la plaza pública y que vale 12.925 r^s.

Por una ley votada en Cortes en el 1822, se autoriza la disolución de la Capellanía, por no tener el fundador descendientes varones por línea directa ni colateral. En ese año la Capellanía, que pertenece a las llamadas de Sangre, ascendía a 42.000 r^s.

Superada la época del trienio liberal, se rehace la fundación, siendo capellán hasta 1835 el presbítero belvisense Don Juan Díaz-Toledo, que sustituye al fallecido Don Julián de Cáceres.

A partir de ese año se desconoce la suerte de la segunda Capellanía.

Es posible que en el período liberal que encabeza el ministerio de Don Juan Alvarez Mendizábal, quedara disuelta definitivamente la pía fundación.

c) *Población del Lugar, nuevas mandas y censo. Nuevo Teniente de Cura* (8).

Rige la parroquia de Belvis en 1774 el teniente cura Don Félix Hernández de Heredia, proveyéndose con cura propio el 1787, en este

(5) Se la había comprado al presbítero Don Antonio González de Xátiva, cura de Torrecilla y hermano del párroco de Alcaudete.

(6) Se la compró a Isidoro Pavón, casado con Juliana Fernández Albañil.

(7) Se la había comprado a Juan de Arenas.

El apellido *de Arenas* comienza a figurar a mediados del siglo XVI en la persona del mayorazgo Don Hernán Canillo de Arenas, propietario de la Dehesa de Belvis, aunque no reside en el lugar.

Hay dos apellidos de Arenas: uno compuesto Díaz de Arenas y otro sencillo, pero tal vez pertenezcan a la misma estirpe.

A comienzos del siglo XVIII aparece un Juan de Arenas, ya citado, y un Miguel Fernández y Díaz de Arenas. A mediados del siglo apuntado, Manuel Díaz-Toledano Sánchez, casa con Catalina Díaz de Arenas, hermana del propietario Bernardo. De nuevo figura este apellido a finales del siglo XIX, en la persona del Señor Benito Arcnas García-Heras, tres veces alcalde.

(8) *Libros de la iglesia, ya cit.*

año existen: un párroco, un teniente de cura Don Esteban de Goicochea y un capellán.

Tiene el Lugar una población de 897 habitantes, distribuida en la forma siguiente:

Solteros: Varones 246, hembras 193.

Casados: Varones 202, hembras 191.

Viudos: Varones 31, hembras 34.

Socialmente se distribuyen en 64 labradores, 194 jornaleros y criados y el resto artesanos (9).

Ante Juan Montañés, escribano del Lugar, otorga testamento el Señor Alonso Balero, 4 de Abril de 1779, dejando su casa, situada en la Calleja de Enmedio, a su sobrino con la carga de dos misas cantadas, con vigilia y clamor, para decir las todos los años en los días de San Ildefonso y Santo Angel, dando de limosna 16 r^s al oficiante y al sacristán.

Francisco Sánchez del Rincón, de oficio mesonero, deja su casa-mesón, que vale 2.000 r^s para que se digan 12 misas rezadas al año con la limosna de 3 r^s, 4 de Febrero de 1786.

Otra manda deja la vecina Narcisa Madroñal, viuda de José Víctor González, ante el fiel de fechos Agapito Igual, 2 de Diciembre de 1797, pero los bienes de la piadosa donante no alcanzan a cubrir sus deudas.

La iglesia continúa prestando dinero, censos, a los vecinos. En el 1785 entrega a Pablo María de Gregorio, siendo fiador el Señor Gabriel de Cáceres, 550 r^s, que rentan en 6 meses 16 r^s y 17 m^s.

Es Teniente de cura, en el 1791, el hijo de Belvís, Don José Silvestre de Cáceres.

d) *Bernardo Gregorio García de las Heras y los regalos que hizo a la iglesia.*

América se nutrió desde su descubrimiento de sangre castellana que vigoriza, a través de nuevas aportaciones, en las siguientes centurias, el sentido y la personalidad españoles en las Tierras Nuevas.

Belvís, lugar castellano, contribuyó en su medida a *hacer* América, en este caso por la emigración de algunos de sus hijos a mediados del siglo XVIII. Pertenecían a destacadas familias labradoras y marchan a las tierras del Plata, que muy pronto habían de convertirse en poderoso Virreinato con capitalidad en Buenos Aires.

(9) *Nomenclátor mandado hacer por Floridablanca. Intendencia de Toledo. Belvís. 1787*

Al investigador argentino Don Enrique M. Miliá Montaña, se debe el conocimiento de una interesantísima página de la historia de Belvis en Hispano-América, al estudiar la recia personalidad del Señor Bernardo Gregorio García de las Heras y que, con su hermano mayor Bernabé, marcharon a Buenos Aires entre los años 1762 a 1769 (10).

Pertenecían los emigrados, como ya se anotó, a ilustres familias dentro del modesto ámbito lugareño, de tradición labriega; algunos de sus miembros, como se vió, pertenecieron al sacerdocio.

Sus padres y abuelos ocupan los más importantes cargos en la administración municipal y eran tenidos por gentes honradas y cristianos viejos; alguno de ellos —el Señor Julián Gregorio de Espinosa— había desempeñado la recaudación de la tercera de granos perteneciente al Arzobispado, como parte del diezmo que se pagaba a la Silla primada.

Bernardo Gregorio García de las Heras, en Bueno Aires, y Bernabé, su hermano, en Córdoba, consiguieron abrirse camino y triunfar en el comercio, a la vez que el primero obtiene destacados ascensos en la milicia voluntaria, en donde ingresa, poco después de llegar a Buenos Aires, como soldado de caballería. Contrae matrimonio en 1774 con una criolla de ascendencia vascongada que le dió dos hijos (11).

Como alférez, conduce a los prisioneros cobrados en la guerra hispano-portuguesa por la posesión de la discutida colonia de Sacramento en la banda Oriental. Regresando de Montevideo en 1776, el mismo año que se crea el Virreinato del Río de la Plata.

Al siguiente, asciende a teniente y con anterioridad había sido nombrado Rematador de los diezmos. Esta doble actividad militar y civil ha de caracterizar muchos años de la vida del antiguo lugareño.

(10) Del art. ya cit. del Sr. Miliá Montaña.

Nuestro conocimiento a Don Rufino Flores Hita, que nos lo dió a copiar apenas llegó a sus manos.

(11) Fueron sus hijos Romualda que casó con Romualdo Seguro la Lezita y Juan Gualberto.

Por ser de interés se da una breve nota de este último, ilustre general y hombre de Estado argentino, hijo de padres belviseños y de madre criolla.

Nace en Buenos Aires en 1790. Estudiante, deja los libros e ingresa en el Ejército español, luchando heroicamente contra los ingleses invasores de Buenos Aires. Su comportamiento le vale rápidos ascensos.

Partidario de la independencia del país que le vió nacer, actúa en ese sentido, tomando parte brillante en la campaña de Chile y en la batalla de Membrillar, en 1813, como capitán. En el 1816 asiste a la batalla de Chabuco. Combate a las órdenes de O'Higgins.

En el 1824 fué nombrado gobernador y capitán general de Buenos Aires, encargándose al siguiente año de la presidencia del Poder Ejecutivo Nacional, abandonándola en el 1826.

Voluntariamente se exilió a Chile, muriendo el 1866.

Sus restos fueron repatriados en el 1908, acuñando la Academia de la Historia una medalla en su recuerdo.

También, en testimonio de gratitud por las felices campañas en el aito Perú, la República peruana emitió un sello conmemorativo con la efigie del patricio argentino.

Conduce otra expedición de prisioneros, ahora a Mendoza, siendo ascendido a Capitán del Regimiento de Caballería de Buenos Aires en 1782, ocupando la ayudantía mayor de aquella unidad.

Como defensor de menores y tesorero de los bienes de propios, forma parte del Cabildo y Justicia de la ciudad de Buenos Aires, aumentando con ello su personalidad, muy prestigiosa ya por sus éxitos mercantiles y patriótica actuación en la milicia. Ha recorrido en esta época el extenso país, por imperativo unas veces de sus negocios y por necesidades del Real servicio otras.

Emprende en 1785 su regreso a la Madre Patria, acompañado de un criado, llega a Belvís en el verano de ese año para obtener la necesaria Real información, en donde se hará constar su limpia ascendencia, que serviría para consolidar su posición en la sociedad bonaerense.

Permanece en el Lugar rodeado de la admiración de los suyos, entregado a la copia de los libros parroquiales referentes a su familia, que en ningún tiempo había sido castigada por delito alguno, ni procesados.

Con la interesante información regresa al Plata, entregando una copia de aquella a su hermano Bernabé, que seguía residiendo en la argentina ciudad de Córdoba, en donde era Síndico Canónico y Procurador General del Convento de San Francisco.

En 1787 remata el Oficio de Receptor de Penas de Cámara de la Capital del Virreinato por mil pesos, en pública y verbal subasta.

Retirado de la milicia, en donde sirvió más de veintidós años, redobla su actividad mercantil y religiosa.

Practicando toda la familia la religión católica, que heredaron de sus abuelos, había ingresado con anterioridad en la Venerable Orden Tercera de la Penitencia de San Francisco, por la singular devoción que tiene al Pobrecito de Asís, nombrándosele Ministro de la Orden el 1792, con la obligación de satisfacer 710 pesos anuales; a los cinco años ingresa su hijo Juan Gualberto, y poco después su mujer, Doña Rosalía de la Cacha, alcanza el grado de Abadesa de la Venerable Orden.

Un sobrino de Bernardo, el joven Antonio Gregorio Muñoz Merino, se embarca en la primavera de 1791 rumbo a Buenos Aires, comunicando, al cabo de tres años de silencio, a sus familiares de Belvís, que vivía en casa de su tío Bernardo, al que ayuda en sus negocios hasta 1800 que deja de saberse de él.

Entre los años 1794 y 1900 hacen estos dos belviseños los siguientes valiosos regalos a la iglesia: Terno de diácono bordado en oro, mantillas y barras para el palio, cruz parroquial y funda, cáliz, vinajeras y campanilla, todo de plata. La cruz era notable por su peso, magnitud y valor artístico. En una reunión de parroquias de estos contornos,

habida en Talavera, asistieron hasta treinta cruces, sobresaliendo la de Belvis con gran diferencia de todas las demás (12).

Con motivo de los intentos de invasión inglesa a Buenos Aires en los años 1806 y 1807, prestó Bernardo destacados servicios a la causa española que, estimados por el Gobierno, pretendió recompensarlos, no aceptando el interesado.

Enfermo se retiró de los negocios, y murió el 18 de Mayo de 1813, no sin antes haber dispuesto ser enterrado en el convento de los PP. Franciscanos de Buenos Aires, vestido su cuerpo con el hábito de la Orden Tercera.

e) *Las tierras de la iglesia.*— *Los campo-santos* (13).

Aunque no rica, la iglesia de Belvis poseía algunas propiedades, que fueron dejando la piedad de los fieles a lo largo del tiempo; en el 1788 tiene las siguientes:

Una suerte de siete fanegas en la Cañada o Llanos, que linda por Solano con el camino de la Golilleja.

(12) *Angel Gregorio Tejerina*: «Rectificación y unión de varios apuntes que tengo anotados en varias partes para recuerdo de mis sucesores». Así titula nuestro abuelo su precioso manuscrito, en el que estuvo escribiendo hasta pocos días antes de su muerte. Consta de 64 folios en fuerte papel de barba. Trata en él de los más variados asuntos familiares y locales.

Es autor de otro manuscrito sobre reyes y jefes de Estado españoles desde Fernando VII.

El primero de los manuscritos pasó a su hijo mayor, el Señor Eloy Gregorio de Cáceres, nuestro abuelo materno. El segundo correspondió al Señor Julián Gregorio; su hija Visitación hizo la merced, que agradecemos, de regalárnoslo.

Nació el autor de los referidos cuadernos en Belvis el 1 de Abril de 1834 y murió el 26 de Octubre de 1916 en el núm. 5 de la antigua calle Ancha, hoy de Colón. Pertenecía a una familia de gran arraigo de agricultores-colonos muy numerosa. El mismo lo fué después de abandonar la carrera eclesiástica, que estudiara en el Seminario Menor de Talavera, desde los doce años.

Hombre de gran energía, entusiasta de las reformas, siguió las directrices del liberalismo, siendo concejal por primera vez en el bienio 1859-60. Alcalde en los dos siguientes años, después varias veces teniente de alcalde, concejal, depositario, síndico y comisionado. Representa en la segunda mitad del siglo XIX un papel importante en el Lugar.

Ya viejo y retirado de toda actividad político-económica, vivió en Toledo y Belvis. Estos años postreros de su vida fueron amargos; contribuyeron a ello la muerte de algunos de sus hijos y la total ruina de su hacienda. Sin recursos, viviendo al amparo de sus hijos, mantuvo siempre aquella serena energía y el valor digno para sobrellevar sus desgracias, las que comentaba con ironía y humor. Fué muy aficionado a escribir, conservándose, aparte de lo citado, algunas de sus numerosas y extensas cartas, que muestran su carácter entero y clara inteligencia.

El Señor *Miguel Gregorio*, su padre, escribió unas notas sobre sucesos locales importantes, que su hijo recoge en su comentado manuscrito.

En el Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, leg. cit., se conserva el expediente del *pase* a Indias de Antonio Gregorio Muñoz.

(13) *Libros de la iglesia*, ya cit.

Otra de 12 fanegas en la Hoya del Carril (14).

Otra suertecilla de media fanega al sitio del Majorral (15).

Una cerca a la entrada del Valle de Santa María de una fanega y media de marco.

Una casa para residencia del cura propio.

Muy escasas noticias se tienen sobre los primitivos campo-santos.

Debió existir adosado a la vieja iglesia una pequeña cerca, consagrada, para recibir los cuerpos de los aldeanos. De este primer cementerio no se conocen restos.

Edificada la segunda iglesia, se construyó sobre su fachada Norte un cercado, suficiente para su población. Ocupó toda la parte hoy cubierta por la nave Norte, y otra sin edificar que se conoce con el nombre de la Umbría.

Al hacer excavaciones en la Umbría para refugios antiaéreos en la pasada guerra civil, se encontraron abundantes restos humanos correspondientes al mencionado cementerio.

(14) Lindaba: por Solano, con tierras del Conde de la Oliva; por Gallego, con las de Don Tomás Ibáñez; por Clerzo, con las de Julián Gregorio de Espinosa, y por Abrego, con Don Francisco Cabezas.

(15) Lindaba: por Solano, con tierras de las Monjas Bernardas; por Clerzo, con tierras de José Gregorio, y por Abrego, con una suertecilla de la fábrica de la iglesia.

CAPÍTULO VIII

La parroquia en los años 1800 a 1836

a) *Instalación del órgano, nuevos objetos para el culto, bienes y cofradías* (1).

En el 1800 se adquirió un buen órgano que perdura hasta 1936. Para instalarle hubo que ampliar el coro, haciendo un suplemento lateral sobre el muro Norte, más bajo que el resto, para darle cabida.

Las visitas continúan regularmente, destacándose la de 1802, 1807 (interviene el Visitador para armonizar los intereses del capellán Señor de Cáceres con los de la parroquia), 1820, 1823 (el Visitador observa la pequeñez de la iglesia, incapaz para contener los fieles) y 1832.

Entre los años 1803 a 1824 aumentan considerablemente los objetos para el culto, procedentes de regalos de fieles o adquiridos por la iglesia; sobresaliendo entre otros: concha de plata para el Bautismo, dos saleros del mismo metal y un precioso incensario, también de plata.

Los más notables ornamentos están representados por rica casulla de terciopelo rojo. Don Juan Garrido regala otra blanca con bordados de oro, representando vistosas flores, otra casulla de tisú de plata y una capa pluvial del mismo tejido, con gran broche de plata.

Los conventos suprimidos por el gobierno liberal entregan a las iglesias algunos objetos y ornamentos; a Belvis le correspondieron, entre otros, los siguientes: varias casullas blancas y dos dalmáticas de damasco; todo se devolvía a los conventos de procedencia cuando éstos, al implantarse nuevamente el absolutismo, fueron restablecidos.

Aunque con menos intensidad que en épocas anteriores, subsisten las mandas; ahora se reseña la otorgada por testamento —5 de Mayo de 1800— por Vidala Fernández Serrano, que deja una casa para que a su muerte se venda y su valor se invierta en misas.

Los censos continúan siendo útiles a los feligreses, que liberan algunos y solicitan otros nuevos. En el 1830 figura uno contra Eugenio Chico, que importa 1.800 r^s con interés de 54 r^s; en 1831 Julián

(1) Se documenta este apartado, principalmente, en los libros de la iglesia, ya cit.

Moreno de Miguel toma 1.500 r^s por un rédito de 45; en 1832 el herrero Dionisio del Valle se hace cargo, por 60 r^s de interés, de 2.000.

Al ser nacionalizados los bienes de la Iglesia española, por Ley de 2 de Septiembre de 1811, siendo Regente del Reino el jefe del progresismo General Baldomero Espartero, figuran como bienes de la iglesia de Belvís los siguientes:

Una cerca para herrenal, una suerte en la Albariza, para gastos de fábrica, dos suertes de tierra y un censo a favor de la cofradía del Rosario, que pesa sobre Juan Tejerina, y los siguientes censos contra: Gregorio Gómez de Segovia, Francisco Pinero (2), Jerónimo Tejerina y Rodríguez de Rebolledo (3), Julián Moreno (4), María Carretero (5), Dionisio del Valle, Pablo y María Gregorio, que en total sumaban 4.585 r^s.

Continúan las cofradías que ya se citaron oportunamente; la más antigua, llamada de la Concepción, produce, en el 1837, 105 r^s al año; la del Rosario obtiene ingresos por valor de 60 r^s y la de Animas 54 r^s. Estos bienes los administra el Mayordomo de la Fábrica.

Aparte de estos bienes, la Abadía de San Vicente de la Sierra, con casa en Toledo, posee en el Lugar 58 fanegas de tierra que le rentan 8.200 r^s, y 220 fanegas, con una renta de 2.200 r^s el Cabildo Capitular de la Iglesia Colegial de Talavera (6).

(2) Como de otras varias familias, se tiene conocimiento de los *Pineros*. En el 1587 aparece un Francisco Pinero como escribano de El Villar. Se citan algunos Pineros o Pilelos, indistintamente, en los documentos del Catastro de La Ensenada, de Espinosa del Rey.

En Belvís, aparece Francisco Pinero casado con Jerónima Rodríguez de Rebolledo, a finales del siglo XVII. En el 1738, hallamos otra Pinero, Manuela, y en el 1752 figuran siete personas de este apellido en la relación de propietarios.

Comenzan a tener importancia económica y política a mediados del siglo XIX.

El apellido *Rodríguez de Rebolledo* aparece en 1732 con Juan Rodríguez de Rebolledo. Es poco frecuente, al menos en su forma compuesta. Posiblemente, como sucedió con muchos otros, se abandonó la segunda parte, quedando solo el Rodríguez, que figura también en todo el siglo XVIII y perdura.

Hay otros *Rodríguez* más antiguos; aparecieron ya en el 1582 cinco vecinos de este apellido. De nuevo, en el 1696, en la persona de Marcela Rodríguez. Después se eclipsa, apareciendo nuevamente a mediados siglo XVIII, y ya ininterrumpidamente hasta el presente.

(3) El apellido *Texerina* figura ya en el 1752 unido al Fernández, en Francisco y Juan Fernández Texerina. Tiene importancia en el siglo XIX con el Señor Jerónimo Texerina, alcalde y personaje.

En la actualidad está en vías de desaparición.

(4) El primer apellido *Moreno* de que tenemos referencia, figura en un documento de 1685: Cristóbal Moreno. En el 1734 se registra un Alonso Moreno, y en 1752 un José Moreno. Tiene cierto relieve esta familia en los comienzos del siglo XIX al ocupar, en dos ocasiones, la Alcaldía el Señor Miguel Moreno.

(5) Se registra este apellido a mediados del siglo XVIII con Agustín Carretero y Manuel García Carretero.

(6) Archivo Municipal de Belvís. Arm. 3, Secc. 14, Carpeta 1 (Moderna).

b) *Actuación de capellán Don Julián de Cáceres. La parroquia en la Guerra por la Independencia* (7).

Es el Capellán de Animas de la fundación hecha por Eusebio Díaz-Toledano la personalidad más destacada del Lugar. Su misma función sacerdotal, la cultura que posee, le hacen sobresalir en un medio rural de escasa instrucción; la riqueza propia (8) y la de la Capellanía que desempeña, el estar emparentado con las más importantes familias, son motivos que corroboran la anterior afirmación.

Ya se vió cómo el fundador le designa como futuro capellán. Lo que hace que al terminar su carrera eclesiástica y obtenida la colocación de su grado de Licenciado, el 10 de Octubre de 1803, se encargue de la Capellanía, previas las formalidades de rigor.

En 1807 surgen algunas diferencias entre el capellán y el Señor Cura Párroco —Don Tomás Renda Sanz— acabado de llegar, que hacen que el primero recurra en queja al Arzobispo, entonces Cardinal Borbón, que estima, a través de su Consejo, que son cosas nimias; mas en el futuro el capellán debe consultar al párroco, por si las misas que obligatoriamente ha de cantar no pudieran celebrarse en el día fijado por el fundador. En cambio el cura propio debía razonar los motivos de la posible suspensión de las misas y proveer necesaria-

(7) *Libros de la iglesia, ya cit.*

(8) Era en 1806 el mayor ganadero; esto es tanto como decir el hombre más rico del Lugar. Poscia: 400 ovejas, 160 carneros, 240 primas, 150 corderos, 30 bueyes, 8 yeguas, 2 mulas 6 asnos, 100 cerdos y 26 colmenas. Pudiéndose calcular, según el precio de la época, un capital de 62.200 rs. en ganado solamente, cantidad entonces más que respetable. Este capital aumenta en los inmediatos años siguientes, como lo evidencia la exposición de daños presentada al Tribunal de Talavera por Don Julián de Cáceres, víctima de la invasión francesa.

Dice en ella, entre otras cosas: «... que siendo uno de los vecinos de toda la Provincia y el primero y más acaudalado de dicho su Pueblo (por lo que su casa en él era siempre la electa en la gracia del Excusado), ha quedado reducido al estado de suma calamidad».

Labra en colonia El Carpio y el 9 de Agosto de 1809 le requisan las tropas invasoras 2.009 ovejas, matándole los encargados del despojo 4 reses vacunas; quemándole en días sucesivos las vegas, en donde tenía una cosecha de 400 fanegas de trigo y 300 de cebada. El 11 de Noviembre se incautaron de 50 reses vacunas y de 24 caballerías, entre yeguas, caballos y potros, consumiendo las tropas acantonadas en Belvis, Alcaudete y Aldeanueva, 4.000 fanegas de trigo, 1.500 de cebada, 200 de garbanzos y 50 de algarrobas que tenía en sus trojes, aparte 20 arrobas de aceite. Destruyen 50 colmenas, 300 carros de paja, talan una alameda y, en sucesivas veces, utilizándolo como leña, queman aperos de labor, puertas y ventanas. El 12 de Diciembre de 1810 le requisan de nuevo 17 reses vacunas y 80 lanares. Destrozóronle, por último, su casa-habitación, con la pérdida de enseres, alhajas, etc.

Los peritos encargados de la valoración de los daños en el 1811, ante el tribunal afrancesado de Talavera, lo estiman en 490.600 rs.

(Del cuaderno de exposición de daños sufridos por Don Julián de Cáceres, de las Tropas Imperiales. 1811.—Su actual propietario, Don Francisco del Valle de Cáceres, ha tenido la gentileza de permitirme estudiar tan curioso documento, estimándole esta prueba de colaboración).

mente otro día, bajo la multa de 500 ducados. El año siguiente, el 3 de Junio, quedaba solucionada la cuestión.

En el Ayuntamiento de 1808 interviene, como Síndico, Don Julián de Cáceres Fernández Albañil (9).

Entre tanto, los invasores franceses penetran en España, hecho que relata el Señor Manuel Díaz Toledano en su notable manuscrito al decir:

«En el año 1808 vinieron los franceses a España, pocos días antes de la Cruz de Mayo entraron en Madrid y hubo una gritería y desconuelo en todos los pueblos, que no sabíamos que hacernos y entonces nos alistamos todos y nos pusimos escarapelas. En el Verano vino el Vicario pidiendo para nuestras tropas y cada uno ofrecía lo que podía» (10).

Con esta sencillez y naturalidad se describe el comienzo de la lucha y la impresión de desconcierto y fervor patriótico que recorre medularmente a España. ¡Con gritería, desconuelo, alistamiento, donativos y escarapelas, así se incorporaba Belvis a la guerra contra Napoleón!

«El día 4 de Febrero de 1809, siendo la ora de las siete de la noche se presentaron los franceses de avanzada en número de cuatro mil» dice el fiel de fechos y sacristán Señor Julián Gregorio Sánchez, en un acta municipal, dando cuenta de la entrada del invasor en Belvis (11).

(9) Figura un *García Albañil* en el 1562, y un *Fernández Albañil*, como alcalde, a mediados del siglo XVIII. Este apellido ha llegado a nuestros días, pero como otros compuestos se abandona, conservándose solamente uno de los dos.

En el 1561 se anotan ya en abundancia los *Fernández* solamente.

(10) *Manuel Díaz-Toledano* y *Díaz de Arenas*, nació en el 1762; murió después de 1826. Emparentado con las principales familias logareñas, dueño de mediana fortuna, con cierta instrucción si se tiene presente el medio ambiente labriego, alcanzó relevante personalidad entre sus convecinos, como lo reflejan los diferentes cargos que desempeña: dos veces alcalde, en 1809 y 1826; varias procurador síndico del Común, muchos años mayordomo de la fábrica de la iglesia y administrador de los bienes de las capellanías.

Casó con *María Isabel Gregorio Gregorio*.

Por todo lo expuesto, habría pasado a la historia local como un labrador influyente. Pero el Señor Manuel compone, a partir de 1791, un curiosísimo *manuscrito*, en el que va reflejando los sucesos familiares y locales de alguna monta. Vivió en una época llena de acontecimientos que conmueven la pacífica vida labradora; él va anotándolos con sencillez, no exenta de humor y a veces de gracia. Teniendo, en la mayoría de los casos, sus escritos, verdadero valor documental, por ser testigo y actor de los sucesos que cuidadosamente anota. La Guerra de la Independencia, el trienio constitucional, la vuelta al absolutismo, son cuestiones que trata con singular verismo y claridad.

Poco más sabemos de su persona que lo ya anotado.

El manuscrito revela su ascendencia labradora, profesión que él cultiva, gran religiosidad, mucho apego a las tradiciones logareñas y positiva inteligencia.

El manuscrito pasó, por ley de herencia, a la Señora Juana de Cáceres Díaz-Toledano, y de ésta a su hijo el Señor Vicente Pinero de Cáceres. En la actualidad lo posee su nieta Doña Carmen Pinero Fernández, que tuvo la amabilidad de permitirme su detallado estudio.

El padre de Manuel Díaz-Toledano, llamado también de este nombre y de segundo apellido Sánchez, según se dijo oportunamente, nació en el 1732 y murió en 1794. Fué autor de otro manuscrito, que se ha perdido, y del cual su hijo tomó algunas notas.

(11) Nos sujetamos, en la narración, únicamente a la parte relacionada con la parroquia.

Continuaron viniendo los franceses en sucesivas ocasiones; en una de ellas, en el mismo Febrero, entran al anochecer buscando con rapidez al Alcalde, que lo era el Señor Manuel Díaz Toledano y Díaz de Arenas, y al Párroco Don Tomás Renda, cercando la casa de este último. El jefe de la fuerza estableció un retén en el mesón del Lugar, mientras la soldadesca saquea las casas cuyos propietarios habían huído al monte al entrar la francesada. Entre las saqueadas estaba la de Don Julián Cáceres, que le robaron todo el dinero. Al Alcalde, amenazado por el comandante, le hizo abrir en su presencia la gaveta en donde guardaba el dinero, apoderándose de los seis duros de plata que en ella había. Al sacristán, que huía al monte cercano, le tiroteó la ronda sin resultado.

Vuelto el comandante de aquella pandilla de salteadores (más parecía ésto que un ejército regular que se decía amigo) al mesón, se hizo acompañar del Alcalde y el Párroco, organizando con las gallinas de ambos una opípara cena. El Cura propio, tomando con estoicismo aquellos momentos, se entretuvo en jugar a las cartas con el comandante francés.

El Domingo 27 de Noviembre, en una de aquellas visitas de los invasores tan poco gratas al medroso vecindario, llegaron procedentes de la labranza de Tórtolas y sorprendieron a los pacíficos lugareños cuando se disponían a oír misa. Los sustos, gritos y carreras fueron grandes.

Después de la batalla de Talavera, las personas más importantes de la comarca se refugiaron en los Montes de Toledo. Los belviseños marcharon al Robledo del Mazo, entre ellos el Párroco y el Capellán Don Julián. Poco después llegaban a la citada alquería los frailes y monjas huídos de Talavera y, por último, la propia junta española de aquella Villa.

Díaz-Toledano, que se esfuerza como buen Alcalde por ayudar a todos los vecinos, conoce la difícil situación de los refugiados del Robledo, que están en una zona de monte, superpoblada por las circunstancias y con escasísimos recursos. El mismo, sin ser observado, carga sus mulas con cuatro tocinos y 20 fanegas de trigo, marchando muy de mañana a remediar el hambre de sus paisanos, amigos y parientes. Al llegar al Robledo, después del duro camino serrano, no encuentra a nadie por haberse internado más en los montes, siguiendo hasta hallarlos en la pobrísima alquería de La Enjambre. Allí le reciben con muestras de alegría los refugiados.

Es elegido Alcalde el año 1811, bajo la administración francesa el Capellán Don Julián de Cáceres, siendo, finalizado su mandato, elegido en 1812 miembro de la Junta de la Parroquia, que ha de elegir, a su

vez, Alcalde constitucional, siguiendo los preceptos de la Constitución gaditana.

Su actuación en la vida municipal es intensa. Restablecido el absolutismo, al regreso de Fernando VII, en el año 1814, cesa el ayuntamiento constitucional que presidía el Señor Juan Cruz García de las Heras (12), volviéndose a la situación que existiera el año 1808 anterior a la guerra por la independencia. Toma posesión el ayuntamiento de ese año con el Señor Miguel Moreno de Alcalde y el insustituible Capellán de procurador-síndico del Común. También es nombrado familiar del Santo Oficio, al restablecerse este tribunal.

Vuelve a ser nombrado Alcalde en el 1815. A partir de ese año no se le conoce nueva actividad política, muriendo el 29 de Abril de 1819, a los cincuenta años aproximadamente.

c) *Incidencias en la vida parroquial.*

Por enfermedad del Cura propio, actúa de teniente Fray Antonio de San Agustín, en el 1803.

Vacante, seguramente por fallecimiento, es nombrado Párroco, el segundo de la nueva parroquia, Don Tomás Renda Sanz, que vive en la calle de la Iglesia, núm. 14.

A la muerte del sacristán Gabriel José de Cáceres, le sucede el Señor Julián Gregorio Sánchez, que ya había sido Síndico, teniente de alcalde y luego Alcalde en 1825.

No gozó el Párroco del aprecio general de sus convecinos. Las relaciones con el Capellán, Señor de Cáceres, fueron poco cordiales. El ayuntamiento, por acuerdo de 1 de Junio de 1809, decide solicitar del Señor Cura que provea la coadjutoría, que toque a misa a horas más convenientes (lo hacía muy temprano) y cumpla otras obligaciones pertinentes a su ministerio.

En 1823, ya anciano, se hace suplir en algunos actos oficiales por el teniente Don Ramón Gorgullo.

A pesar de los ruegos del ayuntamiento y de sus 71 años, el viejo Párroco seguía en sus trece, tocando a la misa muy temprano. Los domingos oficiaba una casi al alba, con sermón, y tocaba más tarde a otra para los que no querían madrugar.

(12) Francisco García de las Heras y tres personas más de este apellido, asisten en 1732 a la reunión que acuerda la erección de la primera Capellania. A partir de esta fecha, multitud de García de las Heras figuran en los acontecimientos belvisienses.

El apellido García de las Heras, como Fernández Albañil, Díaz-Toledano, Díaz de Arenas, Rodríguez de Rebolledo, Fernández Espejel, Sánchez Torralba, Ximénez de Quevedo, han perdido por desuso, como se ha ido viendo, su carácter de compuestos.

A la primera misa asistían unas 400 ó 500 personas, que apenas caben en la iglesia; a esta multitud se dirigía —al decir de los municipales— con largos sermones, que eran un desahogo del Señor Cura.

Por las palabras empleadas en algunos de ellos, la longitud de todos (le agradaba en extremo predicar), el no permitir la fácil evacuación de la iglesia al término de la misa (13), unido todo a la poca simpatía de que gozaba, se promovió un alboroto contra Don Tomás el 27 de Diciembre de 1823, sin otros resultados, por fortuna, que el consiguiente comentario lugareño (14).

Por su parte el Señor Renda Sanz, protesta del motín y habla de los mozos que desacatan su autoridad, muelen el piso de ladrillos de la tribuna con las tachuelas de sus zapatonos, se cargan en la escalera y tocan, como juego, las campanas.

Con lo expuesto, se abre un expediente a iniciativa del párroco, que continúa el Ayuntamiento para informe del Señor Vicario de Talavera.

El concejo manifiesta que el pueblo es «dócil, jamás ha conocido los partidos y que está ufano de haber observado en todo tiempo y circunstancias el mejor orden, respeto y veneración a los sacerdotes» (15).

d) *Nuevos sacerdotes. Capellanes. Robo de joyas a la iglesia* (16).

En el 1824 reside en Belvís un Señor Obispo Auxiliar, permaneciendo entre los lugareños ocho meses. Le acompañan los sacerdotes Don Gregorio Garvito y Don Bonifacio de la Fuente.

Después de llevar 22 años en la parroquia, falleció Don Tomás Renda Sanz, el 3 de Marzo de 1830, a los 78 años.

(13) No permitía que se abriera, a la salida de la primera misa, nada más que el postigo de las puertas; esto ocasionaba dificultades, «apretones, pellizcos, pisotones y palabras indecentes».

En uno de los sermones, el pronunciado el día de la Purificación de Nuestra Señora, dijo que Belvís era un pueblo de «herejes, judíos y malhechores facinerosos».

(14) Era monaguillo en estos días y presencia los alborotos el niño Dionisio Valero Gregorio, que después había de ser maestro de primeras letras, estanquero, y, por fin, secretario del Concejo, fundando una verdadera dinastía de éstos, que ya se ha extinguido.

Tenemos conocimiento del apellido *Valero* o *Balero* en 1561, 1582 y en el 1696. Después, en el siglo XVIII, menudean los Valero, llegando, en el XIX, a desempeñar los cargos de ministro-alcuicil dos personas de ese apellido: José Valero en el 1806 y Juan Valero en 1832. Esta sería la base para que, el ya citado Dionisio Valero, frecuentase el Ayuntamiento, haciendo sus primeras armas como escribiente, ayudando como tal al escribano Francisco Solano García. Al ser separado este último, y previa renuncia del veterano fiel de fechos Julián Gregorio, pasó a desempeñar el cargo. Había sido en el 1837 sargento de la milicia local.

(15) Doc. cit. A. M. Belvis.

(16) *De los libros de la iglesia y del Libro de Angel Gregorio, ya cit.*

No se provee inmediatamente la vacante, desempeñando las funciones el teniente de Cura Don Ramón Gorgullo, que ya había actuado a las órdenes del fallecido (17). En el 1832 estaba a cargo de la parroquia el coadjutor Don Pedro Romana. Tres años después toma posesión el nuevo Párroco Don Pedro Corral, tenía 62 años, era natural de El Puente del Arzobispo y vivió en la calle de la Iglesia, núm. 1.

En ese año de 1835 hay tres clérigos más: Don Juan Díaz-Toledano, Capellán de Animas (segunda Capellanía), hijo del lugar, vivió en el número 1 de la calle Real (después de Las Navas); Don José Aguilera, 1.º teniente de Cura, natural de Pelahustán, habitó en la calle Ancha (después Colón), núm. 13, y Don Julián Silveira, de Mohedas de la Jara, vivió en la calle del Hierro, 2.º teniente de Cura (18).

Continúa, como ya se vió oportunamente, desempeñando la primera Capellanía de Animas Don Juan Bautista de Gregorio hasta 1815; dos años antes había sido elegido compromisario para a su vez elegir el Diputado para las Cortes ordinarias del partido de Talavera. En 1820 es capellán Don Luis López de Sigüenza; ocupa la vacante que por fallecimiento dejara el anterior.

La Capellanía de Sangre (la segunda fundación) la desempeña, a la muerte de Don Julián de Cáceres Fernández Albañil, Don Juan Díaz-Toledano.

Los objetos de plata regalados a la iglesia por los comerciantes belviseños residentes en Buenos Aires, con otros también valiosos, tuvieron que ser entregados por la fuerza a una partida carlista, en el 1836, comandada por Blas Romo, uno de los cabecillas que operaba en esta comarca (19).

e) *Primera solicitud para la ampliación de la iglesia* (20).

Por acuerdo del Ayuntamiento presidido por el Alcalde Señor Zóilo Díaz-Toledano, se dirigieron las autoridades belviseñas, en Junio de 1834, al Arzobispo Primado con la petición de que fuera ampliada

(17) Se hizo el inventario de los bienes del párroco fallecido, ascendiendo su caudal a 23.123 rs. Fué su heredera la Señora Regina Molero.

(18) Era hermano del Señor Pascual Silveira, labrador y alcalde en el 1848-49.

(19) Consistió el lamentable despojo, aparte de los objetos regalados por los comerciantes de Buenos Aires, en los siguientes: tres cálices con sus patenas y cucharillas, custodia-sol y viril de plata sobredorada, dos copones, una cajita para los Viáticos, naveta y cucharilla, vinajeras y bandeja, dos crismeras y sus ampollas para los Santos Oleos, dos crismeras para la Unción, campana grande, incensario, una bandeja, nueve campanillas, seis varas para el patio, una vara con seis canutos para la cruz; todos estos objetos de plata.

(20) De la *Instancia* dirigida al Arzobispado en solicitud de que se amplie la iglesia. A. M. Belvis. Legajo Iglesia (Antiguo).

la iglesia. Fundamentaban aquélla en una serie de motivos: la antigua iglesia fué construída para albergar ochenta vecinos, que han aumentado en la época de la petición considerablemente; el potencial económico es también muy superior, empleándose para las labores campesinas trescientos pares de bueyes y cincuenta de mulas, «con un crecido número de ganadería de todas especies que hacen ser este pueblo uno de los mayores dezmeros del Arzobispado, especialmente en granos y garbanzos y lanas».

La iglesia es pequeñísima, está en ruinas y pronta a caerse la espadaña, tanto «que no se pueden tocar al buelo sus pequeñas campanas».

Se lamentan los peticionarios que hace más de veinte años que no pueden los feligreses oír misa, ni escuchar sermones porque materialmente no caben, de lo que pudo darse cuenta el Vicario-Visitador Don Lorenzo Fernández Cortina, cuando en el año 1823 hizo la visita.

Siguen argumentando: «Esta población verdaderamente religiosa y compuesta de honrados y activos labradores es digna de que se la oiga en su conflicto». Tal situación origina molestia y escándalo por «el insufrible amalgamiento de las gentes en la suma estrechez del Templo, que el pudor y la decencia no permiten exponer con individualidad...».

Ofrecen los lugareños materiales y recursos. Abundan en la jurisdicción municipal piedra, cal, teja, ladrillo, operarios de ferrería para la clavazón «y finalmente hay canto liso en abundancia sobre la misma Población y abundantes y proporcionados pozos».

Con respetuosas palabras termina la súplica, que firma por el Ayuntamiento el Señor Julián Gregorio Sánchez, Procurador Síndico.

La petición debió caer en el vacío porque, casi a los veinte años de los sucesos que se relatan, se hace una nueva gestión que, como se verá oportunamente, fué atendida.

CAPÍTULO IX

Construcción de la torre y segunda ampliación de la iglesia (1837-1869)

a) *Garita en el campanario. Obras menores, Misas de alba, estadísticas y nuevos párrocos (1).*

Para evitar las sorpresas de las partidas carlistas que llenan la comarca, se estableció un servicio de vigías en una garita construida al efecto en el campanario. El pequeño reducto, en donde se almacenan municiones, armas y otros pertrechos, quedó derruido en la pavorosa incursión de Enero de 1838, que despobló el Lugar.

Al albañil y carpintero portugués Diego Antonio Machado (2) se le encarga, en 1840, la construcción de una nueva puerta en la fachada Norte de la iglesia y colocar en el coro y tribunnilla del órgano unas tablas «para que no hechen tierra los muchachos a la gente», lo que indica que el piso seguía tan molido como en los tiempos del párroco Don Tomás Renda.

En ese año, el carpintero Pedro López hace las puertas de la fachada Sur, que se conservan actualmente.

Las misas tempranas del Señor Renda Sanz, se recuerdan y estiman ahora por lo necesarias que se hacen en determinadas épocas del trabajo agrícola. Para evitar que los labriegos pierdan la misa, al marchar temprano al campo, acuerda el Municipio rogar al teniente de

(1) No se hace referencia a la guerra carlista nada más que en lo que se relaciona con la Iglesia. A. M. B. Legajos 4 y 4 bis *Iglesia (Antigua)*.

(2) En el 1824 se registra el nombre de dos portugueses, albañiles de profesión, que aumentan en la relación de 1853 a 19, dedicados a la carpintería y albañilería.

En el 1820, ya ejercieron la albañilería en Belvis los maestros Manuel y Francisco Pérez, que llegan a ser propietarios y a labrarse un prestigio. Ayudados por ellos, se establecieron aquí sus compatriotas José Rodríguez, Benito José da Costa, Antonio Machado, José de Silva, Nicolás Correia, Francisco Pereira, Juan Antonio Freitas, Antonio Casela y Manuel Martínez.

Por esta circunstancia, la palabra *portugués* se hizo sinónima de albañil, y todavía se oye denominar a éstos con aquella expresión, que recuerda la patria de sus mayores.

Algunos de estos apellidos, Machado, Correia y Freitas, han desaparecido; otros, como Casela, desaparecido como apellido, se perpetúa en calidad de mote de la estirpe; esto sucede también con el antiguo apellido Pinto, que figura a mediados del siglo XVIII, en la persona de Gregorio Pinto, y que hoy se conserva como apodo de familia.

cura Don Quintín de Chaves que oficie una, llamada de alba. Se dirían éstas desde el 2 de Junio al 3 de Septiembre, o sea durante todo el periodo de la recolección. Como limosna se le da, en 1840, 500 r^s.

En 1841, el movimiento de bautizos y defunciones, en su cuarto trimestre, es como sigue:

Bautizos: varones, 7; hembras, 8.

Entierros: varones solteros, 3; hembras solteras, 4; hembras casadas, 1; hembras viudas, 3.

Estadística total en el año 1842:

Bautizos, 68; defunciones, 40; matrimonios, 12.

En el 1860, el registro de bautizos por meses arroja las cifras siguientes:

Enero: varones, 8; hembras, 4. Febrero: varones, 6; hembras, 8. Marzo: varones, 9; hembras, 6. Abril: varones, 4; hembras, 4. Mayo: varones, 2; hembras, 5. Junio: varones, 7; hembras, 3. Julio: varones, 3; hembras, 6. Agosto: varones, 2; hembras, 6. Septiembre: varones 8; hembras, 3. Octubre: varones, 12; hembras, 3. Noviembre y Diciembre: varones y hembras, 25. Nacidos fuera de matrimonio, 3.

En los primeros años de este periodo continúa de párroco Don Pedro Corral Yepes. Se desconoce el año de su óbito, pero fué antes de 1841, fecha en la que se nombra cura propio (el número cuatro de Belvís) al Licenciado Don Marcelino Duque, que tiene de coadjutor a Don Francisco Pascual Peiró de Ibi, continuando de sacristán el veterano Julián Gregorio Sánchez.

En el 1854, figura al frente de la parroquia un cura ecónomo, Don Mariano Carrera, actuando de teniente Don Victoriano Varona; se hace cargo de la titular Don Diego Correal (quinto cura propio de Belvís), hombre activo que interviene desde su llegada con gran celo en la gestión de las obras que se proyectan, siendo factor importantísimo de las mismas.

b) *Nueva solicitud de ampliación del templo* (3).

Pasados casi veinte años de la primera solicitud, se acuerda, siendo alcalde el Señor Juan García de las Heras y párroco Don Marcelino Duque, en el 1833, pedir al Arzobispado la necesaria e inaplazable obra de ampliación de la iglesia. Para ello, los solicitantes hacen historia del pequeño templo, que no basta para cobijar «a este pueblo,

(3) A. M. B. Legs. cits.

sumamente morigerado y de inocentes y sanas costumbres en general y entregado única y asiduamente a las tareas agrícolas».

Observamos en ésta, como en la anterior instancia, que se hacen resaltar la honradez de los vecinos y su activo celo en el laboreo de la tierra. Por estos años tiene Belvís 2.200 habitantes, sin contar los numerosos forasteros, todavía no avecinados.

Para interesar en la empresa a las autoridades de la diócesis, les ofrecen nuevamente los materiales que el pueblo puede suministrar y sus precios: la fanega de cal a 2 r^s, el millar de buenos ladrillos a 70 u 80 r^s. El vecindario, que según la exposición, se compone de tres clases: labradores, pegujareros y jornaleros, darían facilidades, según su posición económica. Los primeros ofrecen una alzada de yunta que se paga a 16 r^s y como son trescientos el número de labradores, hacen un total de 4.800 r^s; los segundos prestarían, por carecer de carros, dos jornales de caballerías menores con un operario cada dos, que vale a 6 r^s, como son otros trescientos, hacen un total de 1.800 r^s; los terceros darán dos peones cada uno, que se pagan a 4 r^s y como son quinientos, suman 2.000 r^s. El pueblo, por tanto, aportaba a la obra 8.600 r^s.

En el plano de ofrecer facilidades, los peticionarios continúan su argumentación en tonos convincentes: Como el Estado debe a la fábrica de la iglesia, desde el año 1849 hasta el que se comenta, 13.913 r^s y 12 mr^s y por otra parte queriendo dar el párroco muestras de su celo sacerdotal y entusiasmo por la empresa, ofrece vender una casa pequeña que ha construido a sus expensas, en las antiguas derribadas del curato, con un valor de 4.000 reales, que con lo que debe el Estado harían un total de 18.000 r^s.

Acuden los solicitantes al testimonio del Visitador, testigo de calidad, que giró visita el año 1852.

Esta petición tuvo más fortuna que la primera, como lo demuestra el oficio que el Gobernador del Arzobispado envía al Señor cura el 11 de Diciembre del mismo año de la solicitud. El Secretario de Cámara Don Antonio Aguado comunica que se dan instrucciones a Don Francisco Enriquez Ferrer, arquitecto titular de la diócesis primada, para que examine el estado de la iglesia, levante un plano de las obras a realizar y dé el oportuno presupuesto.

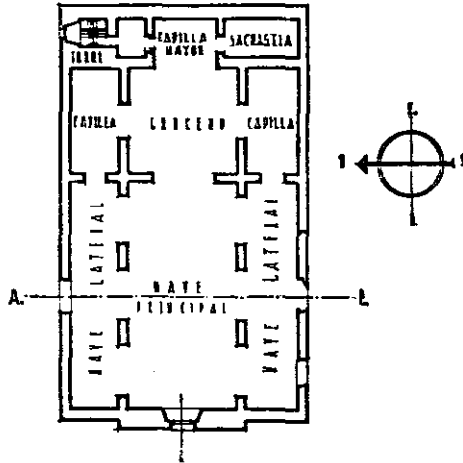
A pesar de los buenos propósitos del arzobispado pasan muchos meses sin que llegue el anunciado y esperado arquitecto, lo que motiva una carta-exposición del alcalde, de 15 de Abril del siguiente año, en la que se reitera la necesidad de las obras.

c) *El informe-proyecto del arquitecto Enriquez Ferrer. Comienzo de las obras (4).*

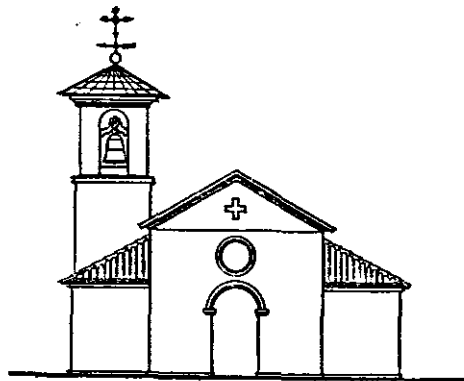
Por fin el arquitecto emite el informe, después de haber pasado por el Lugar, el 11 de Julio de 1855. En él se habla del buen estado de la fábrica y de su excelente cubierta; proponiendo una ampliación a base de construir dos naves laterales que tengan la misma longitud que la existente y una anchura, cada una, como la mitad de la nave principal.

Esta ampliación es recomendable porque Belvis tiene 600 vecinos y los días de grandes fiestas no es capaz la iglesia de contener a todos los fieles, por esta razón deben construirse: «2 naves laterales de dieciocho pies de lado, abriendo arcos practicables para comunicación de las mismas, y cuyos machones de los arcos son los que hoy subdividen la mampostería a fin de no perjudicar la solidez de las fábricas haciendo el menor gasto posible».

En los planos resulta la planta de la reformada iglesia de las llamadas de salón, con tres naves y una puerta que



Proyecto de ampliación de la iglesia y construcción de la torre.—a) Planta. (Obsérvese en donde se proyectaba construir la torre).

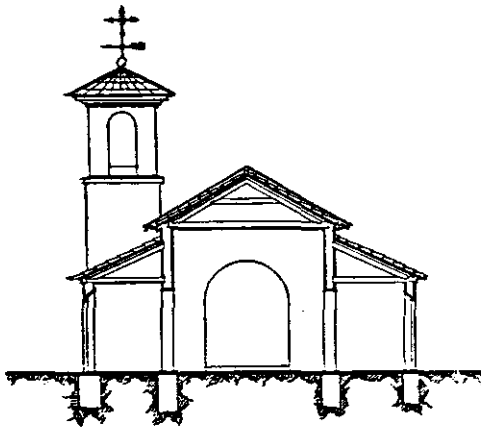


b) Alzado (fachada Oeste)

se abriría en el muro Oeste, frente al altar

(4) A. M. B. Legs. cits.

mayor. El proyecto suprime el pórtico y aumenta una capilla, la del Cristo, que la sitúa en el lado del Evangelio. Todo el templo se comunicaría por arcos de medio punto que se apoyan en pilastras muy pesadas. Se aumentan las luces con dos ventanas en cada una de las



c) Sección por la línea A B de la planta.
(Dibujo tomado del Archivo parroquial).

fachadas Norte y Sur, aparte de otras dos mayores que se abren en los muros indicados y que dan luz al crucero.

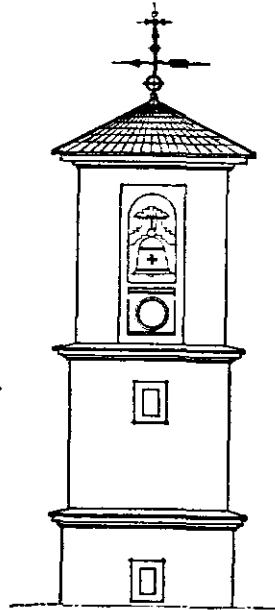
El exterior sería armónico: los dos accesos se rematarían con frontones dentro de los cuales campeaba una cruz en relieve; debajo de aquéllos se abriría un óculo, para dar variedad a las fachadas, aumentando la luminosidad.

En cuanto a la espadaña, dejemos hablar al arquitecto: «...todo está en buen estado de conservación exceptuando la espadaña de las campanas que está ruinoso. En vez de reconstruirla sería conveniente elevar de nueva planta una torre de campanas en el ángulo Noreste contiguo al altar mayor...»

La torre se proyectaba cuadrada, terminando en un tejadillo a cuatro aguas. Ya se verá cómo este proyecto se modifica al ser ejecutadas las obras.

Toda la reforma y la parte nueva supondría un gasto de 98.000 r^{s.}, deducida ya la aportación del vecindario.

El proyecto quedó sin ejecución inmediata. Se cruzaron oficios



Alzado de la Torre, según el proyecto de Enriquez Ferrer (Obsérvese el remate que se daba a la construcción, y en dónde se sitúa el reloj).
(Dibujo tomado del Archivo parroquial).

entre el Gobernador Civil Don Mateo Navarro Zamora y el Alcalde Señor Jerónimo Tejerina, afirmando éste que los 2.500 habitantes habían aumentado, que el temporal de aguas convirtió el tejado en una gotera, por lo que se pudren las maderas y se ha desplomado una capilla, 24 de Enero de 1856. Interviene el diputado por las Constituyentes (reunidas como resultado del pronunciamiento victorioso de Vicálvaro) Don Pedro Nolasco Mansi, que consigue acelerar el trámite, pero sin obtener dinero por la negativa del ministro a entregarlo en su totalidad. Esto ocasiona nuevos aplazamientos.

Otra carta firmada por las personalidades belviseñas (Leandro de Bodas, alcalde; Mariano Carrera, ecónomo; Felipe de Cáceres, Julián de Cáceres, Vicente García de las Heras, Angel Gregorio, Eugenio García de las Heras, Bernardo Pinero, Jerónimo Tejerina, Pascual de Bodas, labradores; Francisco Solano García, escribano; Victoriano Verona, teniente de cura, y Dionisio Valero, secretario), se dirigió al diputado por el distrito Don Antonio Romero Toro, el 20 de Abril de 1857, en la que le felicitan por su triunfo electoral y le suplican interponga su influencia para la rápida solución de las proyectadas obras.

El diputado hizo gestiones, mas dificultades presupuestarias impiden entregar todo el numerario, pero sí una parte, con la que darían comienzo las obras. Se consiguen de momento 71.000 r^s para iniciar la construcción de la torre.

d) *La Junta de obras. Construcción de la torre* (5).

La dirección administrativa de las obras se lleva por una comisión inspectora, que es elegida el 2 de Julio. La preside Don Mariano Carreras y como suplente actúa el teniente de cura Don Victoriano Varona; el resto de sus miembros son: Leandro de Bodas, alcalde; Julián de Cáceres, síndico; Vicente García de las Heras, mayor contribuyente, y los vecinos Jerónimo Tejerina y Faustino Arenas, que han ofrecido mayores aportaciones; como depositario actúa el farmacéutico Don Juan Luis Gómez.

La comisión se dirige al gobernador eclesiástico, 30 de Agosto, exponiendo que no hay campanas para la nueva torre que se va a construir, porque las de la espadaña «la una está sin badajo por haberse arrancado su asa y la otra es muy pequeña y apenas se oye por haberse cascado hace poco tiempo, en término que suena muy

(5) A. M. B. Legs. cits.

ronca y apenas se oye a cien pasos». Indican que en Talavera hay cuatro campanas, dos grandes y otras dos pequeñas, procedentes de la suprimida parroquia de San Pedro, que pertenecen al Estado; solicitan que se les entreguen tres de esas campanas. Reitera la petición el párroco Dón Diego Correal, que acaba de tomar posesión con fecha 3 de Octubre.

A la solicitud de las campanas se debió acceder, como después se verá.

La obra comenzaba a tener realidad. Ya el 17 de Octubre había prestado el vecindario 600 carros de piedra, 1.200 serones de arena, 400 fanegas de cal, 30.000 ladrillos y 240 peonadas. Se adquiere en Talavera la madera para el andamiaje. Las zanjas para los cimientos de la torre se comenzaban el 10 de Septiembre; el 6 de Octubre trabajaban ya los albañiles.

Belvís hizo de la construcción de su torre un símbolo de esfuerzo y entusiasmo. Las viejas ciudades medievales elevaron sus grandes catedrales; las aldeas y lugares, entre ellos Belvís, tuvieron en los tiempos contemporáneos la fe necesaria y la energía para aunar su trabajo, también en gigantesca obra, si comparamos la modestia de sus recursos. Indudablemente la construcción de la torre fué acontecimiento local de primera magnitud. Todo el Lugar asistió a su comienzo y con regocijo se vieron levantar las primeras hiladas de piedra y ladrillo. En medio de la diaria tarea, los hombres del agro vivieron momentos de alegría.

La primera parte de la obra se debió a Miguel Bueno, a su hijo Antonio y a su sobrino Miguel, todos de Valdeverdeja. El primero ganaba 20 r^s de salario y 12 r^s cada uno de los dos oficiales. Ayuda a éstos el albañil de El Puente del Arzobispo, Leandro del Puente.

En Abril de 1858 la obra está muy adelantada; la visita el arquitecto en Junio de ese año. A finales de verano queda paralizada por dificultades técnicas, que no pudieron resolver los contratistas de los dos primeros tramos, que se los habían ajustado a los mencionados albañiles, a 700 r^s la vara, a condición de que el vecindario prestase cuatro peones diarios. Cada tramo medía nueve varas y media.

Ante las dificultades, la junta de las obras sacó a subasta el tercero y último tramo, que había de llevar las ventanas con arcos de medio punto para las cuatro campanas, los óculos para el reloj y la cubierta de la torre, que sería abovedada. Sobre ella se construiría «una especie de tabernáculo para la campana del reloj», que no llega a ejecutarse, y sobre todo ello la veleta y la cruz.

La bóveda de rosca de ladrillo sería reconocida y aprobada por el arquitecto. La cantidad tipo para la contrata se estableció en 6.000 r^s.,

incluidos en ellos el derribo de la espadaña y la colocación de las campanas y veleta.

No habiéndose presentado ningún pliego, la junta acuerda realizar la obra por administración. Por ello, el párroco solicita del arquitecto que mande de Madrid a un maestro de su confianza, con un oficial y dos ayudantes, para dar fin a la torre.

c) *La correspondencia del arquitecto. Comienzo de las obras de ampliación de la Iglesia. Terminación de la torre* (6).

Se conservan algunas cartas del arquitecto sobre trámites de las obras. Escribe el Alcalde Señor Leandro de Bodas (7) al ecónomo y al secretario Señores Carrera y Valero. A través de ellos se presenta el arquitecto como persona cordial y sencilla, mostrando gran interés por las obras y afectos por las personas que trató en sus diferentes visitas (8).

La proverbial hospitalidad de Belvis, unido al carácter fácil de los lugareños, movía al Señor Enriquez Ferrer al afecto, no exento de gratitud.

A la solicitud de que se mande un maestro albañil, contesta que ya tiene dispuesto uno, «que es hombre honrado y bastante inteligente», que ganaría 24 r^s y 15 sus ayudantes. La Junta acepta, pero cuando el arquitecto dispone que realicen el viaje, se niegan a ello y ha de buscar nueva cuadrilla, con la consiguiente paralización de las obras.

Los nuevos albañiles, escribe el arquitecto, trabajarán incluso los días de fiesta, y los de lluvia se dedicarán a «rozar los muros de la Capilla Mayor y boltear los arcos de rosca de ladrillo y yeso de las mismas dimensiones que el arco Toral existente». Se iba a empezar la obra de reforma de la iglesia, en espera de la ampliación solicitada, que se hizo después.

Por fin llegan en la diligencia, a Talavera, los albañiles (9), y en cinco caballerías a Belvis, el 28 de Septiembre de 1858. El maestro de

(6) A. M. B. Legs. cits.

(7) El apellido *de Bodas* se conoce en 1732, aunque es seguro que existieron antes en Belvis. En esos días figuran Simón García de Bodas, Rafael de Bodas y otros dos más. Continúa, en 1752, con Eusebio de Bodas. En el siglo XIX alcanza cierto relieve.

(8) En la segunda carta, muestra su contrariedad por no haber podido visitar a la señora del alcalde, «pues tenía empeño en que me hubiera acompañado a esta corte para ver la exposición agrícola que ha sido cosa nunca vista en nuestro país»; continúa para rogar que den las más expresivas memorias a la Alcaldesa, sin olvidar a su niño de usted —la carta va dirigida al alcalde— «al chiquito, que le he comprado una escopeta proporcionada a su persona».

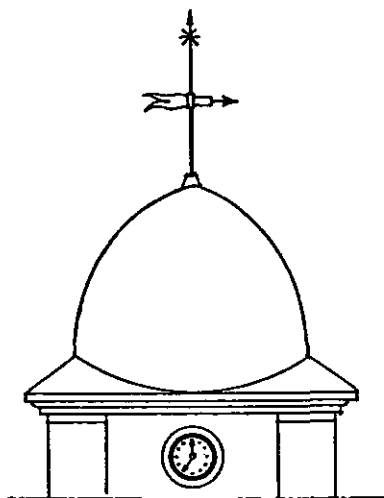
(9) Hicieron el viaje en una diligencia de la *Empresa de Carruajes de José María Jaén*, que salía de Madrid, de la calle de Alcalá, núm. 21, a las 7 de la tarde, parando en Talavera en la calle de San Francisco.



obras Don Antonio Díaz Losada, cobraría un jornal de 21 r^s. El arquitecto le había entregado los planos del cuerpo de campanas, modificado según los deseos de la Junta; modificación consistente en sustituir el final de la torre, que en el proyecto se hacía por un tejadillo a cuatro aguas, por una cúpula. El tramo final habría de tener siete varas, en lugar de las seis del proyecto primero.

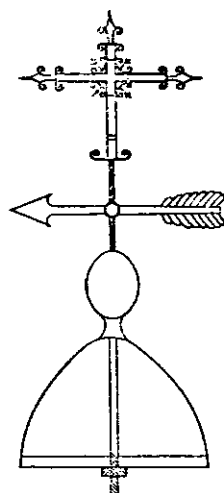
El maestro Losada construyó los ventanales de medio punto, la cornisa final (la parte de piedra de ésta fué labrada por Faustino Blanco, vecino de La Estrella) y la bien proporcionada cúpula, que cerró el 1859. Presenta ésta, en su interior, perfecta bóveda de ladrillo, y al exterior el encanto de su línea esbelta se realza con lantejuelas de azulejos blancos y negros, que alternan en graciosas líneas paralelas.

Esta cúpula da carácter a la construcción y al paisaje lugareño. Los azulejos de la cúpula, de excelente factura, se hacen en el



La torre de la Iglesia de Belvis.

Proyecto de cúpula que no se llevó a efecto.
(Dibujo del Archivo Municipal. Iglesia).



La Cruz que remata la torre.

(De un dibujo del Archivo Municipal. Iglesia).

alfar de José Reino, costando 1.100 r^s. Las veletas y la cruz se encargaron, en el mes de Noviembre, al taller de Don Vicente Mallol, cerrajero de la Real Casa en Madrid. Se terminó en Diciembre y costó 1.000 r^s.

La fábrica de la torre es de mampostería de piedra berroqueña y

ladrillo hasta la segunda cornisa; a partir de ésta, es toda de ladrillo, exceptuando las cuatro piedras de granito, labradas, que componen las esquinas del último cornisamento.

Como se recordará, en el proyecto se situaba la torre en el ángulo Noroeste, o sea: inmediata a la capilla que fué del Cristo. Al ejecutar las obras, se desoyeron las prudentes razones del arquitecto, y, sin conocer el motivo, se construyó en el ángulo opuesto.

Tiene cuatro huecos, terminando en arcos de medio punto, para otras tantas campanas. Estas se elevaron en 1859, en el que se terminó la torre, ante la curiosidad de todo el vecindario, que presenciaba la maniobra.

La campana mayor, que estuvo instalada hasta el 1936 al lado Sur, procedía de la iglesia de San Miguel de Talavera, entregándose a Belvis por una orden del Arzobispado, que hubo que repetirla con energía por la viva oposición de las autoridades de la Villa. Quedó instalada el 31 de Julio del expresado año.

f) *Detalle de algunas partidas satisfechas por la Junta de obras* (10).

Se dan seguidamente detalles de las personas que intervinieron en las obras y partidas satisfechas a las mismas.

Pagó el depositario Don Luis Gómez (11) al arquitecto por levantar el plano 3.491 r^s; como director de la obra, 800 r^s; al maestro albañil Don Agustín Carbajal, por bajar las campanas de la espadaña y arreglar los tejados, 950 r^s; al carretero, vecino de Talavera, Rufino Pérez, por tres cabezas de campana y arreglo de otra vieja y su traslado a Belvis, 2.066 r^s; al maestro albañil que bajó las campanas de San Miguel, 740 r^s; por veintisiete libras de plomo para fijar la veleta, 27 r^s; a Pascual Sánchez, vecino de La Puebla de Montalbán, por traer la veleta de Madrid, 60 r^s; a los almacenistas de madera y carpinteros, de Talavera, León del Rosal y Marcelina Avis, 10.694 r^s; a Demetrio Martín, espartero de Toledo, por sogas, tomiza y espuertas, 1.317 r^s; a Urbano Carretero, Vicente Gómez y Vicente Jiménez, el primero de Belvis y los segundos de Talavera, por trabajos de ferrería, sin incluir la cruz, 2.033 r^s; a los tejeros Felipe de Bodas, Santiago Peño, León Rodríguez, Castor Fernández Peño y Melitón Rodríguez, por suministro de ladrillos, 11.652 r^s; a los yeseros de Alameda de la

(10) A. M. B. Legs. citis.

(11) Dimitió su cargo el 18 de Abril de 1859. No le fué admitida la renuncia porque «les merecía toda su confianza» al resto de la junta. El Señor Gómez retiró su dimisión. Fué diputado provincial en 1863.

Sagra, 5.502 r²; a los caleros Félix Rodríguez, Ildelfonso Díaz, Vicente Díaz, Julián Díaz García y Julián Díaz, menor, 7.632 r². Fueron carpinteros de las obras, Ceferino Farelo y Vicente Ayuso.

g) *Se termina la segunda ampliación (12). Personalidad arquitectónica de la iglesia.*

El maestro Losada labró los arcos laterales del crucero, preparando ya la ampliación, que comienza el 15 de Octubre de 1859, llevándola a feliz término el maestro Don José Baena y un hermano de éste, siendo aprendices los jóvenes belviseños Manuel Castellanos y Alejo Madroñal. Este último, al romper el muro Sur para hacer el segundo arco, descubrió la fecha de la construcción de la primitiva planta de la segunda iglesia.

También aquí, como antes en la torre, los ejecutores modificaron la fachada y la distribución que el proyecto concebía. Estas consistieron en elevar un cuarto para enseres y una pequeña habitación destinada a Baptisterio.

Se suprimió en cambio el proyectado acceso en la fachada Oeste. Las mutilaciones en el exterior fueron lamentables: Se prescindió de los dos frontones que habían de rematar las puertas y de los óculos, siempre tan ornamentables; queda el conjunto falto de esbeltez, perdiendo la fábrica monumentalidad.

El arrimo de material para la obra se hizo por el vecindario, mediante embargo.

La iglesia, cuya historia se ha esbozado, carece de definido estilo. Construida y ampliada en el período neoclásico, no se sujeta a la fría preceptiva de aquella escuela. Las arcadas de medio punto de sus accesos, las ventanas cuadradas sin ninguna preocupación estética, la fachada lisa, todo es de gran ordinareiz arquitectónica en su exterior. En el interior, un magnífico arco separa el crucero del resto del templo; la bóveda de la Capilla Mayor es tan corta, que apenas se puede ver su perfecta ejecución; los ocho arcos restantes, dos con ligero cerramiento y los otros seis de medio punto, se apoyan sobre pilastras muy pesadas por su excesivo grosor, sin un intento de moldura, cosa que acentúa su pobreza. Las paredes lisas y enjalbegadas, como el resto del conjunto, sus numerosos arcos laterales, la cubierta de madera bien trabajada a lo mudéjar, las tres naves, todo, en fin, nos recuerda vagamente las construcciones basilicales visigodas, asturianas o mozá-

(12) A. M. B. Legn. cit.

rabes; pero este ligero parecido no resiste, como es lógico, el más leve intento de análisis.

La iglesia de Belvís carece de estilo, pero no de personalidad y de cierto carácter que le dan sus arcos, los muros blanquísimos y esa misma pobreza decorativa.

El vicario de Talavera visitó las obras, conociendo las reformas y las innovaciones realizadas, que terminaron en el 1862, precisamente en el año de la visita.

CAPÍTULO X

Los últimos cuarenta años del siglo XIX

a) *Los segundos campo-santos* (1).

Después de los primeros campos sagrados, situados en los alledaños de la iglesia vieja y nueva, han existido tres más, dos de ellos llamados ahora segundos, para distinguirlos de aquellos primeros y del nuevo que se utiliza en el presente.

Se desconoce la fecha en la que se establece el campo-santo lejos de la iglesia y fuera del casco urbano. Se eligió un pequeño solar conocido por Herillas de Bandadas, propiedad de un vecino de ese apellido, situado aproximadamente en el ángulo que forman la carretera de Aldeanueva y el comienzo de los Callejones de Abajo. De él no quedan restos, y sobre su antigua cerca se han construido viviendas.

En el 1850, ya se utiliza el segundo de esos campo-santos, que perdura hasta bien entrado el siglo XX.

El solar para el campo-santo viejo, como se le llamaba, lo adquirió el Ayuntamiento al vecino Gabriel Díaz y a sus hermanos; a cambio de esta cerca, se les dió dos pequeñas huertas y una tierra en los Chorcales. Medía solamente 32 varas.

Siendo alcalde el Señor Angel Gregorio Tejerina, en 1861, se amplía en el doble su primitiva extensión.

El aumento del vecindario obliga a dar nuevo ensanche, «a fin de evitar en lo posible se desarrolle alguna epidemia por ser indispensable roturar las sepulturas aun antes de haberse completado la descomposición general de los cuerpos... al ensanchar el cementerio puede dejarse lo que parezca necesario para el de otras religiones que no sea la Católica, por carecer este pueblo de un local necesario destinado al efecto» (acuerdo del 30 de Junio de 1878). Asimismo se acuerda colocar una cruz de hierro en el centro, «ya que en él no hay signo que revele la filantrópica misión a que dicho sitio se destina y que sirve a la par que

(1) Se documenta este epigrafe en el *Libro de Angel Gregorio*, ya cit.

de signo Católico, como emblema Santo que ha de infundir más respeto y veneración hacia los restos cristianos que allí se depositan...» (2).

Los estragos que hace a la población la difteria, motiva la reunión de la Junta de Sanidad, 7 de Noviembre de 1884 (3), que informa de las posibles causas del mal. «Entre otras, se aduce la pequeñez del cementerio, que impide que los cadáveres se pudran totalmente, unido a las malas condiciones del terreno húmedo y en su mayor parte compuesto de arcilla y guijarro; las sepulturas se abren, dejando salir los gases y miasmas nocivos que se desprenden...» En vista del informe, se acuerda desinfectarle con cal.

La epidemia de cólera de 1885, trae de nuevo al primer plano de la actualidad municipal las reducidas proporciones del cementerio, que por fin se amplía, dándole un ensanche de 30 varas y dotándole de un depósito para cadáveres y un pequeño departamento para suicidas. El cementerio viejo se clausura en el 1918, y, por último, se vende para solares, en donde actualmente se construyen viviendas (4).

b) *Protesta por la venta de los bienes de las capellanías. Los relojes de la torre* (5).

Aunque las propiedades de las capellanías no estaban dentro de los llamados bienes del clero, que según superiores órdenes debían subastarse, los consideraron como tales y se venden en 1856. La venta se suspende poco después de hecha, para, nuevamente, en el mismo año, considerarla como válida.

El párroco Señor Correal eleva al Gobierno Civil, 12 de Agosto de 1812, una razonada exposición demostrando lo injusto e ilegal de la venta. Para apoyar sus argumentos, acompaña a la exposición el libro Becerro de la iglesia de Belvis, que lo envía a la Administración de Hacienda de Toledo. Por desgracia, tan fundamental documento ha desaparecido.

(2) Cuando se vendió, ya en el presente siglo, el campo-santo viejo, la cruz, a que se hace mérito, se llevó al nuevo cementerio. Allí permaneció arrinconada hasta la primavera de 1947, que se coloca en el lugar de la antigua cruz de hierro, como ya se advirtió.

(3) Componían la Junta, como facultativos: el médico Don Antonio González-Villegas Leonard, Don Filadelfo Chico, farmacéutico e hijo de Belvis, y el veterinario Don José Rodríguez del Valle.

(4) Existe una tradición que afirma estar sepultado debajo del umbral de piedra de la entrada del campo-santo, el cuerpo incorrupto de un hombre que murió de una puñalada en el vientre; en una de las mondas muy frecuentes, se sacó el cadáver intacto, dándole definitiva sepultura en el lugar mencionado.

(5) Angel Gregorio, obra cit. A. M. B.

La aspiración de tener un reloj público, era antigua en el Lugar y se renovó al proyectarse la torre, en la que se hacían los óculos para las esferas debajo de los arcos de las campanas. Mas al ejecutarse la obra se hicieron por encima de aquéllos.

Para costear el importe e instalación de reloj se hace un reparto vecinal, según acuerdo de 4 de Octubre de 1863. Constaria el reloj de solo dos esferas, para los lados Norte y Sur.

Se instala el 20 de Julio de 1866, durante el mandato del Señor Isidoro de Cáceres. Había costado 66 escudos y 360 milésimas. Aunque se pensó hacer una especie de templete para la campana se desechó la idea, colocándose ésta en el interior de la torre, por lo que la audición era deficiente.

En el presupuesto de 1871, se consignan 75 pesetas para gratificar al empleado que daría cuerda al reloj y 25 pesetas para las necesarias composturas.

En el 1886 pasó por el Lugar un individuo de nacionalidad francesa, llamado Mr. Palussou August Ches, que se decía capitán de Marina, «era listísimo, había sido desterrado de su país por lo que fuera». Este personaje arregló el reloj que estaba sin funcionar, 12 de Febrero, y colocó la campana, que era una de la antigua espadaña, sobre el tercer cornisamento de la torre, tal como ahora se observa. El titulado capitán pretendió instalarla sobre la cúpula, a lo que se opusieron los sesudos municipales. Cobró por la reparación en instalación 312,15 pesetas.

Este francés, «que era un estuche de ciencia y entendía de todo», limó la raja de la campana mayor, consiguiendo que sonara bien; le ayudó Francisco del Valle. Pero habiendo aumentado la grieta, hubo que mandarla fundir, instalándose de nuevo en el 1894 ante la expectación de los belviseños.

El reloj duró hasta 1895, acordándose, en razón a que no servía para nada, adquirir uno nuevo, lo que se hizo en Toledo por 1.500 ptas. (6).

c) *La Iglesia y el Concejo* (7).

La Corporación municipal, dando ejemplo, habiase mostrado siempre fiel cumplidora de sus deberes para con la Iglesia, colaborando económicamente, aunque con parquedad, en determinadas fiestas y asistiendo a todas ellas.

(6) Recordamos haber visto de niños las esferas del antiguo reloj en el cuartillo de la iglesia del lado Este.

(7) A. M. E. Actas Capitulares y papeles de los años 1863 a 1891.

Entre los acuerdos adoptados en la sesión de 4 de Enero de 1863, siendo alcalde el Señor Bernardo Pinero, figura el de asistir el Ayuntamiento en corporación a misas de señalados días festivos, que fueron los siguientes: Enero: Circuncisión del Señor, Reyes y San Sebastián; Febrero: Purificación de Nuestra Señora, Domingo de Gallos, Miércoles de Ceniza y San Matías; Marzo: San José, Anunciación de Nuestra Señora y Domingo de Ramos; Abril: Jueves y Viernes Santos, Sábado de Gloria, Domingo de Pascua y Cuasimodo; Mayo: Invención de la Santa Cruz y Ascensión del Señor; Junio: Corpus Christi; Agosto: Anunciación de Nuestra Señora; Octubre: Virgen del Rosario; Noviembre: San Andrés Apóstol, «Patrón de este Pueblo»; Diciembre: La Purísima y la Noche Buena (Misa de Gallo).

En estos señalados días, los miembros del Concejo se iban reuniendo en el Ayuntamiento, encaminándose en corporación a la iglesia, en doble fila, presididos por el alcalde y primer teniente de alcalde, con sus altos bastones de caña marina, seguidos por los regidores y funcionarios, cerrando el cortejo los dos serenos y el ministro alguacil, aquéllos con sus anticuados sables al cinto y éste tocado con vistoso morrión azul. Ya en el templo, se acomodan en los fuertes escaños dispuestos al efecto en el crucero. Oída la misa, con la misma solemnidad y compostura abandonaban la iglesia, entre los grupos de curiosos y el respeto de todos.

La ampliación de la iglesia dió lugar a la construcción de un muro alto, que forma el crucero, en las fachadas Norte y Mediodía. Estas se aprovechaban por la mocedad (para usar una castiza palabra lugareña) como espléndido frontón, jugando en ellas a la pelota ante la natural contrariedad del párroco Señor Correal, que expuso en varias ocasiones al alcalde —Señor Bernardo Pinero— su protesta, por lo que él suponía un abuso. La primera autoridad no debió hacer mucho aprecio a las verbales denuncias del sacerdote, porque éste le envía, el 16 de Junio de 1864, un enérgico oficio sobre tal cuestión, lamentándose de que no se tome providencia. En esta ocasión el alcalde atendió la sugerencia del párroco y se cubrió el muro-frontón del Sur con trozos de cascote de teja para impedir que se pudiera jugar con comodidad. A la vez se redactó un aviso fijado en la misma pared, sobre una base de mezcla de cal y arena, que se conservó hasta el 1954, prohibiéndose el atrayente y popular deporte (8).

Según antigua costumbre, el Concejo mandaba decir anualmente

(8) Siempre fueron los belviseños muy aficionados al noble juego de la pelota a mano. También los días festivos entretenían sus ocios tirando a la barra y jugando a los bolos. De estos juegos al aire libre, sólo el primero se conserva, aunque en decadencia.

una serie de misas, que pagaba de su presupuesto, bien en dinero o en especie. En esta ocasión, 17 de Enero de 1870, el sacristán Señor Segundo García de las Heras (9), recibe, como limosna, tres panes, importe de una de esas misas.

En el presupuesto de 1871-72, se anotan, para atenciones religiosas, las siguientes partidas:

Velas para el Ayuntamiento y Juzgado en el día de la Candelaria (10), 50,00 pesetas.

Limosna al Señor Cura por las funciones religiosas a cargo del Común, 20,00.

Gratificación al predicador de la Semana Santa, 35,00.

Para obsequiar al Cabildo en las fiestas de Navidad, San Sebastián y Semana Santa, 25,00.

En toda primera reunión del Concejo era tradicional acordar, entre otras cosas, el celebrar la sesión en Domingo, después de la misa mayor. La anunciada visita del Obispo Auxiliar de la Diócesis, para administrar la confirmación, mueve a los capitulares al nombramiento de una comisión —15 de Septiembre de 1878— que recibiría al Prelado en el límite del término, en tanto que el resto del Consistorio le daría la bienvenida en las afueras del caserío.

Careciendo la Hermandad de San Sebastián de suficientes ingresos para atender con la debida solemnidad las fiestas de su titular, acuerda el Ayuntamiento —19 de Enero de 1879— conceder una subvención de 270 reales, con la que se pagarían los gastos ocasionados por la música de aire y el típico baile que se hace en la plaza mayor (11).

Se renueva, en 1891, el acuerdo de asistir la corporación en pleno a todos los actos religiosos de la Semana Santa.

(9) Había sucedido como sacristán al fallecido y benemérito Señor Julián Gregorio Sánchez, una de las personalidades más destacadas del lugar. Comenzó siendo fiel de fechos, después sacristán, alcalde, varias veces teniente de alcalde y síndico, y, por último, secretario electo del Concejo, cargo que se negó a aceptar, prefiriendo continuar al frente de la sacristía.

(10) El 2 de Febrero, después de la misa, sacan en procesión a la Virgen del Rosario, que lleva una vela en la mano, la candelera. Detrás de la imagen, el clero y las autoridades, todos con sus candelas, dando una vuelta alrededor del templo. Tenía esta fiesta un sentido labriego y popular. Celebrada en el Invierno, se observaba con atención si la candelera de la Virgen entraba en el templo encendida, tal como había salido; en este caso se daba por terminada la gélida estación, comenzando la tibia Primavera lugareña. Se hacía realidad el viejo refrán campesino: «Si la candelera implora el invierno fora, y si no implora no fora».

(11) La fiesta de San Sebastián había desplazado la de San Andrés. Aquél, titular del pueblo; éste, de su iglesia. Quedó reducida por muchos años a una misa cantada y procesión modestísima alrededor de la iglesia. Hoy, afortunadamente, la fiesta del Santo Apóstol recobra el esplendor de antaño.

d) *Otras noticias* (12).

Se restaura en 1871, por el pintor Don Manuel Bilbao, el antiguo lienzo de Nuestra Señora de la Asunción, que se conservaba en la iglesia. La obra se hace gratuitamente.

El lienzo, enmarcado en madera, estuvo colocado en el primer machón de la izquierda, dando vista a la nave central, hasta que en el saqueo de la iglesia, a finales de Julio de 1936, desapareció. Ocupaba, la casi totalidad del cuadro, la figura de la Virgen sobre una base de nubes. Poco antes de su destrucción aparecía ennegrecido y no se apreciaba la restauración a que se hace mérito.

El cabildo consistorial, agradecido por la generosidad del artista, acuerda, en sesión de 21 de Mayo, declararle «vecino honorario del pueblo con derecho a todos los que disfruten estos vecinos y con exclusión de toda carga y gavela».

Los párrocos formaban parte del tribunal que anualmente presidían los exámenes en las escuelas (13). En los del año 1874, la actuación del Señor Cura tiene más relieve por el discurso que, al finalizar el acto, pronuncia Don Diego González Esteban; en él se muestra satisfecho por los adelantos culturales de los niños a quienes exhortó «a la aplicación, pues haciéndolo así, podrán llegar a ser miembros interesantes de la sociedad, al paso que desgraciados si rehusan la instrucción...».

En la umbria de la iglesia hubo, hasta 1878, un palenque. Las filtraciones de agua, debido a su estancamiento, pone en peligro los muros del templo y la salud de los fieles. Por las causas aludidas; y en evitación que se juegue a la pelota sobre la pared Norte y se cometan actos irreverentes, se acuerda, el 15 de Diciembre, suprimirle, empedrándose la umbria y dándole una fuerte pendiente.

Así permaneció hasta la primavera de 1947, que se inician las obras para hacer una glorieta, situando en ella —invierno del año siguiente— una monumental cruz de piedra en recuerdo de los caídos.

Al terminar la obra de la iglesia, quedaron dos rinconadas en las fachadas Este y Oeste, siendo lugar en donde se depositaba la inmundicia, acabando por convertirse en verdaderos estercoleros. Para evitarlo, se hace una pequeña habitación en cada rincón sólo con

(12) *Angel Gregorio*, ob. cit. A. M. B. Actas capitulares correspondientes a los finales años del siglo XIX.

(13) El tribunal, presidido por el alcalde, se componía del señor cura, los maestros, miembros de la comisión de enseñanza y alguna personalidad sobresaliente por su cultura.

tapiarlos. El del Este se utilizó para albergar el retén de serenos y después para almacén de trastos. El rincón del Oeste se acuerda —11 de Enero de 1885— «que siendo un foco de infección por tenerle convertido en vertedero los vecinos próximos a él, sin que sirva a evitarlo la vigilancia...», autorizar al veterinario Don Lorenzo Parro para que pueda construir una habitación sobre la rinconada, a condición de que no «cargue en los muros del templo y que el día que la corporación necesite la habitación la recuperará».

Vacante la parroquia, actuaba en 1874 de cura Don Diego González Esteban, al que sucede Don Evaristo Molinero Reguero, que ya figura en 1879, y a éste Don Eduardo Marcial Blázquez, con el que se entra en el siglo XX.

CORRECIÓN Y ADICIONES

Localización de la iglesia de Santiago de Zarzuela

Después de publicado el Cuaderno I o primera parte de esta obrita, nos envía nuestro dilecto amigo y paisano D. Enrique Orozco Villarrubia, vecino de Aldeanueva de Balbarroya, un cuaderno mecanografiado del que es autor, titulado «*Compilación de datos históricos de las ermitas de Santiago de Zarzuela, Nuestra Señora de Balbarroya y Nuestra Señora de la Virgen del Espino, sitas en el término de Aldeanueva, con otros datos históricos de ameno interés*» (1).

Leído con la atención que merece, y sin esperar a la publicación, en su día, de mi proyectado estudio sobre las *Iglesias y ermitas de La Jara toleduna*, observamos que la iglesia de Santiago de Zarzuela que habíamos localizado, por la fuerza y valor del topónimo, en las riberas del arroyo de la Zarzuela (2) debemos rectificar, en honor de lo que estimamos la verdad, a la vista de mejores pruebas que aduce Orozco Villarrubia, al decir: que la referida iglesia de Santiago estaba situada cerca del arroyo de *El Regajo*, en la finca *El Regajo* que el mencionado curso separa de la conocida por *El Santito*, a pocos pasos del camino de Arriba de La Raña, en el punto llamado *Los Tiemblos*. De ésta quedaban, no la mucho, algunos vestigios de cimientos formados por sillares de granito de 1 X 70 metros, más o menos trabajados. Algunos de estos sillares se utilizaron como asientos o poyos en la plaza de La Cilla en Aldeanueva de Balbarroya (3).

En el *Libro de la Montería* escrito por Alfonso XI, entre los años 1342-1350 (4) se cita ya la iglesia de Santiago, situada en la Tierra de Talavera, al decir: «Et son las armadas, la una a la Iglesia de Santiago...» (5). O sea que estaban los puestos de caza del jabalí y oso en las proximidades de ese templo.

(1) Se trata de un cuaderno en rústica, integrado por 19 folios. Por lo que revela de interés por el pasado del pueblo del autor, merece nuestro aplauso.

(2) *Fernando Jiménez de Gregorio: La Iglesia y la Parroquia de Belvis de la Jara. Cuaderno I. Publicado en este Boletín, núms. 64-65, años XXVIII-XXIX, 1953, pág. 13.*

(3) *Orozco Villarrubia: Ob. cit., fol. 1.*

(4) *Colección Biblioteca Venatoria, de Gutiérrez de la Vega, con prólogo y notas de D. José Gutiérrez de la Vega, Madrid, 1877. Tomo I, pág. LVII.*

(5) *Libro de la Montería, Ob. cit. Tomo II, pág. 251.*

Antigüedad de la ermita de Santa María de Balbarroya

Afirma Orozco Villarrubia que la ermita de Balbarroya, según las «crónicas originales, que este fué el primer templo del cristianismo que se levantó en este desierto territorio —de La Jara— que era todo él propiedad, así como sus templos, de los Caballeros Templarios» (6).

Aunque no cita a qué crónicas se refiere ni su procedencia, estimamos que fué antigua, como ya lo sostenemos en la primera parte de esta publicación (pág. 24), aunque no tanto como ser el primer templo de la Cristiandad en La Jara, pues parece evidente que lo fué el de Santiago, Iglesia Matriz de esta parte centro-occidental de esa comarca.

Aunque respecto de la antigüedad podemos afirmar que ya existía la ermita en el 1350 bajo la advocación de *Santa María de Balbarroya*, según se lee en el Libro de la Montería, que dice: «Et son las armadas en el camino que va por medio del valle, et otras en la Raña de la Perdiz, cerca de Santa María de Balbarroya» (7). La Raña mencionada no es otra que la más tarde llamada de los Bolos y hoy Raña de Jaeña, al Sur de nuestra ermita.

En cuanto que perteneciera ésta y todo el territorio a la Orden del Temple, nada sabemos concretamente; en estos años de mediados del siglo XIV se incluyen en el Libro de la Montería los montes de la Tierra de Talavera entre los de la Orden de Calatrava (8), y aunque esto no es cierto en su mayor parte, tuvo esta última Orden propiedades rústicas y urbanas en La Jara, alguna de las primeras no lejos de la famosa Ciudad de Vascos (9), y en cuanto a las segundas, en La Estrella se conservan algunas casas con cruces de Calatrava, y en el cementerio los restos de una de esas cruces de gran tamaño tallada en granito.

Es posible que la Orden de Calatrava recibiera algunas de las propiedades de los extinguidos Templarios, que lo fueron, como Orden, en el reinado de Fernando IV.

Mas toda afirmación en este sentido es aventurada, pues el señorío de estas tierras estuvo, como ya sabemos, vinculado en los reyes primero y después en los arzobispos toledanos y en Talavera de la Reina.

(6) Orozco Villarrubia: Ob. cit., fol 4.

(7) Libro de la Montería: Ob. cit. Tomo II, pág. 259.

(8) Libro de la Montería: Ob. cit. Tomo II, pág. 241.

(9) Fernando Jiménez de Gregorio: Tres puentes sobre el Tajo en el medievo. «Hispania», núm. LV, año 1954, Aparte, pág. 29.

Antigüedad de Belvis

Ya decíamos en nuestra *Historia de Belvis* (10) que era posible que antes de 1406, fecha aproximada de la llegada de Larduda y sus compañeros al territorio belvisense, existieran algunas viviendas o chozas habitadas. Esto parece confirmarlo el *Libro de la Montería* cuando dice, refiriéndose a los montes de la Tierra de Talavera: «El monte de la Sierra del Picazo es buen monte de oso en invierno. El monte de Belvis es buen monte de puerco en invierno» (11).

El topónimo Belvis, aplicado al monte próximo al caserío, indica que éste existía ya a mediados del siglo XIV, y que aquel monte es buen cazadero de jabalíes, igual que el de la Sierra del Picazo — hoy llamada de La Picaza, algo más al Sur— lo era de osos.

De acuerdo con todo ello se retrasa, en más de cincuenta años, la antigüedad, documentada, de Belvis, que tuvo en la ermita de Santa María de Balbarroya y en la iglesia de Santiago de Zarzuela sus dos primeros templos, el primero como tal ermita, y el segundo como parroquia en esos años.

(10) Publicada en Madrid en 1953, pág. 53.

(11) *Libro de la Montería*: Ob. cit. Tomo II, pág. 258.



APÉNDICE

Relación de sacerdotes sacada de los documentos consultados

(La primera fecha se refiere siempre al documento en que figura)

1. *Párrocos de Alcaudete con jurisdicción en Belvis:*

Ldo. Don Juan Pérez de Aragón (teniente de cura), 1518.
 Dr. Don Juan de Algarra, 1532 † 1534.
 Dr. Don Cristóbal Bustamante I, 1535 † 1569.
 Dr. Don Cristóbal Bustamante II, 1569.
 Don Antonio Poblete Vera, 1616.
 Don Francisco Martín García, 1701.
 Dr. Don Leonardo Herranz, 1734.
 Dr. Don Antonio López Gallar, 1741.
 Don Simón González de Xátiva, 1765 † 1774.

2. *Tenientes de cura, dependientes de Alcaudete, encargados de la iglesia de Belvis.*

Don Juan Fernández, 1669.
 Don Pablo Gómez Flores, 1716.
 Fray Juan Blázquez del Palomar, 1744 - 1789.
 Fray José de Espinosa, 1744.
 Fray Pedro Tomás de Cuerva, 1762.
 Don Félix Hernández de Heredia, 1765 - 1774.
 Don Cristóbal Martín de Arenas, 1774.

3. *Párrocos, ecónomos y tenientes del curato Propio de Belvis.*

(Los párrocos van con letra negrita)

Don Félix Hernández de Heredia, 1774.
 Don Esteban de Goicoechea, 1787.
 Fray Francisco de San Agustín, 1803.
 I.—**Don Tomás Renda Sanz**, 1805 † 1830.
 Don Ramón Gorgullo, 1823.
 Don Pedro Romana, 1832.
 II.—**Don Pedro Corral Yepes**, 1835 † 1840.
 Don José Aguilera, 1835.

- Don Julián Silveira, 1835.
 Don Quintín de Chaves, 1840 - 1866.
 III.—Don Marcelino Duque, 1841.
 Don Mariano Carrera (cura ecónomo), 1854.
 Don Victoriano Verona, 1854.
 IV.—Don Diego Correal, 1857.
 V.—Don Diego González Esteban, 1874.
 VI.—Don Evaristo Molinero Reguero, 1879.
 VII.—Don Eduardo Marcial Vázquez García, 1903 † 1916.
 Don Leopoldo Monroy (cura ecónomo), 1916 - 1918.
 VIII.—Don Prudencio Leblíc Acevedo, 1918 - 1926.
 Don Ricardo *.
 Don Juan Martín Palacios.
 Don Daniel Luengo.
 Don Jesús Martín (cura ecónomo) 1927 - 1933.
 Don Mariano Mora Fernández (cura ecónomo), 1933 † 1934.

A la muerte del anterior, y no habiendo coadjutor, actúan:

- Don Clemente Villasante (párroco de Alcaudete), Agosto 1934.
 Don José Fernández Avilés (de La Nava), Septiembre de 1934.
 Don Ismael Sánchez (de Aldeanueva), Octubre de 1934.
 Dr. Don Inocente López Alonso (cura ecónomo), 1934 † 1936.

En ausencia del anterior actúa el presbítero, hijo de Belvis, Don Francisco Martín García-Heras, Junio y Julio de 1935. Hasta que se provee provisionalmente la parroquia, actúan los capellanes de las tropas que guarnecen Belvis; a saber:

- | | | |
|--|---|---------------------------|
| Don Miguel Fernández Ubierna... | } | 27 de Agosto de 1938 |
| Don Gregorio Ordóñez Zárate.... | | a |
| Don Vicente García Carpintero... | } | 30 de Septiembre de 1939. |
| Don Manuel Mazuecos (cura ecónomo), | | 1939. |
| Don Rufino Flores Hita (cura ecónomo), | | 1939, continúa. |

4. *Sacerdotes que desempeñan la Capellanía de Ánimas.*

Primera Capellanía:

- Fray José de Espinosa, 1744.
 Don Tomás de Coria, 1750.
 Don Gregorio García de las Heras, 1752.
 Don Juan Bautista de Gregorio de Espinosa, 1774-1815.
 Don Luis López de Sigüenza, 1820.

* Desconozco los apellidos.

Segunda Capellanía:

Don Julián de Cáceres Fernández-Albañil, 1803-1819.
 Don Juan Díaz-Toledano, 1819-1835.

5. *Sacerdotes hijos de Belvis.*

Fray Alonso Fernández de Coria, 1669.
 Fray José de Espinosa, 1744.
 Don Tomás de Coria, 1750.
 Don Gregorio García de las Heras, 1752.
 Don Cristóbal Martínez Arenas, 1774.
 Don Juan Bautista de Gregorio de Espinosa, 1774.
 Don José Silvestre de Cáceres, 1791.
 Don Julián de Cáceres Fernández-Albañil, 1803.
 Don Juan Díaz-Toledano, 1819.
 Don Ignacio Arenas Tejerina..... } 1.^a mitad del siglo XX.
 Don Francisco Martín García-Heras... }

Fernando Jiménez de Gregorio
 Académico Correspondiente



La personalidad del Conde de Casal

(Conferencia pronunciada en la Sesión pública y solemne que se dedicó al Conde de Casal el día 12 de Diciembre de 1954, en el Salón Alto del Excmo. Ayuntamiento de Toledo)

El viernes, día 3 de Septiembre de este mismo año que estamos finalizando, fallecía cristianamente en Madrid el Excelentísimo Señor Don Manuel Escrivá de Romani y de la Quintana, Primer Marqués de Alginet y Décimo Conde de Casal, desde que fué creado este noble título por privilegio otorgado el 26 de Marzo de 1658 por Felipe IV a Don Cristóbal de Cavanilles y Fenollet, noble del Reino de Valencia y Caballero de la Orden de Santiago.

Por disposición expresa del finado, no se dió cuenta de la defunción ni del entierro, consecuente con su proverbial modestia y con la sencillez de que rodeó todos los actos de su vida. Con su desaparición, sentidísima en los ambientes culturales, perdía Toledo uno de sus más apasionados admiradores y uno de sus más leales amigos. Su larga vida giró alrededor de problemas toledanos, ya fuesen de orden artístico o de orden social, porque si las exigencias de su espíritu cultivado se inclinaban hacia la investigación y el estudio, los afanes de su corazón cristiano le llevaban a la caridad para con el prójimo necesitado, como en aquellos años en que dirigió la lucha antituberculosa en España o como lo pregona ese Grupo escolar de Ventas con Peña Aguilera, costeadado por su espíritu de mecenas.

Nació el Conde de Casal el día 16 de Noviembre del año 1871 en Madrid; contaba, pues, al fallecer casi los 83 años. A los 24 años terminaba la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Madrid, entrando en posesión del título de Conde de Casal dos años después, y en 1898 era nombrado Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio.

Desde su acceso al Palacio Real fué altamente estimado por la Reina Regente de España, Doña María Cristina de Habsburgo

y Lorena, que por entonces pasaba por una de las más duras pruebas de su reinado con la pérdida de las Colonias. Tanto en literatura como en política, es el año 98 un año crucial para la vida española.

Figuró en las solemnidades de la Jura del Rey —17 de Mayo de 1902— en aquel deslumbrante cortejo que se dirigió desde Palacio Real al Congreso y desde allí a San Francisco el Grande. «En ninguna Corte de Europa, ni en la de Viena, escribe el Conde de Romanones, se hubiera podido ofrecer otro espectáculo semejante». Pocos meses después se le otorgó al Conde de Casal la Medalla de la Jura (1902) y en el año siguiente la de la Regencia.

Alejado de las intrigas y veleidades de la vida cortesana, él prefirió la labor más eficaz del apostolado rural, comenzando un ciclo de conferencias sobre la educación religiosa en Ventas con Peña Aguilera y Menasalbas (1910) y sobre «Sociología Cristiana» en el Patronato de jóvenes obreros de Madrid (1911), compatible todo esto con sus preocupaciones de propietario amante del campo y de sus problemas que le llevan a ser vocal del 9.º Congreso Internacional de Agricultura (1910); del Consejo de la Asociación de Agricultores (1911) y Tesorero-Secretario de las Asociaciones Agrícolas Católicas (1912).

En los actos de afirmación católico-social que se celebraron en Toledo el día 2 de Mayo de 1919, presidió aquella magna asamblea de obreros al lado del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de entonces, Don Juan Bautista Luis Pérez, gran conocedor de cuestiones sociales, y del Duque de Bailén, tomando parte activa como conferenciante con un notable trabajo sobre el régimen de la propiedad.

Con clarísima visión del problema del campo dijo que los conflictos rurales no se resuelven por una ley general para toda la nación, sino conforme a las necesidades de cada comarca. La aristocracia y el pueblo, dijo, han hecho en España obras colosales y en íntima unión pueden llegar a la restauración de la Patria.

Por eso se mostró siempre como celoso protector de los pequeños campesinos, entre los que ejercía una gran influencia patriarcal y bondadosa, evocando a aquel buen Conde de Orgaz que nos describió Francisco de Rojas en su «García del Castañar».

Desde entonces data su pasión por el campo toledado, en el

que transcurrieron largas jornadas de su vida y al que entregó sus valiosas experiencias de hombre inteligente y observador.

Las cacerías de la Ventosilla o de Zurraquín con los Duques de Medinaceli, con el Marqués de la Scala o con el Conde de Velayos. Estas circunstancias de su vida fueron patinando de comprensión y de sinceridad la psicología de su temperamento prócer.

Poco a poco se va perfilando en su personalidad una decidida preferencia por la Cerámica. En 1913 aparece en «*Industrias*» su primer trabajo sobre la «Cerámica de Alcora». Y es el mismo Conde el que escribe emocionado ante las restauraciones que lleva a cabo Don Sebastián Aguado, y ante la exposición que celebró en Madrid en el Círculo de Bellas Artes «cuando la arcaica obscuridad del anochecer madrileño envuelve la anchurosa prolongación de la Carrera de San Jerónimo, la luz de potentes focos, filtrada por los amplios ventanales invita a descansar gratamente entre aquellas producciones de la cerámica toledana moderna, siendo ésta su característica, la de que cuantos objetos allí se exponen tienen un marcado carácter regional, desde los barros hispano-árabes (góticos o moriscos que recuerdan las esplendideces de la técnica persa), hasta el arte nuevo, jamás modernista y siempre inspirado en elementos decorativos del siglo XIV, en el estilo mudéjar, para el que tanto se presta el barro rojo de Sonseca.

El reflejo metálico con su riqueza de irisaciones; la clásica técnica de «la cuerda seca», que produce platos y tarros inspirados en las decoraciones del Tránsito y en las telas del cardenal Mendoza; los baños estanníferos, que llamaríamos talaveranos de no estar en litigio la prioridad que disputa Toledo; hasta el arte nuevo, en fin, que produce notables ejemplares semejantes a los que Delft y Copenhague fabrican, no son fantasías caprichosas del genio, sino ensayos felicísimos que sólo pueden brotar del consorcio de la experiencia, de la cultura y del buen gusto de personas que han encanecido en una vida dedicada por completo al arte, en las intimidades del hogar convertido en laboratorio, y junto a la mufla que va perfeccionando los ensayos que al estudio se deben.

...Baste saber que gran parte de estas muestras de la cerámica toledana adornarán las casas madrileñas desde los salones de

Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel que, complacida de su visita, quiso adquirir algunos, hasta los edificios de los pintores en que se sabe dar al arte su justo valor.

He transcrito casi completa su crítica para demostrar lo atinado de sus observaciones y el culto que rendía al arte de nuestra ciudad y al valer de sus artistas. Por todas estas inquietudes, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, apenas con un año de existencia, pone en él los ojos para designarle Académico Honorario y Presidente de la Comisión Permanente en Madrid, en el año 1917. Todavía no estaba instalada nuestra Corporación en su actual domicilio social de la Casa de Mesa. Las sesiones se celebraban en la Escuela de Artes y Oficios, bajo la presidencia de aquel benemérito investigador Don Rafael Ramírez de Arellano. Tan sólo se había hecho un nombramiento de Académico Honorario con anterioridad al del Conde de Casal; a finales de Junio de 1916, se eligió al Emmo. Sr. Cardenal Don Victoriano Guisasaola y Menéndez, a la sazón Cardenal Primado de Toledo.

Surge hacia el año 21, en «*El Castellano*», una interesante polémica bajo el título: «*Cartas a un toledano*», en donde se tocaban principalmente temas relacionados con el tipismo, conservación de los monumentos y conclusiones prácticas que pudiera resolver el Municipio. Terciaron en aquella encuesta Don Enrique Vera, Don Santiago Camarasa, Don Manuel Castaños Montijano, Don Teodoro de San Román y Don Hilario González; figuras altamente representativas de la cultura toledana.

Vivamente interesado por los asuntos que allí se tocaban, escribió así el Conde de Casal: «*Para mí, lo que da a Toledo el carácter de único no son sus grandes monumentos, con tener tanta importancia, sino esas callejuelas y encrucijadas que sólo se ven en la Imperial Ciudad...*» Como en Bélgica tiene más encantos para el visitante artista la típica Brujas, ciudad muerta, que la hermosa Bruselas con su grandioso Parlamento y sus calles parisinas.

Con la misma diafanidad que veía los problemas del agro toledano, sentía los problemas del arte; le encantaban aquellas románticas versiones que los discípulos de Fortuny o de Madrazo hacían de nuestros rincones y cobertizos. Sentía profunda devoción por las pinturas de Matías Moreno, a quien llamó pintor

elegante y admiraba el retrato que del artista hizo su amigo Carolus Duñand, que consideraba como una de las mejores obras que tiene el Museo de Arte Moderno. Por eso aquellas sus airadas protestas cuando se hacía en cualquier calle o portada algún cambio o innovación, porque le hería en lo más íntimo de su exquisita sensibilidad que se atentase contra el conjunto artístico que en Toledo habían ido elaborando los siglos pausada y majestuosamente.

Su libro capital, el que aureoló su nombre de merecido prestigio, se publicó en 1919, ofreciendo las primicias de sus investigaciones a Toledo en una sesión celebrada por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas el día 10 de Marzo de 1918. Me refiero a su «Historia de la cerámica de Alcora», en elegantísimo volumen de 564 páginas. El Sr. Aragonés de la Encarnación calificó al libro «de excelsa originalidad».

En aquella obra, se lamenta el Conde de Casal del abandono que ha sufrido la historia de la cerámica y nos describe el señorío cantado por las «Trobas» a Ximénez de Urrea, desentrañando todos los antecedentes de los alfares levantinos con una preciosa biografía del Conde de Aranda y un estudio paleográfico e histórico de la carta puebla que se dió a la Villa de Alcora en 1333.

Poco después instituye una fundación que se titula «El premio de Alcora», cuyo capital y administración de sus intereses deja a esta Real Academia, con destino preferente de premiar al mejor trabajo de cerámica que anualmente se presente, previo anuncio de concurso hecho por nuestra Corporación, dejando así un perpetuo estímulo para los artistas toledanos.

Sigue a este libro una época de feliz actividad en su pluma, como lo demuestran sus trabajos en «Arte Español» sobre «Enterramientos Reales», biografías de Vega de la Hoz, Torrecilla y Comillas; «Las firmas en los cuadros religiosos de la Exposición del antiguo Madrid», «Exposición de Bellas Artes e Industrias toledanas», «Sert. La grandiosa decoración de la Catedral de Vich» y otros.

Para el historial de nuestra Academia es también importantísimo su discurso leído en sesión pública celebrada en el Seminario Conciliar sobre «El Castañar de Cisneros», el día 8 de Noviembre de 1917, con motivo del IV Centenario de la muerte del insigne Cardenal; basadas sus investigaciones en trabajos

inéditos, llega a intercalar en su monografía una curiosa conversación de dos Franciscanos que hablan sobre cosas acaecidas en el convento por los primeros años del 1700, que fué publicada en uno de nuestros Boletines.

El Conde sentía singular preferencia por aquel antiguo señorío de los Palomeques de Ollas, de los Ramírez de Guzmán y de los Rojas, nombres gloriosos de nuestra vida municipal, que encontramos con frecuencia escritos en áureos miniados en los documentos del Archivo.

Una tercera parte de la inmensa finca, que contó primitivamente con una extensión de 22.000 fanegas de terreno, formó parte de la dote de Doña Juana, casada con Don Pedro Suárez, Señor de Gálvez, Conde de Pinto, unido luego a la Casa Ducal de Uceda; pasó luego por manos de distintos poseedores, como Frey García de Padilla, Maestre de la Orden de Calatrava. La inmortalizó uno de sus más famosos señores, Don Francisco de Rojas y Toledo, el célebre historiador toledano, conocido más por el nombre de Conde de Mora, el sobrino del Cardenal Sandoval y Rojas.

Por sucesivas compras y herencias, vino a parar esta finca a Don Guillermo Escrivá de Romani y Dusay, padre del Conde de Casal. Y es el propio Conde el que escribe:

«Un centenar de años nos separa de aquella triste fecha en que termina una era de antiguos recuerdos, y El Castañar reaparece hoy completamente renovado para ocupar el puesto que le corresponde entre las dehesas de la provincia. Recogidas sus aguas, mueven modernas maquinarias que transforman su fuerza: eléctricos generadores, mientras los arados surcan sus cultivados campos y amplias carreteras unen entre sí los sitios más apartados de la finca.

»Las antiguas casas de Labrador y Rojas, véanse sustituidas hoy por nuevo palacio que retiene a sus dueños gran parte del año en el trato íntimo de sus dependientes y colonos, alguno de los cuales recuerda todavía con gratitud aquel Sanatorio militar en que recobró la salud perdida en la malograda campaña de Cuba, cuando la poseedora entonces de El Castañar (Doña Ramona de la Quintana, madre del Conde) abrió las puertas de su dehesa a los repatriados enfermos.»

He citado con algún pormenor estos detalles para conocer en

su intimidad el ambiente de caridad, de patriotismo y de señorío en que aprendió a ser noble el ilustre finado.

En el año 1923 fué admitido el Conde de Casal como miembro de número en la Real Academia de San Fernando, de Madrid, pronunciando un documentado discurso de ingreso sobre «La Azulejería, como motivo decorativo de la Arquitectura».

El 24 de Abril de 1926, leyó otro interesante discurso ante Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, como Presidente Delegado de la Lucha Antituberculosa, con motivo de la inauguración de nuevos pabellones en el Sanatorio de Valdelatas, leyendo desde esa fecha hasta el año 1930 su Discurso anual en Palacio ante la Junta Nacional del Patronato.

Son incesantes también sus intervenciones a favor de Toledo como Senador por la Provincia, tres veces reelegido, defendiendo cuestiones relacionadas con el señorío y palacio de Ugena. En 1927 es nombrado Académico Correspondiente de la Real de Santa Isabel de Hungría de Sevilla (tres años antes había sido elegido para Correspondiente de la de San Luis de Zaragoza) e Infanzón de Illescas.

Toledo, que sabe agradecer, se percató bien pronto de la deuda que tenía contraída con tan activo luchador por los intereses de nuestra ciudad y de nuestra provincia y por sesión del 11 de Diciembre de 1929, suscrita por el entonces Alcalde de Toledo Don Gregorio Ledesma Navarro, y por los concejales Don Rafael Gómez-Menor, Don Constantino Rodríguez, Don Alfonso Rey Pastor y Don José Luis Morales, se acuerda confeccionar un artístico pergamino en el que se haga constar el agradecimiento de los toledanos y por el que se le nombró «hijo adoptivo» de la Imperial Ciudad.

Recibe por entonces las últimas pruebas de afecto de nuestro Monarca Don Alfonso XIII, que le concede las grandes Cruces de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal, de Isabel la Católica y del Mérito Naval con distintivo blanco. Su último acto de fervorosa adhesión a un régimen que había ennoblecido con siglos de gloria a nuestra amada Patria, queda patentizado en su famoso discurso necrológico, que publicó «*Arte Español*», dedicado a la muerte de la Infanta Doña Isabel de Borbón, acaecida en París, poco después de declararse en España la República.

Llegamos al año 1936, en que se produce ese terrible colapso,

que Dios quiso que no fuese mortal, gracias a su soberana protección, sobre la nación española. Refugiado con su esposa en una Embajada, pasó aquellos años en una dolorosa inactividad el Conde de Casal. Su Madrid, la riente capital de España, en poder de la barbarie y de la incultura. ¡Cómo adivinaría desde su refugio el saqueo de los palacios madrileños! ¡Las colecciones de sus museos amados en plena calle! ¡El Cristo de Velázquez, traído y llevado a remolque de coches de carga! Su hogar, el delicioso palacete de la Plaza de Cánovas, convertido por la inteligencia y la sensibilidad de su dueño en museo y pinacoteca, profanado por las turbas. Y la baja de su hijo el Marqués de Alginet y numerosos familiares.

Ante la nueva España, que se ponía en pie a fuerza de heroísmos, ofrece el Conde su más decidida colaboración, figurando como Primer Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Madrid. Reanuda sus actividades de investigador y de conferenciante con su precioso discurso sobre «Los amigos de los Museos de Barcelona», pronunciado el 24 de Noviembre en el Ayuntamiento madrileño. Pronuncia dos brillantes informes en las Reales Academias de la Historia y de San Fernando sobre el «Estado actual de la Escultura» y sobre «La acuñación monetaria». Escribe en el «A B C» sobre la «Estatua de Recaredo» (23 de Febrero de 1943) y en «El Español» (2 de Enero del mismo año) sobre «Las cenas académicas. Dos palacios hermanos en el mudejarismo toledano» (Boletín de Excursiones, 1944), «La casa de los viáticos» (Boletín del Ayuntamiento de Madrid, 1945), «La criminalidad de guerra ante la lógica española». Necrología del Conde de Polentinos («Arte Español», 1946). Discurso en la sesión inaugural del Curso 1949-50 del Instituto de España: «Evocación del arte español en la primera mitad del siglo XX». Homenaje a los académicos y artistas fallecidos durante ella.

Muchos son los trabajos que tendría que enumerar, y sólo el enunciado de sus epígrafes prolongarían demasiado esta sesión.

Sí quiero destacar con grandes caracteres la aparición de la segunda edición sobre «La cerámica de la ciudad de Toledo» (Madrid, 1954) a principios de este año.

Es su último libro y es como un canto de cisne al arte toledano. Me permití hacer algunas reseñas sobre la importancia de esta obra en las páginas de «El Alcázar» y en el núm. 40 de la

Revista «*Ayer y Hoy*». Conservaré siempre con veneración su carta de agradecimiento, y nuestra ciudad tampoco debe olvidar que la dedicó a «la Imperial Ciudad», Capital artística de España.

Fiel con sus compañeros de la Academia de Bellas Artes de Toledo, acudió presuroso al homenaje que se rindió en este mismo salón al Presidente, Ilmo. Sr. Don Julio Pascual, el día 29 de Junio de 1952, recogió después sus impresiones en un artículo publicado en el núm. 30 de «*Ayer y Hoy*», evocando las figuras de los primeros académicos: Don José María Campoy, Don Angel María Acevedo, al Obispo Prior Dr. Estenaga, a Don Verardo García Rey, etc. Así como el libro anterior era el Adiós a la Ciudad, este artículo era el Adiós a la Academia y a sus amigos.

Con esta breve e incompleta semblanza queda justificado el poderoso motivo de agradecimiento que Toledo tenía hacia esta destacada figura de la aristocracia de la sangre y de las letras.

El día 3 de Septiembre llegó a él la muerte como se acercaba a los heroicos caballeros del siglo XV para decirle:

Después de puesta la vida
tantas veces por su ley
al tablero.
Después de tan bien servida
la corona de su rey verdadero;
después de tanta fazaña
a que non puede bastar
cuenta cierta,
estando en su villa amada
vino la muerte a llamar
a su puerta,

diciendo: «Buen caballero,
dejad el mundo engañoso e su halago;
vuestro corazón de acero,
muestre su esfuerzo famoso
en este trago.

Non se os haga tan amarga
la batalla temerosa
que esperáis,
pues otra vida más larga
de la fama gloriosa
acá dejáis».

Clemente Palencia

